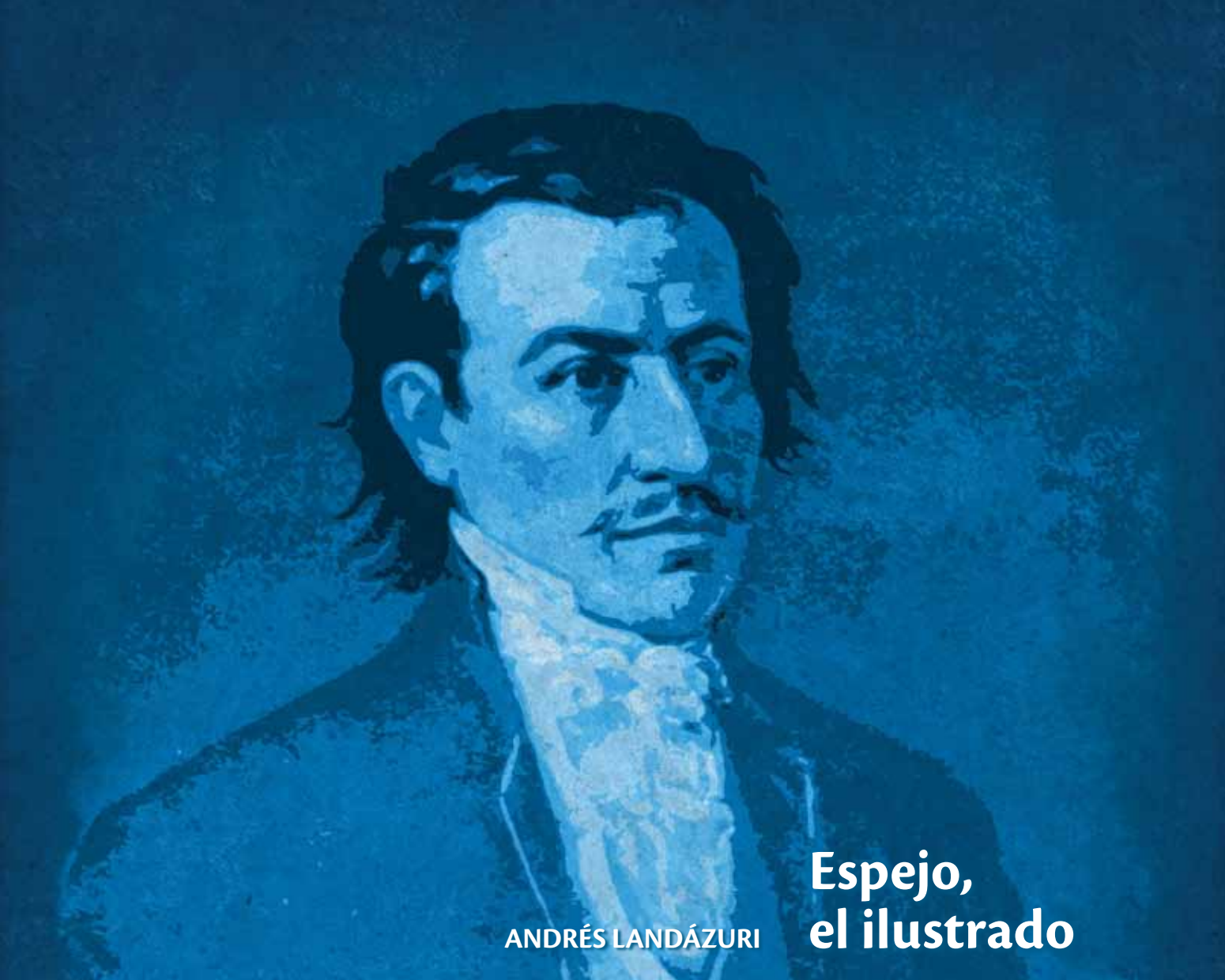


A monochromatic blue-toned portrait of Andrés Landázuri, a man with dark, wavy hair and a mustache, wearing a high-collared white shirt and a dark jacket. The portrait is rendered in a painterly style with visible brushstrokes.

ANDRÉS LANDÁZURI

Espejo, el ilustrado

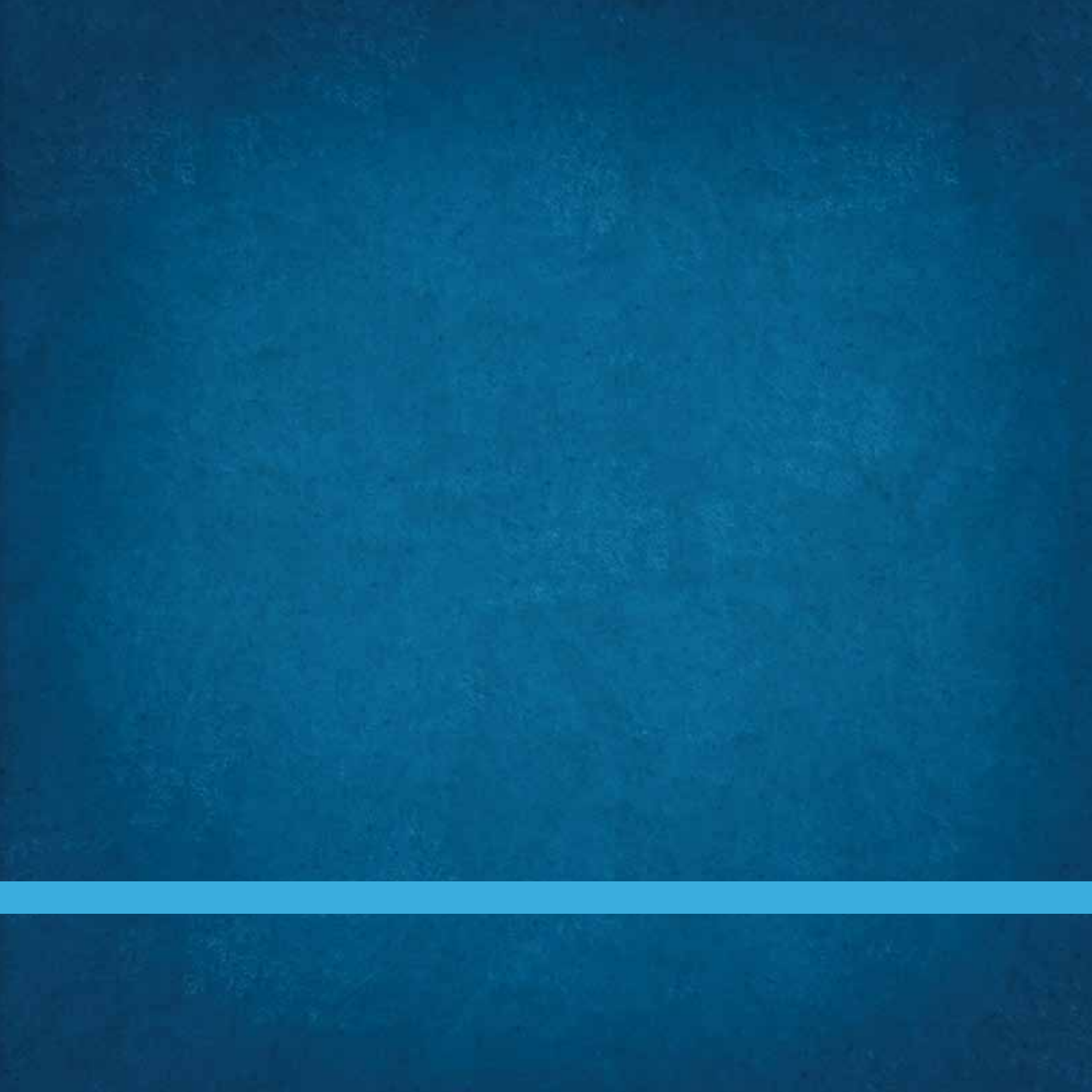
 SERIE ESTUDIOS



Quito
Capital Americana
de la Cultura 2011



INPC
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural
Ecuador

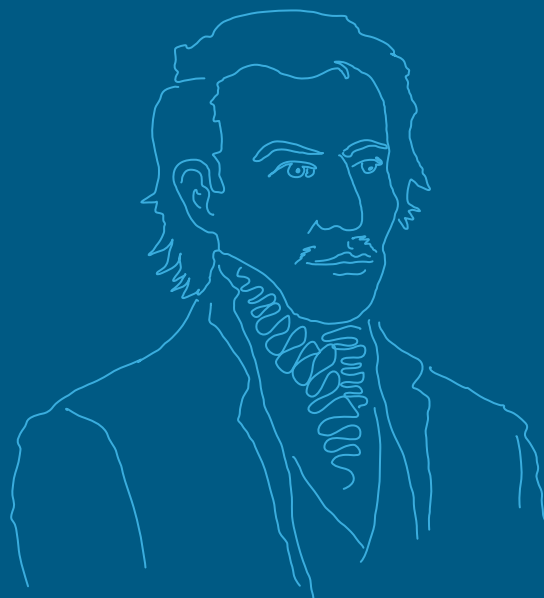


ANDRÉS LANDÁZURI

Espejo, el ilustrado



SERIE ESTUDIOS



ANDRÉS LANDÁZURI

Espejo, el ilustrado

 SERIE ESTUDIOS



Quito
Capital Americana
de la Cultura 2011



INPC
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural
Ecuador

Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

María Fernanda Espinosa Garcés

Ministra Coordinadora del Patrimonio

Erika Sylva Charvet

Ministra de Cultura

Inés Pazmiño Gavilanes

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Directorio del INPC

Ivette Celi	Delegada de la Ministra de Cultura, Presidenta del Directorio del INPC
José Serrano	Ministro del Interior
Gustavo Martínez Espíndola	Delegado del Ministro de Defensa Nacional
Hernán Ortega	Delegado de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana
Eduardo Crespo Román	Delegado de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
René Ramírez Gallegos	Secretario Nacional de la SENESCYT

Coordinación INPC

Ximena Vela	Directora de Inventario INPC
Natividad Gangotena	Área de PCI, Dirección de Inventario INPC

Coordinación Editorial

Elena Noboa Jiménez	Directora de Transferencia del Conocimiento
---------------------	---

Cuidado de la edición y corrección de estilo

Juan Francisco Escobar Montalvo
Wilma Guachamín Calderón

Producción

Dirección de Transferencia del Conocimiento
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Diseño

Ricardo Novillo Loaiza

Diagramación

Verónica Tamayo

Fotografía

Andrés Landázuri

Impresión

Ediecuatorial

Tiraje | 1000 ejemplares

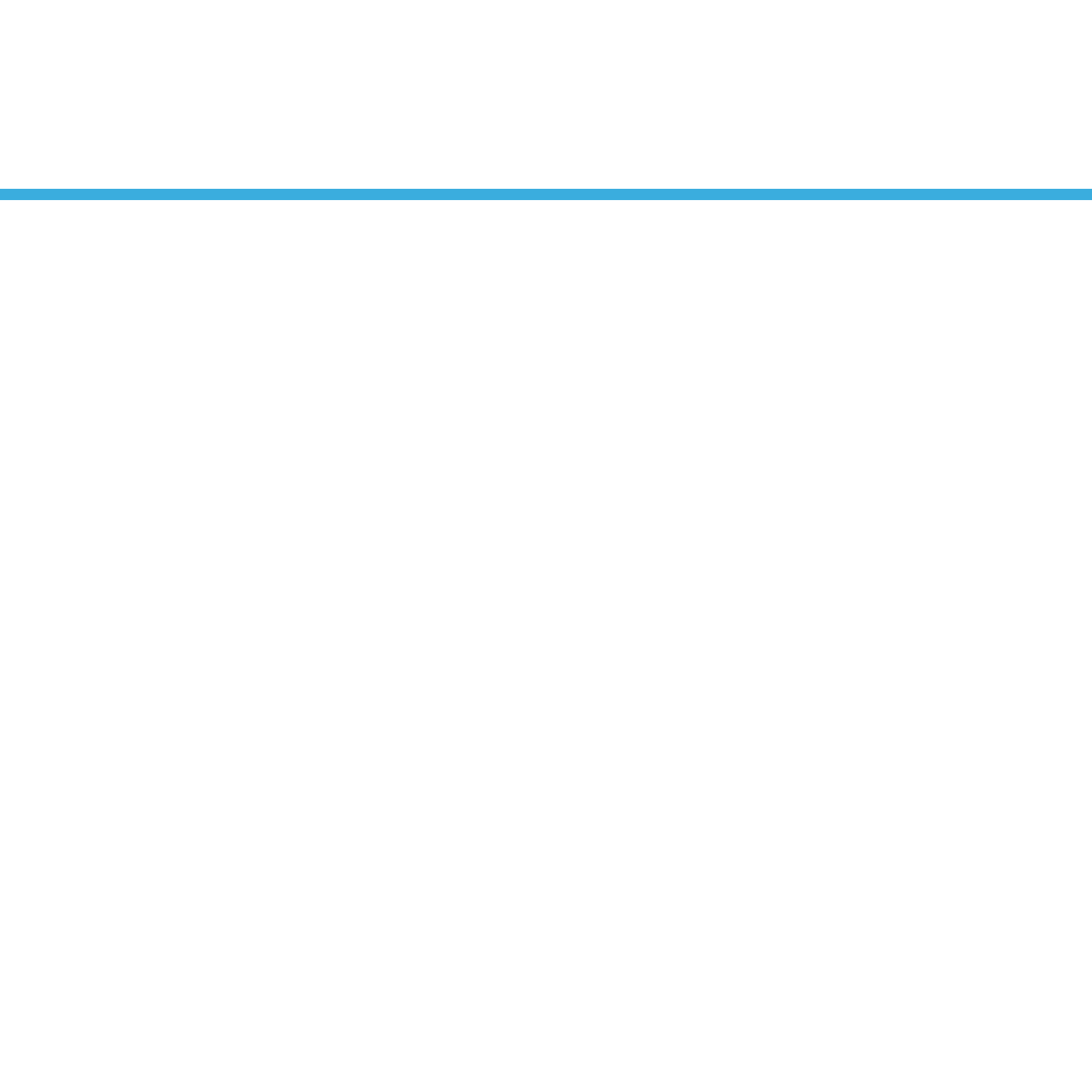
Quito, 2011

ISBN 978-9942-07-162-0

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Índice

Presentación	7
Introducción	9
Nuestro Siglo de las Luces	15
Panorama y contexto de la Ilustración en la Real Audiencia de Quito durante el s. XVIII	17
Espejo, el ilustrado	43
Notas iniciales sobre la figura mayor de la Ilustración ecuatoriana	45
La lucha por la Reforma	73
Espejo y su proyecto ilustrado en los últimos años del s. XVIII	75
Espejo después de Espejo	107
La figura del Precursor desde su muerte hasta nuestros días	109
Conclusiones	131
Bibliografía	135
Bibliografía sobre Eugenio Espejo y catálogo de sus obras	141
I. Escritos de Eugenio Espejo	143
II. Ediciones posteriores de los escritos de Espejo	152
III. Publicaciones referentes a Eugenio Espejo	159
Siglas utilizadas	189



Presentación

El 31 de marzo de 2009 mediante el Decreto Presidencial n.º 1654 se declaró el pensamiento y la obra del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (Quito, 1747-1795) como Patrimonio Cultural del Ecuador.

Este hecho significativo, que recupera a uno de los personajes más influyentes del pensamiento ecuatoriano, es también un compromiso que nos invita a conocer con mayor profundidad los aportes intelectuales que nos legó.

Es así que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural presenta este estudio que profundiza en las ideas progresistas y reformistas planteadas por Espejo en su época y cómo estas ideas influenciaron en la construcción de una nueva sociedad.

La intención es acercar este legado histórico y cultural a la comunidad para promover su apropiación y fortalecimiento de la memoria social.

Inés Pazmiño Gavilanes

Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Introducción

La intención de este estudio está vinculada a la profundización del legado humano, intelectual, simbólico y patrimonial de Eugenio Espejo, con miras a precisar y comprender la imagen que de él pervive en nuestros días y que se ha transmitido hasta nosotros a través de muchas generaciones de compatriotas. En otras palabras, pretendemos aquí explorar aquello que del ilustre médico quiteño permanece o puede permanecer como cosa viva —esto es, *actual, duradera, conocida y pública*— en el imaginario colectivo de los ecuatorianos, ya sea a través de las instituciones públicas o privadas, las posturas oficiales o informales, las recreaciones artísticas o los postulados científicos, los trabajos académicos o aun el amplio y ambiguo ámbito de la opinión pública, etc. Nuestro esfuerzo consistirá, entonces, en una fundamentación rigurosa de lo que Espejo significó para su época y una posterior demarcación de cómo su figura ha trascendido hasta ubicarse en el pedestal que hoy en día ocupa sin discusión en nuestra historia.

Si bien el texto de la declaratoria remarca la pertinencia del legado patrimonial de Espejo con base en sus cualidades como “fuente de inspiración de los ecuatorianos y símbolo de la democracia”, así como “su lucha a favor de la ilustración y su total entrega a un trabajo de búsqueda de libertad, igualdad y justicia social”¹, nosotros hemos de abocarnos a una consideración que no pretenda limitarse a esos parámetros específicos, sino que más bien busque una teorización fundamentada en la confrontación

¹ Carta de la provincia de Quito, de Pedro Vicente Maldonado, hecha sobre las observaciones astronómicas y geográficas de los académicos franceses, en 1750.

directa con el legado de Espejo —esto es, con todo lo que de su pensamiento y cosmovisión él mismo nos ha dejado en sus escritos— y a partir de ello consolide una visión lo más actualizada e históricamente precisa que nos sea posible.

Con eso queremos ser capaces tanto de validar nosotros mismos aquello que de Espejo creemos que merece ser asunto perviviente en nuestros días, como de poner a consideración de los lectores una valoración seria de su posición histórica. Creemos que la mejor manera de honrar la memoria de Espejo y a la vez plantear una evaluación de su legado en tanto patrimonio es justamente tratando de ubicarlo cabalmente como un hombre en su determinado contexto, pues solo así podremos acceder a una visión real de su significación en la historia de nuestro país y por ende de su importancia perdurable. Los atributos de Espejo como “símbolo de la democracia” o luchador incansable por la “libertad, igualdad y justicia social” —si acaso caben— han de desprenderse no de la mera repetición de su fama, sino de su estimación como individuo inmerso y activo en el complejo drama de su época.

Con esta intención hemos de arrancar en una contextualización histórica del momento y lugar en el que vivió Espejo —a saber, la Real Audiencia de Quito durante la segunda mitad del siglo XVIII—. La intención principal de este **primer capítulo** —que lleva el título de “Nuestro «Siglo de las Luces»”—, es poner

de relieve el panorama de los procesos económicos, sociales, políticos y aun filosóficos por los que atravesaba la Audiencia durante el período crítico que significó el fin del Antiguo Régimen y la consolidación de nuevos Estados nacionales de corte moderno, proceso llevado a cabo, en el caso concreto de Hispanoamérica, por el despertar de conciencias localistas que por primera vez desde la Conquista empezaban a verse a sí mismas como colectividades con derecho propio de figurar como artífices históricos de su futuro. En este ámbito de transformación, fue fundamental el cambio de paradigma que supuso el movimiento humanista de la Ilustración, cuyo influjo desarrollista de reforma y progreso se extendió por todo el orbe cristiano de la época. Aunque el Imperio español recibió estas ínfulas ilustradas con ojos de sospecha, su realidad no se vio ajena al proceso modernizador de las luces y hubo de adoptarlo a sus propios procesos bajo el sello distintivo de su temperamento tradicionalmente conservador y católico. En ello aportó sin duda el Nuevo Mundo, en cuyos territorios se fueron insertando paulatinamente los ideales del iluminismo y cuyos pobladores, en mayor o menor medida, alzaron la voz y la mirada con la intención de ser partícipes de los nuevos tiempos.

De estos grupos que proliferaron en todo el continente emergieron no pocas figuras destacadas como portavoces de la nueva era y críticos acérrimos del sistema que empezaba a verse como caduco. Tal fue

el caso de Eugenio Espejo, quiteño que en su momento se destacó en casi toda forma posible, actuando como intelectual de punta y afrontando con firmeza las contradicciones y dilemas que enfrentaba su realidad. Espejo fue para su ciudad la figura máxima de la Ilustración, y sus planteamientos filosóficos, económicos y pedagógicos fueron la principal puerta de acceso a la Modernidad que tuvo la Real Audiencia de Quito hacia finales del XVIII. En el establecimiento de sus ideales de corte ilustrado, con sus respectivas características propias y ajustadas a los requerimientos locales, nos detendremos a lo largo de todo el **segundo capítulo**, que lleva el título de “Espejo, el ilustrado”. En él pretendemos concentrar los puntos más importantes de lo que a la larga se convertiría en el legado de Espejo, pues trata justamente de la descripción y el análisis de la forma en que su postura frente al mundo se fue desarrollando, consolidando y difundiendo en su momento.

Sin embargo, el impulso reformador ilustrado de Espejo no se vería libre de conflicto en la cerrada y tradicionalista esfera social de su época. Al contrario, Espejo habría de llevar adelante una lucha difícil y sin término en contra de distintos elementos de la sociedad colonial, acción que de diversas maneras lo llevaría a enfrentarse con el poder instituido del gobierno de la Audiencia y sufrir penosos encarcelamientos y exilios más o menos forzados. A esta etapa hemos decidido titular “La lucha por la reforma”, y constituirá en

nuestro estudio el **tercer capítulo**. La intención primordial de esta sección será ahondar en los detalles que configuraron el pensamiento y la obra de Espejo, y a la vez describir la forma en que ese pensamiento y esa obra se vieron obligados a enfrentar al *statu quo* de la época. Sería este enfrentamiento el que obligaría a Espejo —quizá sin que él mismo se diese cuenta de ello— a encaminar sus propuestas hacia posiciones que pedían de manera implícita la transformación general de las condiciones imperantes y que años después, cuando él había muerto ya, haría necesaria la independencia política de los territorios que hoy conforman la República del Ecuador.

Hacia el final, comprendido el trayecto vital de Espejo y su postura frente a las vicisitudes que tuvo que enfrentar, será necesario realizar un recorrido por aquello que con su figura sucedió después de su muerte. Desaparecido y aparentemente derrotado, el Precursor habría de pervivir como recuerdo en el imaginario de sus sucesores y de quienes luego darían vida política a nuestro país. El proceso de la construcción de la memoria de Espejo, quizá aún más que su actividad en vida, sería lo que haría de su nombre un símbolo de “lo ecuatoriano”, y lo que lo colocaría en el pedestal simbólico que le corresponde como uno de los creadores de nuestra nacionalidad. A ello se dedica el **cuarto y último capítulo**, que lleva el título de “Espejo después de Espejo”, con el que pretendemos cerrar una visión completa y precisa de lo que el médico quiteño fue

en su momento y de lo que a partir de ello el Ecuador ha visto en él hasta nuestros días para permitir que las nuevas generaciones de ecuatorianos sean capaces de valorar y considerar elementos simbólicos como el de Espejo, a fin de apropiarse de su legado y proyectar la construcción de nuestra realidad presente con los pies firmes en el conocimiento de nuestro pasado.

Si algún sentido hemos de darle a la declaratoria patrimonial que ha suscitado la elaboración de estas reflexiones, este ha de ser el de permitirnos repasar, revalorar y revivir, con actitud objetiva y lúcida, el hito fundacional que significa para nosotros Eugenio Espejo y su lucha por superar todo lo de caduco, estéril y desventurado que él encontró en su realidad, aspectos sórdidos estos que necesariamente persisten, aunque con distintos rostros, en nuestra realidad contemporánea.



Escena del antiguo Hospital
San Juan de Dios de Quito
en donde se observa, en el
costado izquierdo del pabellón,
a Eugenio Espejo atendiendo
a un paciente.

ESPEJO, EL ILUSTRADO



Nuestro Siglo de las Luces



SERIE ESTUDIOS

Panorama y contexto de la Ilustración en la Real Audiencia de Quito durante el s. XVIII

Para una buena parte de los pueblos y territorios que hoy en día forman nuestro país, el XVIII fue un siglo de crisis y decadencia. Si bien estamos conscientes de que no es correcta una división tajante entre períodos solamente tomando como base el hecho casual que supone un cambio de centuria, en términos generales está claro que el período que se abrió con el ascenso de los Borbones al trono español y se cerró con los primeros anuncios explícitos del sentir criollo que conduciría a la emancipación política de España fue, para la Real Audiencia de Quito, una época de severas penurias económicas, de estancamiento manufacturero y agrícola, de cambios drásticos en el panorama demográfico —con sus consecuentes repercusiones en la estructura social—, y de una ambivalente incertidumbre en el plano político-administrativo, al menos si se piensa en la relativa estabilidad vivida durante el esplendor hispánico de los primeros siglos coloniales.

Como es sabido, en el epicentro de este panorama decadente se ubicó, para Quito, la progresiva crisis obrajera, producto a su vez del declive de la actividad minera en el Alto Perú, principal cliente de los géneros quiteños en el pasado, y el aumento significativo de textiles europeos —sobre todo ingleses— en los mercados de la América española. Estos hechos concretos esconden una compleja trama contextual que abarca no solamente las coyunturas internacionales del Imperio español y sus rivales europeos, sino también una larga serie de vicisitudes locales —entre las que se cuentan la concentración de la propiedad de la tierra, la sobreexplotación a la fuerza

de trabajo y la acumulación de desastres naturales y pestes— que llevaron a ciertas regiones de la Audiencia a un estado de desolación completa². Piénsese, por ejemplo, en la epidemia que mató a miles de personas en Quito en 1785 o en el terremoto que destruyó por completo la villa de Riobamba el 7 de febrero de 1797. A condición tan crítica se llegó que de los años más problemáticos de ese siglo se ha dicho que “nunca [...] se juntaron males con males en tal magnitud; [y] nunca estuvieron los habitantes tan abandonados a su suerte y a sus propios medios”³.

Tal estado de crisis fue gestación de una época signada por cambios fundamentales en el panorama de Occidente. El siglo XVIII fue el que dio fin a lo que ahora conocemos como Edad Moderna, y en el que se empezó a plasmar de manera concreta la nueva configuración político-económica que, en términos globales, se mantiene hasta nuestros días. Fue el siglo del crecimiento y la consolidación de la clase burguesa, de la evolución del mercantilismo comercial hacia un capitalismo industrial temprano y del ascenso de Europa como foco civilizador que en lo sucesivo extendería su influencia por todo el

mundo. A esto debe sumarse una creciente y progresiva profundización de procesos que venían abriéndose camino desde siglos pasados, como la secularización de la cultura, la afirmación de identidades colectivas de carácter nacional y el cambio de paradigma que supuso la relativamente nueva concepción de la razón humana como principal herramienta para evaluar el mundo.

Para España y su extenso territorio, el siglo XVIII marcó el término de una antigua hegemonía que había alcanzado su apogeo durante las primeras décadas del siglo XVII y que desde entonces había perdido terreno frente al avance de sus rivales directos, en especial Francia e Inglaterra. De hecho, podría decirse que la Guerra de Sucesión Española (1701-1713) —confrontación con la que el Imperio español inició su camino en el siglo XVIII— marcó el último intento substantivo de las pretensiones españolas por mantenerse como potencia mayor de Europa y Occidente. No es extraño, pues, señalar que lo que Felipe V —primer Borbón en el trono español— recibió como herencia de manos de los Habsburgos fue “un país pobre, atrasado y descuadernado, cuyas posesiones coloniales ostentaban una notoria autonomía”⁴.

2 Hugo Arias, “La economía de la Real Audiencia de Quito y la crisis del siglo XVIII”, en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 4, Época Colonial II*, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, p. 202 ss.

3 Carlos Freile, “El siglo XVIII en la Real Audiencia de Quito. Marco histórico a la obra de Eugenio Espejo”, en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, p. 23.

4 Margarita Garrido, “América y España en el concierto de las naciones”, en Margarita Garrido, ed., *Historia de América andina. Volumen 3: El sistema colonial tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2001, p. 25.

Debido a la dimensión internacional del conflicto y la movilidad de los propósitos que empujaron el accionar de las diversas naciones involucradas, el resultado de la Guerra de Sucesión y los primeros años de la ascensión de los Borbones a la Corona española es difícil de evaluar. Sin embargo, parece cosa evidente que, mientras España enfrentaba pérdidas humillantes, Inglaterra emergía como la mayor beneficiada y aseguraba su potencial predominio europeo para el futuro. Con la Paz de Utrecht (1713), los ingleses consiguieron nuevas posiciones estratégicas tanto en Europa como en América —Gibraltar, Menorca, San Cristóbal—, y a la vez fueron favorecidos con nuevos y provechosos privilegios comerciales en la Indias hispanas. A su vez, Francia, en su calidad de aliada y nuevo modelo espiritual de la monarquía borbónica de España, había aumentado su presencia en los puertos americanos a partir de los primeros años del siglo⁵.

Este nuevo contexto —que siguió agravándose para España durante el transcurrir del siglo frente al peso de los continuos conflictos en contra de las principales potencias rivales— significó para América un cambio considerable en su posición comercial frente a Europa,

así como una alteración en los mecanismos que la Corona ejercía sobre ella para administrar sus recursos y controlar dentro de lo posible sus actividades políticas y económicas. Las llamadas “Reformas Borbónicas”, por tanto, se ubican dentro del esquema de un intento de la monarquía española por optimizar sus recaudaciones fiscales en sus posesiones americanas, y hacer de ellas verdaderas y efectivas colonias de su imperio, si bien ha de notarse que, como se ha insistido en la historiografía reciente sobre el tema, dichas reformas no se manifestaron plenamente hasta la segunda mitad del XVIII, y a la larga no hicieron otra cosa que agravar el progresivo retraso de España frente a los vecinos países manufactureros que fueron los principales recolectores de la riqueza proveniente del otro lado del Atlántico⁶.

En Quito, la decadencia de los obrajes era un tema que venía arrastrándose desde mediados del siglo anterior, cuando la producción minera de Potosí empezó a declinar debido a la falta de mano de obra y el paulatino abandono de las minas por la ausencia de innovaciones técnicas que permitieran una extracción a niveles más profundos⁷. La apertura del mercado al ingreso de textiles europeos —más baratos y de mejor calidad debido

5 Ibid., p. 25-26, además de Freile, “El siglo XVIII en la Real Audiencia...”, p. 15 ss, y Benjamin Keen y Mark Wasserman, *A History of Latin America*, 3ª ed., Boston, Houghton Mifflin, 1988, pp. 116-117. Freile ofrece el dato de la cédula real del 11 de enero de 1701, enviada por la reina viuda de Carlos II, en la cual se ordena “se dejen entrar a los puertos de Indias a los bajeles franceses que llegaren a ellos”.

6 Josep Fontana, “América y las reformas del siglo XVIII”, en Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 4..., p. 175 ss. Ver también Garrido, “América y España...”, p. 28.

7 Arias, “La economía...”, pp. 193-195.

a la mucho mayor capacidad manufacturera de países como Inglaterra y Holanda— terminó por arruinar la economía local, al punto de que para la época en que los Borbones empezaron a hacer efectivas sus políticas centralistas, la Real Audiencia se hallaba, en palabras de González Suárez, en “la mayor postración y decadencia”. Después de constatar con algunos datos la alarmante reducción del comercio y las actividades mercantiles, el historiador quiteño llegó a lamentarse, como lo han hecho muchos otros que han analizado el período después de él, en términos definitivos: “Jamás la colonia había llegado a un extremo tan espantoso de pobreza y miseria”⁸.

Cabe señalar que no toda la América hispana sufrió el impacto de un decaimiento tan excesivo frente a la cambiante posición de la metrópoli en el panorama internacional. De hecho, la región central de la Real Audiencia de Quito fue una de las zonas que llevaron la peor parte, habiendo muchas otras en América que, al contrario, se vieron beneficiadas por la coyuntura de mayor apertura comercial. Podría afirmarse, en términos generales, que fueron las regiones más fácilmente conectadas con el mercado mundial —los puertos, las zonas costeras, las regiones con diversidad de productos exportables— las que encontraron

formas de insertarse en la nueva estructura del comercio intercontinental y vivieron una época de auge. El caso más notable lo constituye quizá la costa oriental sudamericana del Caribe, la cual, a través de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas —operativa desde 1728—, logró erradicar a los intrusos holandeses, doblar el volumen de comercio de cacao con España y aumentar las exportaciones de algodón, tabaco, añil y otros productos⁹. Baste este ejemplo para señalar que la reacción mostrada en otras colonias implicó un notable retraso de Quito, incapaz de evolucionar o encontrar alternativas a su estancamiento, especialmente frente a sus rivales regionales inmediatos: las vecinas regiones lideradas por Lima y Santa Fe.

Es abundante la documentación de la época recogida por historiadores y estudiosos que da cuenta del estado crítico de la situación. En 1779, el entonces presidente de la Audiencia, Don José García de León y Pizarro, informaba al ministro José de Gálvez que el comercio de paños y bayetas con el Perú estaba prácticamente suspendido por completo, razón por la cual el caudal monetario de la región se había reducido al punto que “en lugar de monedas corrían papas y otras especies semejantes”¹⁰. También hacia

⁸ Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, citado en Arias, “La economía de la Real Audiencia...”, pp. 195-196.

⁹ Keen y Wasserman, *A History...*, pp. 119-120.

¹⁰ Documento contenido en el legajo “Cartas y expedientes del Presidente de Quito”, Real Archivo de Indias en Sevilla, Sección del Perú. Fue rescatado inicialmente por González Suárez en su *Historia General...* Nosotros lo hemos tomado de Arias, “La economía de la Real Audiencia...”, pp. 202-203.

el último cuarto del siglo, el Cabildo Secular de Quito informaba al rey sobre las condiciones miserables de la provincia. Tras una breve enumeración de las causas fundamentales del estancamiento, los signatarios se pronunciaban en términos muy pesimistas:

No entra en la provincia el dinero que antes entraba, y no teniendo sus frutos y manufacturas la estimación que tenían, han descaecido y descaen continuamente las fábricas, desmayando los trabajos por la poca utilidad que les resulta, de suerte que con el discurso del tiempo vendrá a quedar en el estado de que los habitantes todos sin distinción alguna se contenten o vean precisados solo a mantenerse de los frutos de la tierra, igualándose todos por la necesidad y por la falta de comercio y correspondencia de las otras provincias, en que consiste el lustre y adelantamiento de cada una.¹¹

A estas severas complicaciones económicas habría de sumarse la pérdida de equilibrio causada por un proceso demográfico que a lo largo del siglo transformó en gran medida el panorama que por bastante tiempo había mantenido un relativo equilibrio en el sistema de relaciones sociales y de repartición de poder entre los distintos grupos poblacionales de la Audiencia. No en vano el siglo XVIII ha sido denominado —y esto sirve para toda la América española— “el siglo de las castas”¹². Si bien durante las primeras centurias coloniales la población americana había ido en declive —habiéndose producido, por cierto, un derrumbamiento abrupto durante la Conquista y las primeras décadas de dominación española—, en el siglo XVIII dicha tendencia cesó, “aunque se mantuvieron factores cíclicos de crisis como hambrunas y epidemias, terremotos y sequías, entre otros”¹³. De esta población, además de la estabilidad numérica

11 “Presentación del Cabildo Secular sobre la extrema pobreza de estas provincias”, en Cédula Real del 16 de junio de 1783, Quito, Archivo Nacional de Historia, “Cajas Reales”, caja 14, f. 323 ss. El documento está recogido —y de ahí lo hemos tomado— en Freile, “El siglo XVIII en la Real Audiencia...”, pp. 44-46, junto con otros relativos al tema. Varios testimonios documentales pueden encontrarse también en Hernán Rodríguez Castelo, “El siglo XVIII quiteño”, capítulo 2 de *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, tomo 1, Ambato, Consejo Nacional de Cultura/Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Tungurahua, 2002, p. 53 ss. Hemos actualizado la puntuación y ortografía del documento aquí transcrito.

12 René Salinas Meza, “Población, doblamientos y mestizajes. Una aproximación al último siglo colonial”, en Garrido, ed., *Historia de América andina...*, p. 166. Por “casta”, en la época, se hacía referencia a todos aquellos que, sin pertenecer a la categoría de “indígena”, tampoco encajaban en el cerrado grupo de los “blancos”, sean peninsulares o criollos. El término englobaba a un complejo urdimbre de categorías difusas y a menudo muy cercanas entre sí: mestizos, mulatos, pardos, zambos, cuarterones, etc.

13 *Ibíd.*, p. 159.

e incluso crecimiento relativo que se afianzaba conforme transcurría el siglo, destaca el cambio estructural en relación a su partición social, especialmente en lo que se refiere al crecimiento de la estratificación intermedia, la mestiza, que en algunas regiones de América —Nueva Granada, Chile— llegó a ser ya la más amplia en términos porcentuales.

Para la Real Audiencia de Quito se ha calculado un total cercano al medio millón de habitantes hacia el término del siglo, siendo la zona más poblada, por mucho, el centro-norte de la región andina, en cuya cabeza se ubicaba la ciudad de Quito y su área de influencia próxima —desde Riobamba y Alausí por el sur hasta Tulcán y Pasto por el norte—. Si bien parece no haber un acuerdo del todo establecido con respecto a los porcentajes de la población en términos sociorraciales, parece claro que las “castas” se acercaban ya a competir por un espacio considerable en relación a los considerados blancos —entre los que seguramente se incluían muchos mestizos “blaqueados”—, mientras que los indígenas mantenían una clara preponderancia con un porcentaje superior al 60%. Más aún: en Guayaquil —región de

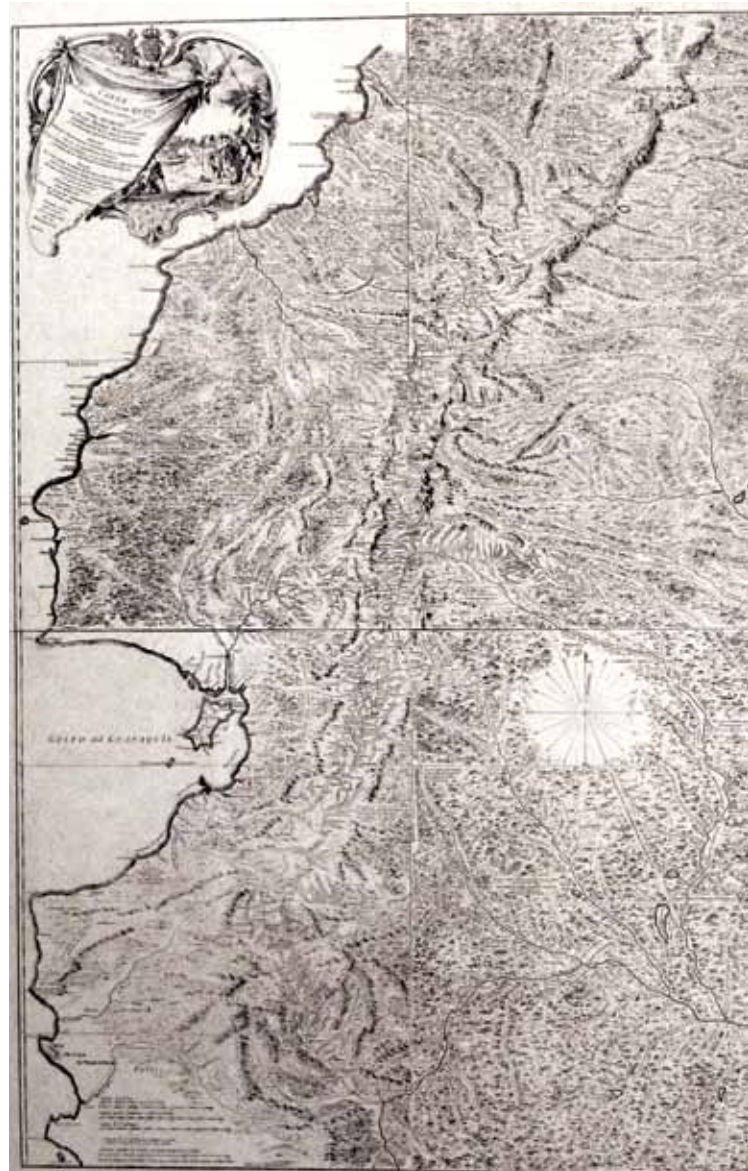
creciente protagonismo en el escenario de la Audiencia—, para los años en que el presidente José de Villalengua realizó su famoso censo (1778-1781), las castas representaban ya casi la mitad de la población, seguidos por los indígenas, que solamente suponían la tercera parte¹⁴.

Aunque en la ciudad de Quito y el resto de la región andina estos números eran de hecho bastante diferentes, es evidente que la antigua división entre las “repúblicas” separadas de blancos y de indios que había sido el planteamiento inicial de la política colonial era definitivamente cosa del pasado. Así mismo, se ha probado con extensos estudios que las barreras creadas por las sensibilidades raciales no eran ya tan tajantes como para impedir una permeabilidad en aumento entre los diversos estamentos. Los procedimientos de “limpieza de sangre” —mediante los cuales pretendidos mestizos podían probar su ascendencia europea y así acceder a un espacio entre la sociedad blanca establecida— eran cosa no poco común, al tiempo que las llamadas “declaraciones de mestizo” —utilizadas para demostrar ante las autoridades la no pertenencia a la categoría indígena, con la consecuente

14 Guillermo Bustos Lozano, “Tercer período: redefinición del orden colonial”, en Enrique Ayala Mora, ed., *Manual de historia del Ecuador. Tomo I: épocas aborígen y colonial, Independencia, Serie Manuales Educativos*, n.º 5, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, p. 80. El autor aclara que los datos del censo de Villalengua han sido tomados de Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito 1690-1830*, Cambridge University Press, 1995. Es digno de notar que la región más poblada coincide con aquella que más sufrió los embates de la decadencia económica.

evasión del tributo— abundan en los expedientes legales de la época como práctica plenamente difundida, todo lo cual demuestra “el grado de confusión y fluidez que habían adquirido las fronteras sociorraciales” hacia las décadas finales del siglo¹⁵.

Carta de la provincia de Quito, de Pedro Vicente Maldonado, hecha sobre las observaciones astronómicas y geográficas de los académicos franceses, en 1750.



¹⁵ Martin Minchom, *El pueblo de Quito 1609-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Biblioteca Básica de Quito, n.º 13, Quito, FONSAL, 2007, p. 169. Este libro constituye un novedoso estudio demográfico, basado en documentos nunca antes tomados en cuenta, sobre la población de Quito y sus provincias durante el período colonial.

Si bien parece cierto que la población urbana de la Audiencia mantenía una marcada proximidad con el universo rural, también parece serlo el hecho de que las ciudades concentraron casi en su totalidad la población blanca y de castas, mientras el campo se mantenía como casi exclusivamente ocupado por indios. Se ha dicho, por ejemplo, que “la Sierra del Ecuador constaba de un 70% de indígenas, [con] casi el 90% de población rural [para] la década de 1780”, a la vez que “el patrón para la región de Quito era el de una ciudad en su mayoría blanca o mestiza dentro de un distrito administrativo abrumadoramente indígena”¹⁶. Esto pone de manifiesto una proximidad necesaria entre los estamentos superiores y la población de castas, y da pautas para comprender la creciente relativización de las estratificaciones sociorraciales de la época, al menos en relación a siglos anteriores. Con una composición poblacional más ambigua y progresivamente cambiante, aun ciudades donde la mezcla racial era relativamente poco intensa —tal el caso de Quito— se vieron obligadas a modificar el sistema de relaciones y crear un espacio simbólico de convivencia para el nuevo estamento en auge. Esto explica, por ejemplo, el marcado carácter popular mestizo de los levantamientos que se suscitaron a

lo largo de todo el siglo, como aquel de los “comuneros de Asunción” ocurrido entre 1717 y 1735, aquel “de los barrios de Quito” de 1765, o aquel de la villa del Socorro y sus pueblos aledaños, en Nueva Granada, que duró de 1780 hasta 1782, entre muchos otros¹⁷.

Otro aspecto destacado en relación a la desestabilización general por la que atravesó la Real Audiencia de Quito durante ese siglo turbulento fue aquel de la incertidumbre política y administrativa, misma que respondió a la profundización de las modificaciones llevadas a cabo por la Corona española en todas sus posesiones americanas. Parece imposible negar que, tanto para el gobierno civil como para el eclesiástico, el centralismo borbónico y la consolidación del despotismo ilustrado —que en España llegaría a su cúspide durante el reinado de Carlos III (1759-1788)— significaron una constante confrontación entre las estructuras afianzadas durante el período de relativa libertad vivido bajo los Habsburgos y los nuevos requerimientos de la Corona que, mediante una reestructuración territorial, ajustes fiscales, regulaciones comerciales y una concentración del manejo burocrático, pretendía un mayor provecho económico de sus colonias americanas.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 23 y 27. La discusión sobre datos demográficos es abundante y de ninguna manera asunto concluido, siendo las fuentes principales tanto los censos tributarios como los registros de la Iglesia (bautismos, matrimonios, defunciones) y los libros de viajes. Cabe señalar, por otra parte, y siguiendo los razonamientos del propio Minchom, que “la categoría oficial de mestizo fue muy poco usada en el Ecuador colonial”, y que de ninguna manera correspondía a una categoría claramente definida (p. 220).

¹⁷ Ver Anthony McFarlane, “Desórdenes civiles e insurrecciones populares”, en Garrido, ed., *Historia de América andina...*, p. 296 ss.

Por el lado de la Iglesia —el otro gran poder que junto a la monarquía sostuvo las riendas del sistema colonial—, los embates del impulso del siglo fueron evidentes. Si bien el Patronato regio había sido la característica oficial del funcionamiento eclesiástico en América desde su aprobación a principios del siglo XVI, durante el reformismo ilustrado su carácter se radicalizó al punto de significar un serio límite para la hegemonía de Roma y convertirse “en un brazo más del aparato del Estado Absolutista”. La Iglesia no llegó a perder su rol protagónico como rectora máxima de la vida cultural, moral y educativa de la época —y aun no lo haría hasta mucho tiempo después—, pero su desenvolvimiento y capacidad funcional sí tuvo que someter su autoridad a diversas exigencias de la Corona que llevó el tradicional regalismo “a la categoría de un derecho divino del rey, inherente a la soberanía real”, y que se expresó, entre otras cosas, con una ataque frontal contra las facultades del clero regular. El ejemplo más significativo de esta nueva actitud lo representa la expulsión de los jesuitas del Imperio español decretada por Carlos III en 1767, y aun la eliminación de la Compañía de Jesús en 1773 por orden del propio papa Clemente XIV, que al

momento actuaba bajo la presión de las Coronas francesa, portuguesa y española¹⁸.

El regalismo, cuyas repercusiones fueron significativas tanto en el ámbito simbólico como en el concreto de la vida eclesial, fue apenas un aspecto a través de los muchos en que se manifestaron las reformas centralistas del despotismo Borbón. De relevancia más explícita fue posiblemente el manifiesto deseo de la Corona por retomar el control burocrático del gobierno civil americano que hasta entonces había logrado amplias concesiones y libertades. Con ello se ha dicho que se pretendía tanto limitar los sentimientos de identificación localista que se iban consolidando en las distintas Audiencias como distanciar la práctica de gobierno de los diversos vínculos establecidos con las oligarquías locales¹⁹. A través de visitas impositivas por parte de delegados oficiales, la creación de intendencias en casi todas las regiones de América y la reducción de las labores asignadas a instituciones tradicionales como los cabildos, se tendió a limitar fuertemente la influencia criolla en los gobiernos coloniales hacia la segunda mitad del siglo, al punto que el período ha sido llamado de “segunda conquista” peninsular sobre América²⁰.

¹⁸ Rosemarie Terán Najas, “La Iglesia en los Andes en el siglo XVIII”, en Garrido, ed., *Historia de América andina...*, p. 185 ss. Los entrecomillados del párrafo provienen de las páginas 185 y 188, respectivamente.

¹⁹ Garrido, “América y España...”, p. 32.

²⁰ Quien popularizó el término fue el historiador norteamericano John Lynch. Ver, por ejemplo, el prefacio de su célebre *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*, Charlottesville, Universidad de Virginia/Weidenfeld and Nicholson, 1973.

No es secreto que este nuevo procedimiento centralista no fue siempre bien recibido por las oligarquías provinciales, y ni siquiera siempre bien visto por los estamentos sociorraciales inferiores, en tanto su aplicación significó el inicio de una ruptura del “equilibrio y la relativa armonía que había permitido la conservación de las colonias por tres siglos”²¹.

Aun desde sus primeras acciones efectivas, estas reformas administrativas representaron un golpe directo contra la Presidencia de Quito, siendo quizá el ejemplo más ilustrativo el de la reorganización territorial. Poco después de la creación de una Secretaría de Estado para las Indias bajo el reinado de Felipe V, la Corona española erigió el Virreinato de la Nueva Granada, y conjuntamente con ello anuló las Audiencias de Quito y Panamá en 1717. Desde ese año hasta 1720, Quito fue una provincia de la Nueva Granada sin fueros jurisdiccionales. En 1723, el nuevo virreinato fue eliminado temporalmente, con lo que Quito retomó la estructura anterior de tribunal supeditado al virrey de Lima. Finalmente, la Audiencia pasó a ser de nuevo parte del virreinato presidido por Santa Fe cuando este fue reinstaurado de manera definitiva en 1739. Aunque en total las autoridades quiteñas solamente habían pasado tres años fuera de sus funciones establecidas por más de siglo y medio —desde la creación

de la Audiencia en 1563—, el hecho representó un duro tropiezo para las aspiraciones locales, además de una evidente muestra de la condición periférica y subordinada que la provincia en crisis había adoptado ante los ojos de las autoridades metropolitanas. De ahí que se haya señalado, por ejemplo, que la inclusión de Quito en la estructura del nuevo virreinato haya respondido sobre todo a motivos defensivos, siendo esta provincia en lo sucesivo una importante fuente del financiamiento para la protección de las plazas marítimas del Caribe neogranadino, en especial el puerto de Cartagena²².

Las reformas en el orden administrativo y económico significaron para Quito la evidencia más palpable de una preocupación que era paulatinamente más importante para la clase criolla: su inevitable pugna con el resto de poderes regionales, ante muchos de los cuales se encontraba en desventaja y bajo sujeción. Conforme se acercó el final del siglo, y de manera muy explícita durante los años de las primeras gestas independentistas, las élites quiteñas pugnarón cada vez más por dejar en claro sus pretensiones e intereses en relación al panorama continental. Quito estuvo muy consciente de su ruina, y quiso reaccionar aludiendo a su antiguo esplendor tanto por medio del reclamo de las prerrogativas que poco a poco se le escapaban

²¹ Garrido, “América y España...”, p. 29.

²² *Ibíd.*, p. 30 ss., y Rosemarie Terán Najas, “Sinopsis histórica del siglo XVIII”, en Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 4...*, p. 271 ss.

de las manos como de la súplica por la concreción de proyectos que se vislumbraban como posibles pana-ceas al estancamiento. Ahí, por ejemplo, el soñado camino de Malbucho para encontrar una salida más directa al Océano Pacífico, la discusión sobre los estancos al aguardiente o las quinas, el reiterado rechazo a las importaciones de paños y bayetas provenientes de Europa, la pugna por el control de las rutas comerciales con el Cauca, etc.

A través de esta reestructuración virreinal y de los consecuentes cambios en las autoridades de gobierno, la Audiencia de Quito se vio sumida en una ambivalencia de autoridad que minó la legitimidad del poder monárquico —aunque sin llegar a ponerlo en duda, al menos de manera explícita, hasta ya entrado el siguiente siglo— y profundizó el descontento de las élites locales, las cuales se vieron obligadas a defender su categoría ante normativas regias que, vistas desde aquí, ni correspondían a la realidad jerárquica que la provincia merecía por su presunto derecho histórico, ni representaban una comprensión —o aceptación siquiera— de su caótico estado socioeconómico del momento. A grandes rasgos, sin embargo, esas normativas fueron los principales procedimientos con los que España reaccionó durante el siglo XVIII ante el hecho evidente de su decaimiento frente al resto de potencias. Las políticas borbónicas fueron, además, el resultado natural de una época que buscó una concentración del poder bajo la noción global del

despotismo ilustrado, el cual implicó un replanteamiento frente a las realidades socioeconómicas imperantes con base en un análisis centrado en el conocimiento empírico y la planificación, una concentración de facultades en las manos de especialistas —la “Corte ilustrada”— y un manejo racionalizado del gobierno y las finanzas públicas.

Así, el Estado centralista procuró consolidar un dominio hasta entonces nunca visto ni ensayado sobre las colonias en América. En más de un sentido, sus intentos fueron exitosos: las recaudaciones fiscales aumentaron, los gobiernos se vieron obligados a ceder ante la organización burocrática venida de España y la Iglesia vio reducido su poder. En términos concretos, sin embargo, nada de lo hecho por los Borbones significó un triunfo a largo plazo. Las condiciones en América habían alcanzado un punto de autonomía efectiva que no podía ser ignorado por decreto, y el progresivo sentir localista de oposición a la metrópoli finalmente habría de desembocar en un abierto rechazo a la sujeción política y en una compleja búsqueda —proceso en sí mismo complicado, ambiguo y que duraría al menos dos décadas— de autonomías nacionales.

Visto el panorama en su conjunto, resulta evidente la complicada situación de la Presidencia de Quito durante el siglo que se ha procurado sintetizar en estas páginas. Hemos visto que tanto las condiciones externas de la política y la economía globales como los hechos internos concretos del gobierno colonial español

atentaron por diversas vías a su integridad y contribuyeron a prolongar —y aun agravar— la crisis generalizada. Los quiteños de la élite percibieron con creciente frustración e impotencia que casi ninguna de las reacciones de la Corona se ajustaba a sus anhelos e intereses. En la capital de la Audiencia, además, la situación era aún más dramática, ya que se percibía con temor que la decadencia se agudizaba conforme las regiones vecinas encontraban caminos para abandonar el declive. Se ha notado, por ejemplo, que hacia las últimas décadas del siglo XVIII se generó una relativa bonanza en la economía de la Sierra sur, especialmente a través de la migración de la fuerza de trabajo proveniente del norte, la consolidación de un sustento regional de productos agrícolas básicos, la recolección y exportación de la quina o cascarilla, y la conquista de los mercados costeños y nor-peruanos de ropa y tela de baja calidad. A su vez, Guayaquil, que hasta la primera mitad del siglo había sido un puerto pequeño y de segundo orden, empezó a vivir su primer despegue económico gracias al auge cacaotero²³.

Al igual que los cambios propulsados por la Corona fueron una reacción frente al estado de las cosas, en Quito y el resto de América también se hizo evidente la necesidad de reforma. Los mecanismos para llevarla a cabo, sin embargo, no serían tan decididos ni fáciles de

rastrear como aquellos de la oficialidad en el poder. El espíritu reformador del siglo de la Ilustración habría de adoptar matices específicos en la América hispana. Los intelectuales que evaluaron, discutieron y buscaron respuestas a las condiciones imperantes habrían, pues, de abrirse camino en una realidad que combinaba, a veces en forma armónica, aspectos antagónicos de la herencia escolástica medieval con los nuevos paradigmas del racionalismo y la ciencia. En ese contexto surgieron las voces críticas de las generaciones que, en ese momento particular, tuvieron que buscar una alternativa de futuro para sus provincias, sus ciudades, su gente. Como bien se ha señalado, “fue precisamente la crítica situación general que reinaba en aquellos tiempos, [...] el factor decisivo para el surgimiento de un pensar crítico”²⁴.

Más que de una “Ilustración quiteña” estrictamente delimitada, debe hablarse de una “Ilustración americana”, pues Quito compartió con el resto de colonias el cúmulo de expectativas ante la evolución de un mundo cada vez más interconectado y en disputa, así como la asimilación del pensamiento que ante él se producía tanto en Europa como en la propia América. De hecho, tal “Ilustración americana” no dista mucho de lo que podría entenderse como “Ilustración española”, sino que es parte de ella, y a menudo los rasgos distintivos que pueden establecerse para esta última

23 Bustos Lozano, “Tercer período...”, pp. 83-84.

24 Carlos Paladines, “Estudio introductorio”, en *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, p. 18.

son válidos para el conglomerado de todo el Imperio español en su conjunto, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo. Se ha dicho, pues, que la Ilustración en las colonias españolas de América fue un esfuerzo conjunto de los hombres de cultura —ya sean mestizos, criollos o chapetones—, por renovar una visión de la realidad que hasta entonces se había mantenido bastante estática, arraigada en las creencias arcaicas del medioevo y a todas luces obsoleta frente a las nuevas condiciones del panorama socioeconómico mundial. Hay que entender, por tanto, que al hablar de “Ilustración americana” estamos hablando de un proceso intercontinental, que buscó una renovación conjunta de España —para ese entonces la “patria” de hispanos europeos y americanos— e imposible de deslindar del impulso reformista de los Borbones²⁵, si bien con sustanciales diferencias de lo que significó el movimiento ilustrado en toda Europa, especialmente fuera de la península Ibérica.

La Ilustración, heredera como era del humanismo secular renacentista, pretendió replantear todo el ámbito del conocimiento humano y traducirlo a términos de un racionalismo antropocéntrico moderno, combatiendo por ende el teocentrismo imperante en Europa durante siglos, así como las costumbres, creencias y prácticas vernáculas ancladas en concepciones

mito-poéticas e irracionales. Ya que en Hispanoamérica, largo tiempo tutelada por el celoso gobierno español, los ímpetus del Renacimiento y la Reforma protestante habían sido más bien reducidos —además de ocultos y subyugados por el sensualismo místico del Barroco—, el influjo de la cultura ilustrada significó

*una primera figura de la Modernidad, que apoyándose en un nuevo tipo de saber, inició un balance del pasado y el presente de las sociedades locales, y una evaluación de sus posibilidades futuras, tarea que tuvo como resultados centrales, de una parte, la incorporación a la vida social de nuevos ideales (metas, valores, aspiraciones) para la vida social y colectiva; y de otra parte, la formación de un pensamiento utópico, que se expresó en una permanente actitud proyectista (la idea de reforma de la sociedad)*²⁶.

Bajo estos principios habrán de comprenderse los ánimos de los cuales están llenas las discusiones y propuestas de la época, incluso desde sus complejas expresiones a menudo cargadas de lo que podría entenderse como una “anti-ilustración” o un escolasticismo tardío. El hecho de que de España a América haya llegado más bien poco del impulso racionalista

25 Renán Silva, “La crítica ilustrada de la realidad”, en Garrido, ed., *Historia de América andina...*, pp. 363-365.

26 *Ibíd.*, p. 367. Resaltados en el original.

y pre-capitalista que venía reforzándose en el resto de Europa desde por lo menos el siglo XV no tenía que ver propiamente con una imposición exclusiva a las colonias, sino más bien a que la propia España, decana del catolicismo conservador y políticamente desconfiada de los cambios que anunciaba la nueva era, había ella mismo quedado excluida del panorama más “progresista” de Occidente. De forma paradójica, la acumulación de riquezas provenientes de América hicieron de España un Estado más preocupado por defender su economía suntuaria que por promover el desarrollo económico e intelectual en sus territorios. A eso habría de aumentarse el temor ante el influjo de los avances protestantes para hacer de España una de las naciones más conservadoras y rígidas de Europa, y de ahí su apuro por resguardar su extendido Imperio de lo que se veía como pensamiento pernicioso y hasta inhumano proveniente especialmente de Francia e Inglaterra.

A España habrían de llegar las “luces” de la Ilustración con un marcado barniz local y plenamente subordinadas al celo de la doctrina católica. De hecho, suele marcarse como primera gran figura de la Ilustración en la península al religioso benedictino Benito Jerónimo

Feijoo (1676-1764), cuya producción intelectual se difundió a partir de 1726 y alcanzó plena influencia hacia mediados del siglo. Feijoo criticó el fundamento escolástico-aristotélico de la pedagogía, al tiempo que “defendía el método experimental, guiado por la razón humana”, tomado especialmente de las vertientes inglesa y francesa, con lo cual “dio los fundamentos de una total renovación de la discusión intelectual” en España²⁷. Los textos del benedictino estuvieron al alcance de lectores americanos casi al mismo tiempo en que vieron la luz en España, y no son pocos los estudiosos que han puesto en relieve el gran renombre que tuvieron esas lecturas entre los intelectuales de la Audiencia de Quito²⁸.

Sin embargo, la crítica de Feijoo nunca se acercó siquiera a ser antimonárquica, y mucho menos anticlesiástica, limitándose a señalar la caducidad del aristotelismo y de los métodos educativos de la época, en donde se veía el origen del estancamiento y el atraso. Ese cariz sería denominador común de la postura peninsular en lo futuro. Nunca, ni aun en su máximo apogeo, el pensamiento ilustrado español —ni en Europa ni en América— se acercó a la radicalización vivida en Francia durante los años de su Revolución,

²⁷ Ekkehart Keeding, *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 1, Quito, BCE, 2005, p. 14. Esta obra representa el estudio más completo que se ha hecho acerca del movimiento ilustrado tal como se lo vivió en Quito durante el siglo XVIII. Gran parte de los postulados que vienen a continuación son deudores directos de este trabajo.

²⁸ *Ibíd.*, pp. 176 ss.

y el regicidio cometido en esa nación vecina no pudo sino ser considerado un completo atentado contra el orden imperante, al cual se entendía como consolidado por derecho histórico y aun celestial. En ese sentido, aun después de la Independencia, el radicalismo francés siguió siendo visto con temor y recelo, a pesar de que, en la práctica, una gran cantidad de las conquistas ciudadanas de la Revolución Francesa fueron acogidas y asimiladas a plenitud en la configuración político-teórica de los nuevos Estados hispanoamericanos.

Bajo la impronta de Feijoo y sus seguidores, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, la actitud espiritual generada por el movimiento ilustrado era en España ya la corriente central del pensamiento. De hecho, el auge de la Ilustración española se consolidó alrededor del monarca Carlos III y su círculo de ilustrados, algunos de ellos ministros, en especial de Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda (1719-1798), Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802), José Moriño y Redondo, conde de Floridablanca (1728-1808) y Francisco Cabarrús (1752-1810). Todos ellos encajan con el prototipo del “hombre ilustrado” de la época, que, con base en los planteamientos antes resumidos, “se consideraba justo reformador de toda pedagogía, del derecho, de la economía, de la política y hasta de las bases del pensar mismo”²⁹.

A estos nombres habría que sumar aquel fundamental de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), otro de los pilares fundamentales de la Ilustración en España y allegado cercano de los antes mencionados.

El auge, pues, del despotismo ilustrado en España coincidió e incluso dio forma al carácter de las modificaciones que la Corona procuró implementar sobre América. Eso explica que la mayoría de intelectuales de la época del otro lado del Atlántico —los “ilustrados americanos” — no hayan manifestado oposición a las políticas reales sino en términos abstractos — cuando lo creyeron pertinente—, y más bien hayan visto en el modelo de la monarquía absolutista de Carlos III un ejemplo de buena administración, espíritu progresista y legítimo derecho de gobierno. Las tensiones generadas entre las élites criollas y la Corona no menoscabaron el camino poco a poco abierto por el pensamiento ilustrado americano, tanto en su vertiente secular como eclesiástica, y menos su apego espiritual por el impulso reformador de las ideas que estuvieron en la base del accionar del gobierno peninsular, aunque a la larga, con el paso del tiempo, estas mismas ideas hayan significado una ruptura insostenible y hayan encaminado a ese mismo pensamiento hacia la afirmación de las nacionalidades locales y el consecuente anhelo de la autonomía política.

²⁹ Ibíd., p. 13.

En síntesis, puede decirse que fue precisamente el clima intelectual de la Ilustración el que permitió tanto la asimilación de los nuevos elementos de la cosmovisión moderna propugnada por Occidente como la gestación local de una identidad autónoma y auténtica. El esfuerzo comprensivo hacia la realidad local y concreta tuvo como desenlace evidente e inevitable la valoración de esa misma realidad y su consecuente apropiación en términos de individualidad y distinción. La América hispana como nunca antes empezó a verse a sí misma como sujeto histórico plenamente constituido y, por ende, esencialmente autónomo. Eso explica la energía identitaria y localista de los proyectos intelectuales y científicos más destacados de la época —muchos de ellos propugnados y financiados por la misma Corona—, como lo fueron las expediciones botánicas lideradas por José Celestino Mutis en Nueva Granada, e Hipólito Ruiz en el Perú³⁰.

En el caso específico de la Real Audiencia de Quito, hecho destacado en tanto primer contacto directo y efectivo con representantes del movimiento ilustrado europeo fue la visita de la Misión Geodésica Francesa. Gracias a ello, a partir de 1736 y durante los siguientes años,

Quito vivió un “ambiente de modernización” que se sustentó en las actividades de la misión y sus “experimentos científicos sobre la base de la física experimental, introduciéndola de hecho en [la] ciudad en forma extra-académica y superando a la física especulativa de los escolásticos”³¹. Es interesante notar que fue con la visita de los geodésicos que tomaron relevancia por primera vez personalidades decisivas en el proceso de la Ilustración quiteña como lo fueron el científico riobambeno Pedro Vicente Maldonado o el sacerdote jesuita Juan Magnin, lo cual indica que Quito era ya terreno fecundo en el que crecía el interés por el humanismo ilustrado y su inclinación hacia el análisis empírico.

De hecho, como bien se ha señalado, el saber perseguido y divulgado por los ilustrados no era cosa nueva entre los intelectuales de las colonias. Desde hace tiempo “en Hispanoamérica se discutía el fenómeno [...] de la Ilustración. Se aceptaba o refutaba sus postulados, o bien se los transformaba a través de muy distintos canales y diferentes métodos, debido a las condiciones imperantes en el continente”³². Casi todo el proceso de la penetración del pensamiento ilustrado en las colonias españolas podría

30 Silva, “La crítica ilustrada...”, p. 380 ss. Valga notar que las dos cabezas expedicionarias eran españolas, lo que refuerza la idea antes señalada de que por “Ilustración americana” debemos entender esfuerzo y mérito no exclusivo de los americanos.

31 Samuel Guerra Bravo, “La cultura en la época colonial”, en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 5, Época Colonial III*, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, p. 153.

32 Keeding, *Surge la Nación...*, p. 17.

describirse como una progresiva asimilación —y conciliación— de los postulados universalistas de la ciencia y la razón dentro del orden católico de la sociedad y la cultura. De ahí que personalidades ilustradas como el quiteño Eugenio Espejo (1747-1795), a pesar de su gran erudición y su vasto interés por los temas modernos del conocimiento científico, hayan insistido de manera tan marcada en la validez del pensamiento católico primitivo, representado por los textos de los Padres de la Iglesia y los propios Evangelios. La Ilustración americana fue, por tanto, una Ilustración católica, y por ende de carácter conservador, regalista y monárquico.

Se ha demostrado con detalle que la cultura ilustrada del libro tuvo plena difusión en Quito, donde tanto religiosos como laicos tuvieron a su disposición ingentes colecciones bibliográficas mucho más actualizadas de lo que podría imaginarse si se piensa en los rudimentarios sistemas de comunicación de la época³³. Antes de 1767, los jesuitas administraron tres bibliotecas importantes en Quito: la Biblioteca General de la Compañía de Jesús, la Librería del Colegio y Seminario de San Luis, y la Biblioteca de la Universidad de Gregorio Magno. En ellas se albergaba un porcentaje

considerable de los 30 000 volúmenes que Humboldt calculara para 1732 como el total de la colección jesuita en la Real Audiencia. Por su parte, mercedarios, franciscanos, agustinos y dominicos mantenían también bibliotecas sumamente significativas. Aunque esas bibliotecas se caracterizaban por el carácter conservador-católico que hemos destacado del proceso de la Ilustración hispana, en todas esas colecciones se ha constatado que existía una numerosa bibliografía para entonces considerada “moderna”, y que no era cosa poco común que el clero en Quito tuviera acceso a “textos completamente contrarios al objetivo y a la función del *Índice de libros prohibidos*, e incluso a las intenciones de Feijoo”³⁴.

Aparte de las grandes bibliotecas eclesiásticas que funcionaban como instrumento semi-público en seminarios y universidades, la capital de la Audiencia llegó a albergar hacia finales del siglo y principios del siguiente a un gran número de bibliotecas privadas, casi todas pertenecientes a las familias más representativas de la élite criolla. Francisco José de Caldas, de visita desde la Nueva Granada como delegado de la expedición botánica de Mutis, anunciaba en 1801 “que casi todas las personas particulares, con prestigio,

³³ Gracias a una exhaustiva investigación, Keeding ha llegado a reconstruir parcialmente el estado de las bibliotecas quiteñas durante el s. XVIII, así como la cercanía temporal entre la publicación de importantes tratados europeos y su aparición en las colecciones quiteñas. Ver Keeding, *Surge la Nación...*, pp. 53-64 y 259-304.

³⁴ *Ibíd.*, p. 53 ss. y 139 ss. El dato de Humboldt está en la p. 54. La última cita viene de la p. 153.

poseían bibliotecas con autores modernos en Quito³⁵. Además de las colecciones personales de los obispos José Pérez Calama y José Cuero y Caicedo, vale destacar la biblioteca de Miguel de Jijón y León —compuesta en parte por una gran cantidad de volúmenes que vinieron en su equipaje desde Europa en 1786—, la de José Mejía Lequerica —más grande que la anterior cuando se hizo su inventario en 1806—, y la de Manuel Rodríguez de Quiroga —la más completa de la época en materia de jurisprudencia—. Muchas de estas bibliotecas contenían obras prohibidas por la Corona o la Iglesia, además de tomos que habían sido recibidos directamente de manos de filósofos como Diderot o Holbach³⁶.

Mención aparte debe recibir la propia biblioteca de Eugenio Espejo, ecléctica e interesante colección que, según se colige de lo que se ha logrado reconstruir, hace honor a la memoria de la persona que “tuvo más conocimiento [tanto] sobre publicaciones europeas del pasado como de aquel preciso momento”. Con base en los libros que han podido determinarse como pertenecientes al propio Espejo y la enorme cantidad de referencias que él mismo dejó en sus escritos, es evidente la afiliación cosmopolita del pensador quiteño, plenamente inserto en la actualidad del momento

del pensamiento universal y muy al tanto de lo que en Europa y América se producía de última tinta. Se ha dicho, por ejemplo, que “imbuido del espíritu iluminista, [Espejo] se propuso crear un saber enciclopédico útil en América”, por lo que, entre otras cosas, “su biblioteca refleja el optimismo ingenuo de los enciclopedistas europeos, al suponer que la dignidad del pensamiento y el efecto de sus escritos cambiarían toda una época”³⁷.

Como señalamos hace poco, la “modernidad” de la bibliografía existente no era exclusiva de las bibliotecas particulares. Las órdenes religiosas disponían también de material cercano a los ideales ilustrados más importantes. Aunque desde el Concilio de Trento (1545-1563) los estudios de filosofía y teología se fundamentaban por dogma en el rigorismo peripatético de Tomás de Aquino y sus seguidores, para mediados del siglo XVIII era prácticamente imposible detener el avance de las ideas que se desprendían de los nuevos descubrimientos y planteamientos científicos. No es sorprendente, pues, que en las bibliotecas jesuitas, franciscanas, dominicas y demás se encontrasen textos a través de los cuales se tenía acceso —ya sea directamente o por medio de una gran variedad de escritos escolares— a tesis como las de Copérnico, Kepler,

35 Carta de Caldas del 6 de octubre de 1810. Tomada de Ibíd., pp. 151-152.

36 Ibíd., p. 289 ss.

37 Ibíd., p. 275.

Descartes, Newton, Malebranche, Musschenbroek y muchísimos otros³⁸. Es evidente, pues, que en los conventos de Quito se buscaba tener acceso a la literatura moderna, especialmente de autores extranjeros —esto es, no españoles— y participar así del comercio intelectual del Siglo de las Luces.

Todo este cúmulo de bibliografía pone en relevancia el nivel de distribución de las ideas ilustradas en Quito hacia mediados y finales del siglo. Así mismo, da muestra de que no era excepción ni novedad en la época la pertenencia intelectual a ese universo espiritual de la Ilustración. La transformación paulatina que se puede rastrear en los estudios universitarios responde a este panorama evolutivo que llevó a la intelectualidad quiteña desde un pensamiento escolástico —ya en desmoronamiento desde la primera mitad del siglo— hacia un pensamiento ecléctico y de ahí a un pensamiento ilustrado³⁹. Este proceso ha sido acertadamente llamado de “emancipación de pensamiento”, y en una de sus facetas puede relacionarse con la “renovación de los

estudios de filosofía” llevada a cabo por los centros de enseñanza universitaria de la ciudad⁴⁰.

La educación, restringida a la clase noble y criolla en materias de Filosofía, Teología y Leyes, era un monopolio de la Iglesia que se administraba a través de establecimientos regidos por las órdenes religiosas. Los más importantes fueron el Colegio Mayor de San Luis y la Universidad de San Gregorio Magno, de los jesuitas, existentes desde 1594 y 1622, respectivamente, y el Colegio de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás, de los dominicos, existentes desde 1688. A estos habrían de sumarse diversas instituciones de menor prestigio como los colegios de San Buenaventura, de Misiones y de San Diego, franciscanos, y la Academia de San Fulgencio, agustina, dando como resultado una ingente actividad académica si se piensa que la ciudad no llegó a superar los 30 000 habitantes en el transcurso del siglo y se situaba más cerca de los 20 000 a inicios del siguiente⁴¹.

38 Ibid., p. 53-64 y 139-153. Son muy reveladoras las listas que hace el autor de los libros registrados como pertenecientes a las bibliotecas eclesiásticas quiteñas de la época.

39 No olvidemos aquí que, a pesar de este demostrado contacto e interés con el pensamiento ilustrado europeo del momento, el carácter de lo americano no superó el enfoque católico de tono barroco y conservador. El proceso de introducción y asimilación de las ideas ilustradas fue, por tanto, un asunto restringido al pequeño círculo de las élites blancas, ricas y educadas, al cual eventualmente podía acceder algún miembro de estamentos inferiores, como fue el caso de Espejo.

40 Paladines, “Estudio introductorio”..., *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*..., p. 17 ss.

41 Sobre los centros académicos, ver José María Vargas, OP, *Historia de la cultura ecuatoriana*, tomo 2, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 83, Quito/Guayaquil, s. f., p. 55 ss., así como Rodríguez Castelo, “El siglo XVIII quiteño”..., pp. 72-73 y Guerra Bravo “La cultura en la época colonial”..., p. 143 ss. Sobre la población de Quito, ver Minchom, *El pueblo de Quito*..., pp. 135 ss.

Aun cuando podría pensarse que fue esa tutela de la Iglesia uno de los factores decisivos para la lenta introducción de los planteamientos ilustrados y la correspondiente superación del sistema escolástico —en cierta forma lo fue—, en realidad hay que dar justo mérito a la labor educativa de las órdenes religiosas, especialmente de los jesuitas, por haber introducido gradualmente las nuevas corrientes de pensamiento —ya sea en forma de oposición o de adherencia— en el corpus de sus cátedras universitarias. Esa inclusión inevitable abrió el espacio de discusión y ponderación de la modernidad científica, y permitió una progresiva transformación de los sistemas de pensamiento dominantes. Como bien se ha señalado, “a partir de 1740, desde la cátedra, no un solo científico o pensador, sino todo un compacto grupo de padres jesuitas de la Universidad de San Gregorio inició el desmoronamiento, lento pero inexorable, de caducos aspectos de la enseñanza tradicional”⁴².

Este proceso de “renovación filosófica” ha sido rastreado por los estudiosos como engranaje clave de la consolidación del movimiento ilustrado en Quito. A su vez, sin embargo, fue una manifestación de aquel, pues la creciente inclinación de los catedráticos

jesuitas hacia los temas de la ciencia y la filosofía contemporáneas —muchos de ellos prohibidos oficialmente por la Iglesia— respondía al interés general de los estratos superiores por mantenerse al día con los ideales de la época, búsqueda esta, a su vez, de incorporación al nuevo ámbito surgido ante la inevitable caducidad de la doctrina escolástica. Seguir los planteamientos cada vez más modernos de las cátedras universitarias sirve tanto para distinguir el clima intelectual que guiaba los cuestionamientos, las prácticas y los intereses académicos de esos años como para determinar la manera específica en que se fue construyendo ese mismo clima intelectual.

Carlos Paladines, a quien seguimos en esta sección, plantea una no interrumpida sucesión de profesores de la Universidad de San Gregorio desde 1745 hasta 1767 —es decir, prácticamente desde la partida de los geodésicos franceses hasta la expulsión de los jesuitas—, gracias a la cual se puede comprender con bastante detalle el proceso de apertura académica quiteña a la ciencia moderna⁴³. De ese grupo —de cuya actividad se conocen méritos y alcances desiguales— destacan los sacerdotes Juan Bautista Aguirre y Juan de Hospital, ambos profesores de figuras

⁴² Paladines, “Estudio introductorio”..., pp. 26-27.

⁴³ Los profesores listados son los sacerdotes Marco de la Vega (1745-1748), Joaquín Álvarez (1747-1750), Pedro Garrido (1750-1753), Francisco Xavier de Aguilar (1753-1756), Juan Bautista Aguirre (1756-1758), Juan de Hospital (1759-1762), Pedro Muñoz (1762-1765) y Francisco Rodríguez (1765-1767), siendo las fechas señaladas entre paréntesis los años en que duraron sus cursos en la Universidad de San Gregorio. *Ibíd.*, pp. 31-35.

sobresalientes como Manuel Carvajal y Eugenio Espejo, y bajo cuyos cursos llegaron a plantearse posiciones abiertamente opuestas al *statu quo* pretendido por la oficialidad de la Iglesia. De Aguirre, cuyo curso se dictó entre 1756 y 1758, se ha dicho que su aporte fue un notable paso adelante debido al “claro diálogo que establece entre ciencia y revelación, y la aceptación del carácter hipotético de las explicaciones y sistemas científicos” —además del “tratamiento de cuestiones científicas de total novedad en esos días”—, mientras que de Hospital (curso de 1759-1762) se sabe ahora que “fue el primero en la Universidad de Quito, y tal vez aun en las universidades de América del Sur, en defender el sistema copernicano con base en las leyes de la gravedad”⁴⁴.

Coinciden estos años con dos hechos dignos de destacar en el desarrollo de la Ilustración en Quito: la introducción de la imprenta y la creación de la Academia Pichinchense, ambos acontecimientos directamente vinculados a la actividad de los jesuitas en la provincia.

En cuanto a lo primero, esta había sido introducida en 1755 vía Guayaquil —con notorio atraso, si bien se sabe que Paraguay, Santa Fe y Cuba habían establecido una imprenta antes en los siglos XVII y XVIII, mientras ciudades como México y Lima disponían de una desde el siglo XVI—⁴⁵. Afincada primeramente en Ambato, donde se hicieron al menos doce publicaciones, “las más de ellas dedicadas a promover las devociones populares en aquel entonces”, pasó luego a Quito, en 1759, y desde entonces hasta la expulsión de la Compañía de Jesús se publicaron al menos quince obras, todas vinculadas con la producción intelectual de los jesuitas (de allí nos quedan, por ejemplo, los cursos de Aguirre y Hospital)⁴⁶.

De la Academia Pichinchense, por su parte, es poco lo que se sabe, aparte de que fue conformada hacia 1766 y que aglutinó a un grupo de intelectuales, tanto religiosos como seculares, interesados en “observaciones astronómicas y fenómenos físicos”, además de “desarrollar otro tipo de actividades culturales y sociales”⁴⁷.

44 *ibid.*, pp. 34 y 36. Fue Keeding quien hizo notar que la postura copernicana y newtoniana del padre Hospital, expresada en la tesis de filosofía de su joven alumno Manuel Carvajal, antecedió en un año al curso que dictó José Celestino Mutis en Bogotá entre 1762 y 1766, antes considerado la primera manifestación oficial y pública del sistema de Copérnico en una universidad sudamericana. Ver Ekkehart Keeding, “Las Ciencias Naturales en la Antigua Audiencia de Quito: el sistema copernicano y las leyes newtonianas”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n.º 122, 1973, p. 58.

45 Rodríguez Castelo, “El siglo XVIII quiteño”..., pp. 97-98.

46 Vargas, *Historia de la cultura ecuatoriana*..., pp. 124-125.

47 Guerra Bravo “La cultura en la época colonial”..., p. 154, y Paladines, “Estudio introductorio”..., *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*..., p. 37.

Lo relevante es quizá la puesta en escena de un creciente grupo de laicos comprometidos con la “causa” ilustrada, expandiendo así el ámbito de la cultura oficial y la educación hacia fuera del tutelaje eclesiástico. Con la expulsión de los jesuitas en 1767, habrían de ser ellos los encargados de continuar el camino hasta entonces expresado principalmente por la actividad ideológica y educativa de la Compañía. Aunque no se conoce ni los años de funcionamiento ni una lista de los miembros de la mentada Academia, los nombres que han sido señalados en ese ámbito son aquellos de José Pérez, Vicente Álvarez, José Salvador, José Quiroga, Miguel Rodríguez, y, por supuesto, Eugenio Espejo⁴⁸. De ellos se desprende casi directamente todo el grupo de próceres ilustrados que se involucrarían, bajo el claro sello del pensamiento ilustrado, en las gestas independentistas de inicios del siglo siguiente. Habría que nombrar al menos a algunos de los discípulos, amigos y allegados de Espejo, como lo fueron Juan Pío Montúfar, Miguel Antonio Rodríguez, Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga, Antonio Ante y Mariano Villalobos, a quienes han de sumarse algunos nombres de eclesiásticos fundamentales en el proceso, como el obispo José Cuero y Caicedo, y el presbítero José Luis Riofrío. Aunque no directamente involucrados en las acciones revolucionarias, el uno por su muerte en 1794 y el otro por su exilio en Cádiz,

es imposible cerrar este apartado sin anotar dos nombres importantes de la Ilustración quiteña: Miguel Jijón y León, y José Mejía Lequerica, ambos muy cercanos a la figura de Espejo.

La expulsión de la Compañía de Jesús de 1767, además de acelerar la emergencia de la burguesía laica ilustrada y generar un novedoso espacio de reflexión identitaria entre los jesuitas americanos exiliados en Europa —con especial énfasis en la labor del riobambeño Juan de Velasco, que gracias a su *Historia del Reino de Quito* puede ser justamente considerado uno de los tres pilares fundamentales de lo que se entendería luego como la génesis la nacionalidad ecuatoriana, según se fue configurando en el siglo XVIII, siendo los otros dos Maldonado y Espejo—, motivó la secularización de la universidad, proceso que se llevó adelante desde la propia Corona en las últimas décadas del siglo. Hasta entonces, tanto el Colegio San Luis como la Universidad de San Gregorio y los diversos establecimientos educativos que los jesuitas habían dejado atrás en la Audiencia estaban en proceso de decadencia luego de la expulsión, si bien en casi todos los casos las otras órdenes, en especial la dominica, habían tomado por encargo su administración y manejo⁴⁹.

Por Cédula Real del 4 de abril de 1786, se creó la Real Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito,

⁴⁸ Keeding, “Las Ciencias Naturales...”, p. 62, citado por Rodríguez Castelo, “El siglo XVIII quiteño”..., p. 86.

⁴⁹ Vargas, *Historia de la cultura ecuatoriana...*, pp. 133-137.

en la que se fundían las dos universidades anteriores, la dominica y la jesuita. Los estatutos fueron redactados por designación de mano del Dr. Pedro Quiñones y Cienfuegos y el Dr. Melchor Ribadeneyra, con base en los estatutos ya existentes para las universidades de Lima y México, dándose inicio a las clases en octubre de 1787. Los cursos establecidos según la ordenanza regia fueron tanto Gramática como Retórica (latín, castellano, literatura), Filosofía (lógica, física, metafísica), Jurisprudencia (derecho español, romano, canónico), Teología (Sagrada Escritura, Santo Tomás, teología moral) y Medicina (terapéutica, anatomía)⁵⁰.

Este hecho supone un hito de alto valor simbólico en la historia del pensamiento ilustrado de la Real Audiencia, pues ratificó el traslado del eje del conocimiento del mundo eclesiástico al mundo secular, y determinó la preponderancia de los postulados de racionalidad y cientificismo que venían en franco e inevitable ascenso. Sin embargo, no debe creerse que la creación de la universidad secular significó la plena aceptación de los ideales ilustrados a la vez que su difusión en la enseñanza pública —y, por ende, un triunfo definitivo de la Ilustración—⁵¹, pues, así como se mantuvo por

décadas la disputa política entre Antiguo y Nuevo Régimen, de ahí en adelante se continuaría una larga pugna entre propulsores y detractores de la “libertad filosófica”, siendo los primeros tanto el Consejo de Indias como la mayor parte de las autoridades de la Audiencia, los ilustrados laicos y aun parte del clero, y los segundos en especial los profesores dominicos que controlaban buena parte de la vida universitaria. Así, aunque en la práctica aún faltaba mucho por discutirse, está claro que “la universidad rompió en 1787 oficialmente con el pasado escolástico de la enseñanza de filosofía en Quito”⁵².

La reforma universitaria de finales de siglo recogió gran parte de la crítica ilustrada a la caducidad de la cultura y el sistema educativo cuyo principal estandarte había sido Eugenio Espejo desde 1779. El plan de estudios que el obispo Pérez Calama introdujera hacia 1791, así como las reformas e innovaciones de quienes tomaron su posta en tal labor —el Dr. Miguel Antonio Rodríguez (1795/1798), el presidente Francisco Luis Héctor, barón de Carondelet (1800), el jurista Luis Quijano (1803)—, fue, si no precisamente una consecuencia directa de esa crítica, sí su continuidad natural y lógica.

50 Ibid., p. 138 y Keeding, *Surge la Nación...*, p. 305.

51 Teniendo en cuenta la definición arquetípica de la Ilustración como liberación del hombre de su incapacidad de pensar por sí mismo y la correspondiente utilización pública de esa facultad a través de la crítica. Ver Immanuel Kant, “¿Qué es la Ilustración?” [1784], en *Crítica de la razón pura. Prólogo de la segunda edición. ¿Qué es la ilustración?*, 11ª ed., Valencia, Universitat de València, 2000, pp. 63-70.

52 Keeding, *Surge la Nación...*, p. 326.

Lo mismo puede decirse de la Sociedad Patriótica de Amigos del País y su emblemático periódico *Primitias de la cultura de Quito*, en cuyas páginas llegaron a expresarse de manera cabal y abierta, en pluma del propio Espejo, todas las aspiraciones, objetivos, sueños e ideales de la cultura ilustrada tal como se manifestó en Quito y, por extensión, en los territorios de la Real Audiencia. Esos detalles, sin embargo, son materia de próximos capítulos, pues tienen que ver directamente con la preocupación central de este estudio: el pensamiento y la obra de Eugenio Espejo.

En síntesis, lo hasta aquí dicho sirve como panorama de lo que abarcó nuestro Siglo de las Luces, etapa crucial y definitoria de nuestra nacionalidad, fundadora del proyecto que, tras luchas, turbulencias, triunfos y fracasos, diera a luz a la República del Ecuador. Ese siglo fue también el siglo de Espejo, nuestro mayor ilustrado, en cuya memoria y figura han de continuar las páginas que siguen y para cuya comprensión hemos delineado esta referencia contextual a su obra, su pensamiento, su vida y su legado.



La única representación del médico quiteño hecha mientras vivía sería la que se muestra en el detalle del lienzo que reproduce una escena del antiguo Hospital San Juan de Dios de Quito.



La fisonomía de Espejo es desconocida, salvo por una breve descripción que él hace de sí mismo en un documento tras su primer arresto y prisión en 1783. Los retratos que se tienen de él se realizaron mucho tiempo después de su muerte.

ESPEJO, EL ILUSTRADO



Espejo, el ilustrado



SERIE ESTUDIOS

Notas iniciales sobre la figura mayor de la Ilustración ecuatoriana

Hablamos de Espejo como ecuatoriano, y esto debe decirse a boca llena. Espejo nació y murió en Quito, cuando esta ciudad era cabeza de una provincia española, y el Ecuador como república no existía ni en la imaginación. En sentido concreto, la patria de Espejo fue España: a ella se refirió siempre que habló de su nación y es con respecto a ella, sus condiciones de vida, su cultura y su gobierno, que planteó su proyecto idealista de renovación y reforma. Sin embargo, por razones evidentes que se irán detallando en el transcurso de este trabajo, Espejo es por pleno derecho miembro destacado de las figuras históricas que forman parte de nuestra historia nacional —ecuatoriana—, y lo es tanto a nivel simbólico como factual y práctico, al punto que se ha constatado que los únicos personajes en haber recibido mayor atención que Espejo en la historiografía ecuatoriana son Gabriel García Moreno y Eloy Alfaro⁵³.

La figura enorme de este protoecuatoriano es, ha sido y será cuestión de polémicas disputas, enredadas conjeturas y sesudos estudios. La talla de su acción, el momento crucial que le tocó vivir, la complejidad de su legado y la distancia temporal que nos separa de su tiempo da para ello. Quizá sea en esa peculiaridad donde resida la importancia de Espejo como

⁵³ Quien asegura este dato es Martin Minchom, *El pueblo de Quito...*, p. 213. Baste hojear el anexo de bibliografía que acompaña este estudio para constatar la ingente producción editorial que ha existido en la historia con relación a Espejo.

figura histórica —cosa por lo demás común a todo personaje de esa categoría—: en la capacidad que ha tenido el Ecuador para inventarlo y reinventarlo como símbolo propio en el transcurso de las épocas, bajo la luz cambiante de las ideologías y los proyectos nacionales. Espejo es, por tanto, una figura de decidido carácter ecuatoriano, cuya proyección, en perpetuo diálogo entre su época y aquella desde donde se lo lee y recupera, no tiene ni puede tener caducidad como parte del imaginario colectivo nacional.

Discusión tenemos hasta sobre el propio nombre del héroe: bautizado en 1747 como Eugenio Francisco Javier, firmó él mismo su testamento en 1795 con sus nombres al revés, como Francisco Javier Eugenio, quizá, como se ha sugerido, por poner de relieve el nombre de su patrono San Francisco Javier, cuyos sermones admiraba⁵⁴. Y mientras su padre Luis firmaba su apellido como De la Cruz y Espejo —y se refería a sus hijos de la misma manera—, Eugenio aumentaba el adjetivo “Santa”, y a menudo eliminaba el artículo: en su última voluntad aparece tanto como De Santa Cruz y Espejo, como Santa Cruz y Espejo solamente⁵⁵.

Baste este dato quizá traído de los pelos —y repetido, multiplicado y aun alterado más en la bibliografía existente— para poner de manifiesto la gran confusión y oscuridad que envuelve muchos, si no todos, los por menores biográficos de Espejo, a quien hemos conocido popularmente más por lo que de él se ha dicho y conjeturado que por lo que se ha podido saber a ciencia cierta. Espejo, como todo héroe nacional, es un mito, y como tal está compuesto no solo por la relevancia que merece su actividad concreta y los datos específicos que sobre su vida se han recogido, sino también por el cúmulo de visiones e imaginaciones que su figura ha generado en las diversas representaciones individuales y colectivas que hemos hecho de él quienes hemos venido después de él.

Para nuestro interés específico, que es procurar una valoración de su legado en tanto *patrimonio cultural* de nuestra nación, no es de fundamental relevancia la discusión profunda de estos detalles. Es necesario entender que, como *patrimonio*, tanto vale una visión académica y técnica de su vida, su obra y su pensamiento, como una contraparte simbólica, popular y

54 Arturo Andrés Roig, *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII. Segunda parte*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º XIX, Quito, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1984, p. 26.

55 Ver “Los testamentos de la familia Espejo”, sección penúltima de Ángel Nicanor Bedoya Maruri, *El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, 1982, pp. 141-187. Con respecto al mismo asunto, no es extraño encontrar, aun en la documentación de la época, la utilización tanto del posesivo como del artículo para introducir el apellido (De la Santa Cruz y Espejo) o la aglutinación del primer apellido en una sola palabra (Santacruz).

hasta mítica de lo que en vida Espejo pudo o quiso ser. Que Espejo sea parte de nuestra heredad cultural como nación es lo que nos permite utilizarlo y reinventarlo en el crisol de nuevos contextos y en respuesta a nuevas necesidades. Es lo que nos permite, por ejemplo, hacer de él lo que nunca fue: un feminista, un indigenista, un republicano, etc. Importa poco, por tanto, si Espejo fue o no mestizo, si nació el día en que fue bautizado o antes, si tuvo tres o seis hermanos, si vivió o no en el Hospital de la Misericordia, si murió en la cárcel o en su casa, menos aún si se llamó Eugenio Francisco o Francisco Eugenio⁵⁶. Lo que sí importa es la capacidad que tengamos para leerlo, interpretarlo y valorarlo en su momento y sus circunstancias: en ello reside toda posible significación de su continuidad como parte de la cultura nacional ecuatoriana.

Ya sea como el mártir visionario que delineó imaginariamente nuestra partida bautismal como nación distinta y única, o el intelectual angustiado y laborioso por reducir el quiebre insalvable que alejaba la pretendida perfección de sus ideales de la ruindad de su entorno, o incluso aun como el idealista derrotado que murió en la tristeza de sentir imposible aquello que con fe definitiva soñaba como lo que debía ser el fundamento y el motor de su país y de su mundo: todo ello y más vale de Espejo. Y también vale el revoltoso arrogante, el moralista intransigente, el provocador

incapaz de llevar a términos útiles su ansia enfermiza de figuración. Todo en Espejo es posible si ante ello y por ello media un esfuerzo de parte de nosotros, sus herederos, por acercarnos a su figura y comprender su profundidad en la historia y en el tiempo. Esto es: en *su* historia y en *su* tiempo. Si algo ha de decirnos Espejo, ello ha de desprenderse de la lucha que él tuvo que vivir y del mundo que él tuvo que afrontar. No otro puede ser su legado.

En este capítulo y el siguiente procuraremos contribuir a ese acercamiento y a esa comprensión de Espejo a través de una valoración panorámica de su obra, a la vez que trazaremos un recorrido por su vida y su posición en el ámbito que delineamos en el capítulo anterior: aquel del desarrollo y la consolidación de las ideas de tinte ilustrado y su impulso reformador, tal como se manifestaron en el desesperante estancamiento económico de Quito y sus territorios próximos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Nos interesa Espejo como el prototipo de la lucha que su tiempo comprendió y asumió como propia. Más aún: como uno de los puntales más firmes de ese esfuerzo de generaciones que implicó el autodescubrimiento de la Real Audiencia de Quito como una nación enteramente auténtica y singular, con historia, territorio y pensamiento propios, digna de planificarse un proyecto nacional y de bogar desde sí misma por la

56 Las preguntas que hasta su momento se planteaban en relación a la vida de Espejo fueron sintetizadas por Jaime Peña Novoa, "Biografía de Eugenio Espejo", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica...*, p. 81.

construcción de su futuro. En el contexto de ese momento decisivo, queremos ver a Espejo como el hombre que fue, pleno hijo de su época y sus circunstancias, tan lleno de convicciones, esfuerzos y conquistas como de contradicciones, dudas y fracasos. Queremos, pues, darle a Espejo su valor de humanidad.

En términos globales, no puede haber duda de la dimensión que alcanza la figura de Espejo como representante destacado de su época: de origen mestizo —si bien emparentado espiritualmente con la clase criolla—, fue todo lo que un intelectual de su época podía ser: “Estudió todo lo que pudo, cursó las cuatro carreras universitarias existentes en su tiempo, leyó con una pasión desbordada libros en cuatro o cinco idiomas y observó con ojo despierto las enfermedades físicas, morales y sociales de sus compatriotas”⁵⁷. Su actitud crítica y reformadora le valió una vida compleja y sufrida, llena de persecuciones, enemistades, conflictos y frustraciones. Sin desprenderse jamás de sus ideales —al contrario, más bien insistiendo con creciente apremio en lo que él consideraba era el curso que debía seguir la vida pública de la Audiencia—, Espejo contribuyó en gran medida a delinear el ingreso de Quito en el espíritu de la Modernidad, y con ello ayudó a sentar las bases, sin saberlo, de lo que luego sería la el Estado nacional ecuatoriano.

En síntesis, lo que hizo Espejo como gran aporte fue llevar la voz más pública y notable de una época que imaginó, por primera vez en estas tierras, de manera explícita, coherente e irrenunciable, un proyecto nacional. Espejo entendió a la Real Audiencia de Quito como un país con la obligación ante sí mismo de ponerse de pie y caminar hacia un destino anhelado. No hemos de pensar, sin embargo, que Espejo imaginó la república llamada Ecuador y pugnó por su nacimiento. Cuando aquí hablamos de un “país”, no hablamos de repúblicas, ni gobiernos, ni proyectos políticos; ni siquiera de la ruptura del modelo monárquico español que entonces servía como única institucionalidad política de autoridad. Espejo nunca habló de nada de eso, y lo poco que dice al respecto puede entenderse más bien en términos negativos. Cuando decimos “país”, de la manera en la que lo decía Espejo, hablamos de una nacionalidad propia, forjada por un desarrollo colectivo, un afianzamiento peculiar de actividades y relaciones comunes, y una consolidación de intereses regionales —políticos, sociales, económicos— sobre un territorio y una historia compartida.

La posición de Espejo como mente reflexiva, crítica y propositiva con respecto a la forma en que su sociedad vivía y procuraba asimilar sus condiciones y aspiraciones comunes, lo coloca con justicia en el plano descrito de la Ilustración americana. Puede discutirse

⁵⁷ Carlos Freile, “Eugenio Espejo, el suscitador”, prólogo a *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, p. 15.

—y se lo ha hecho— si Espejo fue en realidad un representante destacado de las “luces” del siglo XVIII, o si fue más bien tan solo un aplicado erudito provinciano, de alcance meramente local e inevitablemente subyugado a su herencia hispana de catolicismo y barroco. Según como se lo vea, bien puede ser ambas cosas. Sin embargo, está claro que en su contexto y panorama concreto, Espejo despuntó por sus preocupaciones de plena actualidad y su esfuerzo reformista de claros tintes modernos. Al igual que el resto de figuras destacadas del momento en la América hispana —Francisco José de Caldas en Popayán, José Baquíjano y Carrillo en Lima, Manuel de Salas en Santiago, etc.—, Espejo debe ser reconocido como parte de “la punta de lanza” que la intelectualidad hispanoamericana de su época produjo como reacción a las condiciones socioeconómicas y políticas imperantes⁵⁸.

El caso de Espejo es aún más peculiar, pues, a diferencia de casi todo el resto de nombres importantes

que pueden rastrearse entre los intelectuales de las colonias españolas en América, él no perteneció a la élite criolla. Su origen racial y socio-económico —que tanto ha dado que pensar y discutir en la bibliografía que sobre él se ha producido— lo emparenta con la ambigua y creciente clase mestiza que a lo largo del siglo pugnaba más y más por hallarse un lugar en la estratificada sociedad pre-republicana. A pesar de su evidente apego por la jerarquía superior —la de los “blancos” nobles—, no hay nada en Espejo que pueda colocarlo como miembro de la esfera criolla ostentadora de la hegemonía económica, y menos aún algo —en su cultura, en su formación, en su filiación intelectual— que pueda hacernos considerarlo parte del estamento indígena, aun si, como sucedía y sucede con todos, corría sangre india de largo tiempo atrás en su familia⁵⁹.

Espejo fue, pues, un mestizo “acriollado” que se aproximó a la cosmovisión ilustrada de las élites intelectuales

⁵⁸ Un buen resumen de este panorama es Renán Silva, “La crítica ilustrada...”, pp. 361-394.

⁵⁹ Para una reflexión sobre el sentido socioeconómico de la estratificación racial de la Colonia, así como un recuento de la discusión de los orígenes raciales de Espejo, es de gran interés el trabajo de Roig, *El humanismo...*, pp. 20 ss. Cabe añadir, siguiendo la tendencia principal de los estudios espejianos contemporáneos, que Espejo “ni fue indio, ni fue pobre, ni fue autodidacto, ni fue el permanente marginado por prejuicios raciales o sociales” (Hernán Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña: Espejo, la vida y la obra”, capítulo XVIII de *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, tomo 2, Ambato, Consejo Nacional de Cultura/CCEBC, Núcleo de Tungurahua, 2002, p. 991), así como que “aquello de *Chúsig* debería ser desterrado de la historiografía ecuatoriana, pues no se trata sino de un intento para desprestigiar a Espejo” por parte de sus enemigos (Carlos Freile, *Eugenio Espejo, precursor de la Independencia (documentos 1794-1797)*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 12, Quito, FONSAL, 2009, p. 26).

y desde ahí se destacó como el analista más prolífico de su generación sobre la cultura, la economía, la sociedad y la literatura de su tiempo, sin por ello abandonar su origen social “intermedio” y su ascendencia indígena, cosa que la rígida sociedad de su época no dejó de recordárselo cada vez que le fue posible. En ese sentido, puede verse en Espejo un representante del auge de lo mestizo en medio del continuo debate de ambigüedad social que circundó a esa categoría. De hecho, en muchas de sus posturas veremos expresarse esa tensión que lo atravesó permanentemente y definió importantes sucesos de su vida pública. Todo el proyecto que imaginó Espejo fue, en suma, la expresión tanto de los intereses clasistas y las preocupaciones hegemónicas del grupo intelectual dominante como de las aspiraciones de mayor igualdad económica y más oportunidades sociales sobre las que se asentaba la creciente población mestiza o de castas, la cual no encajaba en la tradicional dicotomía entre blancos e indios.

El que hasta aquí hemos llamado “proyecto” de Espejo fue, por tanto, un esfuerzo por plantear la reorganización de las condiciones generales de la

Audiencia en términos de progreso económico e intelectual, siempre bajo el ámbito científico-técnico moderno de la Ilustración y bajo la tutela de la clase dominante como única capaz de conducir el proceso de desarrollo. Sin embargo, esa “clase dominante”, en Espejo, no se refiere ya a las prerrogativas sociales y económicas de chapetones y criollos, sino a la preeminencia intelectual y moral de aquellos que, por mérito y labor propia, hayan logrado conseguir una posición de autoridad. A eso es a lo que Espejo llama “nobleza”, y puede detectarse como piedra angular de todo su pensamiento y posición frente al mundo, como cuando le dice a Fray José del Rosario, mentor de su padre: “A mí mismo, después de Dios, es que debo mi nobleza”; y sigue: “Ocupaciones ilustres, pensamientos puros, educación cristiana, procedimientos públicos y privados de probidad y honor. Todo esto me ha elevado a un cierto grado de nobleza propia y adquirida, que no puedo renunciar, sin hacerme indigno aun del nombre de racional”⁶⁰.

Espejo, el ilustrado, fundamentaba el valor de todo triunfo humano en su distinción como triunfo intelectual y moral. De ahí que su mentado “proyecto” haya sido básicamente un proyecto educativo,

⁶⁰ Carta de Espejo a Fray José del Rosario, Santa Fe, 2 de julio de 1789, en Carlos Freile, “Cartas de Eugenio Espejo”, en *Cartas y lecturas...* p. 253. Aparte de su correspondencia y a menos que se indique lo contrario, todos los escritos de Espejo serán tomados de la publicación *Obras completas*, Bicentenario. Biblioteca Mínima, 4 tomos, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008 (edición, prólogo y notas de Philip L. Astuto), a la que nos referiremos con la abreviatura OC, indicando siempre el tomo y número de página correspondiente.

que propugnaba por la evolución del pensamiento desde un primitivo estado de ignorancia hacia los términos que él y su generación veían como más avanzados —la observación, la razón, la ciencia—, y desde ahí a su continuidad en un estado de perpetuo perfeccionamiento. El hombre, el ser humano, debe instruirse para superarse, y debe hacerlo para así conseguir la felicidad, el bienestar, el orden. A eso se refiere cuando dice que quisiera ver “en la historia de los progresos humanos, [...] al hombre vuelto un héroe en la conquista de los conocimientos”. Desde sus primeras manifestaciones hasta los relativamente importantes logros alcanzados en los años postreros de su vida, la obra de Espejo planteó siempre una reforma cuya base se expresaba en términos educativos: el proceso ilustrado de uso público de la razón cuyo objeto ulterior era “ir graduando progresivamente el estado de barbarie o civilización de Quito”⁶¹.

Para llegar a ser capaz de difundir públicamente estas aseveraciones ideales, primero habría Espejo

de forjarse un espacio y un nombre en la sociedad culta de su entorno, cosa no tan simple para un individuo de sus condiciones (ni “blanco”, ni noble, ni acaudalado). Aun así, su etapa de formación habría transcurrido con relativa facilidad —aunque mucha, quizá excesiva, dedicación— primero bajo la tutela de su padre, ayudante médico del bethlemita Fray José del Rosario en el Hospital de la Misericordia, y luego en las diversas instituciones académicas oficiales que existían en la ciudad⁶². Se ha establecido que Espejo fue alumno de los jesuitas entre 1759 y 1762, asistiendo a los cursos destacados de Juan Bautista Aguirre y Juan de Hospital, y defendiendo tesis de Filosofía y Teología apenas cumplidos los quince años⁶³. Hacia 1765 era ya alumno de Medicina con los dominicos, carrera que culminó dos años después, al tiempo que empezaba estudios de Derecho Civil y Derecho Canónico en la Universidad de Santo Tomás, también dominica (recordemos que los jesuitas fueron expulsados ese mismo año). Una vez obtenido el título Licenciado en 1770, continuó la práctica como médico acompañando a su padre

61 Ambos entrecomillados de este párrafo vienen de lo que sería la apertura de su obra de plena madurez: “Instrucción previa sobre el papel periódico intitulado *Primicias de la cultura de Quito*” (1791), en OC, III, pp. 97 y 99.

62 En esta síntesis biográfica de la formación de Espejo, seguimos principalmente a Peña Novoa, “Biografía de Eugenio Espejo”..., p. 86 ss. y a Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 991 ss. A este respecto son importantes, también, los diversos trabajos de Carlos Freile.

63 Era cosa común en la época que los alumnos inicien su instrucción desde muy jóvenes, cursando materias como filosofía precisamente entre los doce y quince años. Ver Carlos Paladines, “Estudio introductorio”..., *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*..., p. 36.

hasta que le fue posible rendir exámenes y recibir su licencia médica a finales de 1772⁶⁴.

Todo este proceso intenso de más de una década resulta sin duda decisivo para comprender el desarrollo intelectual de Espejo. Si bien de esos años no tenemos más noticias que ciertos documentos que prueban fechas y lugares, así como algunos comentarios del propio Espejo (como lo reseñado en la última nota), es evidente que en ellos se fraguó el intelectual erudito preocupado por superar la inmovilidad del pensamiento académico oficial e impaciente por lograr cambios y mejorías en el proceso de formación universitaria del momento. Antes de que irrumpiese en la vida pública, Espejo fue un cabal producto del sistema educativo de su época, y sus críticas feroces a ese mismo sistema se entienden como hechas desde adentro, por quien vivió de cerca todas sus limitaciones y tuvo contacto de primera mano con el estancamiento que implicaba la continuidad de los modelos escolásticos que aún eran la base de las academias tanto jesuitas como dominicas y demás. Es de notar, además, que la labor intelectual de Espejo se vio marcada por el

contexto profesional que se afianzó durante esos años: siendo médico y abogado de profesión activa, buena parte de lo que escribió lo hizo por encargo profesional para diversos clientes, públicos y privados; y fue a través de esos trabajos y pedidos oficiales que se consolidó y manifestó buena parte del reformismo ilustrado del pensador quiteño.

Sin embargo, Espejo no habría de aparecer en la vida pública con esos escritos por encargo. De hecho, ni siquiera habría de hacerlo con escritos de autoría propia, pues no se supo de su actividad de escritor hasta mucho después de que sus primeros textos circularan ya en copias manuscritas entre los lectores de la ciudad. Fue así porque desde el principio mostró Espejo una de las peculiaridades más curiosas y enredadas de su producción textual: el anónimo. Con base en un complejo sistema compuesto de pseudónimos, autoimpugnaciones, ocultamientos, desdoblamientos y negaciones rastreables hasta en sus escritos finales, la producción intelectual de Espejo estuvo siempre llena de un juego ambivalente entre la ocultación y la revelación, entre el disimulo y la franqueza. Hay ahí

⁶⁴ La rendición de exámenes ante un tribunal médico compuesto por José Villavicencio, Miguel Morán y Bernardo Delgado se ha vuelto una anécdota arquetípica del rechazo que tuvo que soportar Espejo durante toda su vida debido, posiblemente, a su procedencia socio-económica modesta. Él mismo relató esa experiencia —diríase traumatizante— en su estudio *Reflexiones sobre las viruelas*, cuando criticaba a los que llama “falsos médicos”. Ver este texto en *El nuevo Luciano de Quito*, tomo 2, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 73, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f., p. 136 ss., siendo el único texto aparte de la correspondencia y la *Dedicatoria del Tratado de Longino* que no seguimos en OC, por no haber sido incluidos en su primera edición. Los nombres de los médicos que compusieron el tribunal lo hemos tomado de Peña Novoa, “Biografía de Eugenio Espejo”..., p. 90.

una ruptura evidente con las pretensiones de objetividad y claridad del racionalismo ilustrado, y una de las fuentes de debate más profundas que ha suscitado su postura intelectual⁶⁵.

Lo más plausible es pensar que Espejo recurrió a este sistema por el simple hecho de que no le convenía publicitar su nombre a través de escritos en los que se ejercía dura crítica a diversos aspectos intelectuales y morales de la época —a menudo nombrando abiertamente a personas específicas y bien identificadas—, siendo prueba de ello las furibundas enemistades que le valieron sus ataques una vez que su autoría quedó manifiesta. Sin embargo, el recurso del anónimo y el juego enrevesado de pseudónimos implica una mayor complejidad que, según se vea, nos dice mucho de la mentalidad profunda de Espejo y, a través de él, de su época en general. Si bien hemos puesto tanto énfasis en el cariz ilustrado que motivó a Espejo para la creación y difusión de su “proyecto educativo”, es evidente que no podemos exigirle que manifieste en ello otras concepciones que las que su heredad cultural le aportaba, las cuales por necesidad tenían que abarcar

asuntos tan quisquillosos como la relación entre las categorías de sujeto, fenómeno y razón.

Para el pensamiento Moderno, del que la Ilustración fue muestra destacada y momento de apogeo, existe una continuidad directa entre la mente individual —el sujeto racional— y su manifestación explícita a través del uso público de la razón —en este caso, el hecho lingüístico del enunciado iluminista—. Dicha continuidad es la confirmación de que la racionalidad —entendida como uso consciente de las facultades mentales— supone la instancia natural e idónea para interactuar con el mundo. A tal concepto se adscribía Espejo cuando, como vimos someramente, hablaba del hombre como “héroe en la conquista de los conocimientos”, afirmando con ello la idea de que “la feliz progresión de [esos] conocimientos”, basada en “el ejercicio” de su innata “capacidad de observación”, conducía necesariamente “a la conservación de la vida, al cultivo de la sociedad y a la observancia de la piedad”, es decir, al ideal humano perseguido por la racionalidad y las “luces”⁶⁶.

65 Claves para la comprensión de este aspecto tan difícil en Espejo son los trabajos de Roig y sus seguidores. Destacamos, aparte del ya citado *El humanismo...*, pp. 110-122, un interesante estudio reciente de Fernando Albán, “Entre la máscara y el rostro”, en *La cuadratura del círculo. Cuatro ensayos sobre la cultura ecuatoriana*, Quito, Corporación Cultural Orogenia, 2006, pp. 17-58, en el que se contrasta la visión racionalista-pública del Espejo ilustrado con la faceta oculta y ambigua del Espejo barroco. Albán sigue de cerca las reflexiones sobre el barroco que hace Bolívar Echeverría en su libro conjunto con Horst Kurnitzky *Conversaciones sobre lo barroco*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1993, 87 pp.

66 Todo esto de la misma “Instrucción previa...” ya citada. OC, III, p. 99 ss.

Esa noción epistemológica de la razón y su capacidad modeladora, relativamente nueva en el Quito de la época, contrasta diametralmente con aquella de corte a la vez contemplativo y sensualista que había sido característica del espíritu barroco español y americano por al menos siglo y medio en el pasado, al punto que podría ubicarse más bien como una reacción a este. Sin el arbitrio definitorio que luego significó la razón como causalidad suprema, la noción barroca de sujeto se dispersaba entre una interioridad abstracta indescifrable —el sujeto múltiple— y una exterioridad meramente fenoménica —que se manifestaba también de manera plural, compleja, abigarrada—, ámbitos separados que obtenían su autonomía ontológica precisamente en su movilidad irrenunciable. Así visto, el asunto de la autoría y la nominación pasa a dar vueltas en el lugar de lo indefinido, o, como lo ha dicho Roig, en un constante juego de “ocultamiento” y “manifestación”⁶⁷.

Tratando de sintetizarlo en breves rasgos, es necesario entender que la herencia barroca de Espejo explica en gran medida el carácter retorcido de su producción textual, alejándola en más de un sentido de su matriz iluminista y aproximándola al claroscuro del ethos

barroco. Eso, a su vez, nos da una idea aproximada de lo que el mundo contradictorio de la Ilustración quiteña —e hispanoamericana, por extensión— tuvo que atravesar para permitir el afianzamiento de aquello que en pueblos que no habían sido atravesados tan radicalmente por el espíritu conflictivo del barroco —como Holanda o los Estados Unidos— pudo tomarse de manera más directa, abierta y permanente. El juego de ocultamiento tan común en Espejo es una de las marcas —quizá la más distintiva— de esa peculiaridad hispana que enfrentó la esfera moderna de la Ilustración con un arraigo místico, sensorial y enrevesado que se había afianzado a lo largo de casi dos siglos de acentuado espíritu barroco.

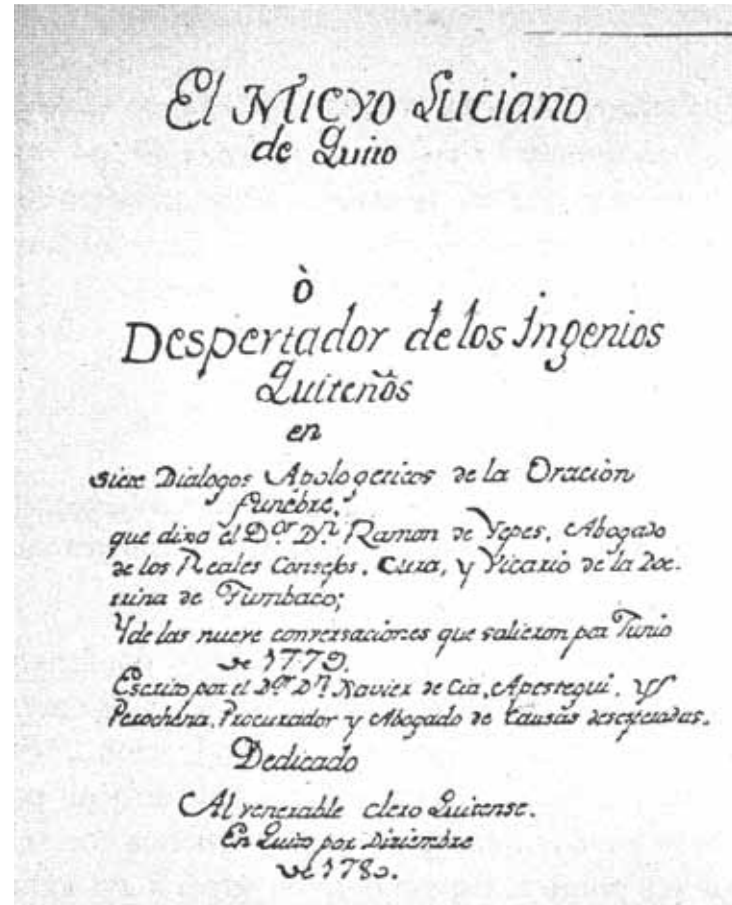
Con esto en mente, podemos ya pasar a profundizar en el proyecto de Espejo con base en su manifestación textual. En 1779, circularon en la capital de la Audiencia algunas copias manuscritas de un texto titulado *El nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios en nueve conversaciones eruditas para estímulo de la literatura*⁶⁸. Se trataba de la primera incursión de Espejo —que firmó el papel con el retorcido nombre de “Dr. Don Javier de Cía, Apéstegui y Perochena”— en la vida intelectual del momento.

⁶⁷ Roig, *El humanismo...*, p. 119.

⁶⁸ El *Nuevo Luciano de Quito*, de aquí en adelante abreviado como NL. Para evitar la profusión de notas, desde ahora se incluirá esta abreviatura y el número de página correspondiente dentro del mismo cuerpo del texto, entre paréntesis.

Aunque se ha notado que más que un pseudónimo se trataba de un “pseudo-pseudónimo”⁶⁹, la máscara permitía suficiente oscuridad para que el autor se sintiese libre de dar rienda suelta a su crítica mordaz y agresiva. Eso era, en definitiva, lo que guiaba las intenciones de aquel *Nuevo Luciano*: un feroz y directo ataque a los fundamentos del sistema educativo y sus prácticas vistas como caducas, pero no obstante arraigadas con firmeza y perpetuadas de manera solemne por el monopolio educativo del clero⁷⁰.

Facsímil de la primera página del
manuscrito de *El Nuevo Luciano de*
Quito, conocido también como
La ciencia blancardina



⁶⁹ Tal nombre complejo “estaba compuesto por nombres de villas y de casonas solariegas de las que descendía” Espejo y que se habían preservado por medio de “una tradición familiar transmitida por intermedio de su madre, Catalina Aldaz y Larraínzar”. Así, se sabe que Cía era caserío navarro, al que pertenecía la “Casa de Perochena”, y Apestegui era casa solariega del pueblo —también navarro— de Larraínzar, cerca de Pamplona. Ver *Ibid.*, p. 25.

⁷⁰ Para la revisión de estas primeras obras, seguimos de cerca de Philip L. Astuto, “Obra educativa prólogo”, introducción a OC, I, pp. 13-48, así como a Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 995 ss.

Para entonces, ya hacía más de una década que los jesuitas habían abandonado forzosamente el territorio de la Audiencia y las academias por ellos dejadas habían desaparecido o se mantenían en franca decadencia⁷¹. Sin embargo, no es una apología nostálgica de la presencia y labor de esa orden lo que ensayó el *Nuevo Luciano*. Muy al contrario, Espejo presentaba a los jesuitas como gestores arquetípicos de ese modelo educativo que él pugnaba por transformar con su crítica. Bajo la referencia de los diálogos satíricos de Luciano de Samosata (ca. 120-180 d. C.), Espejo introducía nueve conversaciones entre dos personajes caricaturescos: por un lado Mera, un razonable ilustrado, “ex jesuita, hombre de instrucción y de letras”, y su contraparte, Murillo, “retrato fiel del pedante, del semi-sabio, del hombre sin educación”, así como “sujeto estrafalario en el estilo, desatinado en sus pensamientos, y envuelto en una infinidad de especies eruditas, vulgares y colocadas en su cerebro con infinita confusión”⁷². Entrambos habrían de discurrir por todos los temas que para Espejo constituían el meollo del problema, a saber: la latinidad, la retórica y la poesía, el buen gusto, la filosofía, la teología escolástica, la teología moral y la oratoria cristiana.

El pretexto que se hallaba para estas disquisiciones entre Mera y Murillo lo constituía un discurso dado por el doctor Don Sancho de Escobar, párroco de Zámboza, sobre los dolores de la Santísima Virgen María, cuya fecha se señala en el 20 de marzo de 1779. En esa alocución encontraba Mera todos los vicios y defectos engendrados por el sistema educativo jesuita, cuyo método de enseñar consideraba “muy malo” en la provincia. Ante el entusiasmo de Murillo por denotar la sapiencia de Escobar únicamente con base en el hecho de este haber sido formado por la Compañía, Mera respondía con las enfáticas afirmaciones de que “mucho se ha menester para ser buen orador” (NL, p. 56), que “ni la sotana conciliaba a la voluntad deseo de saber, ni el cingulo daba aquella paz y quietud que requiere la profesión de las letras” (NL, p. 57), y que, por tanto, “la circunstancia exterior de jesuita no podía añadir la del verdadero mérito literario” (NL, p. 58). De ello parte toda la reflexión llevada a cabo por el *Nuevo Luciano* y en cuya motivación evidente estaba el promover la reforma de los planes académicos para mejorar la calidad de los estudios universitarios en Quito y, por extensión, en el resto de la Audiencia.

71 La Universidad de San Gregorio había cerrado sus puertas en 1769, dos años después de expulsados sus regentes. El resto de instituciones educativas jesuitas de la Audiencia —Popayán, Cali, Buga, Ibarra, Latacunga, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja— se mantenían con modificaciones bajo administración dominica. Ver José María Vargas, OP, *Historia de la cultura ecuatoriana*, tomo 2..., p. 133 ss.

72 Espejo, *El Nuevo Luciano...*, en OC, I, pp. 54 y 55.

El hecho de que el texto haya sido dedicado al hasta hace poco presidente de la Audiencia, don José Diguja (en funciones de 1767 a 1778), podría significar la intención del *Nuevo Luciano* de dirigirse a la cúpula gubernativa en aparentemente solapada exigencia de reformas. Fuera de cortesías y adulaciones, Espejo no dejó escapar el asunto crucial de su crítica: llevar ante el poder establecido —esto es, ante el Rey y sus funcionarios— las noticias del estado deplorable de la educación en la Audiencia, dando voces por aquella “constitución leal pero infeliz del quiteñismo” que requiere “terreno más noble” para florecer (NL, p. 54). En el proyecto educativo del *Nuevo Luciano* se cifra, pues, la clave para promover el adelanto y la felicidad de Quito, cosa que le advierte a Diguja cuando le dice: “V. S. hablará ventajosamente de esta provincia y de sus prodigiosos genios, a quienes no falta para ser en las artes, en las ciencias y en toda literatura verdaderos gigantes, sino un cultivo de mayor fondo que el que logran” (NL, p. 54).

Este “cultivo de mayor fondo”, en términos pedagógicos, está representado por la superación tanto del tradicional sistema escolástico de enseñanza como de la pompa culterana en la expresión, instaurando en lugar de ello una formación centrada en “el juicio recto, el aprendizaje de las ciencias, el amor a la sabiduría y la naturalidad caracterizada en la palabra escrita o hablada”⁷³.

Para ello, Espejo sigue tanto los postulados de autores relativamente modernos —como Feijoo, Verney o Bouhours— como los principios morales y espirituales legados por los Santos Padres de la Iglesia. A lo largo de todo el *Nuevo Luciano* —y lo mismo ha de repetirse en la mayoría de escritos de Espejo— se percibe con claridad la insistencia por justificar la actualidad y validez del pensamiento mediante la recurrencia al juicio de autores considerados modernos —hayan o no sido vistos de igual manera en otras naciones distintas de España—, así como a exponentes destacados de la Antigüedad, ya sea en su vertiente greco-latina o su posterior vertiente cristiana.

Mera se lamenta de los vacíos imperdonables que percibe en los estudios locales, echando de menos voces señeras que permitieran a los estudiantes salir de un ambiente en el que no se hacía más que “producir agudezas [y] hablar al aire hiperbólicamente, sin un átomo de persuasiva, de método, de juicio”. Para él, la forma en que se conducían los estudios universitarios “viciaba el gusto y [...] descomponía la imaginativa, para que [se formase], siempre y por siempre, un estilo redundante, vestido de metáforas y de figuras, buscadas con demasiada solicitud” (NL, p. 66), todo lo cual llevaba a ignorar “verdaderamente el alma de la poesía, que consiste en la naturalidad, moderación y hermosura de imágenes vivas y afectos bien explicados” (NL, p. 68).

⁷³ Astuto, “Obra educativa prólogo”..., pp. 15-16.

Todo esto, dicho aquí con respecto al estilo y el buen gusto, vale también para los estudios de filosofía, teología y oratoria, siendo el asunto central, en todo momento, el hecho de que la caducidad de los planes académicos habían llevado a Quito “a vivir en la época del idiotismo y en el siglo de la ignorancia” (NL, p. 77).

Llegado a ese punto, el problema radica no solo en la inoperancia de la educación como camino de acceso al desarrollo moderno, sino en la incapacidad de caer en cuenta de las causas del propio estancamiento, y a la vez en la consideración de las manifestaciones de ese mismo estancamiento como cosa destacada, digna y admirable. “En un siglo corrompido”, dice Mera, “o en una comunidad viciada por lo que mira al buen gusto del lenguaje, alguno que tal vez le tiene más estragado y estrafalario se vuelve el árbitro soberano del buen gusto, y es regularmente el modelo sobre el cual se forman los perezosos o los incapaces” (NL, p. 90). Ejemplo evidente de ello es el propio Murillo, quien no se cansa de encontrar y elogiar virtudes en el discurso de Escobar y ante el cual se esfuerza Mera por demostrar que el “verdadero buen gusto” —como arquetipo ideal de lo que la educación debería perseguir— “no es más que un carácter de la razón natural perfeccionada en el estudio” (NL, p. 92).

El modelo que persigue Espejo en esto abarca el conjunto de su patria —España— y tiene los ojos puestos en las naciones progresistas de Europa, de donde provenían en mayor número las ideas de la Ilustración.

Su crítica, de hecho, incluye tanto a las colonias americanas como a la metrópoli —en tanto cabeza de la nación—, a la que siente atrasada y torpe en su conjunto. De ahí que Mera no demore en afirmar que “la España ha estado siempre desacreditada para con los extranjeros; si echan los ojos en la población, la ven desierta; si en la política, baja y doble; si en las letras, bárbara e ignorante; si en la policía, inculta y orgullosa; si en la arquitectura, humilde y vulgarísima, y así en todo lo demás”, y que “para el cultivo de las lenguas, humanidades, matemáticas y demás ciencias y artes, [basta] visitar la Inglaterra, la Holanda, la Alemania y la Francia” (NL, p. 111). El núcleo de todo el asunto, vale la pena insistir, es la reforma general de la educación como mecanismo de mejoramiento de la nación y su desarrollo: he ahí el modelo ilustrado de Espejo, he ahí su proyecto educativo.

Además de lo ya dicho —la búsqueda de ese “buen gusto” sopesado en la moderación y el equilibrio, en la justa medida y la razón—, hay en Espejo un enorme peso de la tradición católica, en donde halla suelo firme el fundamento de toda su validación de la realidad. Ya que “la verdadera religión es la obra de Dios”, y que “los Apóstoles y sus discípulos han sabido toda la doctrina de la salvación, y el mejor modo de enseñarla” (NL, p. 142), es imprescindible el conocimiento de las Santas Escrituras y los trabajos de los Santos Padres —en los que se puede ver el mejor ejemplo de reserva, moderación y benevolencia— para establecer

cualquier principio de análisis o reforma de las condiciones insatisfactorias del mundo. En esto sigue Espejo no solamente los preceptos oficiales de la Iglesia, sino posturas bien conocidas como las de los eclesiásticos franceses Jacques-Bénigne Bossuet (1627-1704) y Claude Fleury (1640-1723). Espejo es, en suma, un “filósofo cristiano”, que combina racionalidad y fe en un impulso reformista de corte más bien tradicionalista, conservador y moderado, si bien a largo plazo implicaba confrontaciones inevitables con el *statu quo* del gobierno y con quienes pretendían mantener el fuero exclusivo del conocimiento.

Vencer a la ignorancia a través del correcto estudio de los principios de virtud, razón y moral, acción con la que se engendrará la grandeza de la patria: tal es el objeto ulterior de toda la acometida espejana. Esos principios, además, se deducen de la aproximación a los fundamentos de la religión y la ciencia. Para Espejo, con base en estas premisas, su momento histórico es el momento de la resurrección. Es su aspiración profunda la que habla cuando le hace decir a Mera una sentencia tan definitiva como: “Éste [sic] es el tiempo de estudiar las virtudes y la teología; éste [sic] es el tiempo de ser santos y científicos” (NL, p. 154), al igual que es su frustración cercana a la ira la que le hace afirmar, también por boca de Mera, que “Quito experimenta, en asunto de letras, la suerte más deplorable, con más que los que deben atenderlas, cultivarlas y promoverlas, que son los eclesiásticos, están metidos en el seno de la ignorancia”

(NL, p. 135). Hay, pues, una indignación notoria contra la decadencia moral que acompaña —y es la causa— de la decadencia intelectual.

El hecho de que la reforma educativa que Espejo plantea sea ante todo una reforma moral lo prueban sus constantes alusiones a las falencias espirituales provocadas por ese “escolasticismo vano y ridículo de los tratados del aula” (NL, p. 162). Tal es el caso, por ejemplo, de su intransigente crítica del probabilismo jesuítico —al cual rechaza por entero—, optando más bien por una rígida preceptiva moral que lo acerca a la cerrada postura que tradicionalmente sostuvieron los dominicos. “La moral jesuítica [...] fue y es la más relajada, y por lo mismo peligrosa para la salvación”, dice Mera, y no mucho después insiste, incansable, en la causa de todo el problema: “Si Vm. hace memoria de los tratados morales que estudió en los cuatro años de su teología, no dudo quedará asombrado del horror de sus opiniones” (NL, pp. 160-161). El asunto continúa en el mismo tono y es enfático: “Aquí todo es tinieblas y abominación. Suéltase de las manos la santa Escritura y el Evangelio, olvídense las obras de los Padres, descúidase casi enteramente de la Tradición” (NL, p. 169).

Una vez más, el camino de la reforma es evidente, y para resaltarlo no hace falta sino seguir refiriéndonos a lo que dice Mera: “Si hubiera menos ignorancia, me parece que hubiera menos corrupción de costumbres, hubiera más celo de las almas” (NL, p. 190).

El problema a resolver es, entonces, el estado de tinieblas que reina en el conocimiento de quienes ostentan el título de letrados —“¡Es de llorar la suma ignorancia de nuestros eclesiásticos!” (NL, p. 191)—, desde donde se desprende y difunde hacia el conjunto de la sociedad entera. Si bien resulta evidente para Espejo que “Dios proveerá, y hará que el mundo cristiano abra los ojos para entrar en un saludable y mejorado plan de estudios que conduzca a solicitar por camino recto la salvación” (NL, p. 191), para ello es necesario atenerse de manera estricta al llamado imperioso de la Ilustración: “Lejos de llamarnos o probabilistas o probabilioristas, o tucioristas y antiprobabilistas, [debemos] darnos el honroso dictado de veristas, o indagadores de la verdad, con la mayor aplicación” (NL, p. 192), pues “es preciso decir la verdad, cueste lo que costare” (NL, p. 193).

Espejo asume aquí un papel que viene a ser trascendental para la comprensión de su legado. Si nos hemos detenido tanto en el *Nuevo Luciano* es porque vemos que en él pueden rastrearse prácticamente todos los principios sobre los que se montaría en lo sucesivo el aparato crítico y filosófico de su autor. Especialmente uno, al que podríamos sintetizar con palabras que vienen de la boca de Murillo cuando Mera adelanta las severas críticas que habrían de recibir sus declaraciones contenidas en el texto: “Dirán”, le dice, “que es Vm., por antonomasia, el reformador de estos tiempos y de los estudios de Quito” (NL, p. 194). Lejos de títulos más peligrosos y superlativos como “rebelde” o

“revolucionario” —que en estricto no le competen—, Espejo quiso ser el gran reformador de su época, aspiración a la que se abocó con plena confianza en la capacidad de la moral y la razón por modelar las pautas de comprensión e interacción con el mundo, y que él había adquirido tanto por su inquebrantable fe católica como por sus largos y forzosos años de estudio.

De ahí que el elemento clave que cierra toda la reflexión del *Nuevo Luciano* y viene a completar el círculo de lo que Espejo propone como pauta para llevar adelante la reforma sea el tema del noveno y último diálogo entre Mera y Murillo: el de la oratoria. Ya que “para los entendimientos más despiertos ha amanecido el día de la ilustración” (NL, p. 204), y que de ellos depende la difusión de ese *amanecer* como camino y garantía de la reforma, es de vital importancia asegurar lo que podríamos llamar una *capacidad pública de las luces*, esto es, la posibilidad no solo de abarcar y comprender —con base en principios científicos y religiosos— el cúmulo de circunstancias que engloban el concepto de realidad, sino también de difundir ese conocimiento a través de una correcta y medida elocuencia de corte racional. El rol de reformador que asume Espejo es, por tanto, un rol de carácter social, y por tanto esencialmente patriótico. Es aquel hombre pío, despierto, racional y dedicado —aquel “santo y científico”, ideal de católico-ilustrado en el que sueña Espejo—, el encargado de tomar las riendas del proyecto educativo esbozado y llevar adelante el progreso y crecimiento definitivo del país entero.

Este carácter misional de la postura de Espejo requiere un esfuerzo definido, pues ha quedado claro que “las reglas de la buena retórica [...] piden un género de principio modesto, natural, y aun en cierto modo, humilde para captar la atención y benevolencia del auditorio” (NL, p. 209). Es de vital importancia que el orador se proponga “una verdad útil para manifestarla al pueblo” (NL, p. 211), ya que en ello radica la utilidad de su accionar y la garantía de que el futuro del país sea promisorio. Nada de ello encuentra Espejo en el discurso de Sancho de Escobar, a quien le reprende en términos duros: “Éste [sic], amigo mío, ni fue sermón ni fue nada, sino una runfla de desatinos, y una burla que se hizo al auditorio quiteño, porque era suponerle tan bárbaro, que con esta jerigonza espiritual le bastaba” (NL, p. 234). El asunto central vuelve a revelarse, estableciendo, sin espacio para dudas, el proyecto que Espejo como ilustrado se plantea para consumar la necesaria reforma: “El deseo de promover la pureza y santidad de la elocuencia, y el celo de la salvación de las almas han dado impulso a mi mano” (NL, p. 229).

Vale la pena cerrar este recorrido por el *Nuevo Luciano* con una declaración extensa que hace Murillo, no sin algo de comicidad y finalmente convencido de la postura de

Mera, hacia la mitad del último diálogo del texto:

Todo el que no ha cogido siquiera un compendillo de retórica; todo el que no ha saludado ni por el forro la santa Biblia; todo el que no ha leído ni un Santo Padre ni un expositor entero; todo el que remienda y zurce de aquí para allí andrajos, o de Guerra o de Vieira o de Señeri o de todo el mundo⁷⁴; todo el que es amigo de estilito peinado y boquirrubio; todo el que es arrogante en las ideas, hasta proferir herejías; todo el que en los sermones, unas veces quiere parecer matemático, otras filósofo cartesiano o gasendista o copernicano, otras pintor, otras arquitecto, otras médico, otras militar, otras jurista, otras Petrus in cunctis⁷⁵, sin saber la Doctrina Cristiana; todo el que repite y encaja en menos de un año más de cien veces un solo sermón; finalmente, todo el que temerariamente, sin saber predicar ni pretender estudiar la oratoria monta al púlpito, como si montara sobre un gran macho, venga acá, comparezca sobre el tablado, agache la cabeza, extienda el pescuezo, caiga el cuchillo sobre él, muera. Amén (NL, p. 227).

⁷⁴ Manuel de Guerra y Ribera (1638-1692), António Vieira (1608-1697), Paolo Segneri (1624-1694). Todos religiosos europeos, destacados en su momento como grandes y elocuentes oradores. Ver Carlos Freile, “Eugenio Espejo lector. Contribución al estudio de las lecturas en el Reino de Quito en el siglo XVIII”, en *Cartas y lecturas...*, pp. 391, 488-489 y 467.

⁷⁵ *Petrus in cunctis*: literalmente, “Pedro en todo”.

Tal parece que el *Nuevo Luciano* causó gran controversia desde el momento de su aparición. Es razonable pensar que quienes sintieron la censura —acaso todo el mundo intelectual de Quito— se vieron indignados e impotentes. El Dr. de Cía, Apéstegui y Perochena se había mostrado implacable, inflexible y hasta cruel, y por entonces nadie sabía a quién o hacia dónde devolver el golpe. “En muchos casos”, se ha dicho, “la crítica de Espejo era más que discutible, [...] pero la obra, burlesca y anónima, no daba pie a discusión o refutación, y solo a indignación, irritación y amargos resentimientos”⁷⁶. Era de esperarse, pues, que no hayan sido pocas las opiniones ardidas que condenaron y rechazaron lo expuesto en el *Nuevo Luciano*, al punto que el propio Espejo haya emprendido un curioso proceso para discutirlos.

Al año de haberse difundido el *Nuevo Luciano*, en 1780, circuló otro papel manuscrito que llevaba el título de *Marco Porcio Catón o memorias para la impugnación del nuevo Luciano de Quito*⁷⁷. La obra iba firmada por un tal Moisés Blancardo y se dedicaba al obispo de Quito, Don Blas Sobrino y Minayo. Tal como se anunciaba desde la dedicatoria y la nota introductoria dirigida al

lector, el objeto de tal escrito era crear una suerte de “índice de lo que se puede decir contra el *Luciano*” (MPC, p. 303), a fin de “reprimir la insolencia de ese inicu mofador de nuestros días” (MPC, p. 301). El texto, sin embargo, era del propio Espejo, quien elaboraba una desacreditación de su anterior texto inaugural, tomando para ello las críticas que este había suscitado entre los quiteños, y basándose en la idea, entre otras, de que “el principal objeto de la obra del famoso *Luciano* ha sido hacerse célebre con un baño de mentida gloria, dando a entender a gentes de poca o ninguna lectura que es hombre de muy vasta erudición” (MPC, p. 308).

El juego de Espejo se tornaba algo difícil, pero no del todo indescifrable⁷⁸. La crítica del *Marco Porcio Catón* era un complejo recorrido por los temas tratados en el *Nuevo Luciano*, y a menudo un pretexto para afianzar lo expuesto. Rodríguez Castelo ha insistido en el hecho de que no faltan pasajes ambiguos en el *Marco Porcio Catón* en donde el *Nuevo Luciano* es más elogiado que vilipendiado, ni momentos en que se repiten las tesis de este⁷⁹. A la vez que se acusa a Perochena de “malediciente”, “cruel”, “inhumano”, “atrevido” y “sacrílego”

⁷⁶ Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 998.

⁷⁷ *Marco Porcio Catón o memorias para la impugnación del nuevo Luciano de Quito*, de aquí en adelante abreviado como MPC, en OC, pp. 299-359.

⁷⁸ Astuto señala que, fuera de ser novedoso, el recurso es prácticamente un calco de aquel utilizado por el portugués Luís António Verney (1713-1792) para refutar a los detractores de su *O Verdadero metodo de estudar* (1746). Que Espejo conocía de cerca la obra de Verney está claro por las muchas alusiones que hace de él en sus escritos. Ver Astuto, “Obra educativa prólogo”..., pp. 20-21.

⁷⁹ Ver Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 998 ss.

(MCP, p. 307), se dice que es “un hombre inquieto, que todo lo emprende, un genio ardiente que a todo se atreve” (MPC, p. 340); y a la vez que se afirma que “el furor le puso la pluma a la mano, el odio la mojó en tinta del Averno y la ceguedad le hizo correr rasgos tan atrevidos” (MPC, p. 328), se dice que su alma es “todo incendio, toda audacia” (MPC, p. 337).

A fin de cuentas, si bien el texto entero pretende ser una seria refutación del *Nuevo Luciano*, no queda del todo clara su impugnación más que a título de ataque personal al autor. Las tres razones con las que se pretende resumir la acusación contra Perochena, más que asuntos inexpugnables, son claras marcas de la debilidad de todo el argumento, a saber: 1) que el *Nuevo Luciano* es “un espejo” que “nos retrata” como “feos monstruos de ignorancia” frente a “todos los extraños”; 2) que aceptarlo sería aceptar el genio destacado de su autor; 3) que la obra es un “libelo infamatorio” (MPC, p. 352). Para Espejo, que es quien está por detrás de toda esta reflexión, nada de eso puede tenerse más allá que como mero alegato pasional, pues bien podría decirse que las virtudes del *Nuevo Luciano* se sostienen justamente porque se trata de un espejo —vaya coincidencia de palabras con el verdadero

nombre de su autor— que nos muestra como somos, porque su autor es un genio destacado —que por ende merece ser escuchado— y porque se apodera de la dura y necesaria tarea de afrontar a los responsables del penoso sistema educativo que mantiene a la Audiencia en su estado de postración y retraso.

La labor del *Marco Porcio Catón* fue más bien juntar todas las críticas hechas al *Nuevo Luciano* para así poder refutarlas en conjunto y de un solo plumazo. Eso sería lo que en términos generales ocurriría con la siguiente obra manuscrita de Espejo que empezaría a circular en Quito poco después el mismo año (1780), la cual, ya desde su título, se mostraba como continuación del primer esfuerzo reformador del quiteño que había aparecido dos años atrás: *El nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios quiteños en siete diálogos apologéticos de la oración fúnebre que dijo el Dr. Dn. Ramón de Yépez, abogado de los Reales Consejos, cura y vicario de la doctrina de Tumbaco, y de las nueve conversaciones que salieron por junio de 1779*⁸⁰. Ese texto venía firmado nuevamente por el Dr. Perochena y suponía una denigración total de la postura y la reflexión de Moisés Blancardo, quien entonces aparecía como un dialogante más junto con Mera,

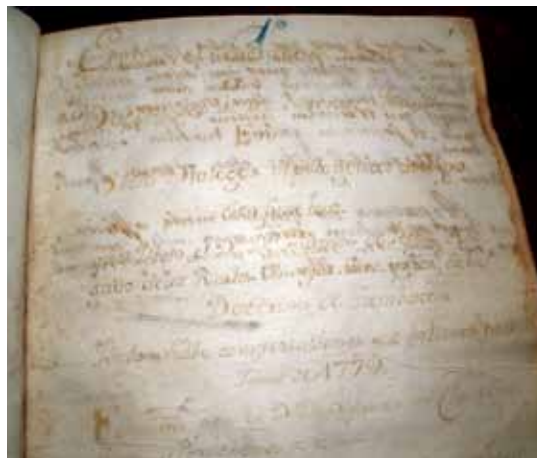
⁸⁰ En mucha de la bibliografía existente, incluso alguna de la más autorizada, aparece a veces este texto fechado en 1781. Es notorio que existe cierta confusión que se repite desde hace tiempo entre los estudiosos, sin explicación aparente. Valga un ejemplo: Rodríguez Castelo, en su *Literatura en la Audiencia de Quito...*, tomo 2..., primero dice que fue escrito el mismo año que el discurso del Dr. Yépez, esto es, en 1780 (p. 994, nota 10), y luego lo fecha en 1781 (p. 1.092). Planteada la duda, seguimos aquí lo que parece ser la versión oficial de quienes han cotejado manuscritos de manera meticulosa —González Suárez, Astuto—, quienes señalan la fecha de 1780.

el sabio doctor del primer *Luciano*, y Murillo, entonces enmendado y presentado como otro intelectual notable que secundaba y acompañaba las reflexiones del primero.

El segundo *Nuevo Luciano* —conocido comúnmente como *La ciencia blancardina*⁸¹ ya que de esa forma se refieren sus dialogantes a la ignorancia y rudeza de Blancardo— se concibió como una crítica sin cuartel al padre Juan de Arauz, mercedario, que en un texto de aprobación que hiciera de la oración fúnebre del Dr. Yépez que se menciona en el título había criticado fuertemente los primeros diálogos de Espejo. Las conversaciones discurren, entonces, sobre el texto de Arauz, y en esa dinámica van desplegando una diatriba a ratos violenta y ofendida, a ratos satírica y burlesca, siempre despiadada y maliciosa. Blancardo, que representa aquí al mismo Arauz —pues se declara autor de la mentada aprobación—, sirve apenas como presencia circunstancial para encaminar los durísimos ataques y burlas de los otros dos, en especial de Murillo, que se muestra más elocuente y entendido.

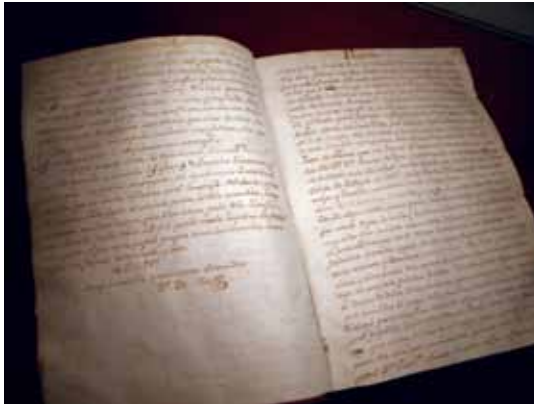


Copia manuscrita de 1788 que contiene
La ciencia blancardina y *Reflexiones sobre las viruelas*

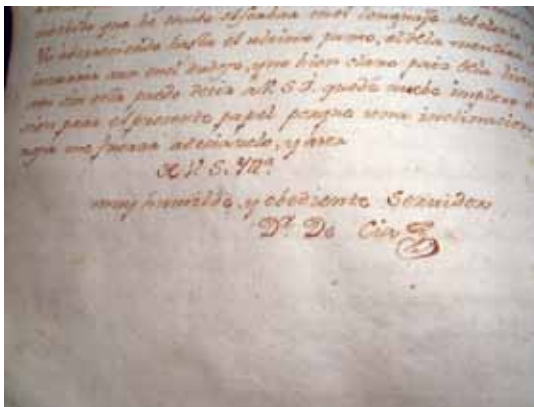


Primera página de *La ciencia blancardina*
o *Nuevo Luciano* de Quito

⁸¹ *La ciencia blancardina*, de aquí en adelante abreviado como CB, en OC, pp. 361-595.



Prefacio de la obra



Firma del Dr. De Cía (pseudónimo de Espejo)

Lejos de tratar o discutir los temas del Marco Porcio Catón, Mera y Murillo se dedican a revisar con minuciosidad lo dicho en la aprobación y reprobarlo todo con base tanto en las supuestas falencias del texto como en la nula potestad intelectual de su autor, Blancardo. Así, se refuta aquella impugnación del primer *Nuevo Luciano* mediante la desacreditación de quien supuestamente la escribió —juego audaz si se piensa que quien lo había escrito en realidad era el propio Espejo—, y se aprovecha el momento para expandirse en una *vendetta* personal contra el mercedario. Mucho de lo dicho en *La ciencia blancardina* peca de exagerado y pretencioso. Siguiendo el camino planteado con sus dos antecesoras —con las que reunida forma el grupo a menudo llamado la “trilogía educativa”—, *La ciencia blancardina* es el momento de mayor indignación en esta primera etapa, pero también de mayor desmesura. Bien se ha dicho que, como obras primerizas de juventud, las tres tienen algo de “impacientes, excesivas, apasionadas, a veces fruto de exasperado subjetivismo y hasta con resabios de pedante sofistería”⁸².

Sin embargo, para lo que nos interesa a nosotros —que es lo que representa dentro del proyecto educativo de Espejo— está claro que *La ciencia blancardina*, aun con sus excesos, se mantiene dentro del mismo espíritu pedagógico del ilustrado.

⁸² Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 1.004.

Ya desde la dedicatoria, que en esta ocasión va dirigida “al muy ilustre y venerable clero de Quito”, se manifiesta la intención de fondo: “La verdad puede ofender y disgustar a la delicadeza del amor propio, pero sé que es amable a los ojos del entendimiento” (CB, p. 364). Más aún, Espejo vuelve a situarse en su papel de reformador, enojándose por lo que él percibe como ligereza en las palabras de Arauz y resaltando su propio esfuerzo intelectual por destacarse: “No debe presumir de censor el que no tuviere mucha y profunda literatura; y [...] mucho menos debe arrogarse sin ciencia verdadera el derecho de condenar a un autor que, si no la tiene, la solicita y cultiva con empeño, no siendo otro su deseo sino que sus compatriotas la adquieran con ventaja” (CB, p. 365).

Con estas premisas, todos los grandes temas educativos del *Nuevo Luciano* se repiten en *La ciencia blancardina*, la cual se asume abiertamente como su continuación necesaria: “El autor del *Nuevo Luciano*, constituido ya en el laudable empeño de promover la felicidad de su patria, no quiere perderlo de vista, sino que, teniéndole siempre presente, pretende llevarle a un estado de perfección cual se puede desear en esta provincia” (CB, p. 367). De hecho, el caso de la evolución de Murillo es presentado como ejemplo concreto de la eficacia de la propuesta educativa: “En estos segundos diálogos se ha querido hacer ver a Murillo muy enmendado para dar a conocer que la sagacidad de un maestro hábil es capaz de formar útil

a la sociedad al genio, que parece amasado con la rudeza”. Así mismo, se insiste en la causa de todos los males, repitiendo también lo que ya vimos estipulado en el primer *Nuevo Luciano*:

La desgracia de Quito es que a los que nacieron con debilidad de cerebro, y por eso de juicio y reflexión, con los disimulos de una burla lisonjera, se les confirma más y más en su insensatez y locura. [...] Quito es un país donde solamente se produce este enjambre numerosísimo de gentes iliteratas y atrevidas; indoctas y temerarias; estúpidas y animosas. [...] Con íntimo dolor de su ánimo se ve obligado el autor del Nuevo Luciano a tratar de rudo al común del pueblo quiteño; y, debajo de esta suposición, aún tendría siempre mayor necesidad de combatir su barbarie (CB, p. 370).

Resulta innecesario seguir de cerca los siete diálogos que componen el ataque a Arauz. En ellos se trata de la sublimidad del estilo, la modernidad de los estudios, la crítica, la retórica, la oratoria y demás, siempre resaltando las falencias que con respecto a esos y otros asuntos se detectan en la aprobación del mercedario y señalando las características y virtudes que deberían observarse para no caer en esos vicios que produce la ignorancia. Quizá lo más novedoso sea, por una parte, la abierta declaración de

Mera sobre su autoría del *Marco Porcio Catón* —“Yo mismo soy el autor de dicho papelillo” (CB, p. 540)— y el famoso “medio retrato” que Espejo, a través de Mera, hace de sí mismo —“Su estatura es regular y nada tiene de defectuosa. Su rostro, siendo serio, no es deforme, y en su fisonomía se reconoce...” (CB, pp. 568-571)⁸³. En ese curioso fragmento, Espejo se describe física, moral e intelectualmente, dejando para la posteridad lo que hoy en día reconocemos como una de las poquísimas fuentes directas para imaginar su figura, además de un genial documento de valoración propia y hondura psicológica⁸⁴.

Habría que destacar el hecho crucial de que estos primeros textos de Espejo lograron el objetivo implícito

de poner en boca de todos la discusión fundamental planteada por el reformismo ilustrado, en cuya base se situó siempre una profunda crítica a la rigidez de la realidad y sus crecientes falencias. Ni siquiera hace falta alejarse de lo que los propios textos de la trilogía educativa señalan para darse cuenta de que el impacto de esos escritos fue amplio: eso explica, por ejemplo, la reacción decidida y furiosa del padre Arauz. La trilogía quizá no fue un discurso de resultados pragmáticos —sería difícil dar alguna prueba de que su difusión haya tenido repercusiones efectivas e inmediatas sobre lo que se proponía en concreto (aquello de la reforma educativa)—, pero es indudable que se trató de la primera expresión clara, enfática y sin miramientos de lo que la consolidación del pensamiento

83 Es de notar que la autoría del *Marco Porcio Catón* se reconoce para Mera, no para Espejo, quien sigue oculto. Mera, además, se refiere constantemente al primer *Nuevo Luciano* como cosa propia, aun cuando ahí aparece como dialogante en las mismas condiciones en las que aparece en *La ciencia blancardina*. Cuando, poco después, el mismo Mera habla del verdadero autor del *Nuevo Luciano*, parece olvidar que, si ha de creérsele, no podría sino estar haciendo una descripción de sí mismo. Valga esta nota para revelar algo del retorcido juego de auto-impugnaciones, desdoblamientos, heteronimia y anónimo que atraviesa la totalidad de la obra de Espejo.

84 Otro documento interesante a este respecto es una descripción que se hizo de Espejo por motivo de su primer arresto y prisión en 1783, en el que se dice que “el enunciado Espejo tiene una estatura regular, largo de cara, nariz larga, color moreno, y en el lado izquierdo del rostro un hoyo bien visible”. El dato fue señalado por primera vez por Pablo Herrera en su *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* de 1860 (Quito, Imprenta del Gobierno). Nosotros lo hemos tomado de Federico González Suárez “Juicios sobre Espejo”, prólogo a *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. XIV-XV. Una fuente visual mucho más significativa —aunque polémica— es un lienzo atribuido a José Cortes y Alcocer y taller, c. 1783, en el que se representa una escena del antiguo Hospital San Juan de Dios de Quito y en donde, según ha especulado Luciano Andrade Marín con convincentes argumentos, está representado el Dr. Espejo (“Retrato auténtico de Eugenio Espejo en un lienzo del hospital San Juan de Dios”, en diario *Últimas Noticias*, Quito, 20 de marzo de 1965, p. 8.). Esta sería la única representación del Precursor hecha durante su vida.

ilustrado venía forjando en la Audiencia, así como el primer ataque frontal y abierto a las instituciones y personalidades que llevaban la batuta en el ámbito académico de Quito. A pesar de anonimato, la crítica de la trilogía le ganó a su autor una multitud de enemigos que no perdería por el resto de su vida⁸⁵.

De los mismos años de su trilogía educativa son cuatro textos teológicos de Espejo escritos presumiblemente por encargo. Se trata de tres sermones —el “Sermón de Dolores”, predicado por el sacerdote Pedro Dávalos en Riobamba el día 26 de marzo de 1779; el “Sermón moral”, predicado por Domingo Larrea, cura de Cayambe, en 1780; el “Sermón de San Pedro”, predicado en la villa de Riobamba el 30 de junio de ese mismo año por Juan Pablo Espejo, religioso hermano de Eugenio— y una carta firmada por el sacerdote Francisco de La Graña y dirigida a don Pascual Cárdenas, en respuesta a una consulta que este le había hecho sobre asunto de indulgencias, la cual lleva la fecha del 8 de abril de 1780. Resulta de gran

interés esta producción acaso marginal de Espejo por significar para él una posibilidad concreta de poner en práctica aquello que paralelamente se planteaba en la trilogía educativa como ideal de retórica, elocuencia, composición, estudio y estilo encaminados a la finalidad didáctica de propagar la verdad.

Así pues, a la par que criticaba con dureza el sermón de Sancho de Escobar, Espejo redactaba composiciones equivalentes con un claro y definido propósito pedagógico. A decir de Astuto, “en una época en que la mayor parte de los predicadores se interesaban más en la pompa y afectación que en edificar a los fieles, Espejo trataba de producir sermones magníficos que pudieran ser útiles al pueblo”⁸⁶. El estudioso norteamericano también sigue la tesis general de González Suárez de que “los sermones que escribió [Espejo] están limpios de los principales defectos que entonces se tenían como primores en la elocuencia del púlpito, [pues] son claros, ingeniosos y eruditos”⁸⁷. Habremos de aumentar a esto que estos textos son quizá

⁸⁵ No sabemos cómo y de qué forma dicho anonimato se fue disipando hasta borrar toda duda sobre la autoría de los textos de la trilogía, pero sabemos con certeza que hacia 1783 ya tenía Espejo enemigos poderosos con los cuales entablar lidas de peso, y que para 1787 él mismo aceptaba abiertamente ser el autor de esos escritos. Es presumible, pues, que haya sido cosa conocida desde antes que él era la mente detrás de la pluma del *Nuevo Luciano*. Según los registros que se tiene, la primera vez que de pluma de Espejo se haya aceptado abiertamente la autoría del esas primeras obras se encuentra en una representación que este dirigiera a José de Villalengua, entonces presidente de la Audiencia, el 21 de octubre de 1787, con motivo de su prisión en ese año. El texto puede encontrarse en OC, IV, pp. 207-212.

⁸⁶ Philip L. Astuto, “Introducción a las obras teológicas”, en OC, IV, p. 16.

⁸⁷ Federico González Suárez, “Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos”, en *Escritos del doctor Espejo...*, tomo 1, p. LVII.

la mayor evidencia del marcado celo católico de su autor, siendo una clara muestra del “filósofo cristiano” que fundamentaba la preeminencia de su proyecto educativo en los principios de la razón y la fe. La carta de La Graña, si bien ajena a la intención primordialmente comunicativa de los sermones, destaca por su profunda sapiencia de temas religiosos con una precisión diríase científica, lo cual pone en evidencia lo ya planteado sobre Espejo y su visión del mundo.

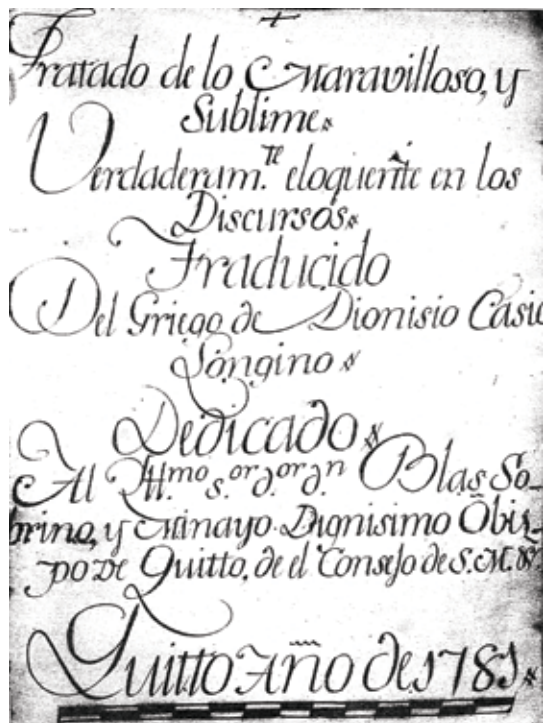
También de esa primera etapa es el interesante texto que hoy en día se conoce como *Dedicatoria del Tratado de Longino* (1781)⁸⁸, y que apareció como prólogo, introducido a manera de dedicatoria al Sr. D. Blas Sobrino y Minayo, a la traducción que hiciera el propio Espejo del *Tratado de lo maravilloso y lo sublime*, de Dionisio Casio Longino, hecha a partir de la versión francesa de Boileau-Despréaux, y acompañada por

una traducción de la *Oración moderna de la elocuencia*, de Antoine Léonard Thomas⁸⁹. En este texto —que incorpora, sin dar crédito por ello, casi todo el prólogo del propio Boileau-Despréaux— se continúan reiterando las nociones ya discutidas hasta aquí: el propósito educativo de la reforma ilustrada, la concomitante necesidad de mejorar los estudios, la observancia de la moral católica, etc. El mismo hecho de que el propósito sea introducir la traducción de dos obras dedicadas al trato del estilo sublime y la elocuencia muestran la continuidad de ánimo con lo que se había dicho ya en la trilogía educativa. También es significativo a este respecto el acto tan espejano de ocultar su paternidad del texto bajo el anonimato y a la vez aprovechar ese encubrimiento para inmiscuirse en la discusión planteada en torno a la autoría del *Nuevo Luciano*⁹⁰.

88 *Dedicatoria del Tratado de Longino*, de aquí en adelante nos referiremos a esa edición con la abreviatura TL.

89 El texto de Espejo fue publicado por primera vez por Manuel María Pólit Laso junto a su artículo “Un hallazgo literario”, en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, Nueva Serie, Tercera entrega, Quito, diciembre de 1923, pp. 199-231, con base en un manuscrito que él dice haber conseguido de Doña María Josefa de Ascásubi. Del texto de Longino, traducido y prologado por Espejo, se prepara actualmente una edición, a cargo de Carlos Paladines.

90 La dedicatoria del *Tratado de Longino* aplaude “al patriota estimable que se encubrió con el título de *Luciano*”, resaltando en él “su aplicación infructuosa, su vasta escogida lectura, [...] su pundonoroso benemérito intento” (TL, p. 225), al tiempo que dice tomarle la posta en la traducción del tratado de Longino, según la había ofrecido Mera en uno de los diálogos del *Nuevo Luciano*. Se ignora si el texto fue difundido a manera de manuscritos como había ocurrido con la trilogía educativa, y se especula, al contrario, que tal prólogo nunca vio la luz durante la vida de Espejo. De hecho, Pólit Laso hace notar que el prólogo de Espejo está incompleto en su manuscrito, quizá porque en realidad nunca fue terminado.



Facsimil de la primera página
del manuscrito de la Dedicatoria
del Tratado de Longino

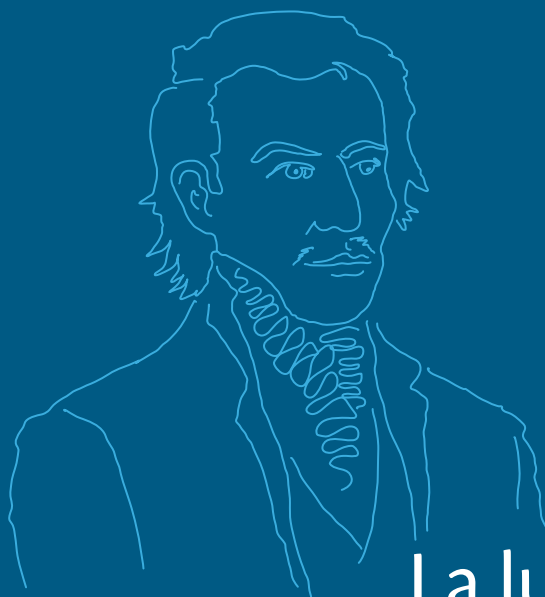
Lo novedoso, sin embargo, es la presencia de un aspecto que luego sería el asunto habitual en posteriores escritos de Espejo: la preocupación por lo económico. “Han llegado estos países a una de las no comunes calamidades, a la última y más apurada indigencia, a aquella extrema inopia que hace carecer de lo más preciso” (TL, p. 223), dice el prólogo. Y continúa luego discutiendo sobre el estancamiento del comercio —“es innegable que Quito nada tiene traficable con Lima” (TL, p. 224)— y la ausencia de dinero circulante en la economía local —“ni sobre el mismo oro, ni por él, aun malbaratándolo, [se] encuentra plata en moneda” (TL, p. 224)—. Se revela ahí el trasfondo del proyecto educativo de Espejo, que no es otro que motivar una reacción frente al calamitoso estado de la economía y la calidad de vida en Quito. De ahí que, al referirse a la ciudad y su provincia, encuentre términos tan negativos como los que siguen: “Si no halla [Quito] en las ciencias y artes y en sus efectos un refugio, aun se le ahuyenta el tardío y triste alivio de la esperanza, consuelo en la más infausta suerte. El concurso de los acaecimientos nos ha abismado en la de que seamos desventurados; la resulta es que somos infelices” (TL, p. 223).

Así se cierra lo que podría considerarse un primer momento de la actividad intelectual de Espejo, y que corresponde a su irrupción en la vida pública de la Audiencia. Con 33 años —edad representativa en términos generacionales—, Espejo dejaba marcado ya lo que sería su posicionamiento como hombre de letras

—como hombre de ciencia, razón y fe, como hombre ilustrado— frente a la compleja coyuntura que mostraba la realidad de su tiempo. Con lo dicho hasta aquí queda prácticamente completo el panorama del proyecto educativo de Espejo y sus intenciones ulteriores, todo lo cual habría de repetirse, ahondarse y perfeccionarse en lo sucesivo. Ahora corresponde ver cómo ese proyecto intentó ponerse en marcha y de qué forma su autor fue juzgado y entendido por el resto de su sociedad.

Como ha podido verse, la actitud reformadora de Espejo significó desde el inicio un camino de enfrentamientos y pugnas con el *statu quo* de su mundo intelectual y moral. Fue siempre de vital importancia para él la transformación íntegra de lo que se entendía por conocimiento, progreso, modernidad y cultura. Aunque su posición reflejaba no una lucha individual, sino la consolidación de ideales que venían germinándose desde antaño y que crecían en las conciencias de la mayor parte de sus contemporáneos, a menudo tuvo que verse solo ante los embates que la institucionalidad del poder lanzaba contra él como cabeza visible de las nuevas ideas que levaban anclas en medio de un temporal turbulento. En una época de cambios dramáticos e inevitables, la figura de Espejo se vio en la posición histórica de unificar y consolidar en sí todo el esfuerzo generacional por fraguarse un futuro algo más promisorio que las grises penurias y las obsoletas prácticas en las que hasta entonces le había tocado vivir.

ESPEJO, EL ILUSTRADO

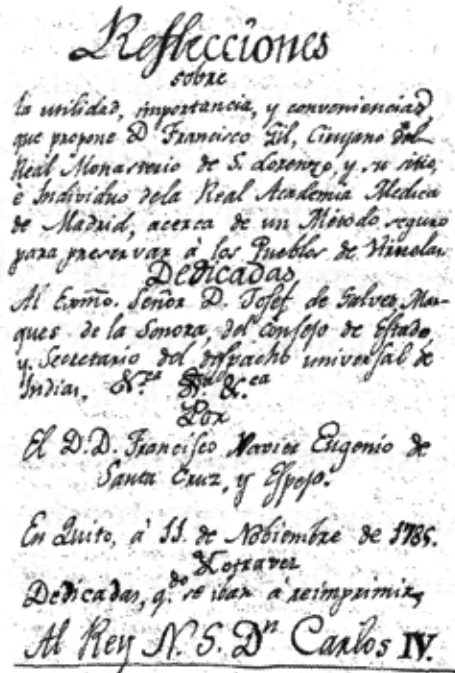


La lucha por la Reforma



SERIE ESTUDIOS

Espejo y su proyecto ilustrado en los últimos años del s. XVIII



Facsímil de la portada del manuscrito de las
Reflexiones sobre las Viruelas.

Hasta aquí hemos planteado en qué se fundamentó el proyecto de país vislumbrado por Eugenio Espejo y sus contemporáneos. También hemos visto cómo ese proyecto se articulaba con el espíritu general de la Ilustración, de qué forma ese proceso de Occidente se consolidó en el pensamiento de Espejo y por qué medios este empezó a darse a conocer en el mundo académico e intelectual del Quito de la época. Ahora nos corresponde revisar los caminos concretos por los que se fue llevando a cabo la lucha por la reforma planteada por el Precursor, así como las reacciones y enfrentamientos que este habría de soportar de parte de sus, cada día, más numerosos enemigos. Las virtudes “ideales” del proyecto educativo de Espejo se verían manchadas de terrenales disputas cargadas de polémica, mezquindad e intransigencia —de lo que no estuvo exento el propio Espejo—, todo lo cual dio una marca característica a su existencia. Trataremos ahora, entonces, de comprender el proceso que envolvió el pensamiento y la obra de Espejo durante los años antes de su muerte causada por las enfermedades que contrajo durante su prisión en 1795.

La vida propiamente pública de Espejo como intelectual —recordemos que hasta 1781 todo había sido producido bajo la protección del anonimato— despuntaría en 1785 con el texto *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro*

para preservar a los pueblos de las viruelas⁹¹. Espejo había emprendido la redacción de ese tratado por encargo del Cabildo de Quito, alarmado este por las nefastas epidemias que ese mismo año habían diezmado la población de la ciudad⁹². Sin embargo, este estudio/disertación de Espejo es mucho más que una reflexión sobre las viruelas y el texto del Dr. Gil. Con la oportunidad en las manos, Espejo no dudó en hacer gala de su erudición filosófico-académica y plantear un inteligente y firme análisis del estado de la medicina en Quito, así como en ahondar en su crítica del sistema educativo y exponer las medidas que debían seguirse para salir del estado calamitoso en que se encontraba la higiene en la ciudad.

El estudio de las viruelas de Espejo fue tan logrado y significativo que un fragmento considerable fue incluido como anexo en la segunda edición de la propia *Disertación físico-médica* de Francisco Gil, la cual apareció en Madrid en 1786, cosa que lo afirma como uno de los textos más importantes de

todos los que escribiera el médico quiteño. Sin embargo, lejos de ganarle la consideración que esperaba —aunque también fue eso lo que lograron—, sus Reflexiones le significaron una buena cantidad de resentimientos y enemistades entre el clero y los funcionarios administrativos de la Audiencia. La causa de ese rechazo se fundamentó en las implacables críticas que Espejo planteaba en relación a la forma en que era entendida y practicada la medicina en la ciudad, ámbito controlado bien por “curanderos” populares, bien por los religiosos bethlemitas que administraban el Hospital San Juan de Dios, en donde Espejo prácticamente había sido criado en acompañamiento de su padre.

Un par de años antes del aparecimiento de las *Reflexiones*, Espejo ya había tenido un primer enfrentamiento serio con las autoridades de Quito, cuando el presidente de entonces, José de León y Pizarro, lo había asignado a acompañar en calidad de médico a la expedición que Francisco de Requena haría hacia

⁹¹ Tradicionalmente conocido como *Reflexiones sobre las viruelas*. De aquí en adelante abreviado como RV, en Eugenio Espejo, *El nuevo Luciano de Quito*, tomo 2..., pp. 35-143.

⁹² González Suárez aporta el dato de “casi ocho mil personas, entre niños y adultos” que perecieron en pocos meses de 1785 a causa de “una enfermedad maligna”. A juzgar por los datos demográficos de la época que se conocen en la actualidad, dicha cifra parece exagerada. Carlos Paladines ofrece el dato más plausible de “más de tres mil personas”, para lo cual sigue al propio Espejo, que así lo afirma en RV, p. 43. De cualquier forma, queda claro que la mortandad de una epidemia como la acaecida ese año podía alcanzar cifras que en nuestros días, en términos porcentuales, serían inimaginables. Ver Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 67, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f., p. 56, y Carlos Paladines, “Estudio introductorio”, en *Juicio a Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, Quito, CCE, 2007, p. 33.

las riberas de los ríos Marañón y Pará, con el objeto de determinar los límites de la Audiencia frente a las expansiones de la corona portuguesa en el Brasil. Espejo se había negado a tal asignación, alegando razones de diverso tipo, y eso le había valido una primera prisión de mes y medio en el cuartel de infantería de la capital durante la primera mitad de 1783. Para ello, Espejo había sido apresado en Riobamba —a donde había viajado al parecer para evitar su envío forzoso con la expedición—, gracias a la acción de José Miguel Vallejo, hasta ese entonces amigo del médico, quien lo había denunciado y hecho capturar. En el nombramiento hecho por León y Pizarro se ha visto un intento del mandatario por “librarse” de Espejo, ya entonces considerado un personaje conflictivo y peligroso. Así al menos lo daba a entender el mismo Espejo años después, en una carta enviada al rey Carlos III por motivo de su segunda prisión en 1787⁹³.

Todo indica, pues, que Espejo no era más ese personaje oscuro, escondido tras el anonimato de sus críticas, que hasta años atrás había sido capaz de burlar la censura de jueces y autoridades. La propia decisión del Cabildo de Quito para que Espejo redactara

sus *Reflexiones* es prueba de que se lo veía ya como personalidad destacada, capaz de llevar a buen término una empresa de tal envergadura. El resultado, sin más, superó toda expectativa. Las ideas de Espejo sobre la manera en que se transmiten las enfermedades, así como su establecimiento de las pautas que debían regir su propuesta de fundación de una casa de sanidad, alejada de la urbe, en donde pudiese aislarse a virolentos y leprosos, daban muestras de una mente lúcida, bien formada, conocedora de investigaciones de actualidad y ávida por encontrar soluciones radicales a los acuciantes problemas de la Audiencia, aun si por ello debía confrontar a personas e instituciones tradicionalmente intocables en el ámbito local.

⁹³ La carta al rey puede hallarse en Jorge Villalba, *Las prisiones del doctor Eugenio Espejo 1783-1787-1795*, Quito, PUCE, 1992, pp. 73-88 (el fragmento aludido está en la p. 83). Valiéndose de documentos originales pertenecientes a José Manuel de Ezpeleta, virrey de la Nueva Granada entre 1789 y 1797, este libro contiene el estudio más completo y definitivo que se ha hecho sobre las prisiones que sufriera Espejo. Sobre el contexto de la prisión puede verse también Hernán Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 1.009 ss, así como Paladines, “Estudio introductorio”..., *Juicio a Espejo*..., pp. 31-32.

En sus *Reflexiones*, Espejo vuelve a lamentar el atraso cultural de Quito y su estancamiento educativo para fundamentar desde ahí su propuesta de mejora. Cuando refuta las opiniones erradas de los quiteños acerca de las causas del contagio de las viruelas, asegura que su “error no viene sino de la constitución de este país negligente y aún olvidado de las obligaciones de formar el espíritu” (RV, p. 37), y un poco más adelante establece que, si bien la Corona ha puesto interés en el proyecto de exterminio de las viruelas, “el glorioso empeño de todo buen vasallo, especialmente de aquel que sea visible al populacho [...] por su verdadero mérito, será exhortar a éste [sic] a la admisión gratuita del [...] proyecto” (RV, p. 39). He ahí a Espejo asumiendo de nuevo su papel de reformador de su tiempo a través de una misión de índole pedagógica, en la que es función de los ilustrados (los “buenos vasallos”) el tutelaje y la instrucción de aquellos que sin culpa están sumidos en la oscuridad de la ignorancia (el “populacho”).

Son tres los asuntos puntuales en los que Espejo recalca debe centrarse el ilustrado en su labor educativa en relación a los comunes del pueblo, a saber, “manifestándoles [...] la obligación indispensable que hay de obedecer al Rey y sus ministros, [...] haciéndoles comprender las resultas ventajosas que sobrevienen al uso de superior orden [y] descubriéndoles ciertos secretos de la economía política por la que en ciertos casos es preciso que algunos particulares sean sacrificados al bien

común” (RV, p. 39). Con esos tres puntos —que pueden traducirse a 1) monarquismo, 2) orden moral y 3) función social del individuo— acabamos de dar forma al conjunto del proyecto que Espejo se plantea como camino a la salvación para su país. Nada de eso habría de modificarse mayormente durante el resto de la vida de Espejo, y en su comprensión habremos de precisar el sentido esencial de su postura frente al mundo.

Con respecto a lo primero, el monarquismo, Espejo declara que ha sido por “necesidad inevitable” que se ha depositado la autoridad en el Rey, y que con ello se ha “entregado voluntariamente parte de [la] libertad”, todo lo cual “no tiene otro objeto que el del buen orden, la economía, la conservación y la felicidad del Estado” (RV, p. 39). Esta manifestación de férrea servidumbre al poder real, y su concomitante fe en la capacidad de ese poder por establecer la armonía y el orden entre los súbditos, reflejan el característico apego ilustrado por el sistema de corte absolutista que habría de mantenerse en Espejo hasta el final de sus días. No hay que olvidar, pues, que Espejo siempre se manifestó como monárquico, y que ello explica en buena medida su ciega confianza en el modelo de proyecto ilustrado de educación, cuyo principal argumento es que al pueblo llano han de llegarle las luces de la Modernidad desde una instancia *superior* y legítimamente *autorizada*.

Tal noción encaja bien con el siguiente de los tres puntos, el del “superior orden”, al que tomamos aquí precisamente como una defensa del concierto monárquico como sistema legitimado no solo por el acuerdo social vigente, sino por la tradición moral de la religión y, por ende, por Dios mismo. En su argumentación, Espejo recurre a la exposición de aquellas virtudes que habrían de protegerse y conservarse en caso de se acepte y se mantenga el orden —religioso, político— “superior”. Si bien erradicar las viruelas es un objetivo agradable al Rey —esto es, a la monarquía ilustrada—, su consecución significaría la defensa de los ideales que este representa. Uno de ellos, por ejemplo, es la hermosura, a la que Espejo se refiere como “un don precioso emanado de las manos de un Ser perfectísimo, esencial e infinitamente hermoso” (RV, p. 41), y que resulta necesario para asegurar el éxito del amor nupcial, en el caso de las mujeres, o la utilidad al Estado, en el caso de los hombres. Flagelos como las viruelas laceran y afean la fisonomía de las personas, y con ello atentan contra el orden establecido por impedir el curso adecuado de las relaciones sociales.

En cuanto a la función social del individuo —esos “secretos de la economía política”—, Espejo hace ver que el oficio de cada persona para con la Patria debe ser “prescribir el honor, despreciar la fortuna, sacrificar los hijos y prodigar la misma vida en cambio de una muerte suave, por coronada de la gloria

de haber servido al Estado” (RV, pp. 45-46). Esta “necesidad que todos tenemos de hacer los mayores y más dolorosos sacrificios al bien de la Patria” se resume en aquella proposición fundamental de que “el bien común prefiere al particular” (RV, p. 44). El caso lamentable de que “en la práctica se ve más comúnmente que el interés del público es sacrificado al interés del individuo” da la pauta para que “a todos nuestros compatriotas debería el filósofo, que sirve de antorcha a la ciudad, inculcar frecuentemente estas nociones generales, pero dignas de su atención y conocimiento” (RV, pp. 44-45).

En síntesis, Espejo propone una observancia más bien rígida del sistema que se pretendía imperante, y su reforma tiende más a restaurar aquello de ideal que debía sostener las bases de la monarquía ilustrada que a proponer un cambio de paradigma en lo que respecta al sistema de gobierno. En términos generales, puede decirse que esa postura la mantuvo Espejo hasta su muerte, y que epítetos que han querido dársele en un sentido “revolucionario” solo pueden entenderse con base en su calidad de reformista. Espejo buscaba la revolución del conocimiento, no otra cosa, y con ello compartía aspiraciones tanto con la intelectualidad de la época como con la propia Corona. Entendamos, pues, que aunque a menudo se mostró contrario a las disposiciones de las autoridades de la Audiencia, Espejo fue decididamente borbónico, incluso cuando, muerto Carlos III,

esa misma monarquía le haya dado la espalda a los proyectos ilustrados del Precursor y su círculo. Hay que comprender a Espejo en el centro de esa contradicción que lo hace a la vez progresista y conservador: lo uno por su radical e intransigente voluntad de reformar las bases del conocimiento, lo otro por defender con igual ímpetu —como mecanismo necesario para lo anterior— el influjo pretendidamente benévolo del canon sociopolítico.

Lo que sigue en las *Reflexiones* responde más a la practicidad de su argumentación que al trasfondo filosófico que las sustenta. Explícito el marco general que guía los planteamientos, Espejo se explaya en presentar el plan concreto que ha de llevarse a cabo para cumplir con el deseo regio de erradicar las viruelas. En ello se vuelve a evidenciar su espíritu moderno y progresista, pues lo propuesto se encamina a la transformación de las prácticas habituales a través de la aplicación de los últimos y más actuales descubrimientos en medicina y biología. Espejo recurre una y otra vez a lo que pensadores antiguos y contemporáneos han expuesto sobre el tema, justificando su posición y a la vez dejando claro su autoridad de estudioso como base para atribuirse el derecho a una voz en el asunto. Está claro de nuevo su condición de ilustrado: hay que conocer y entender el mundo antes de reformarlo, o más aún: precisamente para poder hacerlo.

Es tema vital para las *Reflexiones* la creación de una casa de salud fuera de la ciudad en donde puedan

apartarse los violentos, leprosos y otros enfermos, conclusión a la que llega tras un sesudo y completo —aun cuando completamente inexacto visto desde nuestros días— recuento histórico del tema de las viruelas. Entre los puntos interesantes que habitualmente se destacan consta aquello de sus aportes en microbiología, cuando afirma que el contagio se debe a la presencia de “atomillos vivientes” que “fluctúan por el aire”, siendo la causa de “todos los estragos que se advierten en todas las epidemias” (RV, p. 68). Sin ser enteramente una novedad en el panorama de Occidente, tal concepto sin duda puede tildarse de adelantado para las estrechas miras de la medicina hispanoamericana de la época, y por tanto un aporte significativo al estado de la cuestión en su contexto. También debe destacarse el minucioso recorrido que hace por las distintas fuentes del problema de las epidemias —las condiciones del aire, la alimentación, la higiene pública, la limpieza personal, etc.—, aportando para todas posibles remedios a través de una visión científica y racionalista. Tal es el celo que muestra Espejo que él mismo reconoce que “lo vasto del proyecto” considerado abarca “todos los medios concernientes a la salud pública” de Quito (RV, p. 75).

Un último aspecto a destacarse es aquel fragmento que lleva el encabezado ahora famoso de “los falsos médicos” (RV, pp. 119 ss.), en el que Espejo insiste en la necesidad de establecer una educación médica

moderna y práctica en Quito, a la vez que no pierde tiempo para criticar severamente las prácticas de quienes hasta ese entonces habían ejercido la medicina en la ciudad. No hay por qué andarse con rodeos para exponer —con palabras ya vistas antes de pluma de Espejo— “el lamentable estado de esta provincia en este punto” (RV, p. 133): “En Quito no hay cátedras de Medicina, no hay escuelas públicas, no hay profesores científicos que la hayan cultivado en universidades, donde se dan las verdaderas ideas y lecciones de esta facultad” (RV, p. 124). De ahí el estado desastroso del cuerpo médico, compuesto por gente sin preparación, de quien no puede decirse sino que “no hay peste tan devorante que se le parezca, ni contagio más venenoso a quien se le pueda comparar” (RV, p. 119)⁹⁴.

Hasta aquí este nuevo embate de Espejo. Ha de saberse, por lo reseñado en el último párrafo, que no todo gustó a quienes se sintieron aludidos bajo la etiqueta de falsa medicina. A la vez que se mostraba como el gran estudioso e intelectual que era, ávido de enmienda y voceador propositivo de los nuevos tiempos, Espejo se abría públicamente un difícil frente de batalla. De aquí en adelante casi no habría momento en la vida registrada del Precursor que no esté marcado por la confrontación con grupos

y personas que lo perseguían y repudiaban, viendo en él un sujeto molesto y peligroso. Eso, sin embargo, no fue motivo para que Espejo dejase de generar polémica gracias a su auténtica preocupación por el estado ruinoso y decadente que él percibía en la sociedad quiteña.

Con *Reflexiones sobre las viruelas* estamos ya ante el pensamiento maduro de Espejo a partir del cual seguirían apareciendo trabajos importantes muy al tono de esa visión crítica e inquieta. Todo pretexto era bueno, y ya que se había planteado el debate sobre la educación y la medicina, lo que seguiría sería un ámbito aún más abarcador de las condiciones generales de la Audiencia. Hacia 1786, por pedido del oidor Fernando Cuadrado —cuyo voto se esperaba en relación al establecimiento de un estanco para la producción y el comercio de la quina o *cascarilla*—, Espejo elaboró un informe que, en el ánimo de oponerse a dicho estanco, describía el marco económico de esos días en la provincia y continuaba ahondando en su proyecto educativo. El documento, de gran calidad y claridad, es obra de un ingenio muy agudo y perspicaz, y se toma como primer texto de economía política escrito por Espejo. Debido a las mentadas condiciones de su creación, ha pasado a conocerse con el peculiar título de *Voto de un*

⁹⁴ Recuérdese aquí la experiencia de Espejo con el tribunal médico que lo evaluó para otorgarle la licencia (capítulo 3 de este estudio, nota 64).

ministro togado de la Audiencia de Quito, aunque de hecho debe considerarse parte y complemento del texto que lleva el título de *Memoria sobre el corte de quinas* (1786)⁹⁵.

La primera parte de este documento establece el contexto de la consulta regia sobre la conveniencia o no de establecer un estanco para las quinas. Para discutirlo, inmediatamente se vuelca en una exposición de la situación económica de la provincia, de la que se halla “que no tiene modos para subsistir, y mucho menos de ser provechosa por su demasiada pobreza” (MQ, p. 53). Las razones de esta decadencia local lo es tanto “la desidia de sus naturales” —de nuevo ahí la crítica a la educación— como “la falta de frutos comerciables” (MQ, p. 54). Fuera de las breves alusiones

que se habían hecho en la *Dedicatoria del Tratado de Longino*, era la primera vez que Espejo se extendía en la presentación de las causas del estancamiento en otra cosa que no sea las falencias de la educación. Con ello abría las puertas de su otro gran aporte al replanteamiento de las condiciones de su entorno: la crítica socio-económica.

Todo en la *Memoria sobre el corte de quinas* es análisis tras análisis de la realidad económica de la Audiencia con claras miras a su mejoramiento. Las propuestas a futuro están por todas partes, y continuamente se refieren a una constatación en términos racionales y aun científicos de lo que se ve que sucede en términos concretos. Espejo se fija con atención en lo que tiene estancada y pobre a la Audiencia toda,

⁹⁵ Sobre la clasificación y la fecha de este texto existe un desacuerdo general. La mayoría de estudiosos lo ubican en 1792, hacia el final de la producción textual de Espejo, y siempre como dos textos distintos aunque relacionados (*la Memoria... y el Voto...*). Esto se basa en la clasificación que hiciera González Suárez para su edición de los *Escritos de Espejo* de 1912, en donde afirma (tomo I, pp. LXIV-LXV) haberse basado en un manuscrito en mal estado, en su tiempo perteneciente a Pablo Herrera (s. XIX). Transcrito por el religioso quiteño, el *Voto...* llevaba la inscripción final de “Este voto que dio el oidor D. Fernando Cuadrado lo trabajó el Dr. D. Eugenio Espejo. Quito y marzo 7 de 1792. S.A.Q.”. Recuérdese aquí que de Espejo no se ha conservado ningún texto íntegro original, sino tan solo copias manuscritas de la época y posteriores, y que esa fecha puede referirse no al momento de escritura original del texto, sino al de escritura de la copia. El Dr. Eduardo Garcés fue quien señaló por primera vez, en 1993, la inexactitud de las afirmaciones de González Suárez, basándose para ello en un manuscrito antiguo por él encontrado en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid. Con ese y otros documentos logró probar que el voto de Fernando Cuadrado fue dado en 1786, y que incluyó dos escritos como parte de un mismo texto: un análisis de la situación en torno a la quina y su estanco (que es el que nos ha quedado como *Voto...*), y una representación dirigida al Rey sobre el mismo tema (la ahora conocida como *Memoria...*). En el manuscrito de Madrid ambos aparecen así ordenados bajo el único título de *Memoria sobre las quinas*. Sobre este asunto ver Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, pp. 1.049-1.053. De aquí en adelante utilizaremos la abreviatura MQ, en OC, III, pp. 51-94, refiriéndonos con ello a lo que en esa edición aparece bajo los títulos de *Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito* (pp. 51-78) y *Memorias sobre el corte de quinas* (pp. 79-94).

lo estudia y analiza, y, con base en esas cavilaciones, propone acciones a seguir. Valga un ejemplo, cuando se habla del tabaco:

Esta provincia da los frutos que hemos citado arriba [—azúcar, algodón, cacao, etc.—], entre ellos el tabaco de muy buena calidad, y en abundancia; mas no se ha de excitar a las gentes a que lo cultiven⁹⁶ con el mayor empeño y solicitud; porque no se puede hacer de él un ramo de comercio exterior respecto de la distancia a los puertos de su embarque, de la mayor a los lugares a donde se haría la venta, de la dificultad de los tránsitos, en una palabra, de los costos enormes, en nada comparables a la ganancia e incapaces de igualarse con ésta [sic] (MQ, p. 60).

Así se va estableciendo un proyecto económico que en la mente de Espejo sería el que llevaría a la resurrección de la economía local. Eso motiva, por ejemplo, las observaciones de Espejo sobre la necesidad de potenciar la cría de ganado lanar o motivar la producción de lino y seda (MQ, pp. 61-64). La oposición al estanco de las quinas es parte de dicho proyecto, y solo puede entenderse bajo la postura de quien se ve “en la obligación de hacer ver con la mayor claridad las ventajas

que de [ello] resultan a todo el Estado” (MQ, p. 62). En suma, Espejo pormenoriza al detalle las características, condiciones, ventajas y desventajas que descubre en el cultivo y comercio de la quina, para con base en ello formarse la posición adecuada y necesaria ante el estado de las cosas en la Audiencia.

Como parte de este proyecto global, Espejo no puede dejar de lado aspectos trascendentales como, por ejemplo, la situación de la fuerza de trabajo indígena, y gracias a ello nos despliega sus opiniones de un asunto tan discutido entonces y aun ahora. Su visión, como es de suponer, calza plenamente en los postulados ilustrados y modernos, los cuales pugnan por una homogeneización cultural y social cuyo fin último es un equilibrio de corte racional. De ahí que “obligar a los indios a que vistiesen a la moda española y que hablasen nuestro idioma sería bastante para que ellos fuesen absolutamente conquistados y se formasen vasallos fieles y hombres de conocida religión” (MQ, p. 65). Lejos de una defensa de lo indígena o una reivindicación de sus posibles derechos como grupo definido, la posición de Espejo es la de una mirada externa, ajena al problema profundo de las condiciones socioculturales de ese conjunto poblacional y por ende ignorante de los planteamientos que *desde dentro* los indígenas hubiesen podido o querido sostener. En ese sentido, Espejo está condenado a apreciaciones

⁹⁶ El resaltado es nuestro.

superficiales y culturalmente alienantes, como aquella cuando dice, en relación a los indios, que “debe contarse por una cosa bien vergonzosa, o bien triste, que en los dominios de nuestro soberano queden aún las reliquias del paganismo. La reducción de estos infelices es objeto en que interesan la Religión y el Estado” (MQ, p. 69).

La *Memoria sobre el corte de quinas* no sería, sin embargo, el principal escrito de Espejo en relación al mundo indígena, o siquiera aun al estado de la economía regional. De mayor relevancia sería un texto aparecido al año siguiente, el cual llevaba el título de *Representación de los curas del distrito de Riobamba hecha a la Real Audiencia de Quito, para impedir la fe que se había dado a un informe que contra ellos produjo don Ignacio Barreto* (1786)⁹⁷. En el contexto de este escrito figura una de las coyunturas más adversas que Espejo tuvo que enfrentar, y de cuyas consecuencias estaría llena todo el resto de su vida pública. Las razones de por qué haya estado Espejo en Riobamba

para ese año son desconocidas, aunque se ha conjeturado con buenos fundamentos que en parte huía de las presiones que recibía ya de las autoridades administrativas de la Audiencia, en especial del presidente José de Villalengua y Marfil⁹⁸. El motivo de esta suerte de fuga debe hallarse, pues, como ya se ha dicho, en su condición de individuo molesto frente a muchas personas e instituciones de la sociedad del momento.

Durante su estadía en Riobamba, Espejo recibió petición de los sacerdotes locales para redactar una defensa en contra de un informe que había sido presentado por Ignacio Barreto, Comisionado Principal para la cobranza de los Reales Tributos, en el que los acusaba principalmente de explotar los recursos de los indios a través de las innumerables fiestas religiosas que organizaban cada año, lo cual era, en palabras de Barreto, “sumamente perjudicial a la religión, a la agricultura, a las manufacturas y a los reales intereses de Su Majestad”, además de que hacía “difícil el cobrar el real tributo”⁹⁹. Como procedimiento habitual en él, Espejo

⁹⁷ Tradicionalmente conocido como *Defensa de los curas de Riobamba*, de aquí en adelante abreviado como DCR, en OC, II, pp. 39-312.

⁹⁸ Villalengua, en una carta personal, se refería al suceso con las siguientes palabras: “Pasados algunos meses, y sin duda porque conoció Espejo que observaba sus pasos, trató de retirarse de esta capital divulgando que se pasaba a Lima”. El documento fue transcrito por Guillermo Hernández de Alba, “Viaje de Espejo, el precursor ecuatoriano, a Santa Fe”, en Boletín de la Academia Nacional de Historia (BANH), vol. XXV, n.º 65, Quito, enero-junio de 1945, pp. 103. Nosotros lo hemos tomado de Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 1.015. El resaltado es nuestro.

⁹⁹ “Informe presentado a la Real Audiencia de Quito por don Ignacio Barreto, Alcalde Ordinario y Comisionado Principal de la Real Cobranza de Tributos”, en OC, II, pp. 215 y 218.

aprovechó este encargo para más fines que el estrictamente encomendado. La llamada *Defensa de los curas de Riobamba* le sirvió para escribir una amarga vendetta contra un antiguo conocido, José Miguel Vallejo, quien lo denunciara e hiciera coger preso por su fuga en 1783 —que ya comentamos—, y a quien Espejo adjudicaba el informe de Barreto. Así mismo, aparte de la violenta obra de impugnación y acusación, el escrito ahondaba en las preocupaciones de la situación económica de la Audiencia y la necesidad de reforma.

Si bien aparte de la traición de Vallejo de 1783 no se conocen más datos concretos que motivaran la enemistad de Espejo con ese hombre, así como con el propio Barreto y todo su círculo, hay más que suficientes evidencias para constatar que el asunto fue intenso y difícil durante mucho tiempo. Parece que tanto Vallejo —abogado de fama y éxito en el ámbito de la Audiencia— como Barreto —personaje de muy activa vida política, vinculado a la nobleza riobambeña de la época— eran parte de lo que para Espejo representaba el problema de base para la decadencia y el atraso de Quito. Libertinos, corruptos, autoritarios y hasta inmorales —todo esto a ojos de Espejo—, Vallejo y Barreto eran claros representantes de la clase social que malgobernaba la provincia. Bien se ha dicho que su dilema con los curas se debía a acusaciones mutuas entre el

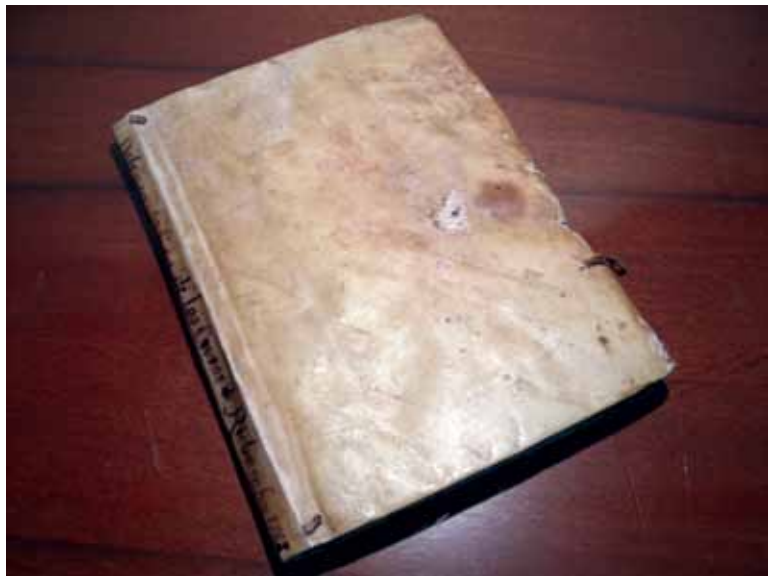
sector eclesiástico y los hacendados, ambos en parte responsables de la condición subyugada y preocupante del pueblo indígena, ambos en pugna por el control administrativo de la economía en ruinas¹⁰⁰.

Espejo, que en esto no se andaba con rodeos, apenas perdía tiempo para entrar en el asunto de la *Defensa*. Planteado el asunto en los primeros párrafos, se establece con total claridad que se pretende sin tapujos desacreditar a Barreto, para “que se le declare inepto para formar semejantes acusaciones e incapaz de que hagan fe en ningún tribunal sus informes” (DCR, p. 41). Los cinco primeros “motivos” de la *Defensa* —son seis en total— se dedican íntegramente a destruir toda posible autoridad en Barreto, para lo cual se denigraba su calidad humana y moral con base en una serie sistemática de acusaciones, en las que se lo llama “malversador de las rentas reales”, “impío” y hasta “hombre criminal” (DCR, pp. 41, 48 y 45).

El ataque va más allá aún, pues Espejo se sirve de un mecanismo controversial para extender su diatriba: sin dejar de acusar a Barreto, atribuye la verdadera autoría del informe a Vallejo, con lo que pasa en seguida a hacer justicia sobre este en los mismos términos en que acusaba a aquel. Las razones que da para atribuir el texto a Vallejo no pueden considerarse definitivas,

¹⁰⁰ Carlos Freile, “Feminismo furtivo en el siglo XVIII: Las *Cartas riobambenses* de Eugenio Espejo”, en *Cartas y lecturas...*, p. 47. Copiosos datos biográficos y coyunturales sobre Vallejo, Barreto y otros personajes cercanos a ellos a partir de la página 64.

pero resultan suficientes en el contexto de la *Defensa* para zanjar las dudas y hacer posible un ataque furibundo, acalorado, completamente parcializado e intolerante contra sus enemigos. Hayan o no sido merecedores de tanto encono, aquí peca Espejo de testarudo y rabioso, sin percatarse de que con eso redundaba en mezquindad y manchaba sus aportes analíticos con asuntos que no les competían. Se ve en todo ello el espíritu de un hombre apasionado y combativo, incapaz de dar la espalda a quienes lo acusan e insistente por imponer su punto de vista. Sin duda, en ello hay tanto de loable como de censurable y problemático.



Ejemplar manuscrito de 1787 que contiene la *Defensa* de los curas de Riobamba.

Más importantes que todas esas disquisiciones y ataques furiosos son, como sabemos, los aportes reflexivos que hace Espejo de su realidad circundante. Todo el sexto y último motivo de la *Defensa* —que en conjunto es bastante más largo que los otros cinco reunidos— se dedica a recorrer con minuciosidad el informe de Barreto/Vallejo y anteponerle reflexiones que lo rebaten. Aunque nunca se abandona la diatriba y se insiste sin pausa en desautorizar a Vallejo sobre la base de su mala educación y baja calidad moral, entre otras cosas, de pronto tenemos —a momentos más, a momentos menos—, de vuelta al Espejo crítico, perspicaz, afanoso por reformar el mundo y sinceramente preocupado por su condición deplorable. Se conjugan así por un lado los sofismas con que se ataca a Vallejo —muchos tan exagerados que rayan en la caricatura—, con el espíritu reformista que se esconde aún detrás de esos ataques y que demuestran la intención ulterior de Espejo: “No se dilatarían los curas en estas reflexiones si al mismo tiempo que se han visto en la necesidad de hacer su apología no se viesen obligados [...] a descubrir la calamidad pública de este reino y a pretender que V. A. diese cuantos pasos juzgase conducentes [...] a fin de promoverle y abrirle el camino de su resurrección” (DCR, p. 174).

Ya que el informe en contra de los curas tocaba directamente a las costumbres festivas de los indígenas, de nuevo Espejo se vio en la obligación de posar su reflexión sobre ellos. En esa acción se ha querido ver una

defensa de ese mundo y esa realidad, la cual parte de una consideración en términos positivos: “¿Por qué los indios han de merecer que pensemos siniestramente de todas sus prácticas e intenciones? Ellos son racionales, como todos los hombres; cristianos como todos, los que abrazan el Evangelio; hermanos nuestros como lo son entre sí todos los hijos de Adán; y, por lo mismo, dignos de que los tratemos con caridad en obras, palabras y pensamiento” (DCR, p. 130). Bajo ese principio, tal defensa existe, sin duda, pero su espíritu general repite lo ya dicho para el caso de la *Memoria del corte de quinas*: siempre se planteó bajo los principios homogeneizadores de la razón y la Modernidad, para los que los indios no tenían sentido como colectividad radicalmente distinta y en sí misma, sino como engranaje del sistema desde donde pretendidamente se defienden “sus derechos”.

No hay, por tanto, una reivindicación de los derechos de los indígenas de por sí, sino más bien una constatación de su realidad y una reflexión en torno a su rol como colectivo social definido desde la instancia que los piensa, que es ajena a ellos mismos. Si algo de verdadera defensa ha de verse para con los indios, esta se desprende de la actitud objetiva y atenta frente al estado de las cosas —actitud tan propia para un ilustrado como Espejo—, lo cual se evidencia en constataciones a todas luces verdaderas como su ataque contra “las infinitas vejaciones que han hecho siempre y por siempre los cobradores a los indios tributarios” (DCR, p. 149).

Espejo se fija en la situación de los indios y la describe, con lo cual establece una piedra angular para la valoración de lo indígena, al punto de llegar a plantear una comprensión tan moderna y socialmente reivindicadora como aquello de que “la imbecilidad de los indios no es imbecilidad de razón de juicio ni entendimiento, [sino que] es imbecilidad política, nacida de su abatimiento y pobreza” (DCR, p. 203). Para Espejo llega a ser claro —y esto es lo más significativo de su “defensa” de lo indígena— que “querer suponer a los indios rústicos, salvajes y divorciados de la común luz natural [...] es el error de gentes que no saben su idioma, sus usos y costumbres, y es un absurdo político, filosófico y aun teológico, [...] y es un oprobio de la humanidad pensar así” (DCR, p. 204).

En términos globales, aún tan atravesada por su afán pendenciero y libelista, la *Defensa de los curas de Riobamba* es otro de los momentos importantes en donde Espejo continúa con su exploración y análisis de los problemas de la época. Toda la reflexión vigésimo séptima, por ejemplo —que es la más larga de todas—, repite un recorrido similar al hecho ya en *Memoria sobre el corte de quinas* en cuanto al estado del comercio, la agricultura, las manufacturas y demás actividades económicas de la Real Audiencia, llegando a su vez a conclusiones similares:

Un país o un reino interior como este Quito, a quien se le ha sacado y saca todo el jugo nutricional; que no tiene minas descubiertas de actual utilidad; que no puede adelantar ni en la agricultura, ni en la industria, ni las manufacturas, ni el lujo político, ni las poblaciones internas, ni la apertura de caminos útiles y propios para el comercio, ni las bellas artes, y no puede, por consiguiente, fomentar la negociación general activa, y en una palabra el comercio; ya es un cuerpo muerto, o pronto a morir, exhausto de fuerzas, y sin esto se vuelve inútil al Estado, y lo que es aun más lamentable, se le hace gravoso. (DCR, pp. 173-174).

Así mismo, la reacción que propone ante estos hechos sigue siendo manifestación cabal de la lucha en contra de la ignorancia que la Ilustración en general esgrimía como argumento principal de sus intenciones y que en Espejo se había plasmado a la manera de un proyecto educativo específico. Con su mirada puesta en el sistema de gobierno como un todo — pensemos que la *Defensa de los curas de Riobamba* no está propiamente dirigida a alguien en concreto, sino a la Real Audiencia de Quito en general, es decir, en última instancia al propio Rey—, Espejo arenga al poder constituido diciendo que “llega el tiempo de que S. M. promueva que en todos sus dominios de América se deben establecer las *sociedades patrióticas* que hoy adelantan tanto el esplendor y ventura de

nuestra metrópoli” (DCR, p. 180). Con esta idea que aquí aparece casi casualmente se muestra el claro ámbito ilustrado de los planteamientos de Espejo, que en cierta forma no pretende sino repetir lo que ya venía sucediendo en la España peninsular desde hace varias décadas atrás con las llamadas “sociedades económicas de amigos del país”¹⁰¹.

La *Defensa de los curas de Riobamba*, aparte de ratificar la posición de Espejo en el ámbito ilustrado, fue un acto de confrontación y controversia. Sin embargo, no fue todavía la gota que derramó el vaso. Otra parte del episodio conflictivo que fue el paso de Espejo por Riobamba fue un grupo de escritos, casi inmediatamente posteriores a la *Defensa* —y más polémicos aún—, que lleva el nombre de *Cartas riobambenses*. Se trata de una colección de ocho cartas, fechadas en marzo de 1787 —excepto la primera que no lleva fecha—, en las que Espejo toma la voz de una mujer —“Madamita Chiriboga”— y se dirige a un tal Marcos de León y Velasco, quejándose de las infamias pronunciadas contra ella y, por tanto, en defensa de

su buen nombre. El conjunto es una burla aparatosa de los enemigos de Espejo —Vallejo, Barreto, la propia Chiriboga—, cifrada con evidente ironía y cubierta toda de sarcasmo¹⁰².

Dándole un giro al espíritu denigrador de la *Defensa*, en las *Cartas riobambenses* Espejo acude directamente a la burla —si bien solapada e irónica—, a la manera en que existía ya en el *Nuevo Luciano*, pero sin el carácter moralizante o pedagógico de este. Es el gran momento que nos queda del Espejo libelista, humorista y zumbón, olvidado por un momento de sus ínfulas de reformista y concentrado únicamente en hacer quedar mal a sus enemigos declarados. Bien puede oírse detrás de las ocho cartas una amplia carcajada de Espejo, sonriente de sus propias agudezas y apurado por la astucia que acompaña su claro sentimiento de venganza. Las *Cartas riobambenses*, además de mostrarnos una faceta antes bastante oculta en Espejo, son quizá la mejor muestra que nos queda del “género panfletario y procaz, muy de moda en ese entonces”, lo cual obliga a leerlas “con gran dosis de

¹⁰¹ Estas instituciones españolas proliferaron luego del apareamiento de la primera en 1765 (la Sociedad Vascongada de Amigos del País), al punto de que hasta 1789 habían sido creadas ya cincuenta y seis sociedades similares en todas las localidades importantes de la península. “Todas ellas tenían como objetivo el apoyo al Gobierno de España en el desarrollo económico, científico y pedagógico de las provincias”. De la Real Sociedad Económica de Madrid fue miembro el quiteño Miguel Jijón, Conde de Casa Jijón, amigo cercano de Espejo que luego contribuiría con este a la conformación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Quito, en 1791. Ver Keeding, *Surge la Nación...*, p. 515 ss.

¹⁰² El estudio más completo y acabado del que tengamos noticia con respecto a estas *Cartas riobambenses* es el de Carlos Freile, “Feminismo furtivo en el siglo XVIII...”, pp. 29-163. A él le debemos muchas de las reflexiones que siguen.

malicia y picardía para descubrir las alusiones procazes, los dobles sentidos, los ataques ocultos [y] las insinuaciones veladas [que contienen]”¹⁰³.

En síntesis, las *Cartas* presentan la voz de una mujer tanto liberada como libertina —ambas cosas se han visto—¹⁰⁴, de cuya correspondencia personal se puede reconstruir una historia de amoríos extramaritales y actos que rayan en lo picaresco. El amante no es otro que Ignacio Barreto, a quien ya conocemos. Amigo de este, el mismo Vallejo de la *Defensa*, es también cercano a la Madamita, tan cercano que se insinúa una relación también con él. Junto a ellos aparecen otras personalidades de la época a quienes se las incluye para bien o para mal en los escabrosos amoríos de los mencionados. Escritas a manera de asunto serio, las *Cartas* son una obra destacada de ironía y ambigüedad, sin que por eso pueda escapársenos su evidente intención libelista. De nuevo son Barreto y Vallejo —ahora junto con otros— reducidos a la categoría de hombres ignorantes, inmorales y

criminales, y en la Madamita encontramos la fina creación de un personaje divertido, cándidamente torpe, desenfadado y moralmente perdido¹⁰⁵.

No se tiene noticia de que Barreto o Vallejo hayan respondido directamente a las sátiras de las *Cartas*, pero sí de la Madamita, que no era otra que doña María de Chiriboga, riobambeña de alta clase, a quien Espejo había aludido ya en su *Defensa* por sus supuestos romances ilícitos con Barreto (DCR, p. 47). Ella planteó un juicio a Espejo por difamación, el cual se prolongó indefinidamente durante años y provocó revuelo en Quito, Riobamba, e incluso la cabeza virreinal de Santa Fe. Los enemigos de Espejo utilizaron la misma táctica que había utilizado él —aquella que los romanos llamaban *argumentum ad hominem*— para obviar las circunstancias y hechos concretos y dedicarse a atacar su persona. Bien se ha dicho que “el juicio [...] se redujo a quitarle a Espejo toda dignidad y decencia”, para lo que sus enemigos “no dudaron en apelar a lo que en

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 49.

¹⁰⁴ El mismo Freile hace ver que una buena dosis de “feminismo” puede rastrearse en las cartas, siendo la “Madamita Chiriboga” una mujer en franco desacato de la moral masculina de la época. Sin embargo, a juzgar por el conjunto del pensamiento de Espejo, que en lo moral es conservador y católico a rajatabla, nos parece que la intención va más hacia la condena de esa actitud libertina y desordenada de la Madamita. En todo caso, el hecho de darle voz a una mujer, cosa poco común en la literatura de la época, sirve para plantear válidos caminos de reflexión sobre el estatus de la mujer en ese entonces y sobre los anuncios de su futura emancipación.

¹⁰⁵ No cabe para nosotros hacer aquí un recuento detallado del contenido de las *Cartas*, si bien nos interesan más sus efectos a nivel público. Síntesis notables de aquello son, además del ya citado libro de Freile, el de Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, pp. 1.018-1.027 y el de Philip Astuto, “Introducción a las obras sobre economía política”, en OC, II, pp. 32-34.

esos años se consideraba menoscabo de la persona: el origen «bajo», con el añadido muy frecuente también de acusarlo de actos inmorales”¹⁰⁶.

Por esas mismas fechas, el célebre gaditano José Celestino Mutis escribía al presidente Villalengua y al quiteño Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, para ponerse en contacto con Espejo e incluirlo en su proyecto botánico de exploración, reconocimiento y clasificación de la flora de la Nueva Granada¹⁰⁷. Esto, que honraba enormemente a Espejo y a lo que sin duda él hubiese accedido gustoso, no llegó a cumplirse por ser apresado este en Riobamba y llevado a Quito como reo de Estado en septiembre de 1787. La acusación, motivada evidentemente por su querella con María Chiriboga y todo el círculo de Barreto y Vallejo, ponía a Espejo como sedicioso y peligroso a los intereses públicos. Entre otras cosas, se lo acusaba de haber escrito el famoso “Retrato de la Golilla”, un pasquín en contra de Carlos III y su corte, además de las ya referidas difamaciones hechas en Riobamba y su “bajeza” de nacimiento.

Espejo nunca aceptó la autoría sobre el “Retrato de la Golilla”, y todo indica que de tal sátira no le correspondía al ilustrado quiteño sino el haberla leído y comentado en público, siendo en realidad “una producción europea, bastante anterior a los hechos”¹⁰⁸. Sin embargo, la prisión de Espejo se extendió por meses y fue ahondando en acusaciones y reclamos de diverso tipo, siempre insistiendo sus enemigos en imputarle ese libelo. Indignado, el médico y abogado tomó su defensa por sí mismo, por lo que de ese período nos quedan un interesante grupo de documentos relativos al proceso. En las representaciones que escribiera Espejo tanto a Villalengua, como a Antonio Caballero y Góngora, virrey de Bogotá, y al propio rey Carlos III, entre otros, podemos encontrar casi una síntesis de la postura del Precursor frente a temas fundamentales como la justicia, la monarquía y el patriotismo. Es por eso que en algunos casos han llegado a considerarse estos escritos como obra independiente de Espejo, tomándose para ello el nombre de “Representaciones” (1787)¹⁰⁹.

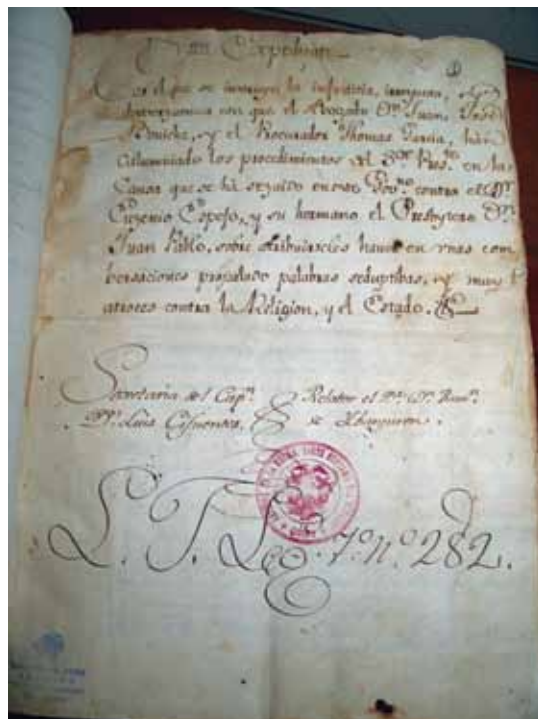
¹⁰⁶ Freile, “Feminismo furtivo en el siglo XVIII...”, pp. 110-113.

¹⁰⁷ Copias de estas cartas pueden hallarse en Villalba, *Las prisiones...*, pp. 89 y 90. Ambas son de julio de 1787.

¹⁰⁸ Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 1.046.

¹⁰⁹ Ya que el conjunto de cartas y representaciones que se han conservado de pluma de Espejo hasta nuestros días son muchas más que las que podrían agruparse bajo ese título, nosotros preferimos mantener su individualidad y no tomarlas como una obra en conjunto —que no lo son—. Todos estos documentos se encuentran listados en el anexo de bibliografía que acompaña este estudio. Para detalles sobre el proceso, el contenido de las representaciones y análisis de esa segunda prisión de Espejo, las mejores referencias son los ya citados Villalba, *Las prisiones...* y Paladines, “Estudio introductorio”..., *Juicio a Espejo...* La síntesis de Rodríguez Castelo en el libro que de él seguimos es también muy completa.

Para nosotros no hay mayores novedades en este período textual de Espejo en lo que se refiere a sus planteamientos fundamentales, siendo imposible no mencionar que es notable que por primera vez a estas alturas tengamos documentos firmados abierta y decididamente por su autor, esto es, no escritos por encargo, no firmados con pseudónimos, no pretendiendo camuflar sus intenciones. Quizá lo más relevante pueda encontrarse en las tres representaciones que Espejo dirigiera a Carlos III, fechadas el 3 de noviembre de 1787, el 16 de ese mismo mes y el día 3 del mes siguiente, pues en ellas, debido a su peculiar extensión, encontramos un cuadro amplio de lo que significó el proceso judicial para Espejo y una suerte de compendio de sus puntos de vista. Es relevante, además, que el prisionero evada las jerarquías inmediatas y busque dirigirse directamente a las autoridades de Bogotá o Madrid, sellando con ello su declarada confianza en las instancias superiores del gobierno monárquico y, a nivel general, en el sistema que él mismo había defendido ideológicamente en el pasado. Tal es el trasfondo evidente cuando le escribe al Rey en son de queja: "¿Será posible que, teniendo yo la dicha de haber nacido bajo un gobierno monárquico, sea tratado como si viviese bajo un gobierno republicano o popular, donde por los sufragios de un pueblo ciego haya que sufrir la ley tumultuaria del antiguo ostracismo?"¹¹⁰



Portada del expediente de la causa seguida contra Espejo en 1795

¹¹⁰ Espejo a Carlos III, rey de España, Sangoquí, 3 de diciembre de 1787. Puede verse en Villalba, *Las prisiones...*, p. 127.

Nada se le pudo probar a Espejo con relación a el “Retrato de la Golilla” u otras actividades sediciosas. No se pudo porque no existió nada en realidad. Sin embargo, hasta finales de diciembre estuvo Espejo preso en Quito, y finalmente tuvo que aceptar una providencia de Villalengua en la que se le permitía desterrarse voluntariamente para evitar la continuidad del juicio inútil. No conforme —ya había rechazado un primer arbitrio de destierro no voluntario—, Espejo salió de prisión y continuó su defensa ante las autoridades reales. Hacia septiembre de 1788 estaba ya en Popayán, rumbo a la corte de Santa Fe, en compañía de su hermano Juan Pablo y del marqués de Selva Alegre, de quien asegura haber sido uno de los que insistió en que realizase el viaje hacia el norte¹¹¹. Un poco antes ese mismo año —la orden real es del 18 de julio— ya su causa había sido tomada de las manos de Villalengua y puesta a cargo del nuevo virrey de Nueva Granada, Francisco Antonio Gil y Lemos, quien solicitó de este el expediente de la causa. Sin embargo, quien en realidad habría de hacerse

cargo del asunto era José Manuel de Ezpeleta, que reemplazó a Gil y Lemos tras su nombramiento como virrey del Perú en agosto de 1788¹¹².

Espejo permaneció en la capital virreinal desde el trimestre final de 1788 hasta por lo menos finales del siguiente año, quizá un poco más. En ese tiempo obtuvo una victoria legal que retiró los cargos en su contra y le permitió el retorno a Quito¹¹³. Durante ese tiempo, además, la “victoria” de Espejo habría de ser mucho mayor. De mano de Montúfar y su notable influencia social y económica, Espejo tuvo permanente contacto con el círculo de intelectuales bogotanos entre quienes para ese entonces bullían ideas similares a las planteadas por Espejo y su grupo desde años atrás en Quito. Se ha ponderado mucho la vinculación del quiteño con figuras como Antonio Nariño y Francisco Antonio Zea, posteriormente destacadas durante el proceso de emancipación política de esa región de Hispanoamérica. Del primero de ellos se sabe que mantenía un

111 Así lo afirma en una carta dirigida a su amigo Luis de Andramuño, desde Popayán, el 18 de octubre de 1788. En ella también asegura que lo han tentado con permanecer en esa ciudad ofreciéndole cátedras de Teología y Filosofía, además de una renta anual de 2.000 pesos. La carta ha sido reproducida por Carlos Freile en “Cartas de Eugenio Espejo”, sección segunda de *Cartas y lecturas...*, pp. 251-252. Nótese el lapso temporal de diciembre de 1787, cuando Espejo sale libre, a septiembre de 1788, cuando llega a Popayán, lo que indica que durante algún tiempo se mantuvo en Quito o sus alrededores y que la providencia de destierro voluntario no había sido en rigor ejecutada por el Gobierno de la Audiencia.

112 Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 1045 ss.

113 Según Rodríguez Castelo, *Ibid.*, pp. 1.048-1.049, el dictamen fue emitido el 2 de octubre de 1789 por el fiscal de Santa Fe, Estanislao Joaquín de Andino. La Audiencia de Quito “dictó decreto de sobreseimiento el 11 de noviembre de 1789”, y el 2 de diciembre la resolución era oficial tanto para Espejo como para Villalengua.

Círculo Literario —“El Arcano de la Filosofía”—¹¹⁴ que reunía a intelectuales en tertulias donde se discutían todo tipo de temas de actualidad bajo las luces de la Ilustración. No cabe duda que de ese contacto y de ese período habría de salir un Espejo vigoroso, renovado, con nueva fe en sus ideales y dispuesto a poner en práctica todo lo que desde hace tiempo andaba buscando con sus textos, sus pugnas, sus cóleras y su búsqueda de justicia.

Prueba de ello es el famoso texto bogotano de Espejo, su *Discurso dirigido a la muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustrísimo Cabildo, Justicia, Regimiento, a todos los señores socios provistos a la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de Escuela de Concordia*¹¹⁵, el cual fue publicado en 1789 en la Imprenta Real de Santa Fe, a cargo de Antonio Espinosa de los Monteros y seguramente con financiamiento de Montúfar¹¹⁶. Esa publicación, que nunca llegaría a Quito pero que sería reproducida por el mismo Espejo en esa ciudad como parte de su otra gran obra de madurez, las *Primicias de la cultura de Quito* (1792)¹¹⁷, es quizá el

manifiesto más destacado que escribiera el Precursor en relación a lo que hemos llamado su proyecto de nación. En suma, el *Discurso* sintetiza y expande el proyecto de Espejo que hemos descrito a lo largo de este recorrido por su obra, y con ello plantea la victoria anhelada de la lucha intelectual que él había desplegado a lo largo de toda su vida adulta.

En ella no solamente se dirigía Espejo, con total apertura, sinceridad e ímpetu, al conjunto global del pueblo letrado de la época, sino que de cierta forma también expresaba, de manera cabal y directa, todas las pretensiones ideales del movimiento ilustrado que había venido consolidándose en la capital de la Real Audiencia de Quito desde mediados del siglo XVIII. Eso es lo que representa, en esta ocasión, la persistencia del anonimato, intención claramente estipulada por Espejo cuando, al abrir el *Discurso*, dice que “no será mi lánguida voz la que se oiga, [sino] aquella majestuosa (la vuestra digo) articulada con los acentos de la humanidad” (DSP, p. 152). De ahí parte Espejo para dejar fuera de dudas su intención de articular un espíritu colectivo, que no es otro que el de hacer ver

114 Ibid., p. 1054.

115 De aquí en adelante se lo abreviará como DSP.

116 Rodríguez Castelo, “La figura mayor de la Ilustración quiteña...”, p. 1054. Según se colige la carta reseñada en la nota 20, Montúfar no habría llegado a Bogotá en 1789, como afirma Rodríguez Castelo, sino que lo habría hecho junto con Espejo en algún momento de 1788.

117 El *Discurso* fue reproducido íntegramente entre los números 4 y 7 de ese primer periódico quiteño, en OC, III, pp. 152-160, 167-170 y 177-181.

“todo lo que el resto del mundo no se atreve todavía a creer de vosotros, esto es, que haya sublimidad en vuestros genios, nobleza en vuestros talentos, sentimientos en vuestro corazón y heroicidad en vuestros actos” (DSP, p. 152).

El repaso de la postración de Quito que llena las primeras páginas del *Discurso* está ahora encaminado al hecho específico y ventajoso del establecimiento de lo que Espejo vislumbra como camino hacia la resurrección de su país. “Vais a reunir en un solo punto las luces y los talentos”, les dice a los quiteños. “Vais a contribuir al bien de la patria con los socorros del espíritu y del corazón, en una palabra, vais a sacrificar a la grandeza del Estado, al servicio del Rey y a la utilidad pública y vuestra, aquellas facultades con que, en todos sentidos, os enriqueció la Providencia” (DSP, p. 152). Menuda frase esta para sintetizar los pilares de su planteamiento: en ella están explícitos tanto el objetivo último (el *bien de la patria*), como el método que ha de seguirse para conseguirlo (*sacrificio al Estado, servicio al Rey*), el medio específico que garantizará el éxito (la *reunión de luces y talentos*), los recursos necesarios para la empresa (las *facultades* de los quiteños) y su fuente inapenable (la *Providencia*).

De nuevo tenemos, sobre la base de esta intencionalidad, el ámbito educativo: Ya que “estamos destituidos de educación; nos faltan medios de prosperar; no nos mueven los estímulos del honor; y el buen gusto anda muy lejos de nosotros”, y que “vivimos en la más

grosera ignorancia y la miseria más deplorable”, entonces precisamente el alivio de todo ello —mediante “el cultivo de las ciencias”— será “el objeto esencial en que pondrá sus miras la sociedad” (DSP, p. 155). Cualquier cosa que lleve a lo contrario es tomada por bobería y ceguera, con su consecuente añadido de vergüenza propia: “¿Qué ignominia será la vuestra si, conocida la enfermedad, dejáis que a su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste patria!” (DSP, p. 156). Si bien es evidente que los quiteños están “tocando con la mano la rebaja de [las] mieses, la esterilidad de [las] tierras y la consunción de la moneda” (DSP, p. 157), también es de notar que “a quienes [están] en el más violento apuro, siempre se le ofrecen recursos y arbitrios poderosos” (DSP, p. 158). Todo para Espejo es cuestión de iluminarse, instruirse, reaccionar: “La necesidad os debe volver inevitablemente industriosos” (DSP, p. 158).

El *Discurso*, al tiempo que es una arenga ilustrada para motivar la creación de la soñada sociedad patriótica, es también una apasionada defensa de la quiteñidad. “El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, a todo alcanza”, dice Espejo (DSP, p. 153). En su visión, “el quiteño orgullo” es una “noble pasión” (DSP, p. 160) sin la cual sería imposible pretender la reconstrucción de la patria: en ello radica el sentido esencialmente patriótico del proyecto de Espejo, y de ahí se desprende su defensa para la construcción de un espíritu de nación. Por eso las extendidas defensas de los baluartes quiteños que Espejo ve en figuras como Maldonado, Caspicara o

Miguel de Santiago (DSP, pp. 168-170). Lo dicho explica afirmaciones como aquella cuando dice: “Yo querría señores (no os admiréis), que el orgullo nacional fuese la segunda fuente de la pública felicidad”¹¹⁸ (DSP, p. 159). En esto el aporte de Espejo es indudable. Muy lejos de una posición independentista en lo político, la paternidad nacional de Espejo con relación a la nación quiteña —esto es, ecuatoriana— tiene su base en la figuración y consecuente búsqueda de un plan nacional: “Ya todo quiteño supone, no como un pensamiento nuevo, el proyecto de sociedad, sino como una idea mil veces imaginada y otras tantas abrazada [...] como una idea útil, necesaria y digna” (DSP, p. 159).

Hay que entender que Espejo vislumbra este “proyecto de sociedad” quiteña en términos de orden social, moral y económico. Por eso el nombre peculiar de “Escuela de Concordia”. Se ha dicho que “la concordia es el imperativo político que Espejo dirige a la aristocracia criolla, una vez que ésta [sic] ha llegado al conocimiento de sí misma, al reconocimiento de su unidad de destino y origen”¹¹⁹. En sus propias palabras, Espejo recalca en ello como el camino por el que han de poder superarse los contratiempos de la época: “No desmayéis”, dice, “la primera fuente de vuestra salud sea la concordia, la paz doméstica, la reunión de personas y de

dictámenes” (DSP, p. 158). Tal “concordia”, pues, no es otra cosa que la restauración del orden perdido o en crisis, el cual se fundamenta en elementos muy concretos y a los que Espejo vuelve continuamente: “Un Dios, una religión, un soberano harán los vínculos más estrechos en vuestras almas y en vuestra sociedad; sobre todo, la felicidad común será el blanco adonde se encaminarán vuestros deseos”¹²⁰ (DSP, pp. 158-159).

El proyecto educativo, económico y social de Espejo se traduce en una imagen de nación ilustrada, progresista, opulenta y devota. En otras palabras, se trata de la nación moderna, hija directa del iluminismo dieciochesco y del ascenso de la burguesía en todo el ámbito de Occidente —si bien aquí vista en su particular versión hispana—. Aunque en muchos casos, incluido el de Hispanoamérica, eso significó a la larga la creación de repúblicas de corte democrático, en su concepción fundamental esa nación no supone necesariamente una ruptura del orden monárquico. Al contrario, para Espejo, la preservación de ese orden era asunto fundamental como garantía del equilibrio en todos los niveles. Lo único imprescindible para lograr esa nación era la reunión de esfuerzos por parte de quienes están en capacidad de darle nacimiento, esto es, los ilustrados.

.....
¹¹⁸ La “primera” fuente, que comentaremos más abajo, sería la “concordia”.

¹¹⁹ Albán, “Entre la máscara y el rostro”..., p. 24.

¹²⁰ Los resaltados son nuestros.

La fe de Espejo en ello se presenta como definitiva, casi ingenua: “La *Escuela de la Concordia* hará estos milagros: renovará efectivamente la faz de toda la tierra, y hará florecer los matrimonios y la población, la economía y la abundancia, los conocimientos y la libertad, las ciencias y la religión, el honor y la paz, la obediencia a las leyes y la subordinación fidelísima a Carlos IV” (DSP, p. 179).

Con el Discurso, quedó planteado el siguiente paso que debía darse en la lucha por la reforma. Este habría de concretarse tras el retorno de Espejo a Quito, en algún momento durante el año de 1790. Ese mismo año, Villalengua había dejado la presidencia de Quito para dirigirse a ocupar cargo similar en Guatemala. Su reemplazo temporal fue Antonio Mon y Velarde, y tras él, en agosto de 1791, Luis Antonio de Guzmán. En el mismo año del retorno de Espejo a Quito había llegado también otro de los personajes importantes de la Ilustración quiteña: el Dr. José Pérez Calama, sacerdote que, como sabemos, al año siguiente introduciría un nuevo plan de estudios en la ciudad. Para entonces eran ya notorios los avances del proyecto ilustrado: hacía cuatro años que la

universidad se había secularizado —en parte por las críticas que Espejo iniciara en 1779— y era ya cosa inevitable que se continuase ampliando el panorama de los proyectos de ese corte en los diversos ámbitos de la vida de la Audiencia.

Guzmán, influido por el activismo de Espejo, Calama y otros, acogió de buena gana el proyecto de la sociedad patriótica y permitió su fundación, con él mismo como presidente, en noviembre de 1791, bajo el nombre de Sociedad Económica de Amigos del País¹²¹. Entre los socios se contaban muchos de los nobles intelectuales de Quito, como Juan de Larrea, Javier de Ascásubi, Juan Pío Montúfar y Miguel Jijón y León, este último muy admirado por Espejo y alabado grandemente en el *Discurso* (DSR, p. 179)¹²². Espejo figuró desde el principio en el puesto de Secretario, y tuvo el encargo de elaborar los estatutos de la Sociedad junto con Ramón Yépez y Andrés Salvador. En su discurso inaugural, el obispo Calama emitió ideas que repetían casi exactamente lo dicho por Espejo en su *Discurso*, como aquello de que “desde hoy no dudo que todos mis amados

¹²¹ Keeding, *Surge la nación...*, p. 515, así como Carlos Paladines, “Los estatutos de la Sociedad de Amigos del País”, en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, p. 180.

¹²² Jijón, otro de los pilares de la Ilustración quiteña junto con Espejo, es un interesante personaje de quien injustamente no se ha dicho mucho en nuestra historiografía. Destacan sus diversos intentos por reactivar la industria local a través de proyectos como la importación de telares desde Francia o la creación de una fábrica de porcelanas en Latacunga. Una síntesis biográfica puede hallarse en Freile, “Feminismo furtivo en el siglo XVIII...”, pp. 85-88.

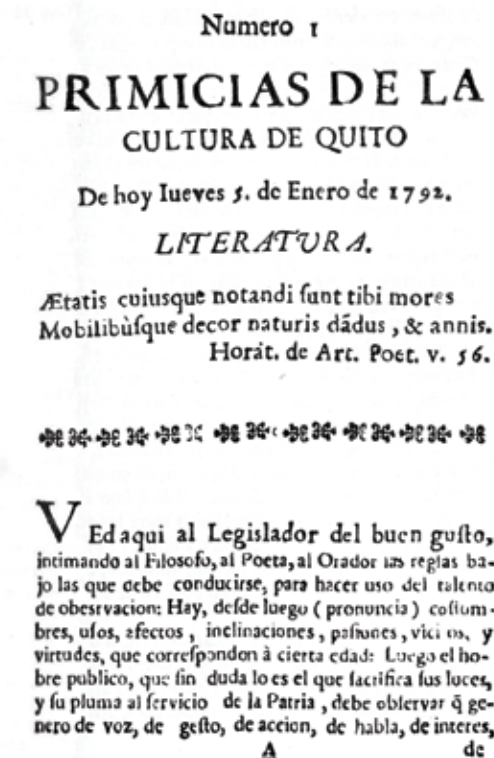
quiteños se empeñarán a porfía en coronarse con el laurel de la paz y concordia de ánimos, de suerte que esta ilustre Sociedad de Amigos del País sea vínculo de caridad cristiana y política”¹²³.

La Sociedad —que “en la intención de Espejo, tenía como objetivo último promover un radical cambio del sistema productivo y hasta de la Audiencia, tanto en su régimen hacendario y salarial, como en la variedad de sus productos, en la mejora de las técnicas de exportación agrícola, en la dinamia de la ganadería y otras áreas”—¹²⁴, emprendió su labor con la discusión sobre aspectos de la problemática socioeconómica y la búsqueda de propuestas para promover los cambios necesarios. El principal método para plantear y difundir este debate fue la creación del periódico *Primicias de la cultura de Quito*¹²⁵, que sería redactado casi enteramente por Espejo durante el primer trimestre de 1792 y que hasta hoy se considera como la cúspide de su producción intelectual, así como el tiempo de su mayor madurez y libertad, en el que realmente tuvo espacio y oportunidad para exponer los diversos ámbitos de su proyecto patriótico.

¹²³ Ver “Discurso pronunciado por el ilustrísimo señor doctor Joseph Pérez Calama, Obispo de Quito, como Director de la Nueva Sociedad Económica, en la primera junta preliminar celebrada el 30 de noviembre de 1791”, en *Vida y contribución...*, p. 217.

¹²⁴ Paladines, “Los estatutos...”, p. 182.

¹²⁵ *Primicias de la cultura de Quito*, de aquí en adelante abreviado como PCQ, en OC, III, pp. 95-186.



(Facsimil del primer número de la *Primicias de la cultura de Quito*, publicada el 5 de enero de 1792)

Una nota anterior apareció a finales de 1791, con el título de “Instrucción previa sobre el papel periódico intitulado *Primicias de la cultura de Quito*”, en la que Espejo explicaba la motivación que daba origen al periódico y anticipaba su configuración. Para nosotros son ya muy claros la intención y primordial empeño de las *Primicias*: en la mente de sus fundadores, se trata de una suerte de partida bautismal de la “nación quiteña” a su vida como nación adulta. “La prensa es el depósito del tesoro intelectual”, dice Espejo, “repongamos en éste [sic] el caudal respectivo o los efectos preciosos de nuestros talentos cultivados” (PCQ, p. 100). Frente a la adversidad de un mundo en crisis, la respuesta ilustrada es la misma que se había enarbolado desde el principio: “Nos faltan libros, instrumentos, medios y maestros que nos indiquen los elementos de las facultades y que nos enseñen el método de aprenderlas. Todo esto nada importa o no nos impide el que demos a conocer que sabemos pensar, que somos racionales, que hemos nacido para la sociedad” (PCQ, p. 100).

El 5 de enero apareció impreso el primer número de las *Primicias*. Significativo el hecho de que se arranque con un texto en el que se examina “cuál es la edad en que o se arrastra, o camina, o corre la vida literaria de nuestra República” (PCQ, pp. 103-104), y que, tras la constatación ya habitual de que Quito se halla “en el último ápice de la rudeza primitiva, donde no puede hallarse ni un átomo de luz” (PCQ, p. 108), se continúe con una extensa carta dirigida “a todos los maestros de

primeras letras del Reino de Quito sobre un modo fácil de conducir a los niños al conocimiento de las verdades más importantes” (PCQ, p. 111), dado que “las escuelas de primeras letras son las que forman todo el ser científico, moral y religioso de las Repúblicas” (PCQ, p. 112). El periódico se volcaba así de lleno a su labor *reformatora* y propiamente *formadora*, a la vez que contaba con la aprobación tanto de la institucionalidad del poder —Guzmán, presidente de la Audiencia, dio su aprobación y beneplácito— como de la instancia oficial de la moral vigente —Calama, el obispo, estaba por detrás de todo el empeño de las *Primicias*—.



Patio sur del Centro Cultural Metropolitano, en Quito, lugar donde antiguamente funcionó la biblioteca pública dirigida por Espejo

Por las mismas fechas de creación de la Sociedad Económica, fue Espejo puesto a cargo de lo que sería la primera biblioteca pública de Quito, creada con los antiguos fondos bibliográficos jesuitas reunidos y ordenados en el mismo edificio donde en su tiempo funcionó la Universidad de San Gregorio¹²⁶. Desde esa posición habría el médico de ahondar en sus esfuerzos pedagógicos e ilustrados. Es presumible que, si bien nunca ocupó una cátedra universitaria, gracias a su actividad como bibliotecario y redactor reconocido de las *Primicias* haya logrado agrupar a una buena cantidad de discípulos y coidearios que veían en él a un referente indiscutible de autoridad intelectual. Los siguientes números del periódico se sucedieron en la misma línea

que el primero, discuriendo por temas que Espejo consideraba fundamentales como el de la sensibilidad, los roles sociales, la historia literaria y económica y, claro está, la educación. Son notables en este sentido la carta firmada con el pseudónimo de Erophilia que apareció en el tercer número del periódico —donde se presentaba, en términos morales, sociales y hasta económicos, la posición de la mujer en la sociedad de la época—¹²⁷, y el texto sobre el heroísmo del amor patriótico que abrió la cuarta entrega —donde se expresa la fe en las capacidades de la juventud quiteña y su función en el hecho inevitable de que “un día resucitará la patria” (PCQ, p. 151)¹²⁸.

¹²⁶ “Espejo recibió nombramiento verbal de bibliotecario desde 1791, en tanto la biblioteca pública abrió en mayo de 1792. Espejo realizó la petición formal de su nombramiento el 20 de enero de 1794, y el 24 del mismo mes, éste [sic] le fue expedido”. Tomado de “Eugenio Espejo, bibliotecario público”, en *Vida y contribución...*, p. 318. Cabe señalar aquí que Espejo, para acceder al cargo público, tuvo que exponer sus antecedentes familiares a través de una declaración de “limpieza de sangre”, cosa que nos muestra una vez más el conflicto sociorracial que estuvo presente a lo largo de toda su existencia (sin por ello ser algo privativo a él, sino más bien algo común en los procedimientos de la época). Ver Roig, *El humanismo...*, p. 26.

¹²⁷ En mucha de la bibliografía existente sobre Espejo aparece la hipótesis de que la carta de Erophilia fue en realidad creación de Manuela Espejo, quien se valió de la coyuntura para expresar sus opiniones, protegida por la pluma de su hermano. No existe ningún dato que pruebe que tal afirmación sea más que una conjetura, por lo que no puede tomarse como otra cosa que no sea eso. Sin embargo, haya o no escrito la carta —nosotros creemos que no lo hizo—, es posible conjeturar también, con base en todo lo que se sabe del asunto, que Manuela fue cercana coidearia de su hermano, y que gran parte de sus opiniones —si no todas— se filtraban en aquello que Espejo difundía públicamente. En ese sentido, bien puede identificarse a Manuela con Erophilia. Freile afirma que quien lanzó la hipótesis de la carta de Manuela fue el historiador quiteño Jorge Salvador Lara en 1962 (“Feminismo furtivo en el siglo XVIII...”, p. 58).

¹²⁸ Así mismo, ya hemos dicho que el *Discurso* fue íntegramente reproducido en las *Primicias*. Este apareció dividido en partes entre los números 4 y 7 del periódico, y todo indica que fue la primera vez que ese texto se hacía conocido en Quito, si bien la edición bogotana, de corto tiraje, no habría nunca alcanzado la capital de la Audiencia.



Colección de libros antiguos que pertenecieron a la biblioteca pública dirigida por Espejo y que hoy forma parte de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Al panorama optimista y emprendedor de la Sociedad Patriótica y sus *Primicias* no tardaría en oponérsele la pesadez del gobierno y las nuevas coyunturas de la política mundial. En 1788 había muerto Carlos III, el monarca con quien se llevaron adelante las reformas absolutistas ilustradas de las cuales era partícipe Espejo y su generación entera. A la par, con la coronación de su hijo como Carlos IV, en la vecina Francia se instauraba el período revolucionario a partir de la convocatoria de los Estados Generales de 1789 y la posterior creación de la Asamblea Nacional. Para 1791-1792, años en que la Sociedad Económica de Quito empezaba a funcionar y se difundían sus ideas reformistas a través de sus *Primicias*, en Europa el panorama aumentaba su tensión a niveles nunca antes vistos. La Revolución francesa se radicalizaba a pasos acelerados, al punto que para finales de 1791 Francia contaba con la primera Constitución de su historia, y para inicios de 1793, el Rey era decapitado en acto público, dándose fin de manera tajante y violenta al régimen de las monarquías absolutistas que caracterizaron a ese país durante los pasados siglos.

España vio con horror todos los actos de los revolucionarios franceses y reaccionó en abierta oposición a todo aquello que pudiera verse como partícipe de ese espíritu. Carlos IV desarticuló la corte ilustrada de su padre e instauró un régimen de riguroso control inquisitorial sobre el pensamiento. Los ministros Cabarrús, Jovellanos, Campomanes y Floridablanca, entre otros, fueron destituidos entre 1790 y 1792,

con lo cual quedaba claro que España cerraba sus puertas a la revolución¹²⁹. A nivel de las provincias, además, se buscó limitar las actividades de las sociedades económicas y prohibir la reproducción de periódicos no oficiales en un esfuerzo constantemente atravesado por el temor de que el influjo francés pudiese filtrarse a España y sus colonias, provocando algo similar a la transformación radical que ese país estaba sufriendo.

Si bien Espejo y las *Primicias* —como casi toda España— estaban muy lejos del radicalismo político francés, sus proyectos de reforma social y económica eran claramente un esfuerzo intelectual que se fundamentaba en los mismos ideales que en Francia habían originado el quiebre del orden monárquico. Quizá el carácter más revolucionario de la postura de Espejo en ese sentido haya sido su insistente delimitación del valor humano en las cualidades morales e intelectuales por sobre la posición social o “de cuna”, aspecto este en el que reposaba por entero la estructura sociopolítica del Antiguo Régimen. Sin atacarlo, y aun sin pretender hacerlo, las críticas de Espejo planteaban transformaciones que a la postre no podían mantenerse dentro del sistema imperante, y por tanto bien podían ser vistas como un

peligro contra el cual era necesario reaccionar. La Sociedad Económica de Amigos de Quito, que nunca había llegado a ser oficializada por la Corona, fue suprimida por Cédula Real del 11 de noviembre de 1793, apenas dos años después de haber empezado a funcionar. Mucho antes de eso, en abril de 1792, Muñoz de Guzmán había cancelado las *Primicias*, cuyo séptimo y último número vio imprenta el 29 de marzo de ese año¹³⁰.

Con la reacción, Espejo vio el colapso de todos los proyectos y logros con los cuales parecía que sus ideas empezaban a afianzarse, o por lo menos difundirse, en la sociedad quiteña del momento. Esto sin duda debió haber provocado un fuerte sentimiento de decepción en el Precursor, pero no da indicios para poder afirmar que su posición en lo político se haya modificado. Quedaba, además, la biblioteca pública, otro logro del movimiento ilustrado en la capital de la Audiencia, aunque tan poca atención recibió esta por otros que no fueran el propio Espejo y sus allegados, que consta que su director no recibió paga alguna durante los varios años que estuvo en su puesto, teniéndose que persistir en su profesión médica para obtener medios de subsistencia¹³¹.

129 Keeding, *Surge la nación...*, p. 519.

130 *Ibíd.*, pp. 518 y 527.

131 Se han conservado dos cartas de Espejo, una dirigida a Eugenio Llaguno de Amírola, Ministro de Gracia y Justicia, del 21 de mayo de 1794, y otra al propio Carlos IV, del 26 de septiembre de 1794, en las que Espejo explica su situación y pide se le pague su sueldo de bibliotecario. Ambas pueden verse en Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 261-264 y 265-266. Evidencia de su actividad médica en esos años puede verse en “Eugenio Espejo, bibliotecario público”, en *Vida y contribución...*, p. 318.

Lo poco que nos queda luego del silencio ocasionado por el cierre de las Primicias es parte de una actividad que en Espejo habíamos visto desde el inicio: la obra teológica. Son tres los textos conocidos a ese respecto: la *Segunda carta teológica sobre la Inmaculada Concepción de María*¹³², fechada en Quito el 19 de julio de 1792, el *Primer sermón panegírico de Santa Rosa de Lima*¹³³, predicado en la Catedral de Quito por su hermano Juan Pablo el 30 de agosto de 1793, y el *Segundo panegírico de Santa Rosa de Lima*¹³⁴, predicado —seguramente por el mismo Juan Pablo— en el año de 1794. Del primero, entablado por una discusión teológica entre los dominicos y el comisario del Santo Oficio, Don Tomás Yépez, no hay más que decir que lo que se ha dicho antes: la dedicada erudición de su autor, conocedor cabal del asunto y sus planteamientos en el momento actual de la discusión. De los otros dos, en cambio, puede decirse que son en el fondo —pero abiertamente— discursos de exaltación del patriotismo, donde se destacan los valores ideológicos de la Religión, el Estado, la Ilustración y la Monarquía.

En todos estos escritos volvemos a ver al Espejo severo y conservador, censor de las costumbres y vicios de la época, así como defensor acérrimo de la monarquía. En ello ha querido verse una ocultación de intenciones

.....
¹³² *Segunda carta teológica*, de aquí en adelante abreviado como SCT, en OC, IV, pp. 51-57, 131-152 y 153-175.

¹³³ *Primer sermón panegírico*, de aquí en adelante abreviado como PSP, en OC, IV, pp. 51-57, 131-152 y 153-175.

¹³⁴ *Segundo panegírico*, de aquí en adelante abreviado como SP, en OC, IV, pp. 51-57, 131-152 y 153-175.

diferentes, como si fuese posible saber que para entonces Espejo había aceptado ideales republicanos y bogara secretamente por su instauración. Nada de eso tiene fundamento fuera de las conjeturas, y aun ni siquiera en ellas. Más plausible es seguir viendo en él lo que él mismo había manifestado desde siempre: su férreo impulso de reforma, entendida esta dentro del orden establecido por la ley de la Providencia y de la sociedad monárquica. En términos políticos, como buen español de su tiempo, Espejo reaccionó ante los avances de la Revolución francesa de la misma forma en que reaccionó su Corona: rechazándola y abrazando los ideales para él absolutos de Dios y el Rey, bajo los cuales debía buscarse el futuro promisorio de la patria. De ahí se desprende tanto su reverencia apasionada por ambos aspectos como su rechazo definitivo y enfático de aquella Francia abatida por “un pueblo altivo y tumultuario, cruel y pérfido, impío y parricida, desnaturalizado y asesino de su Rey” (SP, p. 150)¹³⁵.

.....
¹³⁵ Fuera de las conjeturas que puedan hacerse sobre la posición privada de Espejo, su posición pública no admite dudas —como nunca lo hizo—. Ambos sermones siguen la misma estructura: un exordio donde se planteaba el asunto y se invocaba a la Providencia —“¡Oh! Dios, autor de la religión que adoro y de la monarquía que reverencio, dad a mi espíritu la fuerza de la verdad y a mis labios la llama de la elocuencia” (PSP, p. 133)—, seguido de la argumentación y la exposición enfática de sus opiniones, como esta que sigue: “La España, prestando el debido homenaje de una inaudita fidelidad a su monarca, y llorando, o por mejor decir, detestando lo que ha perdido una nación feroz, la Francia cruelísima que prepara a todo el globo la ruina, y que, a pesar del duelo común de la Europa, podría conseguirla mañana, si fuesen capaces de prevalecer las puertas del Infierno contra la perpetuidad de la fe...” (SP, p. 151).

Eso no quiere decir que Espejo haya amansado su lucha. Sus ideales de ilustración y progreso siguen intactos cuando dice, por ejemplo, que “no serían felices las Indias, si no fuesen grandes sus hijos por el mérito de las luces y los talentos cultivados” (PSP, p. 149), a la vez que augura que “del mismo cielo de Quito [vendrá] la renovación de la faz de su patria” (SP, p. 172). Todo lo que dicen los sermones y las reflexiones teológicas de Espejo no muestran sino una continuidad con el pensamiento esbozado desde su Nuevo Luciano, y así como no puede atribuírsele un plan de emancipación política de Quito o ni siquiera una actitud revolucionaria con respecto a la constitución del sistema sociopolítico imperante, tampoco pueden negársele la firmeza de sus convicciones y la indudable visión de futuro que ellas representaban en el contexto de auge de las transformaciones modernas. Espejo, ni aun al final de sus días —quizá incluso menos entonces—, retiró su confianza en el sistema monárquico que había sido por siglos único referente y posibilidad de gobierno en América. Nada hay en lo que él nos ha dejado escrito ni en lo que de su vida se sabe a ciencia cierta que pruebe lo contrario, menos aún si se entiende que la tesis monárquica encajaba bien en la globalidad de su proyecto de país.

A pesar de su manifiesta fidelidad al Rey, las ideas de Espejo seguían siendo peligrosas y molestas para la clase en el poder. Muchos historiadores han señalado, además, que los últimos años del siglo XVIII significaron un proceso de creciente inestabilidad y ambivalencia de las políticas de la Corona —causado, en principio, por el también inestable proceso revolucionario francés—, lo cual provocó una inevitable “pérdida de la fe en el despotismo ilustrado” que hasta hace poco había sido el ideal común de todo el mundo hispano¹³⁶. Aunque no haya indicios de que para ese entonces ya se haya planteado abiertamente el tema de la independencia, sí era asunto común la inconformidad con las políticas regias de España y la búsqueda de una transformación del Estado en términos modernos, para lo cual se tenía como antecedentes tanto la Revolución francesa en curso como la reciente independencia de los Estados Unidos¹³⁷. Todo ello aunaba en el menoscabo de la autoridad y en la rigidez de ésta [sic] para evitar sediciones, pues, con el agitado panorama internacional, el gobierno español “estaba muy sensible a cualquier asomo de subversión”¹³⁸.

¹³⁶ Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964, citado por Ekkehart Keeding, “Espejo y las banderitas de Quito de 1794: Salva Cruce!”, en *Vida y contribución...* p. 328.

¹³⁷ No olvidemos nunca que ambos procesos traían severos limitantes ante los ojos de pensadores e ilustrados hispanos, el primero por su evidente carácter anti-ecclesial y anti-monárquico, y el segundo por haberse dado en el seno de una nación protestante.

¹³⁸ Villalba, *Las prisiones...*, p. 63.

Los enemigos de Espejo sabían bien que el médico no tardaría en continuar con su insistente obra vindicativa y reformadora. Por eso mismo no habían dejado de atormentarlo desde el inicio de los pleitos legales en 1787 y estaba claro que no perderían oportunidad para mover la opinión pública en su contra. El juicio de María Chiriboga, “retomado en un largo proceso jurídico con alrededor de cuarenta testigos con sus respectivas declaraciones, se dio por terminado [recién] a finales de 1790, [y] sus secuelas quedaron”¹³⁹. En parte por las acusaciones de estos, en parte por su bien ganada fama de revoltoso, volvió Espejo a ser tomado preso y puesto bajo custodia severa hacia finales de enero de 1795. Aunque el fiscal juzgó inicialmente que no había pruebas para acusarlo y ordenó su liberación el 7 de marzo, poco después volvió el médico a prisión, de donde no saldría hasta el 21 de noviembre, víctima ya de una enfermedad que lo llevaría a la muerte al cabo de treinta y seis días.

Nunca hubo una acusación clara en contra de Espejo para esa última y fatal prisión. El asunto primordial era su supuesta vinculación con su hermano Juan Pablo en el famoso episodio de las banderitas coloradas: el pasado 21 de octubre de 1794, había amanecido la

capital de la Audiencia con la noticia de que en las principales cruces de piedra de la ciudad se habían colgado “banderitas de tafetán colorado, con las inscripciones en papel blanco por un lado de «Liberi Sto felicitatem et gloriam consecuunt», y por otro de «Salva cruce»” («Sed libres, seguid la felicidad y la gloria» / «Por la Cruz de Cristo»)¹⁴⁰. El asunto no era casual: algunos pasquines sediciosos habían aparecido antes en Santa Fe y aparecerían luego en Cuenca, dando a ver las primeras muestras concretas del movimiento continental de descontento contra la Corona. Algunas conversaciones informales de Juan Pablo con una moza de apellido Navarrete y las declaraciones que sobre esto hiciera Lizardo Suasnavas, antiguo escribiente de Espejo, pusieron al médico como parte de la supuesta conspiración y le valieron meses de engorroso proceso judicial en su defensa¹⁴¹.

El proceso llegó a manos del virrey Ezpeleta, quien ya había absuelto a Espejo de sus antiguos cargos en 1789. Sin encontrar razones para juzgarlo culpable de algún crimen —no eran del todo claras ni las acusaciones—, Ezpeleta lo volvió a absolver el 20 de octubre de 1795. Sin embargo, el presidente Muñoz de Guzmán —quizá movido por presiones de los

¹³⁹ Paladines, “Estudio introductorio”..., *Juicio a Espejo*..., p. 51.

¹⁴⁰ Documento de la sesión del Consejo de Estado Español, 14 de mayo de 1795, Archivo de Historia Nacional de Madrid, “Estado”, libro 10. Citado en Keeding, “Espejo y las banderitas...”, p. 329. Sobre la traducción del texto de las banderitas, ver el texto de Keeding más adelante, p. 338.

¹⁴¹ El mejor resumen que conocemos al respecto es el de Villalba, *Las prisiones*..., pp. 56-66.

enemigos del Precursor, quizá él mismo enemistado con su figura polémica— demoró el trámite y no acató de inmediato la resolución, a pesar de que se sabía ya que Espejo estaba enfermo con gravedad. El 21 de noviembre de ese año salió el médico quiteño libre de cargos. En la carta que ese día escribiera a Ezpeleta se mostraba emocionado y compensado por el Virrey, a quien agradecía por devolverle la vida, “que ya [le] iba faltando”¹⁴².

Poco más de un mes después, el 27 de diciembre de 1795, murió Eugenio Espejo a causa de las enfermedades que había contraído durante su última e injusta prisión.

¹⁴² La carta puede verse en Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 276.

ESPEJO, EL ILUSTRADO



Espejo después de Espejo



SERIE ESTUDIOS

La figura del Precursor desde su muerte hasta nuestros días

La muerte de Espejo no significó la caducidad de sus propuestas. Al contrario, sus ideas lo trascendieron grandemente, y poco a poco se enrumbaron por caminos que él no había llegado a imaginar para ellas. Así fue porque en estricto no eran *sus* ideas, al menos no de manera exclusiva. Como hemos insistido desde el inicio, Espejo fue para Quito la figura central de una etapa conflictiva durante la cual se consolidó un movimiento que tenía repercusiones continentales y aun universales, y que aun en su versión estrictamente local era manifestación de las aspiraciones de toda una generación de intelectuales y patriotas. Aun cuando Espejo moría en aparente soledad, derrotado por sus enemigos y sin más herederos que sus hermanos —Manuela, que fue quien acompañó a Eugenio en su muerte, no recibió de él más que deudas, mientras que Juan Pablo en ese momento iba camino del destierro—, su esfuerzo reformista no cesaría sino que se incrementaría hasta, poco más de una década después, llegar a producir una abierta confrontación con el sistema de organización política que hasta ese entonces se había tomado por inamovible¹⁴³.

Que no fueron ideas exclusivas a él las que atravesaron su lucha y lo enfrentaron con el *statu quo* de su época lo prueba el contexto de su última prisión. En términos concretos y específicos, lo que llevó a Espejo

¹⁴³ Sobre las deudas y relativa pobreza en que murió Espejo, puede verse su propio testamento, fechado el 26 de diciembre de 1795. Ha sido reproducido en “Los testamentos de la familia Espejo”, penúltima sección de Ángel Nicanor Bedoya Maruri, *El Dr. Francisco Xavier Eugenio...*, pp. 175-187. Que Juan Pablo haya sido expulsado de Quito y recluido en una prisión clerical en Popayán —en donde permaneció por lo menos catorce meses— consta en Jorge Villalba, *Las prisiones...*, p. 65.

a su muerte fue aquello de las banderitas coloradas de finales de 1794. Durante casi todo el siguiente año, Espejo tuvo que enfrentar la acusación implícita de haber sido el autor o cómplice de dicho acto, aunque para ello nunca medió un proceso judicial formalizado. A Juan Pablo se le abrió un expediente por el mismo asunto, y tal parece que la cercanía de Eugenio con su hermano fue la única base, en principio, para mantenerlo preso. Sin embargo, ni uno ni otro parecen haber tenido acción directa sobre el hecho, si bien a Eugenio es a quien puede atribuírsele, siguiendo la lógica de los acontecimientos, alguna relación con el “*Salva Cruce*”. El historiador alemán Ekkehart Keeding parece haber probado, con base “en un documento extenso descubierto [...] en 1973 en el archivo del Monasterio de las Carmelitas” que quien colocó las banderitas fue Mariano Villalobos, el cual a su vez actuaba por orden y bajo pago directo del marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar¹⁴⁴.

Estos datos son reveladores en dos sentidos: en primer lugar, desvinculan a Espejo de la formulación material del hecho; segundo, lo ubican en las cercanías inmediatas de quienes sí lo hicieron. Como oportunamente deduce Keeding, es imposible pensar que Espejo no haya tenido conocimiento del asunto, y aun que no fuera, al menos parcialmente, su autor espiritual.

Lo prueba, además del involucramiento directo de Selva Alegre, el hecho de tratarse de “una acción tan refinada mentalmente, con cierta superioridad por la forma en que usa el idioma latino, mostrando una distancia fingida del propio mentalizador, [...] pero al mismo tiempo atrevida y peligrosa”¹⁴⁵. Aun sin pruebas de que Espejo haya colocado o no las banderitas, está claro que estas representaban su posición frente al mundo, y por ende pueden atribuírsele a él y su círculo cercano como manifestación de la ideología que ellos dieron forma y difundieron a lo largo de sus vidas.

Pensemos también que no hace falta atribuirles a las banderitas palabras o intenciones que no están en ellas de manera explícita. Hemos insistido ya en que Espejo nunca planteó la ruptura del sistema monárquico de gobierno, y que más bien luchó incansablemente por un reordenamiento de tipo económico y moral al interior de este, para lo cual llevó adelante un programa de índole pedagógica. El “*Liberi Sto... Salva Cruce*” de Espejo y su grupo encajan pues, en esa misma intención de revolucionar la base del conocimiento. La *libertad* de la que habla Espejo es la libertad del pensamiento, comprendido este como el único medio válido para alcanzar la *felicidad* y la *gloria*. El ámbito donde esa libertad es posible es la *Cruz de Cristo*, entendiéndose que de Dios ha de provenir

144 Ekkehart Keeding, “Espejo y las banderitas...”, p. 340.

145 Ibíd., p. 340.

toda verdad (toda *felicidad*, toda *gloria*). *Sed libres*, por tanto, significa *sed libres para seguir la verdadera cruz, que es el conocimiento y la fe* (en otras palabras, libres de la esclavitud que supone la ignorancia y la religión desfigurada). “Esta es la verdadera revolución que Espejo proyectaba en Quito, lo cual no significaba la separación de España en el orden político”¹⁴⁶. Recordemos, por último, que Selva Alegre fue también monárquico, aun en los años en que iba avanzada la revolución, y que los enfrentamientos entre su facción (los *montufaristas*, monárquicos) y sus contrarios (los *sanchistas*, republicanos) fue una de las causas de la derrota de la Revolución Quiteña en 1812¹⁴⁷.

Solo en esto que hemos dicho podemos encontrar el sentido que tiene el hablar de Espejo como precursor de nuestra Independencia. Él perteneció a la élite intelectual que —de una manera paulatina y mucho menos radical de lo que a menudo se dice popularmente— se fue acercando a la postura que trajo consigo la emancipación política. Sin una figura como Espejo —que articuló los intereses generacionales en un

proyecto nacional concreto— hubiese sido imposible la consolidación orgánica de los postulados ilustrados y por ende la consolidación del movimiento. Esta idea, que nos parece esencial para comprender su legado histórico, es la que nos ha motivado a insistir sin pausa tanto en los méritos individuales de Espejo en el ámbito del pensamiento y el reformismo ilustrado como en su inevitable pertenencia a un grupo que fue partícipe de sus preocupaciones, grupo que lo sobrevivió y del cual salieron casi todos los nombres importantes de nuestra Independencia. Atreviéndonos también a entrar en el plano de las conjeturas, nos parece natural pensar que Espejo, de haber vivido hasta los años de la Revolución de Quito (1809-1812), hubiese participado en ella y hubiese aportado con decisión a la construcción del nuevo Estado independiente.

El hecho de que Espejo no haya ideado la independencia, aunque sí en cierta forma la haya prefigurado, también explica el silencio que en torno a su figura existió durante esos años críticos. Es casi nada lo que puede encontrarse sobre él en la documentación de la época.

¹⁴⁶ Ibid., p. 346.

¹⁴⁷ *Sanchistas* fueron llamados quienes apoyaban la postura de Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, partidario del orden republicano. *Montufaristas* quienes preferían lo propuesto por Juan Pío Montúfar, el amigo cercano de Espejo, y su hijo Carlos, partidarios de la monarquía. Para entonces (1811-1812), ambos grupos aceptaban ya abiertamente la independencia política bajo un régimen de tipo liberal, sin que por ello fuese claro el sistema de gobierno que habría de utilizarse. Aunque ambos grupos pueden reconocer a Espejo como un precursor, los herederos espirituales directos de su postura fueron los montufaristas. Ver Carlos Landázuri Camacho, “La independencia”, en Carlos Paladines, ed., *Pensar habitar el bicentenario*, Biblioteca Mínima del Bicentenario, Quito, CCE, 2009, pp. 232-233 y Arturo Andrés Roig, *El humanismo...*, pp. 16-17, nota 4.

Ninguno de los artífices de la Revolución de Quito lo nombra en sus proclamas, lo recuerda en sus discursos, lo identifica con sus proyectos o lo mira como víctima pionera de la lucha por la libertad. Parece que nadie entonces veía a Espejo como padre de lo que estaba sucediendo. No podía, pues, tomarse por baluarte de la emancipación política a quien no la había propuesto y aun la había rechazado con su férrea defensa de los ideales monárquicos y su inamovible fe hacia la Corona. El asunto de la “paternidad” de Espejo en relación a la independencia del Ecuador, como vemos, es cosa harto más compleja, que ahora puede entenderse gracias a la perspectiva histórica que nos ha dado el paso del tiempo, pero que en su momento era mucho más borrosa y difícil de definir.

Sin embargo, hemos dicho que el silencio no fue total. Hay indicios que nos muestran de qué manera la figura de Espejo empezó a superar su propia muerte y sentar bases que lo llevarían a la posteridad. Lo primero, lo inmediato, fue el juicio que su hermana Manuela plantó en 1799 contra del presidente saliente Luis Muñoz de Guzmán “por los malos tratos y el asesinato de su hermano”¹⁴⁸. Quien habría de hacerse cargo de ello

era el nuevo presidente de la Audiencia, Luis Héctor, barón de Carondelet, y quienes habrían de acompañarla serían su marido, José Mejía Lequerica —se casaron en 1797—, y el abogado Luis Quijano. Manuela esgrimía como base de su argumento que Eugenio no tenía nada que ver con las opiniones de su otro hermano, Juan Pablo, que su memoria (la de Eugenio) debía ser respetada y aun exaltada “por sus innumerables labores en beneficio de la sociedad”, y que el juicio en su contra “se había desarrollado en medio de una serie casi infinita de irregularidades y violaciones de los procedimientos judiciales hispánicos”¹⁴⁹.

Lo interesante del proceso —en el que actúa como defensor de Muñoz su apoderado, don Gerónimo Pizana— es constatar de qué manera se intenta de un lado imputar a Espejo los delitos de sedición y de proyectar actos insurrectos —al punto que se lo llega a comparar con Marat—¹⁵⁰ mientras Manuela hace lo propio por desmentir las acusaciones, limpiar el nombre de su hermano y destacar su fidelidad monárquica. En suma, “para Manuela su hermano siempre fue fiel a su Rey y nunca anduvo en conjuras o en preparativos sediciosos, [mientras que] para las autoridades españolas locales

¹⁴⁸ Carlos Freile, *Eugenio Espejo, precursor de la Independencia...*, p. 77. Este libro presenta un resumen detallado del proceso en contra de Muñoz de Guzmán. De ahí proviene toda la información que presentemos al respecto.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 70-80.

¹⁵⁰ Alegato de Pizana ante Carondelet, 16 de marzo de 1799, en *ibíd.*, pp. 259-283. La referencia a Marat está en la p. 269.

el médico se caracterizó desde muy temprano por su conducta levantisca, irreverente y lesiva de la dignidad real y de la obediencia que se le debía¹⁵¹. Ya tenemos nosotros bastante para formar un juicio propio, pero vale destacar la visión que la oficialidad del poder tenía de Espejo y su lucha: era peligroso. Tal parece que, para el gobierno de la Audiencia, Espejo más valía como un recuerdo rodeado de silencio.

Cerca de cuatro años después de la muerte del Precursor, el 29 de abril de 1799, el Barón de Carondelet dictó una sentencia contraria a Manuela, rechazando todas las acusaciones hechas contra Muñoz y obligándola a pagar las costas del proceso. Ella intentó una apelación al Rey en mayo, pero no continuó con el alegato por impedimentos burocráticos en su contra, hasta que finalmente se declaró desierta la apelación en octubre de 1800 y toda posible culpabilidad por la muerte de Espejo quedó archivada y destinada al olvido. Tras ello, iniciaría un largo silencio en torno al Precursor que abarcaría una gran parte del siglo XIX, salvo algunos indicios de interés que vale la pena rastrear por la idea que nos dan de la pervivencia de la figura de Espejo en el imaginario de quienes lo sobrevivieron.

Pronto llegarían los años turbulentos de las guerras de independencia, abriéndose focos de lucha en todo el continente y proliferándose esfuerzos mancomunados que tras largos conflictos condujeron a

los momentos finales de la América colonial hispana. Quito fue de las primeras regiones en alzar su voz, y lo hizo por el camino que habían trazado postulados como los de Espejo desde décadas atrás. Las élites de Quito buscaron, ante todo, definir y exportar su proyecto de nación frente a la metrópoli y el resto de colonias, por lo general mejor posicionadas que ella en el contexto de los acelerados trastornos de la época. Quito, debido al estancamiento de su economía y la consecuente pérdida de influencia sobre las diversas regiones de la Audiencia, vio la necesidad de definir su poder regional durante el proceso independentista como una urgencia de vida o muerte. En ese arroyo estuvieron involucrados muchos de quienes habían conocido a Espejo y que habían compartido con él los ideales de la *nación quiteña*.

Ahí están, por ejemplo, Miguel Antonio Rodríguez (1769-1817), hijo de un colega de Espejo y discípulo de este en los años en que dirigió la biblioteca pública; o el propio José Mejía Lequerica (1775-1813), cuñado del Precursor luego de su muerte, y un destacado diputado liberal en las Cortes de Cádiz a partir de 1810. Ellos siguieron el mismo camino que había seguido el médico ilustrado, haciendo diversos aportes para continuar con la reforma educativa de la Audiencia y mejorar el estado del conocimiento filosófico y científico. Así mismo, como bien se ha dicho, “de Espejo,

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 100.

Rodríguez y Mejía conduce el hilo directamente hacia Quiroga, Morales, Ante, Saa, Salazar, Rodríguez de Soto, Acázubi, Riofrío, Villalobos, en quienes el movimiento ilustrado ecuatoriano alcanzó su máximo apogeo¹⁵². Algunos de ellos —Quiroga, Morales— murieron por causa directa de su involucramiento en el proceso de emancipación. Quienes sobrevivieron tuvieron que enfrentar la derrota del movimiento y la aniquilación aplastante de sus ideales tras el triunfo realista de 1812 y el fin definitivo de la Revolución de Agosto.

Como hemos dicho antes, no consta en ninguno de los testimonios y documentos que han pervivido de estos hombres referencias a la figura del Precursor: ni a su nombre, ni a su vida, ni a su obra, ni a su pensamiento (ya sabemos que para entonces Espejo no era visto todavía como mentor y símbolo del proceso). Excepción rara es la que se encuentra en una carta de Mejía Lequerica dirigida a Mutis, en 1803, en donde se refiere a Espejo como “el único filósofo que he conocido en mi patria”, sin entrar en más detalles que aquel del aprecio que le debía por su “frecuente trato”¹⁵³. La única mención notable de Espejo que puede hallarse en el sentido de su vinculación con el

movimiento independentista corresponde a la muy citada misiva escrita por el presidente Joaquín Molina al Secretario de Estado desde Guayaquil, el 17 de noviembre de 1810, en donde como explicación de los acontecimientos que entonces sacudían la capital, dice: “El marqués de Selva Alegre y su familia [son] herederos de los proyectos sediciosos de un antiguo vecino, nombrado Espejo, que hace años falleció en aquella capital”¹⁵⁴.

Molina, que acababa de ser nombrado Presidente y se dirigía a gobernar desde Cuenca por la imposibilidad de acceder a Quito —en donde entonces acababa de declarar la independencia la Segunda Junta Suprema de Gobierno—, poco podía saber de los “antiguos vecinos” de la capital, y debemos pensar que en sus opiniones repetía aquello que le comunicaban sus asesores y la gente local que tenía trato con él, es decir, los realistas. En más de un sentido, esta alusión da prueba de que Espejo no había sido olvidado quince años después de su muerte, y que por lo menos las autoridades anti-independentistas sí veían en él un antecedente inmediato de lo que estaba ocurriendo. Tampoco es

152 Carlos Paladines, “Estudio introductorio”..., *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*..., p. 57. Los datos sobre Rodríguez y Mejía provienen de este estudio. Acerca de los aportes y esfuerzos de estos hay abundante información en las pp. 50-57.

153 Referido por Claudio Mena Villamar, “José Mejía Lequerica”, en Ernesto Albán y Juan Valdando, coords., *Historia de las literaturas del Ecuador, Volumen 2, Literatura de la Colonia 1700-1767/1767-1830*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2001, p. 229.

154 Citado por Federico González Suárez, “Estudio biográfico y literario...”, p. XIX, nota 1.

pecar de arriesgados pensar que el propio Selva Alegre así lo entendía, o que por lo menos sabía bien que su antiguo amigo y coideario era partícipe indirecto de los ideales que para entonces ondeaban como estandartes de la causa patriota (recordemos, además, que Selva Alegre defendió el sistema monárquico, como había hecho Espejo en vida, aun después de proclamada la independencia de Quito por parte de la Segunda Junta).

En sentido estricto, el plan de la “nación quiteña” que era heredera de los postulados de Espejo terminó en fracaso y derrota. Ninguno de los intelectuales quiteños que llevaron adelante la lucha luego del inicio formal del proceso el 10 de agosto de 1809 lograron ver la concreción de su proyecto. La reacción realista fue severa y no tuvo miramientos. Tras meses de lucha, las tropas que de Quito habían salido a expandir y asegurar la revuelta empezaron a verse sometidas. La división interna de la Junta entre sanchistas y montufaristas debilitó las filas patriotas y causó la pérdida de las plazas obtenidas hasta Popayán por el norte, Esmeraldas por el occidente y las inmediaciones de Cuenca por el sur. El mariscal Toribio Montes, que había reemplazado a Molina en la presidencia de Quito en junio de 1812, recuperó la capital el 8 de noviembre de ese año. La ciudad procuró salvarse mediante un éxodo masivo de nobles y pueblo llano hacia el

norte —hecho curiosamente poco conocido a nivel popular en nuestros días—, pero finalmente se vio cercada en Ibarra y derrotada en las inmediaciones de Yaguarcocha el 1 de diciembre. Los líderes restantes fueron fusilados y Quito pasó a ser bastión realista hasta que la independencia le llegara desde afuera, de Guayaquil y Colombia, ya sin que fuesen los anhelos propiamente localistas quienes llevaran la voz señera en el proceso¹⁵⁵.

Con ese nacimiento complicado y azaroso, los primeros años de la vida republicana estarían marcados más por la desilusión que por la esperanza. Ecuador —el nombre, importado por la Misión Geodésica en 1736, empezó ya a utilizarse en la etapa grancolombiana para designar a uno de los departamentos que conformaban el llamado Distrito del Sur— había perdido su contienda frente a otros poderes regionales más afortunados —Santa Fe, Lima—, y su proyecto había tenido que unirse forzosamente a aquel que le habían traído desde afuera los Libertadores. Ese no fue contexto para enarbolar símbolos de triunfo ni para buscar a los héroes de las gestas que terminaron, por decir lo menos, en una victoria pírrica, así que nombres como el de Espejo habrían de permanecer en relativo olvido hasta mucho después que el país haya logrado consolidarse plenamente y adelantar los pasos de su nueva historia.

¹⁵⁵ Para todo esto ver Landázuri Camacho, “La independencia”..., pp. 232-233.

Según tenemos noticia, de esos años nos queda apenas la mención de casual que hiciera Juan Pablo Espejo en una carta dirigida a Simón Bolívar desde Saquisilí el 6 de diciembre de 1829, en la que le decía al Libertador que

*indague [...] por el nombre de los Espejos, muy conocidos yo y mi finado hermano, de feliz memoria, Francisco Javier Eugenio Santacruz y Espejo, con quien desde ahora 30 y tantos años empezamos a padecer los más fuertes trabajos personales en clase de reos de lesa majestad, amenazados de la muerte con prisiones largas y penosas; yo de 14 meses en una cárcel pública y mi hermano en un calabozo por verdaderos amadores de la patria y enemigos del cruel despotismo que nos gobernaba aquel tiempo, de cuyo resultado perdió la vida mi hermano, y por tanto fue el primer mártir de ella*¹⁵⁶.

El contexto de la misiva era asunto de poca monta: Juan Pablo, para entonces párroco de Saquisilí, quería que Bolívar intercediera para evitar que el sector de

San José de Poaló fuese separado de su curato. No sorprende el hecho de que le escribiera directamente al Libertador, pues la acefalía política de esos años puso a Bolívar en posición de gobernante absoluto del Sur durante todo el tiempo que permaneció en él¹⁵⁷. Lo que sorprende de alguna forma es la extensa mención que hace Juan Pablo de su hermano Eugenio, y aquello de “indague usted”, dando a entender que era cosa conocida y asumida el hecho de que Espejo había muerto a causa de su enemistad con el “cruel despotismo que gobernaba aquel tiempo”. Aun admitiendo que no de otra forma podría expresarse Juan Pablo, menos si dirigiéndose al símbolo mayor de los esfuerzos republicanos del momento, lo que dice nos deja ver esa “feliz memoria” en la que al parecer Espejo se mantenía entre lo que quedaba de su círculo cercano y sus seguidores, donde había incluso quien se atrevía a llamarlo el “primer mártir” de la libertad.

Luego de estas palabras de Juan Pablo Espejo, no encontramos nada hasta mucho tiempo después. Tal parece que la primera generación de ecuatorianos no encontró de qué gloriarse ni en la etapa independentista ni antes, cuando Espejo vivía y se forjaba

¹⁵⁶ La carta ha sido reproducida en Carlos Freile, “Cartas de Eugenio Espejo”..., p. 285-289. La cita proviene de la p. 286.

¹⁵⁷ Sobre las condiciones del Distrito del Sur durante la etapa grancolombiana y el poder casi absoluto que Bolívar tuvo en la práctica es de gran interés el recientemente publicado trabajo de Roger Paul Davis, *El Ecuador durante la Gran Colombia (1820-1830). Regionalismo, localismo y legitimidad en el nacimiento de una república andina*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 25, Quito, Banco Central del Ecuador/Ministerio de Cultura, 2010, 332 pp.

intelectualmente la futura nación. En ello está latente el descontento que provocaron los fracasos intrínsecos del proceso de emancipación de los que ya dijimos algo más arriba. La independencia no había traído ningún cambio sustancial ni en lo económico, ni en lo social, ni en lo educativo. Vicente Rocafuerte —el llamado “primer presidente ilustrado”— logró concretar algunas de las pretensiones presentes en el plan de Espejo y los suyos, pero el estado caótico y conflictivo del país no permitieron que se avanzase mucho en ese sentido, al punto de que él mismo terminara quejándose de “tantos leguleyos ignorantes y revoltosos, tantos clérigos fanáticos y avarientos, [...] tantos mercachifles agiotistas” que interrumpían “el curso pacífico de nuestra prosperidad”¹⁵⁸. En síntesis, tras las primeras décadas de vida independiente, la situación de la antigua Real Audiencia seguía tan crítica y desesperanzadora, aunque ahora bajo el nuevo nombre de República del Ecuador.

Se sabe por referencias que en 1848, Joaquín Acosta (historiador nacido en Guaduas, actual departamento

de Cundinamarca, Colombia) mencionó brevemente al *Nuevo Luciano* de Espejo como una de sus fuentes para escribir su *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, mientras que del *Marco Porcio Catón* afirmaba que era obra de “un oidor indignado”. También se tiene noticia que en esos mismos años un francés de apellido Peignot incluyó a Espejo como un “sabio americano” como parte de su *Diccionario biográfico portátil*¹⁵⁹. Aparte de ello, no sería sino hasta 1860 cuando aparecería por primera vez una referencia extensa a Espejo como figura de importancia histórica. Quien llevó a cabo tal rescate fue el polígrafo ecuatoriano (nacido en Pujilí) Pablo Herrera, que por sus palabras sobre Espejo en su *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* bien puede ser considerado el primer estudioso del Precursor que registra nuestra historiografía.

Tal parece que Herrera “recogió los datos que la tradición había conservado sobre Espejo y los lanzó oficialmente a la opinión pública”¹⁶⁰. Con ello ayudó a perpetuar una imagen de Espejo como sabio destacadísimo

¹⁵⁸ Citado por Carlos Paladines, “Estudio introductorio”..., *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*..., p. 78. Es este autor el que da a Rocafuerte el título de “primer presidente ilustrado”.

¹⁵⁹ Samuel Guerra Bravo, “Apuntes para una crítica a los estudios sobre Eugenio Espejo: 1796-1976”, en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica*..., p. 52. El recorrido que hace este autor por la bibliografía referente a Espejo ha sido fundamental para el nuestro. El texto de Acosta ha sido incluido en el anexo de bibliografía que acompaña este estudio, mas no el de Peignot, pues no hemos encontrado más que esta referencia, que Guerra toma a su vez de Pablo Herrera, pero que desconocemos si existe todavía en la actualidad.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 53.

—y acaso único— de las postrimerías del periodo colonial español en América. Para Herrera, Espejo fue no solo “el literato del Reino de Quito que más conocimientos poseyó sobre el derecho público y la ciencia social”, sino también el intelectual en quien “hervían las ideas liberales” y que “concibió desde muy temprano la idea de la independencia y el establecimiento de un gobierno popular”¹⁶¹. Herrera no fue muy prolijo en eso de documentar sus opiniones —sería acaso imposible encontrar mayor cosa fuera de la opinión común de la gente entendida—, y en ello reside el origen de las muchas imprecisiones biográficas, suposiciones e interpretaciones más o menos libres de lo que Espejo había propuesto en realidad. Habría que reconocer en las opiniones de Herrera más un “estado de la opinión” sobre Espejo en su momento que una verdadera labor de desenterramiento histórico.

Con todo, tras este primer reconocimiento intelectual “serio” en memoria de Espejo, habrían de empezar a suceder otros, con mayor o menor acierto, hasta la gran recuperación de la obra de Espejo que sucedería a principios del siglo XX. Entre lo más temprano que ha podido registrarse consta un comentario al texto

de Herrera hecho por Pedro Moncayo, en 1861, y las palabras dedicadas a Espejo en el *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845* que publicara Pedro Fermín Cevallos en 1870. El propio Herrera publicaría un fragmento de las *Reflexiones sobre las viruelas* en un número de las *Memorias de la Academia Ecuatoriana* de 1884 y el texto íntegro del *Discurso* de Espejo en su *Antología de prosistas ecuatorianos* de 1895. Antes de esto último, en 1885, había incluido Francisco Campos una breve nota sobre Espejo en su *Galería biográfica de hombres célebres ecuatorianos*, editada en Guayaquil, poco después de lo cual, en 1888, Alberto Muñoz Vernaza publicaba en Cuenca una primera edición de las *Cartas riobambenses* y una segunda de las *Primicias de la cultura de Quito*. Un año después (1889) aparecía en Quito una más temprana impresión del *Discurso*, editado por parte de Manuel María Pólit Laso¹⁶².

Como se ve con esta lista, Espejo empezaba a ser nombrado y tomado en cuenta en todo el país, siempre con la clara intención de alabar su sabiduría y destaque particular en medio de una época pretendidamente conflictiva y oscura. Aún más, el distinguido

¹⁶¹ Estos entrecuillados están tomados de diversos lugares de las reflexiones de Herrera según las presentó Federico González Suárez en “Juicios sobre Espejo”, prólogo a *Escritos de Espejo...*, tomo 2..., pp. VII, VIII y XI. Según consta ahí, todos estos juicios vienen del *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* de 1960, si bien luego Herrera publicaría otras y nuevas reflexiones sobre Espejo.

¹⁶² Este último fue publicado con el título de “Discurso dirigido a la Sociedad Patriótica de Quito” en *Anales de la Universidad de Quito*, tomo 3, 1889, p. 320 ss., con una nota introductoria anónima que años después atribuiría Viteri Lafrontera al mentado Pólit Laso.

literato español Marcelino Menéndez y Pelayo escribía en España, en 1886, que el *Nuevo Luciano* era “una de las obras más antiguas de crítica compuestas en la América de habla española”, además de destacar otras virtudes de la obra del Precursor¹⁶³. La lista sigue y se vuelve cada vez más frondosa: Roberto Espinosa publicaba una nota sobre Espejo en la *Gaceta Municipal* de Cuenca en 1890, Carlos Pérez Quiñones aportaba con documentos históricos inéditos en la *Revista Ecuatoriana* n.º 45 de septiembre de 1892¹⁶⁴ y poco antes la misma revista (junio de ese año) incluía una nota firmada por Víctor L. Vivar que llevaba el título de “Hombres y cosas del Ecuador: Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo”. Finalmente, en 1894 aparecería por primera vez comentario sobre Espejo de la pluma de González Suárez en el tomo IV de su *Historia general de la República del Ecuador*.

Es curioso en este punto el hecho de que ninguno de los grandes literatos de la generación romántica se haya fijado en la figura de Espejo, ni aun Montalvo, que para sus diatribas enfurecidas de *Las catilinarias* bien hubiese podido reconocer como antecesor el espíritu del *Nuevo Luciano* o la *Defensa de los curas*

de *Riobamba*. Prácticamente no existe referencia alguna —y si la hay es muy pequeña— de Montalvo hacia Espejo, y todos los demás literatos destacados del período —Juan León Mera, Numa Pompilio Lloña, Julio Zaldumbide, Dolores Veintimilla de Galindo, etc.— parecen ignorarlo por completo. De Mera encontramos brevísimas menciones tanto en su *Catecismo de geografía de la República del Ecuador* (1875) como en su *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana* (1868), siendo que en este último confunde el nombre y lo anota como “José Eugenio”¹⁶⁵. Tal parece que por ausencia de información o simple desconocimiento, los románticos no descubrieron en Espejo figura digna de mención, quien sabe si porque la tendencia hacia el idealismo exacerbado de estos haya sido demasiado poético para compaginar con el espíritu analítico, punzante y realista del Precursor.

Con todos estos datos anotados, podemos suponer que a lo largo del siglo fueron cosa conocida diversos aspectos de la vida y obra del Precursor entre los estudiosos e intelectuales, aun cuando difícilmente de fuente directa y a menudo tergiversados por la transmisión oral y el paso del tiempo. Hasta las

¹⁶³ Marcelino Menéndez y Pelayo, “La crítica en América: el doctor Espejo y su obra inédita *El nuevo Luciano de Quito*”, en *Historia de las ideas estéticas de España*, tomo III, Madrid, 1886, citado por González Suárez, “Juicios sobre Espejo”..., p. XXXII.

¹⁶⁴ Pérez Quiñones incluyó en su nota la partida de bautismo de Espejo y una carta de este a Fray José del Rosario, fechada el 3 de marzo de 1780.

¹⁶⁵ Puede constatarse en la p. 458 de la edición de 1893 (Quito, Imprenta y Litografía de J. Cunil Sala).

publicaciones de Herrera, lo único que había alcanzado la imprenta que haya sido escrito por Espejo eran las *Primicias de la cultura de Quito* y la edición bogotana del *Discurso*, y de este último no se tiene noticia que una copia haya llegado a Quito en su momento (aún ahora es publicación desconocida). Eso explica las imprecisiones que abundan en esa primera literatura sobre el tema y aun errores perdonables como el anotado de Mera.

No obstante esta omisión, el descolle paulatino de las apariciones de Espejo entre los trabajos académicos de finales del siglo XIX no pasó desapercibido. La presencia de Espejo continuó aumentando hasta provocar, en 1909, que el Cabildo de Quito encargase la edición y publicación conjunta de todo lo que pudiese encontrarse y probarse como obra del Precursor. El encargo cayó en manos de Federico González Suárez, quien sería entonces el encargado de resucitar la figura de Espejo a la luz pública y con ello insertarlo de manera definitiva en el imaginario oficial de la nación ecuatoriana. El hecho no fue de ninguna manera

fortuito, y puede inscribirse plenamente en el ámbito del proceso de creación de una mitología nacional que se emprendió a partir del laicismo estatal instaurado por la Revolución Liberal de 1895. El mito de Espejo se fundamentaría en el conocimiento informal que de su vida y obra se había arrastrado de manera semi-oculta a lo largo del siglo XIX, y se forjaría a la luz del nuevo espacio cultural que se creó con el Estado laico y su necesidad de fundamentar su legitimidad en la fundación de símbolos nacionales¹⁶⁶.

González Suárez tomó el encargo con seriedad, abocándose a una investigación histórica que nadie antes había intentado con Espejo y procurando una visión profunda y documentada muy propia de su para entonces ya conocida trayectoria de historiador meritorio. El resultado de su trabajo, que le tomó tres años, fue la publicación de dos tomos extensos que llevaban el título de *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, acción que fue el primer rescate cabal y verdaderamente importante de la obra de Espejo. Aunque en estricto era incompleta

¹⁶⁶ Piénsese, por ejemplo, que todas las festividades cívicas que hoy en día celebramos habitualmente como cosa cotidiana no existían antes de la oficialización del laicismo. Para una síntesis del ámbito socioeconómico que provocó la Revolución Liberal y lo que esta a su vez planteó como marco simbólico de la vida pública puede verse Andrés Landázuri, "El legado Sangurima. La obra literaria de José de la Cuadra como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador", documento inédito, preparado por motivo de la declaratoria de la obra de José de la Cuadra como patrimonio nacional, Quito, INPC, 2009, pp. 21-25 (puede encontrarse en el archivo institucional del INPC). Por otra parte, sería interesante explorar las claras relaciones existentes entre las transformaciones liberales de finales del s. XIX y el reformismo ilustrado en auge un siglo antes. Podría decirse que las intenciones sociopolíticas de Espejo no se completaron hasta después de conseguido el poder político por parte de los liberales alfáristas casi exactamente un siglo después de su muerte.

—el propio González Suárez lo anunciaba en una nota que cerraba el segundo tomo—, la publicación reunía todo lo que en la época se conocía de lo escrito por el Precursor. Dos discípulos del Arzobispo, Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafronte, completaron el cuadro con un tercer tomo publicado en 1923, con lo que por primera vez quedó recogida y disponible de manera pública casi la totalidad de la obra espejiana¹⁶⁷.

El mérito de la publicación de González Suárez radicaba no solamente en el trabajo de recolección y ordenamiento de los manuscritos que él había buscado y preparado, sino en la nota que abrió el libro con el título de “Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos”¹⁶⁸. Ese fue también el primer ensayo largo y detenido de la figura del Precursor que procuraba ponerlo en su contexto y a la luz de su actividad intelectual, por lo que se puede decir sin atrevimientos que con el trabajo de González Suárez por primera vez los ecuatorianos tenían una puerta de acceso a la figura histórica de Espejo, su vida, obra y pensamiento. Por su calidad, su detalle, su seriedad académica y la indiscutible autoridad de su autor, los posicionamientos adoptados en la introducción de los *Escritos de Espejo*

sirvieron de fundamento para todo lo que de Espejo se dijo y se produjo durante mucho tiempo de ahí en adelante, al punto de que aun ahora es esa edición una referencia obligatoria para todo estudio detenido del Precursor y sin duda una de las principales fuentes existentes para leer a Espejo de manera directa.

A pesar de todo esto, ahora resulta claro que los méritos del estudio de González Suárez serían también su principal limitación, pues por décadas harían parecer innecesaria una profundización mayor en los pormenores reales de la vida del médico quiteño y contribuirían a establecer y perpetuar lo que hemos de llamar el *mito de Espejo*. González Suárez tornó su mirada a Espejo de la única forma en que su época podía tornar su mirada a los años del ocaso colonial y el inicio de la república: buscando héroes. A pesar de la posición crítica y objetiva del historiador quiteño, así como de su severo anuncio inicial de que la fama de Espejo y sus contemporáneos, “fundada solamente en una admiración tradicional que ha ido pasando de unos a otros, se halla expuesta a un fracaso cuando, con el tiempo, se publican por la imprenta los escritos de los autores cuyos nombres, desde niños, nos hemos acostumbrado a pronunciar con respeto y

¹⁶⁷ Para el contenido específico de estos tres volúmenes, puede consultarse el anexo de bibliografía que acompaña a este estudio, p. 14-15. Así mismo, detalles sobre todas las publicaciones mencionadas en este capítulo también pueden hallarse en ese documento.

¹⁶⁸ “Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos”, de aquí en adelante abreviado como GS, seguido del número de página, en el mismo cuerpo del texto.

admiración”¹⁶⁹, su recreación del Precursor se ve traicionada cuando se deja tentar por la opinión pública no documentada e interpreta a Espejo como el revolucionario y visionario que no era.

González Suárez defiende al Espejo “erudito, observador, propenso a la sátira y deseoso de extirpar abusos” (GS, p. X), y en ello descubre las principales virtudes del pensador ilustrado. A la vez, sin embargo, se atreve a poner en vida de Espejo los ideales y las victorias que se alcanzaron mucho después de él. El Arzobispo asegura en reiteradas ocasiones que Espejo fraguó un plan detallado no solo para la emancipación americana, sino también para instaurar en el continente un gobierno republicano y democrático. Esas ideas, que según González Suárez eran “originales de Espejo”, no fueron comunicadas por este “sino a muy pocas personas, todas amigos suyos” (GS, p. XVII). Todo eso está probado, dice el Arzobispo, por lo que “consta en la correspondencia secreta del presidente Molina al Gobierno de España” (GS, p. XVIII), según los había recogido en el Archivo de Indias. Ningún investigador desde entonces ha vuelto a tener frente a sí esos documentos, por lo que nada de eso puede tomarse más que como conjetura. Ahora sabemos, además, que Molina poco o nada sabía de Espejo o cualquier otro “antiguo vecino” de Quito, y que su testimonio no puede tomarse sino como una opinión marcadamente parcial que se generalizó entre el

bando realista durante los años de conflicto. También sabemos, por la mejor y más completa información que tenemos del contexto, que Espejo estuvo lejos de proponer algo como lo que le atribuye su editor.

El propio González Suárez parece reconocer la debilidad de sus afirmaciones cuando dice que “nuestros próceres [...] tenían la precaución de no dejar huella [...] ni de sus planes, ni de sus proyectos, ni de sus medios de realizarlos; de ahí es que faltan documentos escritos en qué estudiar la historia ecuatoriana de esa importantísima época” (GS, p. XXII). Luego continúa revisando la obra de Espejo y descubriendo en ella más o menos virtudes en lo intelectual y hasta en lo artístico. De ahí provienen sus famosos juicios negativos sobre el estilo de Espejo, los cuales fueron repetidos casi sin alteración durante los siguientes cincuenta o sesenta años de estudios espejianos. Empeñado en ver lo de adelantado y revolucionario que tenía nuestro Espejo, parece que el Arzobispo no fue capaz de entender el notable esfuerzo de estilo que encierran los escritos del Precursor si vistos en su peculiar momento, limitándose a establecer que “la imaginación de Espejo parece haber sido árida y descolorida, y su sensibilidad más bien bronca que delicada: de ahí es que su estilo carece de amenidad y de vida. Es tieso, dirémoslo así, y nada blando” (GS, p. XXXIV).

¹⁶⁹ González Suárez, “Estudio biográfico y literario...”, p. X. Nótese cómo el historiador confirma la pervivencia imaginaria de Espejo a través de una tradición oral generalizada.

Como hemos dicho, todas las limitaciones del estudio de González Suárez serían repetidas una y otra vez durante mucho tiempo en la historiografía que lo sucedió, y a ello debemos el establecimiento oficial del mito de Espejo como prócer revolucionario y artífice de la nación ecuatoriana. Hay que entender, como hemos dicho ya, que gran parte de lo que decía el Arzobispo en 1912 respondía a una base conjetural motivada por el auge del liberalismo y la cultura laica, para la cual era necesario erigir este tipo de simbologías que superasen las limitaciones regionales y contribuyesen a la consolidación de la nacionalidad bajo una cohesión estatal fuerte. El *mito de Espejo* pertenece al *mito de la Independencia*, y fue creado junto con este en los mismos años y por las mismas causas¹⁷⁰. Así pues, a la luz de su tiempo y sus circunstancias, es comprensible que González Suárez haya buscado un héroe cuando leía y rescataba a Espejo de su relativo olvido, pero no es justificable seguir a ciegas esas

mismas posturas ahora que llegamos al término de otro siglo de vida republicana. El mérito que hoy en día debemos darle al trabajo de González Suárez con relación a Espejo fue haber sacado su figura a la luz pública, dando al Ecuador por vez primera una base concreta y amplia para valorar al Precursor.

Ahora bien, es interesante anotar que las repercusiones de esta resurrección de Espejo llevada a cabo a inicios del siglo pasado pueden seguirse en diversos registros de acontecimientos públicos de la época y en adelante, prolongándose aun hasta nuestros días. Ejemplos de ello hay muchos. Sin duda, motivado y orgulloso del éxito que había tenido su encargo al Arzobispo, el Consejo Municipal de Quito decretó, el 29 de noviembre de 1915, la creación de una escuela masculina que llevase el nombre del Precursor¹⁷¹. Un año antes, el 9 de junio de 1914, por decisión del entonces Consejo Superior de Instrucción Pública, se puso en funcionamiento el Colegio de Enseñanza

170 Piénsese, por ejemplo, que Pedro Fermín Cevallos se quejaba hacia finales del s. XIX que ningún quiteño sabía donde había ocurrido la Batalla de Pichincha y que en su memoria no quedaba sino un terreno baldío y abandonado. A partir de esfuerzos como el de ese historiador se iría desenterrando los años de la emancipación para ubicarse en el pedestal que hoy en día se les reconoce. Es notable la cercanía de la publicación de los *Escritos de Espejo* con textos fundacionales de la mitología independentista como lo fueron las *Leyendas del tiempo heroico* (1905) de Manuel J. Calle, por ejemplo. Por último, mencionemos que la Plaza Grande de Quito pasó a llamarse Plaza de la Independencia recién en 1909, año en que se develó el monumento dedicado a los próceres de la independencia —en cuyo pedestal está inscrito el nombre de Espejo— que Eloy Alfaro había mandado a forjar en Francia once años antes.

171 Hoy en día convertida en la Unidad Educativa Municipal Experimental Eugenio Espejo. El acta de creación fue reproducida en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 369-370. Los documentos correspondientes a los cuatro acuerdos públicos que se mencionan a continuación también han sido reproducidos en esa fuente (pp. 367-375).

Secundaria de la ciudad de Babahoyo con la misma denominación¹⁷². Hacia 1931 la Junta Central de Asistencia Pública dio el nombre de Espejo al entonces nuevo hospital civil que había construido la propia junta, y en 1934 el Congreso decretaba la creación del hasta ahora existente cantón Espejo en la provincia del Carchi. Caso pionero es el de la parroquia Espejo del cantón Otavalo, instituida como tal por el Consejo de ese cantón en 1909 —el mismo año en que el Municipio de Quito realizaba su encargo a González Suárez—, para “siquiera de esta manera, honrar la memoria de uno de los preclaros ecuatorianos que supo, con su patriotismo, luces y entusiasmo, cooperar para nuestra emancipación política”.

Todo esto demuestra el auge que tuvo la figura de Espejo a partir del hito que supuso la publicación de sus escritos. A lo largo del siglo, los homenajes de este tipo aumentarían y se extenderían aún más tanto en la propia ciudad de Quito como en regiones distantes del país. Ahí están, por ejemplo, el Colegio Nacional

Femenino Espejo, creado por decreto ejecutivo el 13 de octubre de 1975 —hoy en día una de las instituciones de mayor prestigio en su categoría de la capital—, la instauración de los Premios Nacionales de Cultura Eugenio Espejo —máximo galardón del Gobierno en el ámbito cultural—, vigentes desde 1979 hasta la actualidad, la proliferación de instituciones educativas en lugares lejanos y disímiles entre sí, y hasta la formación de campañas pedagógicas, centros culturales y fundaciones que toman el nombre del Precursor¹⁷³. Baste decir que la figura teórica de Espejo es tan difundida y común en nuestro medio como uno de los símbolos habituales de la nacionalidad relacionada a la cultura que nuestra Biblioteca Nacional se llama precisamente Eugenio Espejo.

Todo esto, que podría decirse que empezó formalmente con los *Escritos de Espejo* de González Suárez, habría de seguir una larga etapa de elaboración y reelaboración del mito espejano hasta abrirse campo a la comprensión actual que se pretende depurada, objetiva y científica.

172 Hoy en día “Instituto Tecnológico Superior Eugenio Espejo”.

173 Tenemos noticia de al menos tres planteles educativos a nivel nacional: la Unidad Educativa Particular a Distancia Eugenio Espejo, con matriz en Guayaquil y diversas sedes en la Costa ecuatoriana, El Colegio Particular Eugenio Espejo de San Miguel de Salcedo, en Cotopaxi, y el Colegio Particular Eugenio Espejo en la ciudad de Loja, fundado en 1995 por motivo el bicentenario de la muerte del Precursor. Cabe señalar también la existencia de una fundación de carácter social en Guayaquil que lleva el nombre de Espejo y el importante complejo arquitectónico patrimonial que constituye el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, en Quito, puesto en funciones por el FONSAL en pasado 2008. En él funcionan, entre otras cosas, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador y el recientemente inaugurado Museo de la Medicina. A nivel de representatividad oficial del gobierno, tenemos que la Administración Zonal Norte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito lleva también el nombre del médico quiteño.



La figura de Espejo ha sido determinante en la configuración de nuestra nación. En la actualidad, muchas instituciones educativas estatales llevan su nombre. En la fotografía, se observa la fachada del edificio donde funciona el Colegio Nacional Femenino Espejo

Lo que provocaría la visión de González Suárez y sus discípulos sería el inicio del culto a Espejo, el cual vendría a expresarse no solamente en todos los nombramientos y fundaciones institucionales que hemos repasado brevemente, sino también en una etapa de proliferación textual en la que Espejo, más que estudiado, fue continua y profusamente alabado como héroe fundador, mártir de la libertad y genio descolante de su época. Como bien ha señalado Samuel Guerra Bravo, hasta los años cincuenta e incluso más no tenemos sino homenajes, alabanzas y discursos elogiosos¹⁷⁴. De esta manera, la obra de Espejo empezó a regarse en nuevas publicaciones —ninguna equiparable a la de 1912— que recogían lo ya dicho, aportaban con algunos datos nuevos y en especial se dedicaban a engrandecer la figura del ilustrado dieciochesco.

De esta época viene también la mayor parte del peso que se le ha dado a la supuesta filiación indígena de Espejo, en trabajos como las biografías *El cristal indígena* (1934) de Augusto Arias, *Eugenio Espejo: médico y duende* (1944) de Enrique Garcés o *Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo* (1947) de Antonio Montalvo. Coincide esto con el auge de las posturas terrigenistas del realismo social ecuatoriano que estuvieron vinculadas a la búsqueda de una identidad nacional con base en lo popular y que agruparon a un importante

¹⁷⁴ Guerra Bravo, "Apuntes para una crítica...", p. 61 ss.

número de intelectuales hacia el segundo cuarto del siglo XX. Aunque Espejo pasó casi desapercibido para todo el grueso de ese movimiento —quizá por ser difícil de identificar con la izquierda beligerante de la época y por la relativa lejanía de esta con respecto al mito de la Independencia—, no dejó de tocarle a él esa suerte de valorización identitaria que por primera vez el mundo mestizo empezó a ver en el mundo campesino e indígena a partir de la Generación del 30. Por su parte, la labor de encomio de parte de los aficionados y biógrafos de Espejo produjo algunos otros títulos dignos de memoria, como aquella recopilación de Luis León y Enrique Garcés en *Escritos médicos. Comentarios e iconografía* (1952), donde, además de reproducir la integridad de las *Reflexiones sobre las viruelas* y algunos otros textos de Espejo, se agrupó buena cantidad de artículos, bibliografía y una sección de iconografía relacionada a su figura¹⁷⁵. Con todo ello, “para 1950 la producción literaria sobre Espejo era tanta que ocurrió algo así como un hastío de tanto discurso, [...] tanto más que el bicentenario del nacimiento representaba la

oportunidad propicia para todos los discursos, para todas las apoteosis y para todos los entusiasmos”¹⁷⁶.

Si bien lo que antes se sabía de Espejo era más bien poco y al parecer restringido al círculo pequeño de los intelectuales, en sentido estricto hay que considerar a este período como de empobrecimiento a lo que se refiere la estatura histórica de Espejo propiamente dicha. Endiosar a Espejo sin duda llevaba a inmovilizarlo, y más aún, a no comprenderlo, o por lo menos a pasar por alto lo que en él había o podía haber de auténtica figuración histórica. El esfuerzo de González Suárez y la primera generación de estudiosos serios —lo anterior no habían sido sino casos aislados—, había logrado, aun con sus limitaciones, una valoración más completa y menos parcializada del personaje en su contexto. Para mediados del siglo XX Espejo ya era el símbolo que hasta ahora es, y bien podía ser “utilizado” por diversos grupos e intereses —a veces incluso opuestos— para resaltar cualesquiera elementos de la *nacionalidad* —concepto tan ambiguo este— que pudiesen atribuírsele con o sin justificación de por medio¹⁷⁷.

¹⁷⁵ Todo lo cual ha sido incluido, junto con mucho más, en el anexo de material gráfico que acompaña a este estudio.

¹⁷⁶ Guerra Bravo, “Apuntes para una crítica...”, p. 64.

¹⁷⁷ Baste quizá un dato significativo a manera de ejemplo: Jorge Enrique Adoum en su *Eldorado y las ocupaciones nocturnas* (1961), incluyó un poema dedicado a Espejo que lleva el título de “El alba”. En él se llegaba a referir al médico quiteño como “lechuza bolchevique, propagandista de una luz exótica”. Si pensamos que *Eldorado...* constituye la sección IV de *Los cuadernos de la tierra* (1952-1961), suerte de proyecto de canto lírico al suelo patrio, su historia y su memoria, y le sumamos el peso intelectual de su autor en el país, tenemos una idea de la importancia general que había alcanzado la memoria de Espejo en el ámbito de la identidad nacional oficial. Lo de “lechuza bolchevique” nos da una idea de la capacidad que tenía esa memoria para adaptarse a los nuevos contextos ideológicos.

No sería sino hasta finales de los años sesenta, con críticas amargas como la de Gonzalo Zaldumbide en *En torno a Espejo* (1967) o miradas extranjeras de mucha mayor imparcialidad como la de Philip Louis Astuto en *Eugenio Espejo (1747-1795). Reformador ecuatoriano de la Ilustración* (1969) que los estudios sobre el ilustrado quiteño volverían a adoptar una matriz de corte objetivo y hasta científico. Una vez superado el período de la apoteosis, Espejo pediría ser valorado en su justa talla, aunque no siempre se abandonaría el tono encomiástico y grandilocuente, a veces incluso dentro de los estudios considerados serios (parece claro, por cierto, que aparte de lo que dijeron sus enemigos cuando vivía, Espejo nunca ha sido mayormente vilipendiado en nuestra historia). A partir de Astuto —que en realidad había mostrado su interés por el Precursor una década antes con su *Eugenio Espejo: A Man of the Enlightenment in Ecuador* (1957, traducido en 1959)—, se ubicó por primera vez a Espejo de manera profunda en medio del contexto de la Ilustración hispanoamericana que le correspondía, y con ello se empezó a hacer un mayor esfuerzo por entender su posición frente al mundo en la comprensión del contexto de pensamiento que vivió su época.

Con estos antecedentes, los setentas y ochentas serían etapas de especialización en el ámbito de Espejo, con posturas cada vez más fundamentadas, precisas, definitivas y ecuanímes. Entre 1972 y 1973 aparecía la importante colección de Clásicos Ariel, que incluía tres

tomos dedicados al Precursor —incluyendo amplios pedazos de su obra—, y en la que Hernán Rodríguez Castelo realizaba por primera vez —y con éxito— un análisis estilístico de Espejo que consideraba sus escritos a la luz de sí mismos y no repetía las consideraciones limitadas de González Suárez y la gran mayoría de críticos que lo siguieron. Por las mismas fechas el alemán Ekkehart Keeding presentaba sus logradas contribuciones para la comprensión de Espejo en su contexto en artículos como “Las Ciencias Naturales en la Antigua Audiencia de Quito: el sistema copernicano y las leyes newtonianas” (1973) y su ya clásico y hasta ahora no superado “Espejo y las banderitas de Quito de 1794: ¡Salva Cruce!” (1974).

Aporte decisivo fue aquel de los estudios del pensamiento que se originaron a partir de los trabajos en el Ecuador del mendocino Arturo Andrés Roig, que con su *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana* (1977) arrancó con una corriente desde entonces fundamental para nuestra comprensión no solamente de Espejo, sino de todo el pensamiento producido en nuestro país, tomado de ahí en adelante como actividad coherente con el desarrollo de la filosofía occidental y a la vez proceso articulado y válido en sí mismo. Cercano a Roig, y de hecho su discípulo, Carlos Paladines Escudero inició en la época su larga trayectoria como uno de los dos especialistas contemporáneos más descollantes de las últimas décadas en el tema de Espejo —el otro es Carlos Freile Granizo—,

a través de diversos artículos y ponencias, y en especial de la publicación de *Espejo: conciencia crítica de su época* (1978), en la que participó como editor y coautor. Del propio Roig sería imposible no mencionar la segunda parte de su *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII* (1984) en la que presenta una visión completa, profunda y muy actual de nuestro médico ilustrado¹⁷⁸.

Podría decirse que la etapa de los años setenta a noventa fue el momento de la consolidación definitiva de la figura de Espejo en el ámbito del intelectualismo académico, si bien como símbolo de nacionalidad ya existía desde mucho antes. Para el conocimiento especializado, Espejo pudo probar el valor profundo de su importancia histórica y abandonó hace tiempo el estatus de mito. En los últimos años, a la par de la postura generalmente elogiosa y quizá poco reflexiva que envuelve a Espejo en el ámbito de la "cultura oficial", los estudios más serios han logrado asombrosas especificaciones que han puesto fuera de duda muchos aspectos tradicionalmente conflictivos en la imagen que se había creado en torno a Espejo, como el de su estatus sociorracial plenamente mestizo —y aun "acriollado"— o su posición específica en tanto mente

precursora del Ecuador como nación. Hace tiempo que prácticamente se zanjaron discusiones como la de los motivos y procesos que rodearon las diversas prisiones de Espejo, y hoy en día existen estudios tan detallados como los del historiador Carlos Freile, que ha logrado, por ejemplo, delimitar puntualmente los pormenores contextuales de toda la correspondencia conocida de Espejo y mostrar con minuciosidad las referencias que este hace a pensadores universales en sus escritos¹⁷⁹.

En todo este cúmulo de bibliografía más o menos reciente no cabe detenerse tanto como se ha hecho con lo anterior, pues su postura se reúne y se sintetiza en todo lo que hemos dicho sobre Espejo en los capítulos anteriores de este mismo estudio. Baste señalar, a manera de conclusión, que en el Espejo de nuestros días pervive un cúmulo de visiones y posturas no del todo conciliables con su posición en la historia. Tanto el pensador insistente y decidido que no perdía ocasión para reformular el mundo y dirigirlo hacia los ideales del pensamiento y la fe, como el libelista molesto e incansable que agobiaba a la aristocracia decadente de la Audiencia, o el fiel y pío monárquico que defendía el orden superior con angustia ante el caos moral y la ignorancia, o aun el sabio mestizo

¹⁷⁸ La primera parte de dicha obra presenta una visión igualmente lograda sobre otro de los grandes nombres de nuestro siglo XVIII: Juan de Velasco.

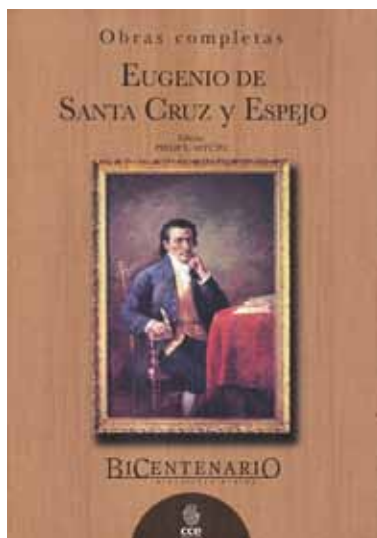
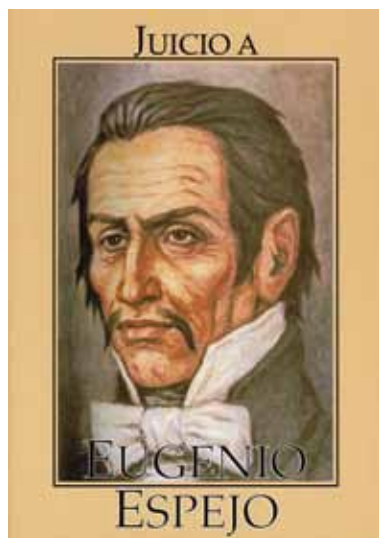
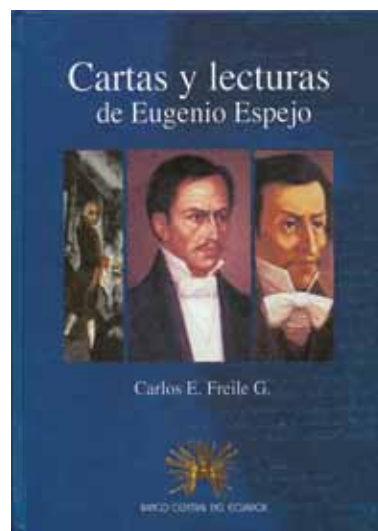
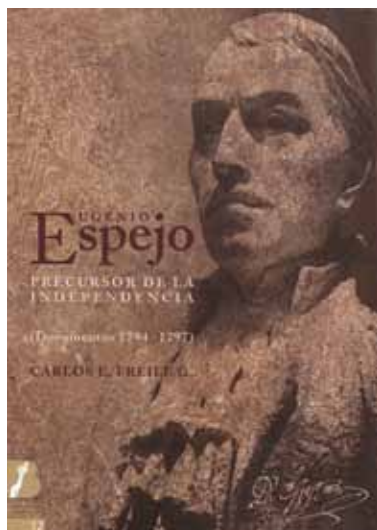
¹⁷⁹ Nos estamos refiriendo a los estudios "Cartas de Eugenio Espejo" y "Eugenio Espejo lector. Contribución al estudio de las lecturas en el Reino de Quito en el siglo XVIII", ambos en *Cartas y lecturas...* pp. 165-289 y 291-495. Sobre las prisiones, el texto al que aludimos es aquel de Jorge Villalba, *Las prisiones...*

semiolvidado que insistía en permanecer en la memoria de nuestros primeros sabios republicanos tanto como después lo hizo el héroe mártir en los años posteriores a González Suárez: todo eso ha confluído en nuestra visión de un hombre complejo y definitivo, apto para reinventarse y permanecer en nuestro imaginario con preeminencia válida y justa.

No queremos decir con esto que todo en Espejo ha sido dicho ya, y ni siquiera que nuestra época mira al Precursor con una autenticidad definitiva, con la autoridad de un conocimiento que otras épocas no llegaron a tener. Simplemente hemos querido recorrer someramente el proceso que ha recorrido el propio Espejo para entender la posición que ocupa su memoria en nuestra conciencia actual como nación. Se ha dicho que en el esfuerzo de un solo hombre puede verse el esfuerzo de todos los hombres, y esto ha de potenciarse si ese individuo fue capaz de reunir en sí mismo el cúmulo de visiones de su época y con base en ello actuar con una clara conciencia de futuro. Espejo ha merecido un puesto destacado en nuestra historia precisamente por eso: porque en él se aunaron los conflictos de toda su generación y toda su patria, conflictos que a la postre, sin que él pudiera sospecharlo, dieron vida a nuestro país, con sus sueños, proyectos, visiones y éxitos en permanente y necesario estado de construcción.

Está claro que nada de lo que digamos podrá agotar la profundidad de un personaje como Espejo, cuya polémica es y debe ser irresoluble. Sin embargo, sabemos lo

suficiente ahora como para sopesar a Espejo en la balanza que se merece y hacer de él lo que le corresponde con justicia. El bicentenario de nuestra independencia ha sido motivo justificado para volver a profundizar en el legado de este médico, pensador, abogado, intelectual y patriota que figura como uno de nuestros padres espirituales, quizá el más sobresaliente y directo de todos. Hoy por hoy, parece imposible no ver en Espejo y su época una suerte de crisol en el que se forjó parte de lo que somos. Más aún: en Espejo no solamente podemos ver un legado de nuestro pasado, sino una esperanza para nuestro futuro. En los fracasos del proyecto de Espejo acaso se cifra todo ello que todavía no hemos logrado llegar a ser, que todavía soñamos; y en sus triunfos acaso está lo que hemos sido a pesar de todo. Valga, pues, tener en mente el esfuerzo vital de este ecuatoriano que, aun con el paso de épocas, ideologías y mentes, está inexorablemente destinado a habitar nuestra memoria colectiva.



La trascendencia del pensamiento de Espejo ha estimulado, a lo largo de nuestra historia, la publicación de diversas obras representativas de o sobre este pensador quiteño. En las fotografías, se presentan las portadas de algunas de ellas.

Conclusiones

A lo largo de estas reflexiones no hemos parado de insistir en lo que Espejo tuvo de importante en su momento —como pleno hijo de su tiempo, su espacio, su lucha—, y en cómo ello alcanzó una importancia tal que ha sido suficiente para proyectarlo con mérito hasta nuestros días. Parece claro, pues, tras el recorrido realizado en este estudio, que la figura de Espejo ha merecido con justo derecho la declaratoria. Poco queda por decir sobre la estatura que alcanzó su actividad intelectual reformadora, aun con sus aspectos que hoy en día podrían verse como negativos —su férrea defensa del monarquismo, su intransigencia, sus diatribas a veces llenas de mezquindad—, para ubicarse como un esfuerzo sin precedentes y aun con pocos émulos de su talla en lo que vino después de él como parte de nuestra historia. Espejo es sin duda una figura de trascendencia, que, como tanto hemos dicho ya, perdura como uno de los símbolos mayores de nuestra identidad nacional.

Sin embargo, no hemos de pecar de simples dejando a Espejo en el banquillo del elogio y rondando así con peligro el plano de la mitificación que casi siempre ha envuelto a su figura. Espejo fue un hombre lleno de conflictos y contradicciones, que soñaba con un futuro prometedor para su patria al tiempo que olvidaba su cimiento popular para defender las pretensiones de la clase dominante —que en el fondo lo despreciaba—, y parecía ignorar —o pasar por alto— los principios fundamentalmente injustos en los que se estructuraba la clasista sociedad de su época.

No nos engañemos: Espejo jamás buscó o propuso una revolución de índole social, o aun algo cercano a la reivindicación de derechos para quienes estaban condenados a pagar la peor parte de la injusticia imperante. Tampoco defendió una auténtica valoración de su país en términos estrictamente propios, sino que siempre mantuvo su mirada extendida hacia lo que las naciones poderosas de Europa exploraban como los derroteros del pretendido progreso, en muchos casos apenas repitiendo principios que no tenían por qué ser aplicables en el contexto específico de Quito.

Así mismo, Espejo no creó el Ecuador. Tampoco luchó por su creación. Ni siquiera imaginó un país como el que se creó en 1830 —con ese territorio, esa población, ese gobierno—, y mucho menos el que tenemos ahora, en las postrimerías del proyecto ilustrado del que él y su generación fueron partícipes. Muchos de los problemas que Espejo enfrentó y discutió sobre la realidad de su patria se circunscribieron a asuntos tan específicos que hoy en día han perdido toda vigencia, lo cual ha resultado en una suerte de caducidad de sus escritos y en una notoria dificultad de lectura para el ecuatoriano actual. Tan obsoletas han llegado a hacerse algunas de sus palabras —pensemos, por ejemplo, en sus disquisiciones sobre temas puntuales de la pedagogía de la época— que aun sus estudiosos más destacados han llegado a decir de ellos que “el lector

empieza estas obras movido por curiosidad, persevera solo por obstinación y acoge la última página con expresión de alivio”¹⁸⁰.

Espejo quizá no abrazó los ideales democráticos que ahora defendemos como baluarte fundamental y necesario de nuestra convivencia política —cosa discutible, por cierto—, pero basó su defensa del monarquismo en la preservación del orden, la institucionalidad, la armonía y el equilibrio de las distintas fuerzas que comparten la vida común: ahí su anhelada concordia. Quizá no planteó la necesidad de una reformulación en lo social, pero al describir las condiciones económicas de producción y comercio dejó ver la injusticia que carcomía —y aún carcome— las bases de la estratificación social que sostenían su mundo. Quizá no supo reconocer elementos de indudable autenticidad identitaria en universos que ignoró casi por completo, como la cosmovisión indígena, el mundo afro o los valores esenciales del mestizaje, pero en su búsqueda de nobleza moral eliminó las infranqueables fronteras sociorraciales de su época y dejó propuestos los ideales de igualdad que hoy pretendemos respetar como asunto inamovible. Quizá no imaginó ni quiso nunca el país del que ahora es símbolo invulnerable, pero en su búsqueda soñó con una patria nueva, fuerte, rica y justa. En síntesis, el empeño que demostró Espejo durante toda su vida buscó el mejoramiento de las

¹⁸⁰ Philip L. Astuto, “Obra educativa prólogo”, introducción a OC, I, p. 29.

condiciones en las que vivió inmerso su tiempo, y en ello hemos de ver lo inquebrantable de su legado y el alto valor de su memoria.

No hace falta soñar con un Espejo padre de nuestra Patria. Hace falta ver al Espejo hijo de la suya. En ese movimiento seremos capaces de ver al hombre en su estatura verdadera y junto a él su aporte monumental: el de ser incansable y decidido, el de engendrar un ideal y sostenerlo con la intención de reformar el mundo para bien, el de aborrecer aquello que ve como inaceptable y jugarse la vida por aquello que ve como justificablemente correcto. Aun con sus arrebatos de orgullo y vanidad intelectual, Espejo no puede ser tachado de egoísta. Lo que su afán buscó fue siempre el heroísmo del amor patriótico, del interés sincero por esa patria que “le exigía instantemente el que preocupase la osadía de la insensatez, y diese un golpe mortal a la desidiosa pero atrevida ignorancia” (PCQ, p. 148). Quedémonos con aquel Espejo que se indignaba frente a la mediocridad y se enfurecía frente la estupidez, consciente siempre de que “la constancia patriótica debe llegar a la resolución de desagradar a los hombres, para servirles, de tocar el triste término de serles odioso, para serles útil” (PCQ, p. 150). En todo ello sacrificó Espejo la energía de su impulso vital. Por ello fue el gran crítico de su momento, al punto que quizá habría que reemplazar su epíteto de Precursor, para el cual existen reparos, por el de Reformador, que le conviene por entero al emprendimiento de su espíritu.

“Yo no hago más que abrir la puerta para que ustedes entren al interior de las facultades”, decía Espejo (CB, p. 473). Quizá no nos haya dejado una mejor frase para sintetizar lo trascendental de su legado: su función consistió en abrir la conciencia de su época hacia la Modernidad que le llegaba, y hacerlo en franca defensa de lo quiteño/ecuatoriano como lugar propicio para todas las virtudes que requería el progreso por ella detentado, y en plena confianza de la capacidad local por despejar los monstruos del atraso y la ignorancia con base en el trabajo, el conocimiento, la ciencia, la fe y la verdad. Seamos o no capaces de identificarnos hoy en día con cada uno de esos aspectos, es indudable que la postura de Espejo fue la más propicia en su momento para abrir —desde aquí, con nuestras gentes y nuestros recursos— el camino decisivo hacia el futuro promisorio que, para existir, la patria necesitaba en su momento, necesita ahora y necesitará siempre en el futuro, sea cual sea.

Por eso es importante Eugenio Espejo. Aun si los detalles cosméticos de su pensamiento han dejado de sernos atractivos y en cierto sentido ya no nos dicen nada, esto que hemos dicho no puede perder su actualidad en tanto define el momento decisivo en que nuestro país empezaba a imaginar su nacimiento. Mucho de lo que Espejo dice de manera puntual ha dejado de tener importancia para nuestro mundo: a nadie le interesa discurrir sobre el sentido de la teología moral en las aulas universitarias de los dominicos

o sobre el estancamiento abrupto de una actividad económica que no existe como tal desde hace siglos. La postura esencial, sin embargo, permanece. Acaso el propio Espejo lo intuía cuando ponía en boca de Mera aquella frase lapidaria: “El tiempo nos hará justicia” (CB, p. 546). Ahora, más de doscientos años después de haberse escrito, nos atrevemos a pensar que una afirmación tan categórica escapa los límites de una mera intuición. Espejo siempre supo que en su lucha se fraguaba el destino de su tiempo, y por ello se volcó sin miramientos ni tribulaciones a continuar con sus esfuerzos aun si estos habrían de valerle cárceles, exilios, enfermedades e incluso la muerte.

Pensemos que quizá ahora, en una realidad tan carente de asideros ideológicos, nos hace falta gente como él, con ese espíritu de entrega y esa convicción irresoluble de que toda desgracia es franqueable por nuestras acciones si ponemos en ellas el mérito de encaminarlas al bien común, que es el bien de nuestro pasado y nuestro futuro. Espejo nos enseña todavía que lo que prevalece a la muerte es el mérito del espíritu, de la inteligencia, del compromiso con nuestra posición en el mundo, por breve y liviana que esta sea. Aprendamos, pues, de su legado.

Bibliografía

Adoum, Jorge Enrique, *Eldorado y las ocupaciones nocturnas* (1961), sección IV de *Los cuadernos de la tierra*, Quito, CCE, 1963.

Albán, Fernando, "Entre la máscara y el rostro", en *La cuadratura del círculo. Cuatro ensayos sobre la cultura ecuatoriana*, Quito, Corporación Cultural Orogenia, 2006, pp. 17-58.

Andrade Marín, Luciano, "Retrato auténtico de Eugenio Espejo en un lienzo del hospital San Juan de Dios", en diario Últimas Noticias, Quito, 20 de marzo de 1965, p. 8.

Arias, Hugo, "La economía de la Real Audiencia de Quito y la crisis del siglo XVIII", en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 4, Época Colonial II*, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, pp. 187-229.

Astuto, Philip L. Astuto, "Introducción a las obras sobre economía política", en Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras Completas*, tomo II, Bicentenario. Biblioteca Mínima, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008, pp. 11-38.

-----, "Introducción a las obras teológicas", en Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras completas*, Bicentenario. Biblioteca Mínima, tomo IV, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008, pp. 11-19.

-----, "Obra educativa prólogo", introducción a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras completas*, Bicentenario. Biblioteca Mínima, tomo I, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008, pp. 13-48.

Bedoya Maruri, Ángel Nicanor, *El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, 1982, 193 pp.

- Bustos Lozano, Guillermo, "Tercer período: redefinición del orden colonial", en Enrique Ayala Mora, ed., *Manual de historia del Ecuador. Tomo I: épocas aborígenes y colonial, Independencia*, Serie Manuales Educativos, n.º 5, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 78-94.
- Davis, Roger Paul, *El Ecuador durante la Gran Colombia (1820-1830). Regionalismo, localismo y legitimidad en el nacimiento de una república andina*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 25, Quito, Banco Central del Ecuador/Ministerio de Cultura, 2010, 332 pp.
- Echeverría, Bolívar y Horst Kurnitzky, *Conversaciones sobre lo barroco*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1993, 87 pp.
- Espejo, Eugenio de Santa Cruz y, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, 375 pp.
- , *Obras completas*, edición, prólogo y notas de Philip L. Astuto, Bicentenario. Biblioteca Mínima, 4 tomos, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008.
- , "Reflexiones acerca de las viruelas", en Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *El nuevo Luciano de Quito*, tomo 2, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 73, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f. (1973), pp. 136 ss.
- , "Tratado de lo maravilloso y sublime, verdaderamente elocuente en los discursos, traducido del griego de Dionisio Casio Longino, dedicado al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Blas Sobrino y Minayo, dignísimo obispo de Quito, del consejo de S. M., etc.", en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, Nueva Serie, Tercera entrega, Quito, diciembre de 1923, pp. 209-231.
- "Eugenio Espejo, bibliotecario público", en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 314-319.
- Fontana, Josep, "América y las reformas del siglo XVIII", en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 4, Época Colonial II*, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, pp. 169-186.
- Freile Granizo, Carlos, "Cartas de Eugenio Espejo", en *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, pp. 165-289.
- , "El siglo XVIII en la Real Audiencia de Quito. Marco histórico a la obra de Eugenio Espejo", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 1-48.
- , "Eugenio Espejo, el suscitador", prólogo a Carlos Freile Granizo, *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, pp. 15-28.
- , "Eugenio Espejo lector. Contribución al estudio de las lecturas en el Reino de Quito en el siglo XVIII", en *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, pp. 291-495.
- , *Eugenio Espejo, precursor de la Independencia (documentos 1794-1797)*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 12, Quito, FONSAL, 2009, 421 pp.
- , "Feminismo furtivo en el siglo XVIII: Las Cartas riobambenses de Eugenio Espejo", en *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, pp. 29-163.

- Garrido, Margarita, "América y España en el concierto de las naciones", en Margarita Garrido, ed., *Historia de América andina. Volumen 3: El sistema colonial tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/ Libresa, 2001, pp. 23-58.
- González Suárez, Federico, "Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos", en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 1, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. VII-LVIII
- , "Juicios sobre Espejo", prólogo a *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. III-XXXIV.
- , *Historia general de la República del Ecuador*, Tomo VII, Quito, Imprenta del Clero, 1903, 153 pp.
- Guerra Bravo, Samuel, "Apuntes para una crítica a los estudios sobre Eugenio Espejo: 1796-1976", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 49-76.
- , "La cultura en la época colonial", en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 5, Época Colonial III*, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, pp. 137-161.
- Hernández de Alba, Guillermo, "Viaje de Espejo, el precursor ecuatoriano, a Santa Fe", en BANH, vol. XXV, n.º 65, Quito, enero-junio de 1945, pp. 102-105.
- Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Biblioteca Cultura e Historia, Madrid, Aguilar, 1964, 417 pp.
- Herrera, Pablo, *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1860, 149 pp.
- Kant, Immanuel, "¿Qué es la Ilustración?" [1784], en *Crítica de la razón pura. Prólogo de la segunda edición. ¿Qué es la ilustración?*, 11ª ed., Valencia, Universitat de València, 2000, 92 pp.
- Keeding, Ekkehart, "Espejo y las banderitas de Quito de 1794: Salva Cruce!", en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 325-352.
- , "Las Ciencias Naturales en la Antigua Audiencia de Quito: el sistema copernicano y las leyes newtonianas", en BANH, n.º 122, 1973, pp. 34-67.
- , *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 1, Quito, BCE, 2005, 732 pp.
- Keen, Benjamin y Mark Wasserman, *A History of Latin America*, 3ª ed., Boston, Houghton Mifflin, 1988, 638 pp.
- Landázuri, Andrés, "El legado Sangurima. La obra literaria de José de la Cuadra como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador", documento inédito, preparado por motivo de la declaratoria de la obra de José de la Cuadra como patrimonio nacional, Quito, INPC, 2009, 86 pp.
- Landázuri Camacho, Carlos, "La independencia", en Carlos Paladines, ed., *Pensar habitar el bicentenario*, Biblioteca Mínima del Bicentenario, Quito, CCE, 2009, pp. 227-242.
- Lynch, John, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*, Charlottesville, Universidad de Virginia/Weidenfeld and Nicholson, 1973, 433 pp.

- McFarlane, Anthony, McFarlane, “Desórdenes civiles e insurrecciones populares”, en Margarita Garrido, ed., *Historia de América andina. Volumen 3: El sistema colonial tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2001, pp. 279-314.
- Mena Villamar, Claudio, “José Mejía Lequerica”, en Ernesto Albán y Juan Valdando, coords., *Historia de las literaturas del Ecuador, Volumen 2, Literatura de la Colonia 1700-1767/1767-1830*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2001, pp. 223-239.
- Mera, Juan León, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, Quito, Imprenta y Litografía de J. Cunil Sala, 1893.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, “La crítica en América: el doctor Espejo y su obra inédita *El nuevo Luciano de Quito*”, en *Historia de las ideas estéticas de España*, tomo III, Madrid, 1886, p. XXXII.
- Minchom, Martin, *El pueblo de Quito 1609-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Biblioteca Básica de Quito, n.º 13, Quito, FONSAL, 2007, 303 pp.
- Paladines, Carlos, “Estudio introductorio”, en *Juicio a Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, Quito, CCE, 2007, p. 7-88.
- , “Los estatutos de la Sociedad de Amigos del País”, en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 175-212.
- Paladines, Carlos, ed., *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, estudio introductorio y selección del editor, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, 608 pp. Estudio introductorio y selección del editor.
- Peña Novoa, Jaime, “Biografía de Eugenio Espejo”, en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 77-132.
- Pérez Calama, Joseph, “Discurso pronunciado por el ilustrísimo señor doctor Joseph Pérez Calama, Obispo de Quito, como Director de la Nueva Sociedad Económica, en la primera junta preliminar celebrada el 30 de noviembre de 1791”, en *Vida y contribución...*, p. 215-219.
- Pérez Quiñones, Carlos, “Documentos históricos inéditos”, en *Revista Ecuatoriana*, entrega IX, tomo IV, n.º 45, Quito, 1892.
- Pliegos de contratación directa de la consultoría “Pensamiento y obra del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo”, versión 2.3./abril de 2010, CDC-INPC-021-2011, Quito, INPC, 16 de junio de 2011, 48 pp.
- Pólit Laso, Manuel María, “Un hallazgo literario”, en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, Nueva Serie, Tercera entrega, Quito, 1923, pp. 199-231.
- Rodríguez Castelo, Hernán, *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, 2 tomos, Ambato, Consejo Nacional de Cultura/CCEBC, Núcleo de Tungurahua, 2002, 1592 pp.

Roig, Arturo Andrés, *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII, Segunda parte*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º XIX, Quito, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1984, 301 pp.

Salinas Meza, René, "Población, doblamientos y mestizajes. Una aproximación al último siglo colonial", en Margarita Garrido, ed., *Historia de América andina. Volumen 3: El sistema colonial tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2001, pp. 153-181.

Silva, Renán, "La crítica ilustrada de la realidad", en Margarita Garrido, ed., *Historia de América andina. Volumen 3: El sistema colonial tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2001, pp. 361-394.

Terán Najas, Rosemarie, "La Iglesia en los Andes en el siglo XVIII", en Margarita Garrido, ed., *Historia de América andina. Volumen 3: El sistema colonial tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2001, pp. 183-214.

-----, "Sinopsis histórica del siglo XVIII", en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 4, Época Colonial II*, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, pp. 261-300.

Vargas, José María, O.P., *Historia de la cultura ecuatoriana*, 2 tomos, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 81 y 83, Quito/Guayaquil, s. f., 188 y 237 pp.

Villalba, Jorge, *Las prisiones del doctor Eugenio Espejo 1783-1787-1795*, Quito, PUCE, 1992, 187 pp. 73-88.

ESPEJO, EL ILUSTRADO

Bibliografía sobre Eugenio Espejo y catálogo de sus obras



SERIE ESTUDIOS

I. Escritos de Eugenio Espejo¹

MANUSCRITOS Y PUBLICACIONES

El nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios en nueve conversaciones eruditas para estímulo de la literatura (1779). Se conocen dos copias manuscritas y una a máquina. El manuscrito considerado principal es el que se encuentra en la BEAEP, mientras que el segundo es parte del FCML. La copia a máquina puede hallarse en el FJJC.

Marco Porcio Catón o memorias para la impugnación del nuevo Luciano de Quito (1780). Existe una copia manuscrita en la BNB, en la Sección de Raros y Curiosos (ms. 279). Una copia transcrita a máquina de este manuscrito fue hecha en 1923 por Jacinto Jijón y Camacho y Homero Viteri Lafronte, la cual se conserva actualmente en el FJJC. Manuscritos y publicaciones

¹ No se incluyen aquí cuatro textos cuya autoría y existencia misma está en duda, a pesar de haber sido anotados en previas clasificaciones de los escritos de Espejo. Estos son: 1) el “pasquín de Santo Domingo”, 1778 (?), al cual se refiere fray José del Rosario en su declaración que consta en el legajo de documentos referentes a las *Cartas riobambenses* de Espejo que se guarda en el ANHB; 2) una carta a este mismo religioso en la que supuestamente se hablaba de la expulsión de los jesuitas, 1767 (?), y que es referida en la misma declaración anterior; 3) las “cartas latacungueñas”, 1788 (?), de las que da referencia el Administrador de Correos de Riobamba, Ramón Puyol, en sus declaraciones contenidas en el mismo legajo de documentos ya mencionado; y 4) el famoso “Retrato de la Golilla”, 1780 (?), obra a menudo anotada como de autoría de Espejo y de la cual se sabe poco fuera de que Espejo mismo siempre negó haberla escrito. Ninguno de estos escritos se conserva en nuestros días, siendo posible que los tres primeros ni siquiera hayan existido nunca. Es cosa comúnmente aceptada —y a veces afirmada de manera enfática— que el “Retrato de la Golilla” no fue obra de Espejo ni mucho menos, y que la duda se origina únicamente debido a acusaciones que afirmaban lo contrario hechas por enemigos del pensador en diversos momentos de su vida. La lista completa de escritos de Espejo, incluidos estos cuatro junto con copiosos datos explicativos, fue realizada en 1984 por Arturo Andrés Roig en *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII, Segunda parte*, p. 133-134, y desde entonces ha sido repetida por varios otros estudiosos. Por otra parte, dos textos son mencionados por Carlos Freile (“Feminismo furtivo en el siglo XVIII: Las Cartas riobambenses de Eugenio Espejo”, en *Cartas y lecturas...*, p. 46) como escritos ahora perdidos de Espejo, los cuales realizara en 1785, en Riobamba, en su calidad de abogado. Estos serían: *Alegato en nombre de doña María Flores contra don Luis de Andrade y Rada, cura y vicario de Riobamba y Alegato en nombre del cabildo de Riobamba contra don Vicente Montesdeoca*.

El nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios en nueve conversaciones eruditas para estímulo de la literatura (1779). Se conocen dos copias manuscritas y una a máquina. El manuscrito considerado principal es el que se encuentra en la BEAEP, mientras que el segundo es parte del FCML. La copia a máquina puede hallarse en el FJJC.

Marco Porcio Catón o memorias para la impugnación del nuevo Luciano de Quito (1780). Existe una copia manuscrita en la BNB, en la Sección de Raros y Curiosos (ms. 279). Una copia transcrita a máquina de este manuscrito fue hecha en 1923 por Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafronte, la cual se conserva actualmente en el FJJC.

La ciencia blancardina, título con que se conoce a *El nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios quiteños en siete diálogos apologeticos de la oración fúnebre que dijo el Dr. Dn. Ramón de Yépez, abogado de los Reales Consejos, cura y vicario de la doctrina de Tumbaco, y de las nueve conversaciones que salieron por junio de 1779* (1780). Existen dos manuscritos, uno que se conserva en el FJJC y que perteneció a González Suárez, y otro que es propiedad de Miguel Díaz Cueva, cuencano. Hay quienes fechan este texto en 1781, siendo lo más probable que se trate de un error².

Dedicatoria del Tratado de Longino, título con que se conoce al texto que abre el *Tratado de lo maravilloso y sublime, verdaderamente elocuente en los discursos, traducido del griego de Dionisio Casio Longino, dedicado al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Blas Sobrino y Minayo,*

dignísimo obispo de Quito, del consejo de S. M., etc. (1781). Se trata de un prólogo, introducido a manera de dedicatoria, a la traducción de Espejo del tratado señalado en el título, hecha a partir de la versión francesa de Boileau-Despréaux, y acompañada por una traducción de la *Oración moderna de la elocuencia*, de Antoine Léonard Thomas. No se conocen manuscritos, sabiéndose que fue publicado por primera vez por Manuel María Pólit Laso en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, Nueva Serie, tercera entrega, Quito, 1923, con base en un manuscrito particular que él había conseguido de doña María Josefa de Ascásubi. Actualmente se prepara una edición prologada y comentada por Carlos Paladines.

Reflexiones sobre las viruelas, título con que se conoce a *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas* (1785). Fue incluido, en vida de Espejo, como anexo a la propia *Disertación físico-médica* de Francisco Gil, médico cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo (2ª ed., Madrid, La viuda de Ibarra hijos y Cía, 1786, pp. 289-402). Un manuscrito, en su tiempo propiedad de González Suárez, se halla en el FJJC. Otro puede encontrarse en el Archivo del Instituto Nacional Mejía, en Quito, cuya copia contiene diversos documentos importantes relativos a la obra y su difusión en época de Espejo.

2 Sobre la fecha de aparición de *La ciencia blancardina*, ver el capítulo 2 de este estudio.

Memoria sobre el corte de quinas (1786). Bajo este título, a menudo fechado en 1792, se incluye a este escrito más el *Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito*, comúnmente publicado y considerado como documento separado, si bien corresponde a una misma obra³. Existe una copia manuscrita hecha por González Suárez alrededor de 1912 que reposa en el FJJC. Según el propio González Suárez, esa copia se basó en un manuscrito, ahora perdido, que antes perteneció a Pablo Herrera. Otro original manuscrito fue hallado por Eduardo Estrella en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, en 1993.

Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito (1786). Aunque comúnmente fechado en 1792 y listado individualmente, se trata, en realidad, de una parte del escrito *Memoria sobre el corte de quinas* (ver entrada anterior).

Defensa de los curas de Riobamba, título con que se conoce a *Representación de los curas del distrito de Riobamba hecha a la Real Audiencia de Quito, para impedir la fe que se había dado a un informe que contra ellos produjo don Ignacio Barreto* (1786). Se conocen dos copias manuscritas, una que reposa en el FJJC y otra que en custodia del ANH/A. También se conoce una copia a máquina realizada por Manuel María Pólit Laso a fines del s. XIX y que reposa en la BEAEP.

Cartas riobambenses (1787). Una copia manuscrita se halla en el ANH/A, como parte del "Testimonio íntegro de los autos en que Da. María Chiriboga y Villavicencio, mujer legítima del Capitán de Milicia de la Villa de Riobamba, Don Ciro de Vida y Torre,

se queja, y acusa en forma al Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, por haberle injuriado gravemente su honor, el de su padre y el de otras personas de igual clase, en unas cartas o libelos infamatorios y denigrativos llamados *Riobambenses*. Quito, año de 1795". Al parecer, una más puede hallarse en el AHNB, como parte de la "Petición de Doña María Chiriboga en que le acusa al Dr. Eugenio Espejo de haberle injuriado gravemente en su honor en unos papeles o libelos infamatorios".

Discurso dirigido a la muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustrísimo Cabildo, Justicia, Regimiento, a todos los señores socios provistos a la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de Escuela de Concordia (1789). Fue íntegramente reproducido entre los números 4 y 7 de *Primicias de la cultura de Quito* (1792).

Primicias de la cultura de Quito (5 de enero a 29 de marzo de 1792). Se trata del periódico editado por la Sociedad Económica de los Amigos del País, casi enteramente escrito por Espejo, aunque con algunos textos de distinta autoría. Una "Instrucción previa sobre el papel periódico intitulado Primicias de la cultura de Quito", también escrito de Espejo, apareció a finales de 1791. Ejemplares originales del periódico pueden encontrarse en el AMQ o en el FJJC.

Testamento del Doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1795). Se conserva en buen estado en el ANH.

3 Para datos aclaratorios sobre esta clasificación y la fecha señalada, ver el capítulo 3 de este estudio.

OBRAS TEOLÓGICAS

Sermón de Dolores, predicado por el Dr. Don Pedro Dávalos, cura del santuario de Cicalpa, en la villa de Riobamba, el día 26 del mes de marzo de 1779. Un manuscrito se encuentra en el FJJC, junto con los otros cuatro sermones que se conoce fueron escritos por Espejo.

Sermón moral, predicado por el Dr. Don Domingo Larrea, cura de Cayambe, el año 1780, en el Carmen de la nueva fundación de Quito, en la profesión religiosa de dos carmelitas primas de dicho cura. Un manuscrito se encuentra en el FJJC, junto con los otros cuatro sermones que se conoce fueron escritos por Espejo. Según Carlos Paladines, otro manuscrito reposa en el archivo del Monasterio de Santo Domingo.

Primera carta a Don Pascual Cárdenas, en respuesta a una consulta que éste hizo al Rmo. P. F. Francisco de La Graña, sobre asunto de indulgencias, Convento Máximo de San Francisco de Quito, 8 de abril de 1780. Se encuentra en un códice manuscrito, firmado por Espejo el 19 de julio de 1792, en el FJJC, junto con la *Segunda carta teológica*...

Sermón de San Pedro, predicado en la villa de Riobamba el día 30 de junio del año 1780 por el licenciado Don Juan Pablo Santa Cruz y Espejo. Un manuscrito se encuentra en el FJJC, junto con los otros cuatro sermones que se conoce fueron escritos por Espejo.

Segunda carta teológica sobre la Inmaculada Concepción de María, Quito, 19 de julio de 1792. Se encuentra, junto a la *Primera carta*..., en un códice manuscrito firmado por Espejo que reposa en el FJJC.

Primer sermón panegírico de Santa Rosa de Lima, predicado en la Catedral de Quito por el licenciado Don Juan Pablo Santa Cruz y Espejo, el día 30 de agosto de 1793. Un manuscrito se encuentra en el FJJC, junto con los otros cuatro sermones que se conoce fueron escritos por Espejo.

Segundo panegírico de Santa Rosa de Lima, predicado en el año de 1794. Un manuscrito se encuentra en el FJJC, junto con los otros cuatro sermones que se conoce fueron escritos por Espejo.

CARTAS Y REPRESENTACIONES⁴

A **Fray José del Rosario**, Quito, 3 de marzo de 1780. Espejo desmiente acusaciones contra el fraile. No se conoce si existe un manuscrito. Fue publicada en 1892 por Carlos Pérez Quiñones en *Revista ecuatoriana...*, pp. 364-366, en 1920 por Viteri Lafronte, "Un libro autógrafo de Espejo"..., y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 191-195.

A **Bernardo Delgado**, Protomédico, Quito, 25 de mayo de 1782. Espejo reclama honorarios adeudados por Sancho de Escobar. No se conoce si existe un manuscrito. El único fragmento que se conoce fue publicado en 1913 por Alberto Muñoz Vernaza en *La Unión Literaria...*, p. 175, y recogido luego por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 196-197.

A **Mariano Montesión**, Quito, 25 de mayo de 1782. Espejo desmiente acusaciones contra él de parte de Sancho de Escobar. Una copia se encuentra en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la PUCE. No se conserva el original. Ha sido publicada por Carlos Freile tanto en *Cuatro cartas inéditas...*, p. 3 ss., como en *Cartas y lecturas...*, pp. 198-199.

A **Luis de Andramuño**, Punín, 5 de junio de 1785. Espejo da noticias personales a su amigo y confidente. Le cuenta de las diversas animosidades que contra él crecen. No se conservan originales. Una copia reposa en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la PUCE. Fue publicada en 1981 por Samuel Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., pp. 233-234, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 200-203.

A **todos los médicos en ejercicio**, Quito, 8 de octubre de 1785. Espejo pide a los médicos datos sobre la cantidad de virolentos y leprosos en Quito. No se conservan originales. Fue publicada en 1912 por Federico González Suárez en *Escritos de Espejo...*, p. 520, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 205. Suele publicarse comúnmente junto a *Reflexiones...*

Al **Cabildo de Quito**, Quito, 15 de noviembre de 1785. Espejo presenta sus *Reflexiones sobre las viruelas* al Cabildo. El original se encuentra en el ANH, Quito. Ha sido publicada por Freile tanto en *Cuatro cartas inéditas...*, p. 5 como en *Cartas y lecturas...*, p. 207. Un fragmento apareció en diario *El Comercio*, 14 de marzo de 1982, junto a un comentario de autoría anónima.

A **alguna autoridad del Cabildo Civil**, Quito, 18 de noviembre de 1785. Espejo pide pago a José Escorza por copia hecha de sus *Reflexiones*. El original es propiedad de Carlos Freile, quien da noticia de haberla recibido mutilada en la parte superior. Ha sido publicada por el propio Freile tanto en *Cuatro cartas inéditas...*, p. 6 y en *Cartas y lecturas...*, p. 208.

A **Don José de Gálvez**, Marqués de la Sonora, Ministro de la Corona, Quito, 18 de noviembre de 1785. Espejo presenta al ministro sus *Reflexiones sobre las viruelas*. El original es propiedad de Carlos Freile. Ha sido publicada por él mismo en *Cuatro cartas inéditas...*, p. 6 y en *Cartas y lecturas...*, pp. 209-210.

⁴ Cabe señalar aquí que, aparte de aquellas cuatro cartas oficiales recogidas bajo el título de "Representaciones" (1787), ninguno de estos textos fue incluido en la edición de *Obras completas* preparada por Philip L. Astuto, completada por Carlos Paladines y editada por la CCE en el 2008.

A Don José de Gálvez, Marqués de la Sonora, Ministro de la Corona, 1785, sin lugar, presumiblemente en Quito, en noviembre del año señalado. Espejo vuelve a presentar sus *Reflexiones sobre las viruelas* al ministro. La original se encuentra junto al manuscrito de *Reflexiones sobre las viruelas* que reposa en la Biblioteca del Colegio Mejía de Quito. Fue publicada en 1920 por Homero Viteri Lafronte, "Un libro autógrafo de Espejo"..., p. 438, además de en 1952 por Garcés y León en *Escritos médicos...*, pp. 40-41 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 210-211.

Carta circular a Juan José Boniche, Juan Albán, José de los Ríos y Tomás López, amigos personales de Espejo, Quito, 21 de febrero de 1786. Espejo pide comentarios sobre supuestas injurias contenidas en sus *Reflexiones*. Fue rescatada en 1920 por Viteri Lafronte, "Un libro autógrafo de Espejo"..., p. 440 a partir de la copia dirigida a Boniche. No se conservan originales. También ha sido publicada por Garcés y León en *Escritos médicos...*, p. 45 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 212.

A Luis de Andramuño, Guaranda, 25 de octubre de 1786. Espejo da y pide noticias de Quito a su amigo. No se conservan originales. Ha sido publicada por Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., pp. 234-235, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 213-215.

A Luis de Andramuño, Riobamba, 8 de mayo de 1787. Se repite el caso de la carta anterior. Ha sido publicada por Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., pp. 235-236, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 215-216.

A Luis de Andramuño, Riobamba, 9 de junio de 1787. Se repite el caso de la carta anterior. Ha sido

publicada por Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., pp. 236-237, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 217-219.

A Antonio Caballero y Góngora, virrey de la Nueva Granada, Riobamba, 29 de julio de 1787. Espejo se dirige por primera vez al Virrey pidiendo autorización para pasar a España y anticipando su arresto. Una copia de la época reposa en el llamado "Archivo Ezpeleta", ahora parte del Archivo de la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma. Fue publicada en 1992 por Jorge Villalba, *Las prisiones...*, pp. 115-117, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 220-223.

A Luis Andramuño, Riobamba, 14 de agosto de 1787. Se repite el caso de las anteriores cartas a Andramuño. Ha sido publicada por Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., pp. 237-238, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 224-225.

A Luis Andramuño, Riobamba, 29 de agosto de 1787. Se repite el caso de las anteriores cartas a Andramuño. Ha sido publicada por Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., p. 238, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 226.

A Juan José de Villalengua, presidente de Quito, Riobamba, 14 de agosto de 1787. Espejo agradece a Villalengua la invitación que este le ha hecho para volver a Quito y anuncia su retorno. Una copia de la época reposa en el llamado "Archivo Ezpeleta", ahora parte del Archivo de la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma. Freile afirma que otra está en el Archivo General de Indias (Sevilla), como parte del "Resumen del Expediente de Eugenio Espejo", Riobamba, 1787. Fue publicada en 1992 por Jorge Villalba, *Las prisiones...*, p. 91,

así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 228. Villalba afirma, quizá por error, que la carta es del 14 de septiembre.

A **Antonio Caballero y Góngora**, virrey de la Nueva Granada, Quito, Cárcel pública, 18 de octubre de 1787. Espejo pide al virrey licencia para ir a España a defenderse de las acusaciones en su contra. Actualmente en el ANH/A, colección "Espejo: Documentos y escritos de Alberto Muñoz Vernaza". Publicada por Philip Astuto, en Eugenio Espejo, *Obras completas*, tomo IV..., pp. 219-220.

A **Antonio Caballero y Góngora**, virrey de la Nueva Granada, Quito, Cárcel pública, octubre de 1787 (sin fecha exacta, pero posterior al 18 de ese mes). Se repite el caso de la carta anterior. Publicada por Astuto, *Obras completas*, tomo IV..., pp. 221-222.

A **Juan José de Villalengua y Marfil**, presidente de Quito, Quito, Cárcel pública, 21 de octubre de 1787. Espejo defiende su inocencia. Actualmente en el AHNB, Fondo "Miscelánea de la Colonia", Tomo 77, folios 516 a 519. Una copia es parte del citado "Archivo Ezpeleta". Fue publicado en 1912 por González Suárez, *Escritos de Espejo*, pp. 203-210, en 1962 por Gangotena y Jijón (BANH, n.º 100), pp. 301-304, en 1952 por Garcés y León, *Escritos médicos...*, pp. 351-354 [fragmento], en 1992 por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 92-96, y en 2008 por Astuto, ed., *Obras completas...*, tomo IV, pp. 207-212.

A **José Moñino y Redondo**, Conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Indias, Quito, Cárcel pública, 1 de noviembre de 1787. Espejo pide protección a Floridablanca. Una copia de la época reposa en el llamado "Archivo Ezpeleta", ahora parte del Archivo de la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma.

Fue publicado por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 71-72 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 237-239.

A **Carlos III**, rey de España, Quito, Cárcel pública, 3 de noviembre de 1787. Espejo se queja de la violencia de Villalengua y pide ser liberado. Se repite el caso de la representación anterior. Fue publicado en 1992 por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 73-88.

A **Don Mateo Aizpuru**, Quito, Cárcel pública, 7 de noviembre de 1787. Espejo pide a Aizpuru interceder por él. También forma parte del "Archivo Ezpeleta", ahora en Roma. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 111-113 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 239-242.

A **Juan José de Villalengua**, presidente de Quito, Quito, Cárcel pública, 7 de noviembre de 1787. Espejo exige libertad. Parte del "Archivo Ezpeleta", conservado en Roma. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, p. 137 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 243.

A **Juan José de Villalengua y Marfil**, presidente de Quito, Quito, Cárcel pública, 9 de noviembre de 1787. Espejo anuncia haber apelado ante el virrey de Bogotá, en espera de su intervención. Una copia está en el "Archivo Ezpeleta", ahora en Roma. Fue publicada por Villalba, *Las prisiones...*, p. 114 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 244-245.

A **Carlos III**, rey de España, Quito, Cárcel pública, 16 de noviembre de 1787. Espejo ruega al Rey que no se permita su exilio. Se repite el caso de la primera representación a Carlos III. Fue publicado en 1992 por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 99-110.

A **José Moñino y Redondo**, Conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Indias, Quito, Cárcel pública,

17 de noviembre de 1787. Se repite el caso de la primera representación a Floridablanca. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 97-98 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 245-247.

A Juan José de Villalengua y Marfil, presidente de Quito, Quito, Cárcel pública, 17 de noviembre de 1787. Espejo solicita que el Dr. Boniche sea su abogado. Se conserva en el "Archivo Ezpeleta", en Roma. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 138-139.

A Juan José de Villalengua y Marfil, presidente de Quito, Quito, Cárcel pública, 22 de noviembre de 1787. Espejo rechaza el "arbitrio" de Villalengua y anuncia que apelará al Rey. Se conserva en el "Archivo Ezpeleta", en Roma. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 140-143.

A Juan José de Villalengua y Marfil, presidente de Quito, Quito, Cárcel pública, 23 de noviembre de 1787. Espejo se sujeta a la providencia de la Audiencia. Se conserva en el "Archivo Ezpeleta", en Roma. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 144-145.

A Carlos III, rey de España, Sangolquí, 3 de diciembre de 1787. Espejo aboga por sí mismo largamente ante el Rey. Se repite el caso de las anteriores representaciones a Carlos III. Fue publicado en 1992 por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 119-136.

A José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Indias, Sangolquí, 3 de diciembre de 1787. Espejo informa a Floridablanca de su destierro. Se repite el caso de las anteriores representaciones a Floridablanca. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, p. 118 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 248.

A José Benito de Quiroga, Fiscal, Chillo, 11 de diciembre de 1787. Espejo aboga por sí mismo ante el Fiscal. Se conserva en el "Archivo Ezpeleta", en Roma. Una copia existe actualmente en el FJJC, "Colección de la Colonia", tomo 12. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, pp. 148-152 y por Astuto, *Obras completas*, tomo IV..., pp. 213-218. Este último no anota la fecha ni el lugar, basándose en el manuscrito de la FJJC.

A Luis de Andramuño, Popayán, 18 de octubre de 1788. Espejo le cuenta a su amigo de su viaje a Santa Fe y su situación en ese momento. La situación de originales es igual que la del resto de cartas a Andramuño. Ha sido publicada por Guerra Bravo en "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio"..., pp. 238-239, así como por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 251-252.

A Fray José del Rosario, Santa Fe, 2 de julio de 1789. Espejo duda de la paternidad de las acusaciones del fraile. Se desconoce si existe un original. Fue publicada por Muñoz Vernaza, "Obras de Espejo"..., pp. 171-184, y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 253-257.

A Carlos IV, rey de España, ¿Quito?, ¿1789-1790? Espejo vuelve a intentar presentar sus *Reflexiones sobre las viruelas* a consideración de la Corona. El original se encuentra junto al manuscrito de *Reflexiones sobre las viruelas* que reposa en la Biblioteca del Colegio Mejía de Quito. Ha sido publicado en 1920 por Viteri Lafronte, "Un libro autógrafo de Espejo"..., p. 438, en 1952 por Garcés y León en *Escritos médicos...*, pp. 41-42 y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 249-250. Este último anota como fecha posible el mes de agosto de 1788, lo cual ponemos en duda por haber sido coronado Carlos IV recién el 14 de diciembre de ese año. Tomando en cuenta la carta a

Godoy sobre el mismo tema (21 de marzo de 1794), consideramos que la carta puede ser posterior.

A **Manuel Godoy**, Duque de la Alcudia, Quito, 21 de marzo de 1794. Espejo presenta a Godoy sus *Reflexiones sobre las viruelas*. El original reposa en el Archivo General de Indias en Sevilla. Ha sido publicada por Freile en "Cartas inéditas de Eugenio y Juan Pablo Espejo"..., pp. 252-253, y en *Cartas y lecturas...*, pp. 258-260.

A **Eugenio Llaguno de Amírola**, Ministro de Gracia y Justicia, Quito, 21 de mayo de 1794. Espejo pide se le pague su sueldo de bibliotecario. El original reposa en el Archivo General de Indias en Sevilla. Ha sido publicada por Freile en "Cartas inéditas de Eugenio y Juan Pablo Espejo"..., p. 253-255, y en *Cartas y lecturas...*, pp. 261-264.

A **Carlos IV**, rey de España, Quito, 26 de septiembre de 1794. Espejo explica su situación y pide se le pague su sueldo de bibliotecario. El original reposa en el Archivo General de Indias en Sevilla. Ha sido publicada por Freile en "Cartas inéditas de Eugenio y Juan Pablo Espejo"..., p. 255 ss., y en *Cartas y lecturas...*, pp. 265-266.

A **Juan José Boniche**, abogado, Quito, 22 de mayo de 1795. Espejo pide a Boniche que interceda por él. El original se encuentra en el FJJC. Ha sido publicada por Freile en *Eugenio Espejo, precursor...* p. 69, y en *Cartas y lecturas...*, pp. 267-269.

A **José Manuel de Ezpeleta**, virrey de la Nueva Granada, Quito, Cárcel de cuartel, 4 de septiembre de 1795. Espejo defiende su inocencia y suplica libertad. El original reposa en el "Archivo Ezpeleta", en Roma. Ha sido publicado por Villalba, *Las prisiones...*, pp.

177-180, y por Freile, *Cartas y lecturas...*, pp. 270-275. Un fragmento fue citado por Muñoz Vernaza, "Obras de Espejo".

A **José Manuel de Ezpeleta**, virrey de la Nueva Granada, Quito, 21 de noviembre de 1795. Espejo agradece a Ezpeleta por su libertad. Se conserva en el "Archivo Ezpeleta", en Roma. Ha sido publicada por Villalba, *Las prisiones...*, p. 155, y por Freile, *Cartas y lecturas...*, p. 276.

II. Ediciones posteriores de los escritos de Espejo

PUBLICACIONES INDIVIDUALES

Cartas riobambenses, edición de Alberto Muñoz Vernaza, Cuenca, Impreso por Miguel Vintimilla C., 1888, 25 pp. Como el propio Muñoz Vernaza reconoció tiempo después de esta publicación, en ella se cambiaron arbitrariamente los nombres de los aludidos para evitar revivir posibles ofensas y resentimientos todavía latentes tras cien años de la primera aparición de las *Cartas*.

Defensa de los curas de Riobamba, investigación, introducción y notas por Carlos Freile, con la colaboración de Carlos Paladines, prólogo de Jorge Salvador Lara, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal de Historia, 1997, 277 pp.

El nuevo Luciano de Quito, Clásicos ecuatorianos, vol. IV, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1943, 240 pp. Texto establecido y anotado por Aurelio Espinosa Pólit. Prólogo de Isaac Barrera.

El nuevo Luciano de Quito, 2 tomos, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 56 y 73, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f. (1973), 182 y 233 pp. El segundo tomo, además de los diálogos octavo y noveno de *El nuevo Luciano*, incluye *Reflexiones sobre las viruelas*

(con el título *Reflexiones acerca de las viruelas*) y la carta de Espejo a los médicos de Quito fechada el 8 de octubre de 1785.

Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo, 2 tomos, Quito, Imprenta Municipal, 1912, 591 y 593 pp. Edición de Federico González Suárez, que fuera el primer rescate cabal e importante de la obra de Espejo. Un tercer tomo (Quito, Editorial Artes Gráficas) fue publicado en 1923 y usualmente se considera parte de la misma serie, si bien su edición estuvo a cargo de Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafronte, discípulos de González Suárez. Aunque incompleta, se trata de la primera edición de obras completas de Espejo, con todo lo que se conocía escrito por el autor en la época. Se conoce comúnmente como *Escritos de Espejo*. Tomo I: *Primicias de la cultura de Quito*, *Cartas riobambenses*, *Memoria sobre el corte de quinas*, *Voto de un ministro togado...*, *Carta del padre Lagraña* [por *Primera carta...*], *El nuevo Luciano de Quito*, *Segunda carta teológica...* Incluye también las representaciones de Espejo a Villalengua de 1787. Tomo II: *La ciencia blancardina*, *Reflexiones sobre las viruelas*, *Sermón de San Pedro*, *Primer sermón de Santa Rosa*, *Segundo sermón de Santa Rosa*. Tomo III: *Defensa de los curas de Riobamba*, Marco Porcio Catón.

Escritos médicos. Comentarios e iconografía, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, 375 pp. Contiene los textos de Espejo "Discurso dirigido por Espejo, desde Bogotá, a ciudad de Quito" [por *Discurso...*], además de *Memoria sobre el corte de quinas* y *Reflexiones sobre de las viruelas*. Al final se añade un fragmento tomado del séptimo diálogo de *La ciencia blancardina*, en la que Espejo hace un autorretrato y una de las representaciones a Villalengua (21 de octubre de 1787). Incluye también diversos artículos sobre la obra de Espejo bajo el acápite de "Comentarios" (todos los cuales se incluyen en esta bibliografía), y el capítulo XXXV del libro *Eugenio Espejo, médico y duende*, de Enrique Garcés, que lleva el título "Ingreso en el registro mortuario de indios, cholos, zambos y mestizos" y contiene una copia del testamento de Espejo. Así mismo, se incluye una bibliografía y una importante recopilación de iconografía sobre el Precursor (también incluida en el anexo de material gráfico que acompaña a este documento). Por último, se publican cinco acuerdos públicos oficiales en los que se hace memoria y honra de Espejo con diversas declaraciones de su nombre en instituciones públicas y territorios administrativos.

Instrucción previa sobre el papel periódico intitulado Primicias de la cultura de Quito [de *Primicias de la Cultura de Quito*], Quito, 1972.

Obra educativa, Biblioteca Ayacucho, vol. 89, Caracas, 1981, XXXVIII + 551 pp. Edición, prólogo, notas y cronología de Philip L. Astuto. Contiene las versiones íntegras de *El nuevo Luciano*, *Marco Porcio Catón* y *La ciencia blancardina*, con los mismos comentarios y notas con que aparecieron después en el primer tomo de las Obras completas que editara la CCE en 2008.

Obras completas, Bicentenario. Biblioteca Mínima, 4 tomos, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008, 595, 219, 190 y 223 pp. Edición, prólogo y notas de Philip L. Astuto. El primer tomo es prácticamente una reimpresión desmejorada de la *Obra educativa* de Espejo que publicara Astuto en la Biblioteca Ayacucho (Caracas, 1981). De lo reseñado en la sección "Escritos de Eugenio Espejo" de esta bibliografía, estas *Obras completas* no incluyen ni la correspondencia (aparte de cuatro representaciones relativas a su prisión de 1787), ni las *Reflexiones sobre las viruelas*, ni la *Dedicatoria del Tratado de Longino*. La sección de *Primicias de la cultura de Quito* está disponible en http://cce.org.ec/fileadmin/cce.org.ec/documentos/Biblioteca_basica_de_quito/tomoll.pdf. Un quinto tomo, editado y prologado por Carlos Paladines en el 2009 (Quito, CCE, 413 pp.), se publicó posteriormente para completar lo que Astuto dejara inconcluso debido a su muerte en marzo de 2008. En este se recoge el texto de *Reflexiones sobre las viruelas* más otros textos importantes (ver más abajo la segunda entrada de *Reflexiones acerca de un método...*).

Obras escogidas, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 77, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f. (1973), 223 pp. Incluye la *Defensa de los curas de Riobamba*, las *Cartas riobambenses*, las *Primicias de la Cultura de Quito* y el *Voto de un ministro togado*.

Páginas literarias, Colección Básica de Escritores Ecuatorianos, n.º 5, Quito, CCE, 1975, 222 pp. Edición de Galo René Pérez. Incluye fragmentos de *Primicias de la cultura de Quito* (pp. 11-71), las conversaciones tercera, cuarta y quinta de *El nuevo Luciano de Quito* (pp. 73-180), y un fragmento considerable del *Marco Porcio Catón* (pp. 181-222).

Primicias de la cultura de Quito, editado como folletín de *El Progreso* por Alberto Muñoz Vernaza, Cuenca, 1888.

Primicias de la cultura de Quito, Quito, folletín de *El Comercio*, 1906, 123 pp.

Primicias de la cultura de Quito, Quito, Unión Nacional de Periodistas, 1944, 93 pp.

Primicias de la cultura de Quito, edición facsimilar, Archivo Municipal, vol. XXIII, Quito, Imprenta Municipal, 1947, 56 pp. Existe una reimpresión de 1958, también del Archivo Municipal (vol. XXIX), 100 pp.

Primicias de la cultura de Quito, edición facsimilar, Quito, BCE, 1981, 125 pp. Prólogo de Samuel Guerra Bravo.

Primicias de la cultura de Quito, edición facsimilar, Quito, Colegio de Periodistas de Pichincha, 1995, 320 pp. Estudio preliminar de Hernán Rodríguez Castelo.

Primicias de la cultura de Quito, Prólogo y notas de Marco Chiriboga Villaquirán, Quito, Editorial Panorama, 1996.

Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas [por *Reflexiones sobre las viruelas*], edición facsimilar del manuscrito que se conserva en la biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, Nueva Editorial, 1993, 414 pp. Edición de Eduardo Estrella.

Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas [por *Reflexiones sobre las viruelas*], edición de Carlos Paladines, Quito, CCE, 2009, 413 pp. Se trata del tomo V de las *Obras completas* publicadas por la CCE en el 2008, siendo estas en realidad incompletas debido a la muerte de Philip Astuto, su editor, en marzo de ese año. Incluye un

prólogo de Paladines ("Anotaciones sobre la edición", pp. 9-13), el texto completo de las *Reflexiones...* (pp. 15-168), la *Disertación físico-médica* de Francisco Gil (pp. 169-263), la versión que este médico español publicara del texto de Espejo en 1786 (pp. 265-311) y una última sección, editada por Paladines, en la que se recogen diversos documentos referentes al tema ("Documentación de Eugenio Espejo sobre su profesión médica: permisos, informes, debates, aclaraciones y cartas", pp. 313-413).

Reflexiones médicas [por *Reflexiones sobre las viruelas*], prólogo de Reinaldo Miño, Quito, CCE, 1985, 143+LXXV.

Reflexiones sobre el contagio y transmisión de las viruelas [por *Reflexiones sobre las viruelas*], Quito, Imprenta Municipal, 1930, 174 pp. Introducción de Gualberto Arcos.

Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas, Edición de Paco Fierro, Presentación de David Chiriboga, Prólogo de Francisco Huerta Montalvo, Quito, Consejo Nacional de Salud/ Comisión de Promoción de la Salud, 2011, 240 pp.

Reflexiones sobre las viruelas, Quito, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, 1985. Prólogo de Luis A. León.

Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito, edición facsimilar, prólogo de Eduardo Estrella, Quito, Comisión Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 1993, 150 pp.

ANTOLOGÍAS, RECOPIACIONES Y REVISTAS

"Cartas de Eugenio Espejo", en Carlos Freile, *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, pp. 189-289. Contiene toda la correspondencia conocida de Espejo, a excepción de las representaciones oficiales. También se incluyen tres cartas de Juan Pablo Espejo.

"Cartas riobambenses", sección final de Carlos Freile, "Feminismo furtivo en el siglo XVIII: Las *Cartas riobambenses* de Eugenio Espejo", en *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, pp. 115-163. Se incluye la versión íntegra de las Cartas.

"Conversación quinta: de la filosofía" [de *El nuevo Luciano...*], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 173-192.

"Tratado de lo maravilloso y sublime, verdaderamente elocuente en los discursos, traducido del griego de Dionisio Casio Longino, dedicado al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Blas Sobrino y Minayo, dignísimo obispo de Quito, del consejo de S. M., etc." [por *Dedicatoria del Tratado de Longino*], en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Española*, Nueva Serie, tercera entrega, Quito, 1923, p. 209-225. Publicado por Manuel María Pólit Laso junto a su artículo "Un hallazgo literario" (pp. 199-208).

"Defensa de los curas de Riobamba" [fragmento de *Defensa...*], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 238-262. Se reproducen los apartados 118 a 138 (reflexión vigésima séptima).

"Defensa de los curas de Riobamba" [fragmento de *Defensa...*], en Carlos Paladines, ed., *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, pp. 129-138. Se reproduce la reflexión quinta y el sexto motivo, tal como aparecen en el tercer tomo de la edición *Escritos de Espejo*, dirigida por Jacinto Jijón y Homero Viteri (Quito, 1923).

"El nuevo Luciano de Quito (1779)" [fragmento de *El nuevo Luciano...*], en Carlos Paladines, ed., *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, pp. 63-84. Se reproduce solamente la "Conversación tercera", tal como aparece en la edición *Obra educativa* de Philip Astuto (Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981).

"Ensayo sobre determinar los caracteres de la sensibilidad" [de *Primicias...*], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 165-171.

"Discurso del Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo" [por *Discurso...*], en Augusto Arias, *Panorama de la literatura ecuatoriana*, Quito, Editorial El Comercio, 1946, pp. 45-57.

"Discurso dirigido a la muy ilustre y leal ciudad de Quito sobre la necesidad de establecer una Sociedad Patriótica con el título de 'Escuela de Concordia'"

[texto completo], en Pablo Herrera, Antología de prosistas ecuatorianos, tomo I, Quito, 1895 pp. 317-330.

“Discurso dirigido a la Sociedad Patriótica de Quito” [por *Discurso...*], en *Anales de la Universidad de Quito*, tomo III, 1889, p. 320 ss. Incluye una presentación elogiosa anónima, que Viteri Lafrontera ha atribuido a Manuel María Pólit Laso.

“Instrucción previa sobre el papel periódico intitulado *Primicias de la cultura de Quito*” [de *Primicias...*], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 161-164.

“Marco Porcio Catón” [fragmento de *Marco...*], en Carlos Paladines, ed., *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, pp. 85-95. Se reproduce la carta de presentación de la obra, la nota dirigida al lector y los capítulos X, XI y XII tal como aparecen en la edición *Obra educativa* de Philip Astuto (Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981).

“Memoria sobre el corte de quinas” [sección de *Memo-ria...*], en “Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Selecciones”, sección comentada por Leopoldo Benites Vinuesa, parte de *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, J. M. Cajica, 1960, pp. 197-212. De este libro existe una edición facsimilar de 1989: *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, n.º 12, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones/Fondo Nacional de Cultura.

“Primicias de la cultura de Quito” [fragmento de *Primicias*], en Carlos Paladines, ed., *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, pp. 139-161. Se reproduce el suplemento sobre educación pública, la carta firmada por Erophilia y la carta sobre la educación de los niños.

“Primicias de la cultura de Quito” [texto completo], en “Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Selecciones”, sección comentada por Leopoldo Benites Vinuesa, parte de *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, J. M. Cajica, 1960, pp. 257-342. De este libro existe una edición facsimilar de 1989: *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, n.º 12, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones/Fondo Nacional de Cultura.

“Primicias de la cultura de Quito” [texto completo], en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 259-313. Se trata del texto íntegro del periódico.

“Reflexiones acerca de las viruelas (año 1785)” [fragmento de *Reflexiones...*], en Galo René Pérez, *Pensamiento y literatura del Ecuador. Crítica y antología*, Quito, CCE, 1972, pp. 87-105. Se trata del mismo fragmento publicado en el libro *Precursores*, de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima (ver más abajo).

“Reflexiones acerca de las viruelas” [fragmento de *Reflexiones...*], en Carlos Paladines, ed., *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano,

Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, pp. 97-128. Se reproduce el capítulo referente a los falsos médicos, tal como aparece en la edición *Escritos de Espejo*, de González Suárez (Quito, 1912).

"Reflexiones sobre las viruelas" [fragmentos diversos de *Reflexiones...*], en *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, 2ª entrega, Quito, 1884. La edición estuvo a cargo de Pablo Herrera, quien precede el texto de Espejo con un comentario que lleva el título "Espejo y sus escritos".

"Reflexiones sobre las viruelas" [fragmento de *Reflexiones...*], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 217-235. Se reproducen diversos fragmentos tomados de diversas partes del texto.

"Reflexiones sobre las viruelas. Año de 1785 (extracto)" [fragmento de *Reflexiones...*], en "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Selecciones", sección comentada por Leopoldo Benites Vinuela, parte de *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, J. M. Cajica, 1960, pp. 131-193. De este libro existe una edición facsimilar de 1989: *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, n.º 12, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones/Fondo Nacional de Cultura.

"Representaciones al presidente Villalengua, acerca de su prisión" [las mismas representaciones recogidas por González Suárez, escritas por Espejo con respecto a su prisión de 1787], en "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Selecciones", sección comentada por Leopoldo Benites Vinuela,

parte de *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, J. M. Cajica, 1960, pp. 243-256. De este libro existe una edición facsimilar de 1989: *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, n.º 12, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones/Fondo Nacional de Cultura.

"Sermón de los Dolores de la Santísima Virgen pronunciado por el cura de Cicalpa Dr. Dn. Pedro Dávalos (1779)" [texto completo], publicado por Carlos Freile en *Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, n.º 19, Quito, 1999, pp. 41-68.

"Sermón moral, predicado por el Dr. Don Domingo Lareira, cura de Cayambe, el año de 1778, en el Carmen de la nueva fundación de Quito, en la profesión religiosa de dos carmelitas primas de dicho cura" [texto completo], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 315-333. Freile (*Cartas y lecturas...*, p. 41 y p. 529) hace notar que aquí el copista ha errado al escribir el año, siendo el verdadero 1780.

"Testamento de Espejo" [texto completo], en *Revista del Archivo Nacional de Historia*, n.º 17, Quito, agosto de 1968, p. 126 ss.

"Testamento del Doctor Don Eugenio Espejo" [texto completo], en Ángel Nicanor Bedoya Maruri, *El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, The Quito Times, 1982, 193 p. 175-178. También incluido, por el mismo autor, en *Boletín Histórico*, año VI, n.º 125, Quito, Departamento de Historia y Geografía del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, julio-diciembre de 1982, p. 153 ss.

"Transcripciones", sección final de Plutarco Naranjo, "Espejo: ideólogo político, prócer y mártir", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 233-246. Incluye diversos textos de la época, no todos de Espejo. Los de este autor son los titulados arbitrariamente "Autorretrato de Espejo" [de *La ciencia blancardina*], pp. 233-235, en el que Espejo hace un autorretrato escrito, y "Proclama que lanzó Espejo desde Bogotá, titulada 'Discurso'", pp. 240-242, que corresponde a la primera parte de su *Discurso*...

"Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito" [sección de *Memoria...*], en "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Selecciones", sección comentada por Leopoldo Benites Vinuesa, parte de *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, J. M. Cajica, 1960, pp. 213-242. De este libro existe una edición facsimilar de 1989: *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, n.º 12, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones/Fondo Nacional de Cultura.

"Voto de un ministro togado" [fragmento de una sección de *Memoria...*], en Carlos Paladines, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, pp. 263-277.

III. Publicaciones referentes a Eugenio Espejo

LIBROS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

Albornoz Peralta, Oswaldo, *Eugenio Espejo: el espíritu más progresista del siglo XVIII*, Quito, s. e., 1997, 102 pp.

Apoteosis de Eugenio Espejo en el segundo centenario de su nacimiento, Comité Nacional Pro Bicentenario de Espejo, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1947, 168 pp.

Arias, Augusto, *El cristal indígena*, Quito, Editorial América, 1934, 209 pp. Dos ediciones posteriores se conocen en 1937 (*Hispanic Historical Review*, vol. XVII) y 1939 (Quito, Talleres Gráficos Nacionales). Se trata de una biografía de Espejo.

Arias, Raúl, *Eugenio Espejo, un zapador de la colonia americana: libreto de radio-teatro*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1990, 49 pp.

Artieda V., Rina, *El duende y la lechuza*, Caja de Letras, Quito, Santillana, 2009, 95 pp. Se trata de un relato infantil que recrea imaginariamente la vida de Espejo niño y su encuentro con una lechuza de la cual este aprende. Contiene ilustraciones de Darío Guerrero.

Astuto, Philip Louis, *Eugenio Espejo (1747-1795). Reformador ecuatoriano de la Ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, 160 pp. Introducción de Leopoldo Benites Vinuesa.

Publicado luego en Quito, Abrapalabra, 1992, 157 pp., y en Colección Media Luna, Quito, Imprenta Mariscal, 2003, 224 pp.

Bedoya Maruri, Ángel Nicanor, *El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, prólogo de Samuel Guerra Bravo, Quito, The Quito Times, 1982, 193 pp. Incluye, bajo el título "Los testamentos de la familia Espejo" (pp. 141-187), los testamentos de Eugenio Espejo, de su padre y de su madre, transcritos y en facsímil, sección que también fue publicada en *Boletín Histórico*, año VI, n.º 125, Quito, Departamento de Historia y Geografía del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, julio-diciembre de 1982, p. 153 ss.

Beerman, Eric y Carlos González Echegaray, *Sociedad Económica de Amigos del País de Quito y Eugenio Espejo, su secretario. Lección de ingreso como amigo de número leída el día 27 de mayo de 1998*, Madrid, Delegación en Corte, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 1998, 72 pp.

Benites Vinuesa, Leopoldo, *El zapador de la Colonia. La vida y la obra de Francisco Xavier Espejo*, Guayaquil, Ediciones Vicente Rocafuerte, 1941, 43 pp.

- , *Francisco Eugenio Espejo, habitante de la noche*, Colección Básica de Escritores Ecuatorianos, n.º 63, Quito, CCE, 1984, 247 pp.
- Bicentenario de Espejo*, Quito, Imprenta de la Universidad Central del Ecuador, 1947.
- Bravo G., Luis R., *La pedagogía de Espejo*, Cuenca, Editorial Austral, 1967, 115 pp.
- Breilh, Jaime, *Eugenio Espejo: la otra memoria (nueva lectura de la historia de las ideas científicas)*, Cuenca, Atlántida, 2001, 138 pp.
- Cacua Prada, Antonio, *Antonio Nariño y Eugenio Espejo: dos adelantados de la libertad*, Colección Lecturas Ecuatorianas, n.º 11, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 2000, 174 pp.
- Chiriboga Villaquirán, Marco, *Los falsos médicos*, Quito, Panorama, 1995, 87 pp. Este texto realiza, según afirma el mismo Chiriboga, una "traducción libre" del fragmento de los falsos médicos que aparece en las *Reflexiones...* Por tanto, aunque se basa concienzudamente en el texto de Espejo, se trata de una creación distinta y no puede considerarse como una nueva edición de este.
- , *Vida, pasión y muerte de Eugenio Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo*, Quito, Panorama, 1995, 532 pp. Este trabajo obtuvo el segundo puesto en el Concurso Nacional de Biografías, del Consejo Nacional de Cultura, en el 2001. Conocemos de dos versiones resumidas posteriores: Quito, FONSAL, 2005, 179 pp., y Quito, Eskeletra, 2009, 135 pp.
- Cisneros Alfaro, Ernesto, *Eugenio, el médico. Ensayo histórico*, s. c., s. e., s. f., 190 pp.
- Clavery, Edouard, *Trois précurseurs de l'Indépendance des démocraties Sud-américaines : Miranda (1756-1816), Nariño (1765-1823), Espejo (1747-1795)*, París, Imp. Fernand Michel, 1932, 192 pp.
- Estrella, Eduardo, *Ilustración y medicina: Eugenio Espejo y el movimiento ilustrado ecuatoriano*, Quito, CCE, 1997.
- Eugenio Espejo. Homenaje del Ministerio de Previsión Social y Sanidad con motivo del CCV aniversario de su nacimiento, febrero 21, 1747-1952*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública del Ecuador, 1952, 29 pp.
- Fierro, Rodrigo, ed., *Eugenio Espejo y Daniel A. Carrión*, Quito, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999, 71 pp.
- Freile Granizo, Carlos, *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 10, Quito, BCE, 2008, 542 pp. Está compuesto de tres estudios distintos del autor: "Feminismo furtivo en el siglo XVIII: Las Cartas riobambenses de Eugenio Espejo" (pp. 29-163), "Cartas de Eugenio Espejo" (pp. 165-289) y "Eugenio Espejo lector. Contribución al estudio de las lecturas en el Reino de Quito en el siglo XVIII" (pp. 291-495), además de incluir una introducción relativamente extensa ("Eugenio Espejo, el suscitador", pp. 15-28), índices, fuentes y bibliografía.
- , *Cuatro cartas inéditas (una de ellas desconocida) del precursor Eugenio Espejo*, Serie Documentos, Quito, Universidad San Francisco de Quito, 1991.
- , *Eugenio Espejo, filósofo. Aproximación a las ideas filosóficas de Eugenio Espejo, 1747-1795*, Quito, USFQ/ Abya Yala, 1997, 393 pp.

- , *Eugenio Espejo, precursor de la Independencia (documentos 1794-1797)*, Quito, Abya Yala, 2001, 205 pp. Este libro ganó el premio José Mejía Lequerica del Ilustre Municipio de Quito. Una segunda edición apareció en Biblioteca del Bicentenario, n.º 12, Quito, FONSAL, 2009, 421 pp.
- , *Eugenio Espejo y su tiempo*, Quito, Abya-Yala, 1997, 97 pp.
- Freire Heredia, Manuel M., *Eugenio Espejo*, Riobamba, Ed. Pedagógica Freire, 1985, 97 pp.
- Garcés, Enrique, *Eugenio Espejo: médico y duende*, Quito, Imprenta Municipal, 1944, 237 pp. Una segunda edición fue publicada por la CCE en 1959 (374 pp.). Un fragmento de este estudio biográfico fue reproducido en *Eugenio Espejo, Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 355-366, y luego en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 393-401, en ambos casos con el título de “Ingreso en el Registro Mortuorio de indios, cholos, zambos y mestizos”.
- , *Perfil del doctor Eugenio Espejo*, Cuadernos de la UNP, Quito, Editorial Raimundo de Salazar, 1969, 12 pp.
- Guarderas, José I., *Breve biografía de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Homenaje de los centros escolares n.º 1 “Eloy Alfaro” y n.º 3 “Alejandro Cárdenas” en el bicentenario de nacimiento del insigne precursor de la independencia americana*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1947, 21 pp.
- Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947)*. *Boletín del Ministerio de Previsión Social y Trabajo*, n.º 19, Quito, 1947, 185 pp.
- Llerena, José Alfredo, *La lección de Eugenio Espejo y la causa era la noche*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1943, 30 pp.
- Mata, Gonzalo Humberto, *Carta al señor doctor don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Cuenca, Publicaciones de la Universidad de Cuenca, 1947, 28 pp.
- Miño, Reinaldo, *El día de las banderas rojas*, Quito, CCE, 1994, 202 pp.
- , *El pensamiento médico de Eugenio Espejo*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1987.
- , *Eugenio Espejo y la defensa de los indios*, Colección País Secreto, Quito, Sistema Nacional de Bibliotecas/Subsecretaría de Cultura, 1995, 167 pp.
- , *Las enigmáticas banderolas de Espejo*, Quito, CCE, 2005, 72 pp.
- Monsalve Pozo, Luis, *Síntesis de Espejo*, Cuenca, s. e., 1947, 20 pp.
- Montalvo, Antonio, *Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1947, 143 pp.
- Monteros Valdivieso, Manuel Ygnacio, *Eugenio Espejo (Chuzig), el sabio indio médico ecuatoriano: la primera figura científica y literaria nativa en el retablo amerindio. Estudio biográfico*, 2 tomos, Quito, CCE, 2008.

- Naranjo, Plutarco y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, 361 pp.
- Núñez Sánchez, Jorge, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, 272 pp.
- Ontaneda Pólit, Max, *Dos reformadores quiteños en el siglo XVIII*, Quito, Corporación SAG, 1998, 148 pp.
- , *Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Examen de su obra*, Quito, s. e., 1988, 168 pp.
- Paladines, Carlos, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, 369 pp. Contiene trabajos de varios estudiosos, todos ellos reseñados en esta bibliografía.
- , *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, 168 pp. Estudio, selección y notas del editor.
- , *Eugenio Espejo: sus planteamientos políticos y el problema de la nacionalidad*, III Semana Cultural de Mayo, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1981, folleto.
- , *Juicio a Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, Quito, CCE, 2007, 267 pp. Incluye, además de un sesudo estudio, la totalidad de las Cartas riobambenses y un sinnúmero de documentos relativos al juicio seguido a Espejo en relación a esos escritos.
- Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Homenaje del Círculo de la Prensa a su patrono, el precursor excelso de la libertad americana y primer periodista ecuatoriano, Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo, Quito, 5 de enero de 1948, 142 pp. Contiene trabajos de diversos autores, todos reseñados en esta bibliografía.
- Roig, Arturo Andrés, *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII, Segunda parte*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º XIX, Quito, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1984, 301 pp. Casi todo el libro se centra en la figura de Espejo, mientras que la primera parte lo hace en Juan de Velasco.
- , *La Sociedad Patriótica de Amigos del País*, Colección Todo es Historia, n.º 6, Quito, 1996.
- , *La Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito: la búsqueda de una identidad entre luces y sombras*, Argentina, Ed. Conicet, 1993.
- Rubio Orbe, Gonzalo, *Francisco Eugenio Javier de Santa Cruz y Espejo, biografía*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1950, 296 pp.
- San Félix, Álvaro y otros, *Espejo alias Chusig. Caudillo en llamas*, Otavalo, Ed. Gallo Capitán, 1979, 171 pp. Se trata de una obra de teatro basada en la vida de Espejo. El segundo título corresponde a una pieza teatral sobre Eloy Alfaro.
- Stornaiole, Ugo, *Luz de América*, Quito, BSM Ediciones Culturales, 1995, 191 pp.
- Vargas, José María, OP, *Biografía de Eugenio Espejo*, Quito, Editorial Santo Domingo, 1968, 108 pp.

Verdesoto de Romo Dávila, Raquel, *Eugenio de Santa Cruz y Espejo, varón representativo de la Colonia (1747-1795)*, Ambato, Municipio de Ambato, 1949, 12 pp.

Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, 407 pp.

Villalba, Jorge, *Las prisiones del doctor Eugenio Espejo 1783-1787-1795*, Quito, PUCE, 1992, 187 pp. Contiene reproducciones de los documentos del “Archivo Ezpeleta”, todas relacionadas al proceso seguido a Espejo y muchos de ellos escritos por él mismo. El texto de Villalba, sin los documentos y con algunas modificaciones, ha sido reproducido con el título “Las prisiones del doctor Eugenio Espejo: su defensa y apelación ante la corte de España” (ver sección “Libros generales, artículos y ensayos”).

Visión actual de Eugenio Espejo, Quito, Fundación Eugenio Espejo/Fundación Friedrich Naumann, 1988, 57 pp. Se trata de una serie de conferencias dictadas en el auditorio de CIESPAL el 24 de febrero de 1988, a excepción de la última, de 1986.

Yépez del Pozo, Juan, *El símbolo de América india. Ensayo biográfico del ilustre precursor*, Quito, Imprenta Municipal, 1949, 73 pp.

Zaldumbide, Gonzalo, *En torno a Espejo*, Quito, Minerva, 1967, 101 pp. Edición de José María Leoro.

LIBROS GENERALES, ARTÍCULOS Y ENSAYOS

“300 años de la Facultad de Medicina de Quito”, en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, 1993.

Abad Guerra, Ezequiel, “Espejo, hombre de su tiempo y fuera de su tiempo”, en *Revista Espejo*, Órgano del Círculo de La Prensa de Quito, n.º VII, n.º 15, Quito, 1948, pp. 6-8.

Acosta Solís, Misael, “Eruditos y científicos ecuatorianos de la Colonia”, en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, julio de 1944.

Adoum, Jorge Enrique, “El alba”, en *Eldorado y las ocupaciones nocturnas* (1961), sección IV de *Los cuadernos de la tierra*, Quito, CCE, 1963, pp. 219-220. Se trata de un poema dedicado a Espejo.

Águila, Yves, “Estrategias del discurso científico criollo: Espejo y Alzate” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* (*Anuario de Historia de América Latina*), n.º 34, 1997, pp. 245-257.

Aguilar Paredes, Jaime, “Doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, 1747-1795”, en *Grandes personalidades de la patria ecuatoriana. Galería biográfica*, Quito, Fray Jodoco Riche, 1973, pp. 109-115. Una 2ª ed. fue hecha en Ambato, Ed. Pío XII, 1979.

Alarcón Costta, César, *Diccionario biográfico ecuatoriano*, Quito, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, 2000.

Albán, Fernando, “Entre la máscara y el rostro”, en *La cuadratura del círculo. Cuatro ensayos sobre la cultura ecuatoriana*, Quito, Corporación Cultural Orogenia, 2006, pp. 17-58.

- Albarracín Teulón, A., "La medicina colonial en el siglo XVIII: de los aires, aguas y lugares. Hipocrático a las reflexiones higiénicas del ecuatoriano Eugenio Espejo", en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia*, vol. 39, n.º 2, España, Instituto de Historia del CSIC, 1987, pp. 151-197.
- Albornoz, Miguel, "El mestizo que venció los prejuicios: a qué precio el ecuatoriano Eugenio Espejo conquistó la inmortalidad", en *Revista Nacional de Cultura*, vol. 7, n.º 48, Caracas, enero-febrero de 1945, pp. 63-75.
- Alvarado, R., "Eugenio Espejo, médico y duende", en *Anales de la Universidad Central*, n.º LXXII, Quito, 1944, pp. 281-297.
- Andrade, Manuel de Jesús, "Santa Cruz y Espejo, Eugenio", en *Próceres de la independencia. Índice alfabético de sus nombres con algunos bocetos biográficos*, Quito, 1909, pp. 362-364.
- Andrade, Roberto, "Espejo y sus obras", capítulos 2 y 3 de *Historia del Ecuador*, tomo I, Guayaquil, Reed & Reed, 1937, pp. 119-186. Una 2ª edición de este libro fue publicada en Quito, Corporación Editora Nacional, 1982.
- Andrade Aulestia, Carlos, "Las ideas políticas y filosóficas de Eugenio Espejo", tesis doctoral, Facultad de Ciencias Humanas de la PUCE, 1993, 132 pp.
- Andrade Coello, Alejandro, *Quiteños auténticos*, Quito, Imprenta Municipal, 1934, 16 pp.
- , "Un precursor de libertad y cultura", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela*, n.º XVII, Caracas, 1934, pp. 10-24.
- Andrade Coello, María Ester de, "A Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 4, Quito, 1943, p. 15.
- , "A Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948. Poesía.
- Andrade, Manuel, *Próceres de la Independencia. Índice alfabético de sus nombres con algunos bocetos biográficos*, Quito, Imprenta Gutemberg, 1909, pp. 362-364.
- Andrade Marín, Luciano, "Apoteosis de Eugenio Espejo", en *Apoteosis de Eugenio Espejo en el segundo centenario de su nacimiento*, Comité Nacional Pro Bicentenario de Espejo, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1947, 168 pp.
- , "Notas bibliográficas sobre 'Un libro autógrafo de Espejo'", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de Quito*, septiembre de 1920.
- , "Retrato auténtico de Eugenio Espejo en un lienzo del hospital San Juan de Dios", en diario *Últimas Noticias*, Quito, 20 de marzo de 1965, p. 8. También reproducido en Luciano Andrade Marín, *Historietas de Quito*, vol. 1, Biblioteca Básica de Quito, n.º 2, Quito, Grupo Cinco Editores, 2000, pp. 146-147.
- Arboleda R., Gustavo, "Santa Cruz y Espejo, Francisco Eugenio de", en *Diccionario biográfico de la república del Ecuador*, Quito, 1910, p. 156.
- , *Periodismo en el Ecuador: datos para un estudio*, Guayaquil, El Grito del Pueblo, 1990, 238 pp.
- Arciniegas, Germán, "Francisco Javier Espejo, el de la Gollilla", en *Letras del Ecuador*, vol. XI, Quito, 1956, pp. 42-45.

- Arcos, Gualberto, "El Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", prólogo a Eugenio Espejo, *Reflexiones médicas sobre la higiene de Quito* [por *Reflexiones sobre las viruelas*], Quito, Imprenta Municipal, 1930, pp. IX-LXIII. Luego incluido en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 185-215.
- , "El precursor de la libertad política y del despertar científico: Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Evolución de la Medicina en el Ecuador*, Quito, 1933, pp. 270-288.
- , "El sabio Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *La medicina en el Ecuador. Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Nueva Serie, t. XXX, n.º 14, Quito, 1925, pp. 88-91.
- , "Evolución de la medicina en el Ecuador", en *Anales de la Universidad Central*, vol., LXI, n.º 306, Quito, octubre-diciembre, 1938, pp. 1.147-1.118.
- Arias, Augusto, "Espejo y Quito", en revista *América*, vol. IX, Quito, 1933, pp. 240-248.
- , "La obra de Espejo. Discurso del Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Panorama de la literatura ecuatoriana*, Quito, Editorial El Comercio, 1946, pp. 34-45 y 46-57.
- Astudillo Espinosa, Celín, "Biografías de algunos médicos salubristas y parasicólogos", en *Páginas históricas de la medicina ecuatoriana*, Quito, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1981.
- , "El bicentenario del fallecimiento de Eugenio Espejo", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, septiembre de 1997.
- Astuto, Philip Louis, "Eugenio Espejo", en *Museo Histórico. Órgano del Museo de Historia de la ciudad de Quito*, n.º 33, Quito, pp. 21-37.
- , "Eugenio Espejo: crítico dieciochesco y pedagogo quiteño", en *Revista Hispánica Moderna*, vol. 34, n.º 3-4, julio-octubre de 1968, pp. 513-522.
- , "Eugenio Espejo: hombre de la Ilustración en el Ecuador", en *BANH*, vol. 5, n.º 9-10, Quito, diciembre de 1959, pp. 113-139. Existe una edición anterior en inglés: "Eugenio Espejo: A Man of the Enlightenment in Ecuador", en *Revista de Historia de América*, n.º 44, México, D. F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia, diciembre de 1957, pp. 369-391.
- , "Eugenio Espejo: Quiteño de la Ilustración", en *Cuarta reunión de consulta sobre Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 18 a 26 de enero de 1959*, Cuenca, Editorial Amazonas, 1960, pp. 286-296.
- , "Introducción a las obras sobre economía política", en Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras Completas*, tomo II, Bicentenario. Biblioteca Mínima, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008, pp. 11-38.
- , "Introducción a las obras teológicas", en Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras Completas*, tomo IV, Bicentenario. Biblioteca Mínima, Quito/Riobamba, CCEBC, 2008, pp. 11-19.
- , "Prólogo", introducción a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obra educativa*, Biblioteca Ayacucho, vol. 89, Caracas, 1981, pp. IX-XXXVIII. Reeditado luego como "Obra educativa prólogo", introducción a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Obras Completas*, tomo I, Bicentenario. Biblioteca Mínima, Quito/

- Riobamba, CCEBC, 2008, pp. 13-48. Incluye notas, criterios de edición crítica y agradecimientos.
- Barrera**, Isaac J., "Estudio sobre las Primicias de la Cultura de Quito", en *BANH*, vol. VI, n.º 74, julio-diciembre, 1949.
- , "Eugenio Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo", en *Lecturas biográficas. Próceres de la patria*, Quito, Publicaciones de la Academia Ecuatoriana de la Lengua/Editorial Ecuatoriana Plaza de San Francisco", 1939, pp. 33-41.
- , "Espejo" en *Literatura ecuatoriana. Apuntaciones históricas*, Quito, 1924, pp. 35-41.
- , "Espejo" en *Quito Colonial. Siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, Memorias de la Academia Nacional de Historia*, vol. 1, Quito, 1922, pp. 81-116. Una segunda edición de este libro apareció como volumen 103 de la Biblioteca Cajica de Cultura Universal, México, Editorial José M. Cajica, Jr., 1971, 497 pp.
- , "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", prólogo a *El nuevo Luciano de Quito*, Clásicos ecuatorianos, vol. IV, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1943, pp. VII-XXII.
- , "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", capítulo V de *Historia de la literatura ecuatoriana*, volumen II, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1944, pp. 44-69 y 324. Otra edición de este libro fue hecha, en un solo tomo, en Quito, Libresa, 1979, 1.317 pp. (cap. V, pp. 309-330).
- , *La literatura del Ecuador*, tomo VI de *Las literaturas americanas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1947, 173 pp. Información sobre Espejo en las páginas 15-23.
- , "Publicación del Nuevo Luciano del P. Espinosa", en *BANH*, vol. XXIII, n.º 61, enero-julio de 1943, p. 138.
- Bedoya**, María Elena, *Prensa y espacio público en Quito (1790-1840)*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 22, Quito, FONSAL, 2009.
- Bedoya Maruri**, Ángel Nicanor, "Ensayo biográfico del doctor Eugenio Espejo", en *BANH*, Quito, vols. LVII, 1974, pp. 231-251 y LVIII, 1975, pp. 125-137.
- , "Los testamentos de la familia Espejo", en *Boletín Histórico*, año VI, n.º 125, Quito, Departamento de Historia y Geografía del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, julio-diciembre de 1982, p. 153 ss.
- , *Nevados de Ecuador y Quito colonial*, Quito, CCE, 1976, pp. 168-245.
- Beerman**, Eric, "Eugenio Espejo y la Sociedad Económica de Amigos del País, Quito", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 11-27. Reeditado luego en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 159-172.
- Benites Vinueza**, Leopoldo, "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, J. M. Cajica, 1960, pp. 9-67. El libro contiene diversas notas y observaciones del autor. Existe una segunda edición facsimilar: *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, n.º 12, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones/Fondo Nacional de Cultura, 1989.

- , "Un zapador de la Colonia. Notas para la biografía del precursor Espejo", en *Revista del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte*, n.º XVIII, Guayaquil, 1941, pp. 64-107.
- Borja**, Luis Felipe, "Espejo, el héroe nacional", en *BANH*, vol. 27, n.º 69, enero-junio de 1947, pp. 27-38.
- Breilh**, Jaime, "Espejo epidemiólogo: nueva lectura de sus ideas científicas", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 169-186.
- Büschges**, Christian, "Eugenio Espejo, la Ilustración y las élites", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina)*, n.º 34, 1997, pp. 260-275.
- Cacua Prada**, Antonio, "Antonio Nariño y Eugenio Espejo: adelantados de la libertad", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 29-48.
- Cajas**, Enrique, "Eugenio Espejo", en *Filosofía, Letras y Educación*, IX, Quito, 1956.
- Campos**, Francisco, *Galería biográfica de hombres célebres ecuatorianos*, Guayaquil, 1885, 111 pp.
- Campos**, Manuel Antonio, "Francisco J. Eugenio Espejo", en *Guayaquil artístico*, año I, n.º 5, Guayaquil, 1900, p. 52.
- Carrasco Veintimilla**, Manuel, "Mito y realidad de Espejo", en *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Núcleo del Azuay, n.º 2, Cuenca, 1980.
- Carrión**, Alejandro, "Espejo en la cárcel", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, XLV, Quito, 1952, pp. 81-102.
- Carrión**, Benjamín, "Significación máxima de lo ecuatoriano: Espejo", en *Letras del Ecuador*, año I, n.º 19-20, Quito, CCE, diciembre 1946-febrero 1947, pp. 23-30.
- Castillo**, Abel Romeo, "El primer periodista y el primer periódico ecuatoriano", en *Anales del Archivo Nacional de Historia y Museo Único*, época II, tomo I, 1939, pp. 126-137.
- Castro**, Álvaro, "El Dr. Espejo y su biblioteca", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 105-110.
- Cevallos**, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, 5 tomos, Lima, 1870. La segunda edición (6 tomos, Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1886) fue corregida y aumentada por el autor. Algunos fragmentos de esta obra, escogidos por González Suárez de los tomos segundo y tercero, fueron publicados dentro de los "Juicios sobre Espejo" de este último en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. XIX-XXIV, bajo el título de "Juicio del Dr. Dn. Pedro Fermín Cevallos". Un fragmento relativo a Espejo también fue incluido en *Pedro Fermín Cevallos*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, Editorial José Cajica Jr, 1960, p. 221 ss. y su edición facsimilar de 1989 (Biblioteca Ecuatoriana Clásica).
- Chacón**, Jorge, "Espejo. Oración gratulatoria pronunciada en la Catedral Metropolitana de Quito", en *Apotheosis de Eugenio Espejo en el segundo centenario de su nacimiento*, Comité Nacional Pro Bicentenario de Espejo, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1947, pp. 33-60.

- Chiriboga, David, "Presentación", en *Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, Quito, Consejo Nacional de Salud/Comisión de Promoción de la Salud, 2011, pp. 11-12.
- Chiriboga N., Ángel Isaac, "Palabras en la sesión de clausura de la Semana de Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 46-48.
- Chiriboga Villaquirán, Marco, "Prólogo" en *Primicias de la cultura de Quito*, Quito, Editorial Panorama, 1996.
- Cordero, Susana, "Primicias de la Cultura de Quito", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 49-66.
- Cordero y León, María Ramona, "Bien te nominaste Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, p. 14. Poesía.
- Cornejo, Justino, "Un mestizo genial", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 48-49.
- Cuervo, Luis Augusto, "Elogio de un precursor", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXXIV, Bogotá, 1947, pp. 101-105. También recogido en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 61-64, con el título "Espejo en Colombia. Elogio de un Precursor".
- Darquea Terán, Gustavo, "Homenaje a Espejo", en *Eugenio Espejo. Homenaje del Ministerio de Previsión Social y Sanidad con motivo del CCV aniversario de su nacimiento, febrero 21, 1747-1952*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública del Ecuador, 1952, pp. 7-10.
- Demélas, Marie Danielle e Yves Saint Geours, "El Precursor", en *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, CEN-IFEA, 1988.
- Destrüge, Camilo, "Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Álbum biográfico ecuatoriano*, Tomo I, Primera parte: Hombres notables del Reino de Quito, Guayaquil, 1903, pp. 114-117.
- , "Documentos para la vida de Eugenio Santa Cruz y Espejo", en BANH, XXVI, Quito, 1946, 247-251.
- , "Espejo, el héroe del Ecuador en la Unión Panamericana", en *Revista Espejo*, n.º 3, 1943, pp. 1-3.
- , "Espejo, Francisco Javier", en *Diccionario biográfico escolar*, Guayaquil 1917, p. 23.
- Díaz Benalcázar, Rita, "Eugenio Espejo y sus consideraciones sobre el clero del siglo XVIII", Documento preparado como parte del expediente de la declaratoria patrimonial de Eugenio Espejo que reposa en el archivo institucional del INPC, Quito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2009, 7 pp.
- Díaz Benalcázar, Rita y Nidia Gómez, "Biografía de Eugenio Santa Cruz y Espejo", Documento preparado como parte del expediente de la declaratoria patrimonial de Eugenio Espejo que reposa en el archivo institucional del INPC, Quito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2009, 28 pp.
- "Documentos para la vida de Eugenio Santa Cruz y Espejo", en BANH, XXVI, Quito, 1946.

Egüez, Iván, "Desventuras de un ilustrado del siglo XVIII y de una liberanta riobambeña", en Jorge Enrique Adoum, Eliécer Cárdenas, Alejandro Carrión y otros, *Aventuras de amor en nuestra Historia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1992, 141 pp. Una segunda edición de este libro apareció como volumen 7 de la Colección Luna Tierna, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, 2002, 272 pp. Se trata de un relato de ficción que toma como base el episodio histórico de las *Cartas riobambenses*.

"El Dr. Eugenio Espejo (introducción al discurso de éste para la fundación de la Sociedad Patriótica)", en *Anales de la Universidad Central*, III, n.º 21, p. 320.

"Eugenio Espejo, bibliotecario público", en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 314-319. Este segmento, que no lleva firma, reúne documentos relativos a la actividad de Espejo como bibliotecario.

"Eugenio Espejo, propulsor de la medicina en el Ecuador colonial (1747-1795)", en José López Sánchez, ed., *Ensayos científicos escritos en homenaje a Tomás Romay*, La Habana, Museo Histórico de las Ciencias Médicas "Dr. Carlos J. Finlay"/Academia de Ciencias de Cuba, 1968, pp. 143-154.

Endara, Julio, "Caldas y Espejo, o el ansia de sabiduría", en *Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, año I, Quito, 1945, pp. 81-102. También incluido en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 216-238 y en

Reflexiones sobre las viruelas, Quito, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, 1985, pp. 81-102.

-----, "Eugenio Espejo", prólogo a Enrique Garcés, *Espejo, médico y duende*, Quito, Imprenta Municipal, 1944, pp. I-VIII.

Escala, Víctor Hugo, "Perfil de Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, p. 53-54.

Escuela Espejo, "Conferencia acerca de la personalidad de Eugenio Espejo, pronunciada con motivo de la conmemoración del 191 aniversario de su nacimiento", en *Gaceta Municipal*, año XXIII, n.º 88, 1938.

Espín Lastra, Alfonso R., "Biblioteca General de la Universidad Central, sección de libros coloniales que pertenecieron a la Universidad de San Gregorio Magno y luego a la biblioteca del doctor Eugenio Espejo", en *Cuadernos de Arte y Poesía*, IX, Quito, 1960, pp. 107-147.

Espinosa, Roberto, "Francisco Javier Eugenio Espejo", en *Gaceta Municipal*, número extraordinario del 10 de agosto de 1890, Cuenca, pp. 9-11.

-----, "Un sabio ecuatoriano", en *Unión Literaria*, Cuenca, agosto de 1909, pp. 103-107.

Espinosa Pólit, Aurelio, "Advertencia crítica a El nuevo Luciano de Quito", en *El nuevo Luciano de Quito*, Clásicos ecuatorianos, vol. IV, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1943, pp. XXIII-XXVII.

Estévez M., Edmundo, "Las ideas biológicas de Eugenio Espejo", en *La escuela médica de Quito en la Historia de las Ciencias Naturales*, Quito, Facultad

de Ciencias médicas de la Universidad Central del Ecuador, 1996.

Estévez, Rosario, "Un ilustre quiteño: el doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", tesis doctoral, Facultad de Ciencias Humanas de la PUCE, 1967, 111 pp.

Estrada y Ayala, Aurora, "Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, p. 34. Poesía.

Estrella, Eduardo, "Apuntes para una discusión sobre el pensamiento médico de Eugenio Espejo", en *Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas*, edición facsimilar del manuscrito que se conserva en la biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, Nueva Editorial, 1993, pp. 9-45. Incluye la subsección "Sobre esta edición" (pp. 23-45).

-----, "Eugenio Espejo: Precursor de la medicina científica ecuatoriana", en Rodrigo Fierro y Gabriel Ordóñez Nieto, *Biopatología andina y tropical ecuatoriana*, Quito, Academia Ecuatoriana de Medicina, 1995, pp. 100-111.

-----, "Eugenio Espejo y la economía de la quina", prólogo a *Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito*, edición facsimilar, Quito, Comité Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 1993, pp. 17-22.

"Extracto de la causa formada al Doctor Eugenio Espejo con motivo del libelo infamatorio titulado 'La Goli-lla' del que se le supuso autor", en *Museo Histórico. Órgano del Museo de Historia de la ciudad de Quito*, n.º 9, Quito, mayo de 1951, pp. 11-18.

Fiallos, Fabio, "Quién fuera tú, Espejo", en *Revista América*, n.º 46, s. l., s. f.

Fierro Benítez, Rodrigo, "El adelantado y precursor: doctor Eugenio Espejo", en *Homenaje a Jorge Salvador Lara*, vol. 1, Quito, PUCE, Producción Gráfica, 2005, pp. 371-382.

-----, "El pensamiento médico del doctor Espejo. Eugenio Espejo: develador de enigmas", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 155-168.

-----, "Eugenio Espejo: ilustre científico y precursor de la independencia americana", en *Primera reunión de las ciencias y de la técnica en los países ibéricos e iberoamericanos*, Madrid, Editorial Universitaria, 1985, pp. 67-90.

-----, "Eugenio Espejo, médico quiteño de la Ilustración: pionero de la bacteriología en las Américas", en *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina de España*, tomo CXX, Cuaderno Primero, Madrid, 2003, pp. 78-93.

-----, "Eugenio Espejo, médico y duende", en *Ensayos: temas del Tercer Mundo*, Colección Básica de Escritores Ecuatorianos, n.º 51, Quito, CCE, 1983.

-----, "Eugenio Espejo y Daniel Carrión: sus raíces", en Rodrigo Fierro, ed., *Eugenio Espejo y Daniel A. Carrión*, Quito, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999.

-----, "La escritura en la Conquista y en la Independencia de los pueblos andinos", en *Interciencia*, vol. 12, n.º 4, 1987, pp. 164-170.

Fierro, Paco, "Acerca de la edición de las *Reflexiones de la CCE*", en *Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, Quito, Consejo Nacional de Salud/Comisión de Promoción de la Salud, 2011, pp. 27-38.

-----, "Sobre esta edición", en *Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, Quito, Consejo Nacional de Salud/Comisión de Promoción de la Salud, 2011, pp. 14-25.

Freile Granizo, Carlos, "Cartas inéditas de Eugenio y Juan Pablo Espejo", en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, n.º 16, Quito, 1998.

-----, "El pensamiento económico-social de Eugenio Espejo", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 275-293.

-----, "El prejuicio racial como elemento de la mentalidad dominante en Quito en el siglo XVIII: un par de ejemplos", en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, n.º 13, Quito, 1995, pp. 385-404.

-----, "El siglo XVIII en la Real Audiencia de Quito. Marco histórico a la obra de Eugenio Espejo", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 1-48. Reeditado, con algunos cambios, en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 27-60.

-----, "Eugenio Espejo, ¿indio real o simbólico?", en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, n.º 9, Quito, julio de 1991, pp. 109-133.

-----, introducción a *Defensa de los curas de Riobamba*, Quito, Archivo Municipal de Historia, 1997.

-----, "Los hermanos Espejo, sabios y mártires", capítulo III de Guillermo Bustos Lozano, ed., *La Revolución de Quito, 1809-1812*, Quito, El Comercio/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2009, pp. 17-24.

Freile Granizo, Juan, "La vida cotidiana en Quito a finales del siglo XVIII: el testamento de Catalina Aldaz, madre del Precursor Espejo", en BANH, vol. LXXXV, n.º 159-160, Quito, 1997, pp. 114-154.

Gallo Almeida, Luis, "Dr. Eugenio Espejo", en *Sumario de literatura ecuatoriana para uso de los alumnos de instrucción secundaria*, Quito, tipografía y encuadernación de La Prensa Católica, 1921, pp. 44-46.

Gangotena y Jijón, Cristóbal, "Anotaciones biográficas", en *La Prensa de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1933.

-----, "Documentos contra Espejo", en BANH, vol. XLIV, n.º 100, Quito, 1962. Incluye la representación de Espejo a Villalengua del 21 de octubre de 1787.

-----, "La familia de Eugenio Espejo", en *BANH*, vol. XXXII, n.º 80, julio-diciembre de 1952, p. 281.

-----, "Los primeros bibliotecarios", en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, vol. I, Quito, 1920.

Garcés, Enrique, "El doctor Eugenio Espejo, médico y duende, 1747-1952", en *Revista Rotaria*, tomo XXX-VI, n.º 3, Chicago, 1951, pp. 11-13 y 30. Incluye la reproducción de un retrato de Espejo de Oswaldo Muñoz Mariño que se encuentra en México, incluido en el anexo de material gráfico que acompaña esta bibliografía. Reproducido luego, con ligeras variantes en el título, en *Letras del Ecuador*, vol. VI, n.º 75-76, CCEBC, Quito, 1952, pp. 75-76, en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 245-254 y en la edición de *Reflexiones sobre las viruelas* de la Universidad Central (1985).

-----, "Eugenio Espejo, amante de las ciencias", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, n.º 45, Quito, CCE, 1951, pp. 573-577.

-----, "Personalidad de Espejo, el multifacético", en *Letras del Ecuador*, año 1, n.º 19-20, Quito, CCE, diciembre 1946-febrero 1947.

González Suárez, Federico, "Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos", prólogo a *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 1, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. VII-LVIII. La última parte de este estudio lleva el título "Los manuscritos de las obras de Espejo" (pp. LVIX-LXII). El libro incluye también una nota editorial del propio González Suárez titulada "Al público" (pp. III-V).

Reeditado luego, con el título "La obra de Espejo", en una edición conjunta con "Espejo y la lectura", de Carlos Paladines, como parte de la Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, Colección Luna de Papel, Quito, 2006, pp. 11-51, y en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, 407 pp. 63-84.

-----, *Historia general de la República del Ecuador*, Quito, Imprenta del Clero, 1892-1903. Los tomos VI (1894) y VII (1903) mencionan a Espejo.

-----, "Juicios sobre Espejo", prólogo a *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. III-XXXIV. Se trata de una recopilación de tres juicios diferentes, uno de Pablo Herrera, otro de Pedro Fermín Cevallos, y otro de Marcelino Menéndez y Pelayo.

-----, "Introducción a La ciencia blancardina", en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. XXXV-XLII. Al final del mismo libro —que incluye, además de ciertos escritos de Espejo, la *Aprobación...* del padre Arauz que el primero criticara en *La ciencia blancardina*—, se incorpora una "Advertencia final sobre las obras inéditas de Espejo" (pp. 591-592), en la que González Suárez da la pauta de lo que para entonces se sabía que faltaba por publicar del ilustrado quiteño.

Guerra Bravo, Samuel, "Apuntes para una crítica a los estudios sobre Eugenio Espejo: 1796-1976", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 49-76.

- , "El itinerario filosófico de Eugenio Espejo: 1747-1795", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 239-349.
- , "Eugenio Espejo: pensador filosófico", sobretiro de *Latinoamérica. Anuario de estudios latinoamericanos*, n.º 11, México, 1978, pp. 245-267.
- , "Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio", en *Cultura*, vol. IV, n.º 10, Quito, BCE, mayo-agosto de 1981, pp. 225-239.
- , "Primicias de la Cultura de Quito y su incidencia en la historia del Ecuador", prólogo a *Primicias de la Cultura de Quito*, edición facsimilar, Quito, BCE, 1981, pp. IX-XLIV. Recogido luego, con el título "Eugenio Espejo y la reconstrucción de la patria", en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 245-258.
- Guerra García, R., "Paralelo entre Eugenio Espejo e Hipólito Unanue", en Rodrigo Fierro, ed., *Eugenio Espejo y Daniel A. Carrión*, Quito, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999, pp. 19-25.
- Hermida Piedra, César, "Reflexiones sobre Eugenio Espejo en el bicentenario de su muerte", en *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, Cuenca, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, marzo de 1996, pp.
- Hernández de Alba, Guillermo, "Viaje de Espejo, el precursor ecuatoriano, a Santa Fe", en *BANH*, vol. XXV, n.º 65, Quito, enero-junio de 1945, pp. 102-105.
- Herrera, Pablo, *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1860, 149 pp. Una segunda edición apareció en Quito, Imprenta Nacional, 1927, 79 pp. En esta última, Espejo es tratado en las páginas 41-44, 59-63 y 66-77. Fragmentos de este mismo texto fueron reproducidos por González Suárez en su "Juicios sobre Espejo", en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. VII-XVIII. Otro pedazo de este trabajo se incluyó en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, con el título "Aspecto físico y moral de Espejo".
- , "Espejo y sus escritos", en *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, 2ª entrega, Quito, 1884, p. 58 ss. Incluye secciones de *Reflexiones sobre las viruelas*. Fragmentos de este mismo texto fueron reproducidos por González Suárez en su "Juicios sobre Espejo", en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. VII-XVIII.
- , "Doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Antología de prosistas ecuatorianos*, tomo I, Quito, Imprenta del Gobierno, 1895. Incluye el texto íntegro del *Discurso...* de Espejo. Fragmentos de este mismo texto fueron reproducidos por González Suárez en su "Juicios sobre Espejo", en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. VII-XVIII.
- Hidalgo de Prócel, Matilde, "El doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor de la epopeya de emancipación de América y el primer científico de la cultura ecuatoriana", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 30-33.

- Hidalgo Díaz, José Telmo, "Importancia cultural de la obra de Eugenio Espejo", en *Filosofía y letras*, I, Quito, 1948, pp. 138-148.
- Huerta Montalvo, Francisco, "Eugenio Espejo: científico y pensador", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 67-78.
- , "Espejo: duende sin tiempo", en *Visión actual de Eugenio Espejo*, Quito, Fundación Eugenio Espejo/Fundación Friedrich Naumann, 1988, pp. 37-44.
- , "Nota introductoria. A manera de prólogo", en *Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, Quito, Consejo Nacional de Salud/Comisión de Promoción de la Salud, 2011, pp. 40-49.
- Insúa Rodríguez, Ramón, "Don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", capítulo VII de *Historia de la filosofía hispanoamericana*, 2ª ed., Guayaquil, Imprenta de la Universidad, 1949, 339 pp. 206-211.
- Jácome, Ramiro, *Quiteños ilustres y anónimos famosos*, textos de Javier Ponce, Quito, BCE, Quito, 2001, 132 pp. Tiene un cuadro con la imagen de Espejo en la p. 14. El resto son pinturas de Jácome sobre otros personajes.
- Jaramillo Alvarado, Pío, "En elogio de Eugenio Espejo", en *Apoteosis de Eugenio Espejo en el segundo centenario de su nacimiento*, Comité Nacional Pro Bicentenario de Espejo, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1947, pp. 1-32.
- , "Eugenio Espejo y su ubicación en nuestra historia", en *Letras del Ecuador*, año I, Quito, 1945. También fue recogido en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 58-61, con el título "Eugenio Espejo y su ubicación histórica".
- Jaramillo Pérez, César, *Resumen de historia de América*, 3ª ed., Quito, Editorial La Salle, 1955. Espejo es nombrado en las páginas 86-89.
- Jiménez, Nicolás, "Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo: 1747-1795", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 55-57.
- Jurado Noboa, Fernando, "Espejo, figura y genio", en *Revista Patrimonio de Quito*, n.º 3, El San Juan de Dios: el hospital de Espejo, Quito, FONSAL, agosto de 2006, pp.
- , "Estudios inéditos sobre Espejo", en *BANH*, vol. LXIII, n.º 135-136, Quito, enero-diciembre de 1980, pp.
- , *Quito secreto: historia documentada y desconocida sobre el origen y el desarrollo de esta ciudad andina*, Quito, Grupo Cinco, 1998, 308 pp.
- , *Las quiteñas*, Quito, Dinediciones, 1998, 367 pp. Información sobre Manuela Espejo.
- Keeding, Ekkehart, "El inicio del pensamiento de Independencia en el Ecuador", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 103-140.
- , "El inicio del pensamiento de Independencia en el Ecuador. Miguel Antonio Rodríguez: La Nación en la forja", en *Patrimonio de Quito*, n.º 4, Vientos de

- Revolución, Quito, FONSAL, abril de 2007, pp. 18-27. Este texto corresponde a una ponencia presentada en el Congreso Internacional “El pensamiento de Eugenio Espejo”, realizado por la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito e Ibarra en julio de 2006.
- , “El catedrático revolucionario de la universidad colonial de Quito, Dr. Miguel Antonio Rodríguez”, en BANH, n.º 122, Quito, julio-diciembre de 1974, pp. 162-166. Rodríguez fue discípulo directo de Espejo.
- , “Espejo y las banderitas de Quito de 1794: Salva Crucel”, en BANH, vol. LVII, n.º 124, julio-diciembre de 1974, pp. 252-273. Recogido luego, revisado y corregido, en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 325-352.
- , “La Ilustración en Quito y su influjo en la independencia”, en BANH, vol. LXVII, n.º 143-144, Quito, 1993.
- , *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 1, Quito, BCE, 2005, 732 pp. Una versión anterior, reducida, apareció en 1983 en alemán: *Das Zeitalter der Aufklärung in der Provinz Quito (La época de la Ilustración en la Provincia de Quito)*, Serie Lateinamerikanische Forschungen (Investigaciones Latinoamericanas), vol. 12, Colonia/Viena, Böhlau. No se trata de un libro únicamente acerca de Espejo, pero su relevancia nos obliga a ubicarlo en esta sección.
- Landívar, Manuel Agustín, “Espejo y su tiempo”, en *Memoria sobre el corte de las quinas*, Cuenca, Colegio Médico del Azuay, 1984, pp. 151-159.
- Larrea, Carlos Manuel, “Sociedad Económica de Quito”, en BANH, vol. 5, n.º 100, julio-diciembre de 1967, pp. 151-163.
- Lasso Meneses, Sergio, “Eugenio Espejo: político”, en *Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947). Boletín del Ministerio de Previsión Social y Trabajo*, n.º 19, Quito, 1947, pp. 146-153. También recogido en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 321-330.
- Le Gouhir y Rodas, José, “El Precursor”, en *Glorias ecuatorianas*, Quito, La Prensa Católica, 1935, pp. 100-107.
- León, Bolívar, “Espejo, paradigma de delincuente político y de periodista”, en *Revista Espejo*, n.º 12, Quito, 1945, pp. 29-31.
- León, Luis A., “Capítulos sobre la medicina de la época colonial, Ecuador (1531-1822)”, en *Terapia 1*, año 29, n.º 16, Quito, Artes Gráficas Senefelder, enero-mayo de 1974.
- , “Concepciones bacteriológicas de Espejo”, en *Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947). Boletín del Ministerio de Previsión Social y Sanidad*, n.º 19, Quito, 1947, pp. 124-133. También recogido en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 303-314.
- , prólogo a *Reflexiones sobre las viruelas*, Quito, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, 1985.

- Leoro, José María, "Dos siglos después. Evocación de Espejo", en *Revista de América*, X, Bogotá, 1947, pp. 205-211.
- , "En torno a un Espejo de Zaldumbide", prólogo a Gonzalo Zaldumbide, *En torno a Espejo*, Quito, Minerva, 1967.
- López, Nicolás F., "Espejo crítico", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 40-42.
- López Baca, Francisco, "Eugenio Espejo contra las enfermedades sociales", en *Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947)*. Boletín del Ministerio de Previsión social y Sanidad, n.º 19, Quito, 1947, pp. 88-102. También recogido en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 255-273.
- Matamoros Jara, Carlos, "Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo Aldaz (1747-1795)", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 64-65.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en Quito, 1760-1818*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904, 86 pp.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, "Antología de poetas hispanoamericanos", en *Revista de Archivos*, III, Madrid, pp. ciii-cix.
- , "La crítica en América: el doctor Espejo y su obra inédita El nuevo Luciano de Quito", en *Historia de las ideas estéticas de España*, tomo III, Madrid, 1886. De esta obra existen numerosas ediciones posteriores. Un fragmento fue tomado y reproducido por González Suárez como parte de sus "Juicios sobre Espejo", en *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, tomo 2, Quito, Imprenta Mariscal, 1912, pp. XXVII-XXXII, con el título de "Juicio del excelentísimo señor don Marcelino Menéndez y Pelayo".
- "Memorial de María de Chiriboga y Villavicencio, vecina de Riobamba, sobre el autor de libros contra ella. Año 1789", en *Museo Histórico. Órgano del Museo de Historia de la ciudad de Quito*, n.º 12-13, 1952, pp. 4-18. También en BANH, vol. XLIV, n.º 100, Quito, julio-diciembre de 1962, pp. 297-301.
- Miño, Reinaldo, "A doscientos años de las reflexiones médicas", prólogo a Eugenio Espejo, *Reflexiones médicas*, Quito, CCE, 1985, pp. IX-LXXV.
- Moncayo, Huyo, "Reseña bibliográfica sobre el libro de Astuto", en BANH, LIII; Quito, 1970, pp. 404-405.
- Moncayo, Pedro, *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana por Pablo Herrera*, Quito, Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero, 1861, 48 pp. Moncayo hace una suerte de reseña de la obra de Herrera, y en ello se refiere también brevemente a Espejo.
- Monsalve Pozo, Luis, "Síntesis de Espejo", en *Apoteosis de Eugenio Espejo en el segundo centenario de su nacimiento*, Comité Nacional Pro Bicentenario de Espejo, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1947, pp. 61-86.
- Montalvo, Antonio, "Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo: las banderolas de la libertad, 1794, prisión y muerte, 1795", en *Revista América*, n.º 88-89.
- Montero Valdivieso, Manuel Ygnacio, "Estudios sobre el doctor Eugenio Espejo", Trabajo de ingreso a la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina,

- sesión del 20 de noviembre de 1957. Disponible en <http://bvs.sld.cu/revistas/his/cua_89/his_038901.pdf>, visita del 1 de agosto de 2011.
- , "Eugenio Espejo", en *Cuaderno de Literatura y Arte. Homenaje al doctor Pío Jaramillo Alvarado*, Loja, 1963, pp. 11-32.
- Morales, Salvador, "La Sociedad Patriótica de La Habana: instrumento de la oligarquía ilustrada", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 79-98.
- Morales Almeida, Roberto, "El precursor Espejo y la villa de San Miguel de Ibarra", en *Monografías de Ibarra*, vol. 3, Ibarra, Diario *La Verdad*, pp. 363-378.
- Moreno, Agustín, OFM, "Relación de méritos del presbítero Juan Pablo Santa Cruz y Espejo", en *Revista IDHEE*, n.º 7, 1983.
- Moscoso, Marta, "La consolidación de la sociedad criolla. Siglo XVIII hasta 1808", fascículo 5 de *Ecuador: las raíces del presente*, Quito, Diario *La Hora*/Universidad Andina Simón Bolívar/Taller de Estudios Históricos, TEHIS, 2001, pp. 65-80. Se habla de Espejo en las páginas 76-78.
- Moscoso P., Leonardo, *Lecciones elementales de la historia general de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Prensa Católica, 1922, 272 pp.
- Muñoz Vernaza, Alberto, "Obras de Espejo", en *La Unión Literaria*, entregas 4ª, 5ª y 6ª, Cuenca, 1913. Incluye algunos fragmentos de escritos de Espejo. También menciona la opinión elogiosa sobre Espejo que hiciera el escritor colombiano Ricardo Becerra, de quien no hemos encontrado datos para incluir en esta bibliografía.
- Muñoz Vicuña, Elías, ed., *Pensamiento económico y político*, Biblioteca Ecuatoriana, n.º 30, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, 1981, 295 pp.
- Naranjo, Plutarco, "El pensamiento social de Eugenio Espejo", en *Visión actual de Eugenio Espejo*, Quito, Fundación Eugenio Espejo/Fundación Friedrich Naumann, 1988, pp. 27-35.
- , "Espejo: ideólogo político, prócer y mártir", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 186-246. Incluye, a manera de anexos, algunos documentos de relevancia, entre los que se cuentan fragmentos de escritos de Espejo.
- , "Espejo, médico y sabio", en *Ciencia, magia y poesía*, Quito, CCE, 1971, pp. 43-71.
- , "Eugenio Espejo, médico y científico", en *Revista Patrimonio de Quito*, n.º 3, El San Juan de Dios: el hospital de Espejo, Quito, FONSAL, agosto de 2006.
- , "Precursores de la medicina latinoamericana: Eugenio Espejo", en *Vademecum*, Quito, Life, 1978.
- , "Una visión panorámica del desarrollo de las ciencias en el Ecuador", en *América*, año 97, Quito, Grupo América, 1981.
- Newhall, Beatrice, "Eugenio Espejo – Ecuatorian", en *Bulletin of the Pan American Union*, LXX, Washington, D. C., 1936, pp. 116-118.

"Noticia de un papel periódico establecido en la Ciudad de Quito", en *Papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, n.º 43, 9 de diciembre de 1971. Reproducido en la revista *Cuestiones económicas*, n.º 3, Quito, BCE, julio de 1980, pp. 140-143, y en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 231-234.

"Noticia de una Sociedad Patriótica, y de un papel periódico nuevamente establecidos en la capital de Quito", en *Mercurio Peruano*, n.º 103, 29 de diciembre de 1791. Reproducido en revista *Cuestiones económicas*, n.º 3, Quito, BCE, julio de 1980, pp. 144-149, y en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 235-239.

Núñez, Sergio, "A Espejo el Precursor. Confesión patriótica en la lápida conmemorativa dedicada al héroe en el cuartel Real de Lima", en *Revista Espejo*, n.º 4, 1943, pp. 26-28.

Núñez Sánchez, Jorge, "Introducción", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 7-9.

-----, "La crisis colonial y la insurgencia criolla", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 99-116.

Ochoa Antich, Nancy, "Espejo anti-ilustrado: las *Cartas riobambenses*", en *Suplemento Cultural de El Comercio*, Quito, número 114 del 14 de agosto de 1983.

Olarte Alarcón, Aurelio, "Espejo, fundador de la estirpe de luchadores por la fraternidad y la libertad", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 5-15.

Ontaneda Pólit, Max, "Eugenio Espejo y nuestro pan", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, 1987.

-----, "Eugenio Espejo y sus duendes", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, 1987.

-----, "La cátedra de Medicina y el doctor Eugenio Espejo", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, 1987.

-----, "La muerte de Espejo", en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, CCE, 1988, pp.

Orellana, Juan Francisco, "Discurso pronunciado por el Dr. Juan Francisco Orellana, delegado del Comité Bicentenario de Espejo", en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, 331-332.

Orellana, Gonzalo, "Apuntes sobre el periodismo en el Ecuador, 1792-1930", capítulo de *Resumen histórico del Ecuador*, Quito, Fray Jodoco Ricke, 1948, p. 274 ss.

Ortiz Crespo, Gonzalo, "Eugenio Espejo y el pensamiento ecuatoriano sobre el indio", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 117-132.

- Paladines, Carlos, "Documentación de Eugenio Espejo sobre su profesión médica: permisos, informes, debates, aclaraciones y cartas", en *Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas*, Quito, CCE, 2009, 313-413 pp. Se trata de una serie de documentos de la época relacionados a las *Reflexiones...* de Espejo. Esta misma edición, que es hecha por el propio Paladines, incluye una sección inaugural titulada "Anotaciones sobre la edición" (pp. 9-13), que también resulta de interés.
- , "El Nuevo Luciano de Quito", en José Ramón Medina, director general, *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1995.
- , "El pensamiento económico, político y social de Espejo", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 133-238.
- , "Espejo y la Sociedad Patriótica Escuela de la Concordia", en *Historia del Ecuador*, vol. V, Barcelona, Salvat Editores, pp. 1-9.
- , "Estudio introductorio", en *Eugenio Espejo*, Colección Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura/Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2007 pp. 9-58.
- , Estudio introductorio a la edición que prepara el autor para la edición que sacará la Casa de la Cultura Ecuatoriana de la traducción que hiciera Espejo del Tratado de lo maravilloso y lo sublime de Dionisio Casio Longino, texto inédito proporcionado por el autor, agosto de 2011, 34 pp.
- , *Erophilia. Conjeturas sobre Manuela Espejo*, Quito, Abya-Yala, 2001, 203 pp. Una segunda edición apareció con el título *Erophilia, biografía novelada de Manuela Espejo*, Quito, Abya Yala, 2004.
- , "Estudio introductorio", en Carlos Paladines, ed., *Juicio a Eugenio Espejo*, Biblioteca del Bicentenario, Quito, CCE, 2007, pp. 7-88.
- , "Eugenio Espejo: dos aproximaciones a su época y su pensamiento", en *Visión actual de Eugenio Espejo*, Quito, Fundación Eugenio Espejo/Fundación Friedrich Naumann, 1988, pp. 45-56. El texto es de 1986.
- , "Eugenio Espejo y El nuevo Luciano de Quito", en *Archipiélago, revista cultural de nuestra América*, vol. 16, n.º 58, México, UNAM, pp. 19-21.
- , "Eugenio Espejo y la lectura", Colección Luna de Papel, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, Quito, 2006, pp. 55-112. Edición conjunta con "La obra de Espejo", de González Suárez.
- , "Eugenio Espejo y su visión crítica de la época", en *Visión actual de Eugenio Espejo*, Quito, Fundación Eugenio Espejo/Fundación Friedrich Naumann, 1988, pp. 17-26.
- , *Figuras y símbolos de la educación en el Ecuador*, Riobamba, Editorial Pedagógica Centro, 2002, 207 pp.
- , "La conformación del Estado nacional desde la perspectiva del pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano", Ponencia presentada en el VIII Encuentro de Historia Nacional y I de Historia Andina, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe/Consejo Provincial de Pichincha, mayo de 1991.

- , "La Ilustración francesa y la Ilustración ecuatoriana: lugares comunes, encuentros y desencuentros", Ponencia presentada en el VI Encuentro de Historia Nacional, Quito, Ministerio de Educación, 1989, folleto. También incluido como artículo en *Revista Universitaria*, número especial, Loja, Universidad de Loja, 1990, y en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Nación, Estado y conciencia nacional*, Colección Nuestra Patria es América, n.º 2, Quito, Editora Nacional/Secretaría Nacional de Comunicación Social, 1992, p. 53 ss.
- , "Los estatutos de la Sociedad de Amigos del País", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 133-154. Reeditado luego en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 175-212.
- , "Eugenio Espejo", en *Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1995, pp. 356-514.
- , *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, Biblioteca de la Revista Cultura, n.º 2, Quito, BCE, 1990, 415 pp. El apartado referido a Espejo y su momento histórico es significativo. Una reimpresión se hizo el mismo año como vol. 25 de la Colección Nuestra América, México, UNAM, 353 pp.
- , "Teoría y praxis de la filosofía en Eugenio Espejo", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 247-273.
- Paladines, Carlos, ed., *El pensamiento pedagógico ilustrado, Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatorianos*, vol. 1, Quito, Municipio de Quito/Instituto de Capacitación Municipal/Universidad Politécnica Salesiana, 1996, 283 pp.
- , *Movimiento ilustrado y la Independencia de Quito*, Biblioteca del Bicentenario, n.º 17, Quito, FONSAL, 2009, 665 pp.
- , *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, estudio introductorio y selección del editor, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, n.º 9, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1981, 608 pp.
- , *Pensamiento pedagógico ecuatoriano*, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1988, 527 pp. Estudio introductorio y selección del editor.
- , *Pensar habitar el bicentenario*, Biblioteca Mínima del Bicentenario, Quito, CCE, 2009, 242 pp. Contiene fragmentos de varios ensayos históricos de diferentes autores, ninguno sobre Espejo. Lo relevante es un retrato de Espejo en la p. 121.
- Paredes, Julio E., "Espejo no es solo el precursor, sino el hombre representativo de la ecuatorianidad", en *Revista Médica. Órgano de la Asociación Escuela de Medicina*, año II, n.º 2, Quito, 1944, pp. 8-15. Se trata de un discurso pronunciado por el autor, como rector de la Universidad Central, en una Sesión Solemne organizada el 28 de febrero de 1944 en conmemoración del 197.º aniversario de nacimiento de Espejo. Ha sido incluido también en Eugenio Espejo, *Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 239-244.

- Paredes Borja, Virgilio, "Comentarios a las *Reflexiones sobre las viruelas* del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Revista Médica. Órgano de la Asociación Escuela de Medicina de la Universidad Central*, año II, n.º 2, Quito, 1944, pp. 16-37. También recogido en *Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947)*. *Boletín del Ministerio de Previsión social y Sanidad*, n.º 19, Quito, 1947, pp. 134-145.
- , "Espejo, médico quiteño del siglo XVIII", en *Anales de la Universidad Central*, vol. LXXV, n.º 325-326, diciembre de 1947, pp. 255-280.
- , "Espejo y los médicos", en *Eugenio Espejo. Homenaje del Ministerio de Previsión Social y Sanidad con motivo del CCV aniversario de su nacimiento, febrero 21, 1747-1952*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública del Ecuador, 1952, pp. 15-19. Se trata de un discurso del autor pronunciado en representación de la Facultad de Medicina de Quito. También reproducido en *Eugenio Espejo, Escritos médicos. Comentarios e iconografía*, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 315-319.
- , *Historia de la medicina en el Ecuador*, 2 tomos, Quito, CCE, 1963. Espejo es tratado en las páginas 429-464 del primer tomo. Se incluye un dibujo de Espejo muy poco común.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo, *Historia del Ecuador*, Quito, Editorial Colón, 1962. Se menciona a Espejo en las páginas 147-148 y 187-189.
- Patiño, José Jorge, "Apuntes sobre la personalidad de Espejo", en *Boletín del Instituto Nacional Mejía*, n.º 27-29, mayo-julio de 1935, pp. 237-247 y n.º 30, septiembre de 1936, pp. 110-116.
- Pattee, Richard, "Sobre A. Arias, El cristal indígena", en *Hispanic American Historical Review*, XVII, 1937, pp. 529-521.
- Paz y Miño, Juan, "El pensamiento político de Espejo", en *Visión actual de Eugenio Espejo*, Quito, Fundación Eugenio Espejo/Fundación Friedrich Naumann, 1988, pp. 7-15.
- , "Eugenio Espejo y sus Primicias", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 155-167.
- Peña Novoa, Jaime, "Biografía de Eugenio Espejo", en Carlos Paladines, ed., *Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, PUCE, 1978, pp. 77-132. Reeditado luego en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 87-129.
- Pérez, Galo René, "Eugenio Espejo (1747-1795)", en *Pensamiento y literatura del Ecuador. Crítica y antología*, Quito, CCE, 1792, pp. 83-87. A continuación (pp. 87-105) contiene un fragmento de *Reflexiones sobre las viruelas*.
- , "Introducción", en *Eugenio Espejo, Páginas literarias*, Colección Básica de Escritores Ecuatorianos, n.º 5, Quito, CCE, 1975, pp. 5-9.
- Pérez, Joseph, *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, Alhambra, 1977, 156 pp. Existe una segunda edición de 1982.
- Pérez Calama, Joseph, "Apéndice al Plan de estudios para la Real Universidad de Quito", en Carlos Paladines, ed.,

Pensamiento pedagógico ecuatoriano, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1988, pp. 116 ss.

-----, "Discurso pronunciado por el ilustrísimo señor doctor Joseph Pérez Calama, Obispo de Quito, como Director de la Nueva Sociedad Económica, en la primera junta preliminar celebrada el 30 de noviembre de 1791", en *Mercurio Peruano*, n.º 112, Lima, 29 de enero de 1792. Reproducido luego en revista *Cuestiones económicas*, n.º 3, Quito, BCE, julio de 1980, pp. 135-139 y en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 215-219.

Pérez Guerrero, Alfredo, "El apostolado del periodismo", en *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, vol. LXXXVIII, n.º 343, 1959, pp. 193-201.

-----, "Espejo", en *Eugenio Espejo. Homenaje del Ministerio de Previsión Social y Sanidad con motivo del CCV aniversario de su nacimiento, febrero 21, 1747-1952*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública del Ecuador, 1952, pp. 11-14.

Pérez Quiñones, Carlos, "Documentos históricos inéditos", en *Revista Ecuatoriana*, entrega IX, tomo IV, n.º 45, Quito, septiembre de 1892. Consta la partida de bautismo de Espejo y una carta fechada el 3 de marzo de 1780 (ver "Cartas y representaciones").

Pérez Merchant, B., *Diccionario biográfico del Ecuador*, Quito, Escuela de Artes y Oficios, 1928, 515 pp.

Pimentel Carbo, Julio, "Un precursor de la independencia americana: Eugenio de Santa Cruz Espejo", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, VII, Guayaquil, 1947, pp. 402-405.

"Placa con la que el Círculo de la Prensa recuerda la prisión de Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 3, 1943, p. 39.

Pólit Laso, Manuel María, "Discurso dirigido a la Sociedad Patriótica de Quito", en *Anales de la Universidad de Quito*, tomo 3, 1889, p. 320. Se trata de una breve presentación al *Discurso...*, ahí publicado. El escrito es anónimo, pero atribuido a este autor, con buenas bases, por Viteri Lafronte, "Un libro autógrafa de Espejo", edición de 1993, p. 359.

-----, "Para la segunda edición del Nuevo Luciano de Quito", en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, Nueva Serie, Quito, 1923, pp. 109-121.

-----, "Un hallazgo literario", en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, Nueva Serie, Tercera entrega, Quito, diciembre de 1923, pp. 199-208. Incluye la dedicatoria al obispo Blas Sobrino y Minayo que sirve de prólogo a la traducción del *Tratado de Longino* (pp. 209-231) (ver *Dedicatoria...* en la primera sección de esta bibliografía).

Ponce Leiva, Pilar, "El Ecuador de Eugenio Espejo: tradición y modernidad", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 169-195.

Pozo, Alfredo Augusto, "Hombre de los quiteños. Runa Quitucunapac", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 24-29. Poesía.

Procacia, Sabatino, "Trabajo que obtuvo el primer premio interescolar sobre la personalidad de Eugenio Espejo", en *Gaceta Municipal*, año XXXI, n.º 113, pp. 207-209.

Puga, Miguel Ángel, "Espejo", en *Crónicas del Quito antiguo*, Colección Amigos de la Genealogía, vol. 49, Quito, noviembre de 1991.

Renaud, Richard, "Sur la vision des indiens d'Amérique par un métis éclairé du XVIIIe siècle: Eugenio Espejo", en *Revue de l'Association des professeurs de Langues vivantes de l'enseignement public*, LXXX, n.º 1-2, París, 1977.

Revelo, Jorge, *Microbiografías: Pedro Leiva, Pedro Vicente Maldonado, Pedro Franco Dávila, Juan de Velasco, Eugenio Espejo*, Microbiografías: Científicos ecuatorianos ilustres, n.º 1, Quito, CCE, 2001.

Reyes, Oscar Efrén, "Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Breve historia general del Ecuador*, 3ª ed., Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1949, pp. 240-242. Existen numerosas ediciones de esta obra, siendo la primera de 1938 (Quito, Imprenta de la Universidad Central).

Rivadeneira, Edwin, "Espejo: ¿médico o duende?", en *Revista Hexágono*, n.º 3, Quito, Roche, 1997.

Rodas, Germán, "El surgimiento de las enfermedades en el siglo XVIII", en "Grandes enfermedades que asolaron a Quito y Guayaquil durante el siglo XVIII", investigación del Taller de Historia de la Medicina en el Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, 2002. Sin publicar.

-----, "Revisión y comentarios sobre la más importante bibliografía ecuatoriana del siglo XX referente a Espejo", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 323-353. Contiene una importante reseña bibliográfica de Espejo, toda la cual ha sido incluida en esta lista.

Rodríguez Castelo, Hernán, "El Espejo de las Primicias de la cultura de Quito", estudio preliminar de *Primicias de la cultura de Quito*, edición facsimilar, Quito, Colegio de Periodistas de Pichincha, 1995, pp. 7-56.

-----, "Eugenio Espejo y su avidez por saber y reformar", estudio preliminar de *El nuevo Luciano de Quito*, primer tomo, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 56, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f. (1973), pp. 9-33.

-----, "La prosa de Espejo", estudio preliminar de *El nuevo Luciano de Quito*, segundo tomo, Biblioteca de Autores Ecuatorianos Clásicos Ariel, n.º 73, Quito/Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s. f. (1973), pp. 9-34. Este texto sirve de base para el que se recoge luego, con algunos cambios significativos, como capítulo XIX del segundo tomo de *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*.

-----, *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, 2 tomos, Ambato, Consejo Nacional de Cultura/CCEBC, Núcleo de Tungurahua, 2002, 1592 pp. Destacan los capítulos XVIII: "La figura mayor de la Ilustración quiteña: Espejo, la vida y la obra" (tomo 2, pp. 991-1076) y XIX: "Espejo: la prosa" (tomo 2, pp. 1079-1117). Este último capítulo se basa, con algunos cambios significativos, en el texto que sirviera de estudio introductorio al segundo tomo de *El nuevo Luciano de Quito*, n.º 73 de la colección Clásicos Ariel.

Roig, Arturo Andrés, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, Quito, Centro de Publicaciones de la PUCE, 1977, 145 pp. Una segunda edición apareció en 1982, Quito, PUCE, 195 pp.

- , "Eugenio Espejo", en Ernesto Albán y Juan Valdando, coords., *Historia de las literaturas del Ecuador, Volumen 2, Literatura de la Colonia 1700-1767/1767-1830*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2001, pp. 195-222.
- , "Eugenio Espejo: Civilización y Barbarie en el Ecuador del siglo XVIII", Quito, documento de trabajo, s. f.
- , "Eugenio Espejo y los comienzos y recomienzos de un filósofo latinoamericano", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 197-218. Reeditado luego en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 133-151.
- Rolando, Carlos A., "Francisco Javier Santa Cruz y Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, p. 47.
- Romero y Cordero, Remigio, "Las Primicias de la cultura de Quito", en *Revista Espejo*, n.º 1, Quito, 1941, pp. 35-36.
- , "A Eugenio Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, p. 43. Poesía.
- Romo, María de, *Manuela Espejo: precursora ecuatoriana de la emancipación americana*, Quito, Ediciones Obsidiana, 1958, 23 pp.
- Rubio Orbe, Gonzalo, "Espejo y la educación en la Colonia", en BANH, vol. LXXX, n.º 149-150, enero-diciembre de 1987, pp. 142-179.
- , "Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en BANH, vol. XXX, n.º 75, enero-junio de 1950, p. 131.
- , "Primicias de la cultura de Quito", en *Museo Histórico. Órgano del Museo de Historia de la ciudad de Quito*, n.º 7, Quito, 1950, pp. 110-121.
- Rubio Vázquez, Nicolás, "Un hombre que se adelantó a su época, el precursor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 51-52.
- Sacoto, Antonio, "Eugenio Espejo", en *El ensayo ecuatoriano*, Cuenca, Ediciones de la Universidad del Azuay, 1992.
- Salvador Lara, Jorge, "Desagravio a Espejo", en diario *El Comercio*, 24 de febrero de 1989, p. 4.
- , "El Dr. Eugenio Espejo, la Revolución Francesa de 1789 y la Revolución de Quito de 1809", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina)*, n.º 34, 1997, pp. 285 ss.
- , "El prospecto del primer periódico", en diario *El Comercio*, 3 de febrero de 1989, p. 4.
- , "Ensayos sobre Espejo", en *Museo Histórico. Órgano del Museo de Historia de la ciudad de Quito*, n.º 59, Quito, junio de 1992, pp. 33-72.
- , "Espejo y el indio", prólogo a *Defensa de los curas de Riobamba*, Quito, Archivo Metropolitano de Historia, 1997.
- , "Espejo y Miguel Jijón", en diario *El Comercio*, 2 de octubre de 1987, p. 4.

- , "Espejo y su efigie", en *Exposición iconográfica de Eugenio Espejo, en homenaje a la I Reunión sobre formación del periodista en América Latina convocada por el Gobierno Nacional y la UNESCO*, Quito, 1950, p. 2.
- , "Eugenio Espejo, periodista", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 295-302.
- , "Eugenio Espejo y la Constitución norteamericana", en diario *El Comercio*, 28 de septiembre de 1987, p. 4.
- , "Eugenio Espejo y los maestros", en diario *El Comercio*, 14 de octubre de 1991, p. 4.
- , "La acción precursora del doctor Eugenio Espejo", en *La patria heroica: ensayos críticos sobre la Independencia*, Quito, Ediciones Quitumbe, 1961, pp. 51-58. Publicado luego, de manera ampliada, como primer folleto de la Colección Numismática Forjadores de la Patria, Quito, 1976.
- , "La Escuela de la Concordia", en diario *El Comercio*, 27 de enero de 1989, p. 4.
- , "La Revolución Francesa de 1789 y la Revolución de Quito de 1809", ponencia en el VI Encuentro de Historia Nacional, 14-16 de junio de 1989, Quito, 8 pp. Recogido luego en BANH, Quito, vol. LXIII, n.º 155-156, 1990.
- , "Los Amigos del País de Quito", en diario *El Comercio*, 10 de febrero de 1989, p. 4.
- , "Nuevos estudios sobre Espejo", en diario *El Comercio*, 25 de febrero de 1982, p. 4.
- , "Precursores remotos y próximos de la Independencia", en Quito, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. 167-170.
- , "Salva Cruce... (Banderolas en las cruces de Quito)", en revista *El Libertador*, n.º 164, Quito, 1961. También recogido en diario *El Comercio*, septiembre de 1994, p. A4.
- , "Un día resucitará la Patria", en diario *El Comercio*, 17 de febrero de 1989, p. 4.
- Samaniego, Juan José, "El Dr. Espejo y la deontología médica", en *Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947)*. Boletín del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, n.º 19, Quito, 1947, pp. 103-123. También recogido en Eugenio Espejo, Escritos médicos. Comentarios e iconografía, edición de Enrique Garcés y Luis A. León, Quito, Universidad Central, 1952, pp. 275-301.
- Tamariz Crespo, Remigio, "Un genio de la libertad Americana", en *Homenaje a Espejo en el bicentenario de su nacimiento (1747-1947)*. Boletín del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, n.º 19, Quito, 1947, pp. 154-157.
- Tapia S., Sixto, "Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948.
- Terán Najas, Rosemarie, "La época de Espejo: política borbónica y tensiones sociales", en Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, n.º 25, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 141-153.

- Tobar, Julio, "Evolución de las ideas pedagógicas en el Ecuador", en *Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*, VI, Quito, 1953.
- Torre Revelo, José, "Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, escritor, periodista y hombre de ciencia, ecuatoriano, uno de los precursores de la emancipación americana", en *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de enero de 1939.
- , *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, J. Peuser, 1940, pp. 183-186.
- Torres Reyes, Carlos de la, *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, 1961, 721 pp. Referencias a Espejo en las páginas 131-136. Otra edición de este libro fue publicada en Quito, BCE, 1990, 621 pp.
- Troncoso, Julio C., "La trayectoria del genio, en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, p. 15-23.
- "Una carta de Espejo", en *BANH*, vol. XLIV, n.º 100, Quito, julio-diciembre de 1962, pp. 301-304.
- "Una carta inédita de Espejo", en diario *El Comercio*, 14 de marzo de 1982. Se refiere a la carta dirigida al Cabildo de Quito por motivo de la redacción de las *Reflexiones sobre las viruelas*, fechada el 15 de noviembre de 1785 (ver "Cartas y representaciones").
- Ugarte de Landívar, Zoila, "Bicentenario glorioso", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 1-4.
- Vacas Gómez, Humberto, "Espejo, el precursor de la Independencia", en *Eugenio Espejo. Homenaje del Ministerio de Previsión Social y Sanidad con motivo del CCV aniversario de su nacimiento, febrero 21, 1747-1952*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación Pública del Ecuador, 1952, pp. 21-27.
- Vargas, José María, OFM, "Contribución ecuatoriana a los estudios científicos", en *BANH*, n.º 106, Quito, 1965, pp. 162-179.
- Vela, Pablo Hannibal, "Las siete palabras del maestro Espejo: primicias de la cultura de Quito", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 52-53.
- Vera, Pedro Jorge, "Espejo, el político y el periodista", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 219-228.
- Villagómez, Gabriel, "Algunos perfiles de la personalidad del Precursor. La esencialidad de su figura", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 35-38.
- Villalba, Jorge, "Las prisiones del doctor Eugenio Espejo: su defensa y apelación ante la corte de España", en Jorge Núñez Sánchez, ed., *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*, Quito, Ediciones ADHILAC, 1992, pp. 229-272. Luego recogido en *Vida y contribución de Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo 1790-1795*, Tomo Primero, Colección Ciencia y Arte Médicos – Ecuador Siglo XXI, Serie Precursores, Quito, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pp. 357-388. Se trata del mismo texto, con algunas modificaciones y sin los documentos, que apareció como en 1992 *Las prisiones del doctor Eugenio Espejo 1783-1787-1795* (ver sección "Libros y publicaciones especializadas").

Viteri Lafronte, Homero, "Al lector", introducción al tomo tercero de *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, Quito, Editorial Artes Gráficas, 1923, pp. IX-LVI.

-----, "El impreso de Espejo en Bogotá", en *BANH*, vol. 1, n.º 1, julio-octubre de 1920, pp. 96-106. También recogido en *El precursor Espejo y otros estudios sobre historia*, Colección Grupo Aymesa, n.º 8, Quito, Aymesa, 1993, pp. 357-367.

-----, "El precursor Espejo y otros estudios sobre Historia", en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, vol. IV, n.º 12, pp. 335-447.

-----, "Ideas políticas de Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 68-72.

-----, "Un libro autógrafo de Espejo", en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos*, vol. 4, n.º 12, Quito, mayo-junio de 1920, pp. 335-448. También recogido en *El precursor Espejo y otros estudios sobre historia*, Colección Grupo Aymesa, n.º 8, Quito, Aymesa, 1993, pp. 169-355. Contiene algunos documentos escritos por Espejo.

Vivar, Víctor L., "Hombres y cosas del Ecuador: Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo", en *Revista Ecuatoriana*, Quito, junio de 1892, p. 217-225.

Vizuite, Humberto, "Eugenio Espejo", en *Revista Espejo*, n.º 15, número extraordinario, Quito, 5 de enero de 1948, pp. 9-13.

Yépez del Pozo, Juan, "Biografía de Espejo", en *Revista América*, XXIV, Quito, Publicación del Grupo América, 1948, pp. 159-169.

Zapater, Irving Iván, *Memorias del Premio Espejo. Tomo I / 1975-1984*, Quito, Consejo Nacional de Cultura, 2009, 315 pp. No trata directamente de Espejo, pero resulta interesante por poner de relieve su figura en ámbitos mayores de la cultura nacional. Poco antes de esta publicación apareció un desplegable con datos sobre algunos de los premiados, fotografías y fragmentos de sus discursos.

PRODUCTOS AUDIOVISUALES⁵

Chusig, realizado por Jorge Asqui. Video digital, 7'05", Budapest, 2009. Texto en húngaro. Puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=o1zh-3L0KUs>.

"Comercial Eugenio Espejo", dirigido por Pablo Pérez Bruno, producido por Octavo Arte. Comercial televisivo, 35", 2008. Rodado para la Campaña Vive tus libros, vive la patria, del Ministerio de Cultura del Ecuador. Puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=oObxYlX1C80>

El duende, dirigido por Juan Diego Pérez. Video de ficción, 2004. Disponible en la Cinemateca Nacional, Quito.

El legado de Eugenio Espejo, video dirigido por Andrés Landázuri y Jaime Villacís, producido por La Increíble Sociedad Estudios. Video documental digital, 14'44", 2011. Rodado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

"Entrevista a Eugenio Espejo", video de Freddy Fuenmayor. Video de docu-ficción, 8'9", 2010. Producido por Quito poquito a poquito para el Centro Cultural Metropolitano. La entrevista radial al actor Gabriel Ponce que sirve de base para el video fue transmitida durante la Velada Libertaria 2010 por Radio Vigía 840 AM.

Erophilia, amante de la sabiduría y el amor. Video digital, 2006. Trata sobre Manuela Espejo. Disponible en la Cinemateca Nacional, Quito.

Espejo, el precursor, cinta de Édgar Cevallos, 35-16 mm, Cinema 1 Producciones/UNP. Ficción, 22', 1981. Disponible en la Cinemateca Nacional, Quito.

"Eugenio Espejo", cinta del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para la serie Bicentenario de Quito. Video digital, 2 partes, cada una de 1'1". Puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=Og-SPsDSKAQ> y <http://www.youtube.com/watch?v=kVlKmb9KCgg>.

Eugenio Espejo, el duende de Quito, cinta de Patricio Jijón Arias, video digital, Unidad Educativa Municipal Experimental Eugenio Espejo/Trada Cine. Ficción, 31'18", 2011.

"Historieta Eugenio Espejo". No se señalan créditos, posiblemente de un producto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Video digital y animación, 3', presumiblemente 2009. Puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=A6m-qW-pQLY>.

5 Se recogen aquí productos audiovisuales destacables relacionados a la figura de Eugenio Espejo que han podido rastrearse en colecciones públicas y en Internet, incluyendo el documental realizado como complemento del estudio al que acompaña esta bibliografía. Se han anotado en cursivas los títulos originales, y entre comillas los títulos solamente referenciales, aunque algunos consten como tales en la fuente señalada. Más que un compendio exhaustivo, se trata de una muestra de la actividad audiovisual que la figura de Espejo ha generado en los últimos tiempos.

Siglas utilizadas

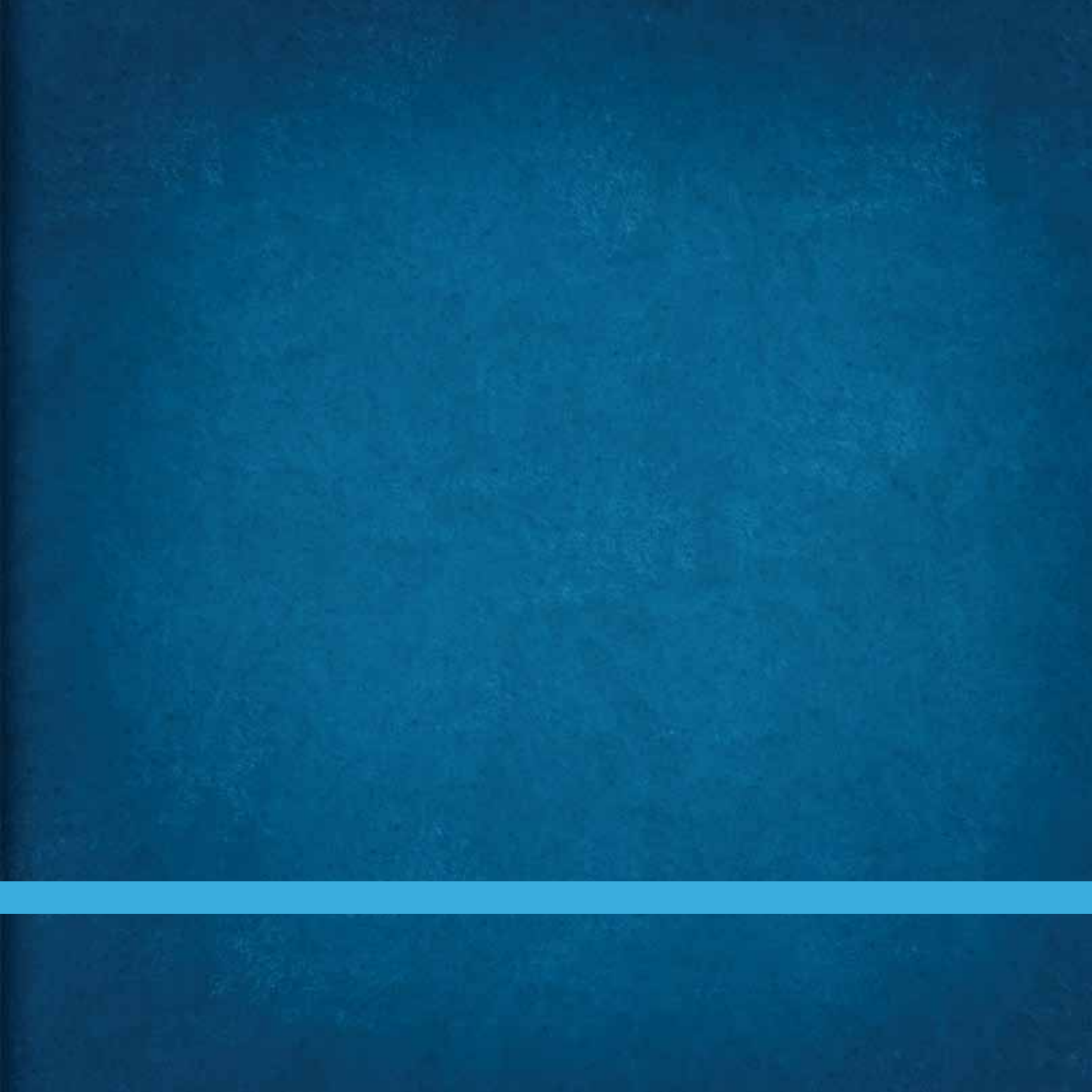
AHNB	Archivo Histórico Nacional de Bogotá
AMQ	Archivo Municipal de Quito
ANH	Archivo Nacional de Historia (Quito)
ANH/A	Archivo Nacional de Historia, Núcleo del Azuay (Cuenca)
BANH	Boletín de la Academia Nacional de Historia
BCE	Banco Central del Ecuador
BEAEP	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit (Cotacollao, Quito)
BNB	Biblioteca Nacional de Bogotá
CCE	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
FCML	Fondo Carlos Manuel Larrea (Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Quito; antiguo fondo Larrea del BCE)
FJJC	Fondo Jacinto Jijón y Caamaño (Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Quito; antiguo fondo Jijón del BCE)
FONSAL	Instituto Metropolitano de Patrimonio Cultural de Quito
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador

ANDRÉS LANDÁZURI

Espejo, el ilustrado



SERIE ESTUDIOS



ISBN 978-9942-07-162-0



9 789942 071620



ANDRÉS LANDÁZURI

Espejo, el ilustrado



SERIE ESTUDIOS



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



Ministerio de Cultura
del Ecuador

